# BOLETIN OFICIAL
## DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año LI — Núm. 14.557

EDICION DE 100 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Inspección General de Justicia,
Rivadavia 413 — U. T. 33-3991
Sección Boletín Oficial
Teléfonos: Director, 33-2278. Informes, 33-2790.

Buenos Aires, Viernes 12 de Marzo de 1943

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR — Cuenta 181 — TARIFA REDUCIDA — Concesión 908


Los documentos que se insertan en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de Mayo 2 de 1893. Art. 4.º).

## TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

| | |
|---|---|
| Número del día | $ 0.10 |
| Número atrasado | „ 0.20 |
| Número atrasado de más de un mes | „ 0.60 |
| **Subscripción mensual** | „ **2.30** |
| Subscripción trimestral | „ 6.50 |
| **Subscripción semestral** | „ **12.50** |
| Subscripción anual | „ 24.— |

Todas las subscripciones al BOLETÍN OFICIAL ya sean ellas mensuales, trimestrales, semestrales o anuales, darán comienzo invariablemente el 1.º del mes siguiente al del pago de la subscripción.

Cuando el suscriptor desee recibir igualmente **los ejemplares que aparezcan entre la fecha de** subscripción y el 1.º del mes siguiente, deberá abonar además el importe de los mismos a razón de $ 0.10 m|n. por cada día hábil comprendido entre las dos fechas mencionadas.

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, $ 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 página, $ 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 página y hasta 1|2 página, $ 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, $ 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal, sobre marcas de fábrica, pagará la suma de $ 20.— moneda nacional, en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.— moneda nacional, por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas, que desean recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETIN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

## VENTA DE FOLLETOS

**Se hace saber al público que tenemos en venta los folletos siguientes:**

SECCION BOLETIN OFICIAL

| | |
|---|---|
| Ley N.º 11.645 sobre sociedades de responsabilidad limitada | $ 0.20 |
| Nuevos gravámenes (Decreto 19-1-1932) | » 0.20 |
| Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia | » 0.50 |
| Nueva Ley de Quiebras N.º 11.719 | » 0.50 |
| Ley N.º 11.924 — Organización y procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal | » 0.50 |
| Estadística de Sociedades Anónimas, años 1930 y 1931 | » 1.60 |
| Tribunales de la Nación | » 2.— |
| Anteproyecto de Codigo Penal por los doctores Jorge Eduardo Coll y Eusebio Gómez | » 2.— |

DIGESTO DE JUSTICIA

| | |
|---|---|
| Tomo I—Organización y Régimen del Poder Judicial. — Reformas a la Legislación. — Institutos Penales | » 5.— |
| Tomo II—Personas Jurídicas | » 5.— |

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

| | |
|---|---|
| Estadística de Sociedades Anónimas año 1937 | $ 2.50 |
| Boletín Informativo de la Inspección General de Justicia: | |
| Suscripción anual | » 5.— |
| Número suelto | » 0.50 |

## SUMARIO



# DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO

## Ministerio de Hacienda

DIVISIÓN DE CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS

**Se exonera de derechos consulares a los turistas de los países de América.**

Buenos Aires, Marzo 5 de 1943.

144.357. — Expte. 46.623-1942. — Dto. N.º 169.

CONSIDERANDO:

Que en varias oportunidades se ha estudiado la posibilidad de uniformar en todos los Estados de América el tratamiento fiscal aplicable a los turistas americanos;

Que la unificación de dicha legislación complementada con medidas de protección y fomento al turismo interamericano, representará sin duda un paso decisivo e importante hacia el mutuo conocimiento de los países del continente y habrá de contribuir a estrechar los lazos de amistad que los unen;

Que en el último Congreso Nacional del Turismo se aprobó una resolución en este sentido;

Que existen razones de orden económico que también señalan la conveniencia de intensificar el turismo entre los países de América;

Que teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, el Poder Ejecutivo entiende que, como medida previa y atento lo dispuesto por el artículo 2.º de la Ley número 11.250, texto ordenado, debe exonerarse a los turistas americanos del pago de derechos consulares, simplificando al mismo tiempo los requisitos que deben llenar a los efectos de su ingreso al país,

*El Presidente de la Nación Argentina—*

DECRETA:

Artículo 1.º — No se exigirá, a condición de reciprocidad, el pago de derechos consulares por la visación de su documentación personal, a los ciudadanos de los países de América que ingresen a nuestro territorio en viaje de turismo.

Art. 2.º — Los ciudadanos de los países de América que lleguen al país acogiéndose a las presentes disposiciones, deberán estar munidos del pasaporte o la cédula de identidad o la libreta de enrolamiento y de un certificado de turismo por triplicado que otorgará gratuitamente la autoridad consular argentina del punto de partida a la presentación de cualquiera de dichos documentos y, en caso que ésta lo crea conveniente, del certificado de buena conducta.

El certificado de turismo y sus copias llevarán la fotografía del favorecido y especificación de nacionalidad y demás datos personales tomados de los documentos de identidad, con indicación del medio de transporte en que el titular efectuará el viaje.

El original será retenido a la llegada del pasajero por la Dirección de Inmigración, la que remitirá el duplicado a la Policía de la Capital y el triplicado a la Dirección Nacional de Turismo.

Art. 3.º — Las personas que ingresen al país de acuerdo con este decreto lo harán por un plazo de seis meses, renovable por otro período igual y no podrán ejercer durante su permanencia en la República ninguna actividad asalariada.

Art. 4.º — Las personas que ingresen al país en las condiciones precedentes y decidan posteriormente radicarse en la República, deberán abonar los derechos consulares correspondientes, y cumplir con las formalidades exigidas para la admisión de extranjeros.

Los que una vez vencido el plazo de permanencia continúen en el país sin solicitar su radicación definitiva o sin justificar ante la Dirección de Inmigración las causas de fuerza mayor que impidan su salida, se hallarán sujetos al pago de los derechos correspondientes y de la multa del artículo 18 de la ley 4.712, sin perjuicio de la intervención que compete a dicha dependencia para determinar en cada caso si el interesado reúne las condiciones indispensables para que sea permitida su permanencia en el país.

Art. 5.º — Las personas comprendidas dentro de los convenios o acuerdos que la Argentina ha celebrado sobre tráfico de pasajeros o sobre turismo están exentas de estas disposiciones, salvo que deseen acogerse a las mismas.

Art. 6.º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Hacienda, Relaciones Exteriores y Culto y Agricultura.

Art. 7.º — Publíquese, comuníquese a los Gobiernos Americanos por conducto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y archívese.

CASTILLO. — Carlos Alberto Acevedo. — Enrique Ruiz Guiñazú. — Daniel Amadeo y Videla.

## RECAUDADO POR EL BOLETIN OFICIAL
en el día 11 de Marzo de 1943

| | m$n. |
|---|---|
| Por avisos | 6.[illegible].— |
| Por marcas | 2[illegible]0.— |
| Por adicionales de marcas | 38.— |
| Por suscripciones | 2[illegible].70 |
| Por venta de ejemplares y folletos | 2[illegible] |
| Total | 6.630.60 |

**Roberto J. Carman**
**Director de la Sección Boletín Oficial**

## Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCIÓN DE JUSTICIA

**Registros de Contratos Públicos de Trelew y Puerto Madryn (Chubut). — Permuta de sus respectivos regentes.**

Buenos Aires, 3 de Marzo de 1943.

143.679. — 152. — Expte. 571. — Vistos: el pedido de permuta que de sus respectivos cargos de Regentes formulan los Escribanos Mario Piattini Colombres, Regente del Registro de Contratos Públicos de Puerto Madryn, y Edgard Bernardo Quiroga, Regente del Registro de Contratos Públicos número 3 de Trelew; y atento a lo informado por el señor Juez Letrado del Chubut, con asiento en Rawson,

*El Presidente de la Nación Argentina—*

DECRETA:

Artículo 1.° — Desígnase Regente del Registro de Contratos Públicos número 3, de Trelew (Chubut), al Escribano Mario Piattini Colombres (Mat. 2.109.405, D. M. 33, Cl. 1907), actual Regente del Registro de Contratos Públicos de Puerto Madryn (Chubut), en reemplazo del Escribano Edgard Bernardo Quiroga (Mat. 1.530.291, D. M. 26, Cl. 1916), a quien se designa Regente del Registro de Contratos mencionado en último término, en sustitución del Escribano señor Piattini Colombres.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese, dése al Registro Nacional, repóngase el sellado y archívese.

CASTILLO
GUILLERMO ROTHE

DIRECCIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

**Declarando Monumentos Nacionales**

Buenos Aires, 10 de Diciembre de 1942.

137.845. — 2933. — C. 90. — Vista la nota de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos en la que solicita se declare Monumentos Históricos las Iglesias de San Carlos y los Molinos ubicados en jurisdicción de la Provincia de Salta, y

CONSIDERANDO:

Que el valor histórico o artístico de las mismas resulta de las siguientes referencias aportadas por la citada Comisión Nacional:

**Iglesia de San Carlos:**

Tiene su origen en una capillita construída en 1719 en la Hacienda de San Carlos, propiedad del Maestre de Campo, Fernando de Lisperguer y Aguirre. La capilla fué convertida en Iglesia entre los años 1800 y 1810. Su arquitectura, su decoración —que acusa influencia indígena— y su imaginería hacen a esta Iglesia digna de especial conservación. A ella se vinculan además algunos episodios de la guerra de la Independencia, como que en sus altares fueron celebrados oficios de acción de gracia por la Victoria de Tucumán en 1812 y de Salta en 1813;

**Iglesia de los Molinos:**

Tiene su origen en un antiguo oratorio construído en 1659 en la Hacienda y Encomienda de Molinos de don Tomas de Escobar. En 1760 el oratorio ampliado y reformado, fué cedido a la Diócesis de Tucumán por el General Domingo Severo de Isasi para la fundación del curato de San Pedro Nolasco de Calchaquí. — En 1809, fué Viceparroquia de San Pedro Nolasco de los Molinos. Está clasificada por su arquitectura como "de corte cuzqueño y de las que integran el grupo calchaquí";

Por ello, y de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 1.° (segundo apartado) 3.° y 4.° de la Ley 12.665,

*El Presidente de la Nación Argentina—*

DECRETA:

Artículo 1.° — A mérito de lo dispuesto por la Ley 12.665, primer apartado, segundo parágrafo, declárase monumentos históricos, las Iglesias de San Carlos y de los Molinos ubicadas en jurisdicción de la Provincia de Salta.

Art. 2.° — Autorízase a la referida Comisión Nacional para que acuerde con los propietarios de los citados inmuebles el modo de asegurar su conservación y el cumplimiento de los fines establecidos por el Art. 10, del decreto reglamentario de la ley, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 8.° del mismo.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

CASTILLO
GUILLERMO ROTHE

**Declarando Monumentos Nacionales**

Buenos Aires, 10 de Diciembre de 1942.

137.846. — 2934. — C. 91. — Vista la nota de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos en la que solicita se declare Monumento Histórico el Fuerte de San Rafael, en Mendoza, y

CONSIDERANDO:

Que el valor histórico del mismo resulta de las siguientes referencias aportadas por la citada Comisión Nacional:

Fué construído en el año 1805 por el Capitán Miguel Teles Meneses en cumplimiento de órdenes del Virrey Marqués de Sobremonte. — En 1810, por disposición del Gobierno de Buenos Aires fué desplazado al sitio actual. — En sus inmediaciones se han producido diversos hechos de armas, sobre todo en las luchas contra el salvaje y hasta 1833 estuvo dotado de numerosa guarnición. — Después de Caseros, fué asiento de las tropas de la Nación que vigilaban la frontera Sud;

Por ello, y de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 1.° (apartado 2.°) y 3.° y 4.° de la Ley N.° 12.665,

*El Presidente de la Nación Argentina—*

DECRETA:

Artículo 1.° — A mérito de lo dispuesto por la Ley N.° 12.665, primer apartado, segundo parágrafo declárase monumento histórico el Fuerte de San Rafael en Mendoza.

Art. 2.° — Autorízase a la referida Comisión Nacional para que acuerde con los propietarios del citado inmueble el modo de asegurar su conservación y el cumplimiento de los fines establecidos por el Art. 10 del decreto reglamentario de la Ley, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 8.° del mismo.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

CASTILLO
GUILLERMO ROTHE

## Ministerio de Obras Públicas

**D. G. N. y Puertos. — Declarando de utilidad pública la dársena para inflamables en el Puerto de la Capital.**

Buenos Aires, Febrero 12 de 1943.

142.782. — 433. — Expediente N.° 66.785-1942. — Vistos los presentes actuados, y

Resultando:

Que por Decreto N.° 47.815, del 23 de noviembre de 1939 (expte. N.° 18.737), se aprobó el plan para la habilitación de la primera dársena para inflamables en el Puerto de la Capital, habiéndose establecido el acceso a la respectiva zona por la ruta: Avenida General Mitre — calle Hernán Cortés — camino sobre el costado Este del Dock (3a., sección) y calles del Dock Sud, incluyéndose la comprendida entre las instalaciones de la Shell Mex Argentina Limitada y la Compañía General de Combustibles, S. A. y entre las dos secciones de la primera de las citadas empresas, itinerario demarcado en verde en la parte afirmada existente y en rojo en la parte de construcción aprobada en el plano N.° 2.371 de fojas 3;

Que la determinación de dicho acceso fué resuelta en virtud de que las citadas calles del municipio de Avellaneda se hallan libradas al tránsito público desde hacía muchos años;

Que dichas calles de tránsito se encuentran actualmente clausuradas en virtud de haberse obstruído el acceso a ellas por el emplazamiento de dos líneas de alambrado demarcadas por los puntos A y B del plano anteriormente citado, y con carteles instalados por empresas particulares en sus inmediaciones; y

CONSIDERANDO:

Que sin perjuicio de las medidas adoptadas en el expediente N.° 61.777-942, a los efectos de liberar a la calle en cuestión de los inconvenientes creados por esta situación irregular, se hace imprescindible arbitrar una solución que permita la habilitación sin trabas y la iniciación de las operaciones propias a que está destinada la mencionada dársena fiscal;

Que la Dirección General de Navegación y Puertos, en previsión de tales fines, ha preparado un proyecto de expropiación de la superficie de terrenos necesaria para la habilitación de la calle precitada, que comprende una franja de veintitrés mil doscientos treinta metros cuadrados (m.². 23.230) y su prolongación hasta alcanzar los afirmados existentes del Dock Sud y la faja de propiedad fiscal de acceso a la dársena de inflamables, que alcanza aproximadamente a mil trescientos siete metros cuadrados (m.² 1.307);

Que en razón de que la adquisición de dicha superficie es indispensable para el objeto indicado, nada obsta para proceder a su expropiación ya que la facultad para adquirirla se halla autorizada por el artículo 7.° de la Ley N.° 12.815, que permite afectar hasta un 30 o|o las partidas autorizadas por las leyes de créditos para obras públicas N.° 12.576 y 12.595, por los importes que demande la adquisición de los terrenos necesarios para emplazar las obras a que dichas leyes se refieren, a los que se declara sujetos a expropiación por causa de utilidad pública, de acuerdo con la ley de la materia N.° 189;

Que a los fines indicados precedentemente, procede declarar de utilidad pública la superficie referida de m.². 24.537,

*El Presidente de la Nación Argentina—*

DECRETA:

Artículo 1.° — Declárase de utilidad pública la superficie de veinticuatro mil quinientos treinta y siete metros cuadrados (m.² 24.537), de los terrenos indicados en el plano N.° 2.371 y autorízase la iniciación del juicio de expropiación respectivo.

Art. 2.° — A los efectos indicados precedentemente y a fin de establecer el valor de los terrenos, por separado, la Dirección General de Navegación y Puertos iniciará las actuaciones correspondientes con el objeto de recabar su tasación por el Banco Hipotecario Nacional.

Art. 3.° — Facúltase a la Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos para que, en oportunidad de conocerse dicho valor, formule la correspondiente orden de pago con imputación al anexo A, inciso 3.°, partida 14 del Plan de Trabajos Públicos vigente "Capital Federal-Dique para inflamables", a la orden del Procurador Fiscal que corresponda, a fin de responder al juicio de expropiación autorizado en el artículo 1.°.

Art. 4.° — Autorízase, asimismo, a la Dirección General de Navegación y Puertos, para que, dentro del presupuesto de treinta y nueve mil quinientos ochenta y dos pesos con sesenta y ocho centavos moneda nacional ($ 39.582.68 m|n.), lleve a cabo oportunamente y por vía administrativa los trabajos de rellenamiento y afirmado de la superficie de terreno de mil trescientos siete metros cuadrados (m². 1.307), referidos, en base a la documentación adjunta, con imputación a la asignación mencionada.

Art. 5.° — Comuníquese, publíquese, tomen razón las Direcciones Generales de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos y de Navegación y Puertos, debiendo esta última elevar, a la mayor brevedad, los antecedentes necesarios para el juicio de expropiación dispuesto en el artículo 1.°, fecho, pase a la Oficina de Asuntos Fiscales a sus efectos.

CASTILLO
S. ORÍA

**Dirección General de Navegación y Puertos. — Declarando de utilidad pública, superficie de terreno en Puerto de Bajada Grande (E. Ríos).**

Buenos Aires, Febrero 12 de 1943.

142.783. — 434. — Expediente N.° 8372-C-1941 y agregados. — Vistas estas actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que por Ley N.° 3183, sancionada el 10 de noviembre de 1894, se autorizó a la Compañía de Ferrocarriles de Entre Ríos, Limitada, a construir, por su cuenta, las obras de defensa y muelle en Bajada Grande, sobre la ribera del río Paraná, frente al terreno de su propiedad donde termina el ramal de su vía férrea;

Que dicho puerto, no obstante haber alcanzado en ciertos años, un importante movimiento en la exportación de cereales, con posterioridad el mismo ha ido mermando paulatinamente, por el estado de abandono de sus instalaciones, hasta reducirse a un mínimo de escaso valor;

Que resulta entonces conveniente arbitrar soluciones que permitan colocar al referido puerto en condiciones tales que su zona de influencia se recobre y vaya ampliándose progresivamente;

Que el actual Poder Ejecutivo, por diversos actos de gobierno, ya ha puesto de manifiesto su firme decisión de nacionalizar, gradualmente, los puertos de la República otorgados por concesión, por cuanto el Estado se halla capacitado y cuenta con elementos y planteles suficientes para administrarlos y explotarlos directamente;

Que en la Ley N.° 12.815, se ha previsto el crédito suficiente para hacer posible la expropiación del puerto de Bajada Grande y la ejecución de obras en el mismo;

Que la facultad del Gobierno Nacional, para expropiar las obras de referencia, se halla específicamente conferida por el artículo 7.° de la Ley de concesión N.° 3183 y por el artículo 7.° de la Ley 12.815 de reajuste de las Leyes 12.576 y 12.595;

*El Presidente de la Nación Argentina—*

DECRETA:

Artículo 1.° — Declárase de utilidad pública la superficie de terreno que se indica en el plano N.° 9250, corriente a fojas 15, que se aprueba; afectada al puerto de Bajada Grande, de propiedad de la Compañía de Ferrocarriles de Entre Ríos, Limitada, como así también los elementos y vías existentes de la misma pertenencia y autorízase la iniciación del juicio de expropiación correspondiente.

Art. 2.° — A los efectos precedentemente indicados y a fin de establecer el valor de la superficie del terreno, por separado la Dirección General de Navegación y Puertos, iniciará las actuaciones correspondientes con el objeto de recabar su tasación por el Banco Hipotecario Nacional.

Art. 3.° — Facúltase a la Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos, para que, en oportunidad de conocerse dicho valor, más el correspondiente al de los elementos y vías existentes de propiedad de la

mencionada empresa, formule la correspondiente orden de pago, con imputación a los fondos que se incluyen con ese destino, en el Plan de Trabajos Públicos vigente.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese, tomen conocimiento las Direcciones Generales de Navegación y Puertos; de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos y de Coordinación y Planificación de Obras Públicas, debiendo la primera de las reparticiones citadas, elevar a la mayor brevedad, los antecedentes necesarios para el juicio de expropiación a que se ha hecho mención en el artículo 1.° de este decreto; fecho, pase a la Oficina de Asuntos Fiscales a sus efectos.

CASTILLO
S. Oría

# RESOLUCIONES MINISTERIALES

## Ministerio de Hacienda

**Harrods (Bs. As.), Ltda. — Se determina la forma en que debe recaer el impuesto interno correspondiente a los ''necessaires'' que contienen frascos con aplicaciones de plata.**

Buenos Aires, 13 Febrero de 1943.

Res. N.° 107. — Expediente 266.697-1940. — Visto que la firma Harrods (Bs. As.), Ltda., apela de la resolución de la Administración General de Impuestos Internos de setiembre 18 de 1940, donde se declara que están sujetas a gravamen los juegos de ''necessaires'' cuando algunas piezas tengan metales preciosos en la proporción determinada por la ley, siempre que su precio en conjunto sea superior a m$n. 95, haciendo la salvedad de que si la venta se realiza por precios independientes de las piezas gravadas y de la valija que las contiene, el valor de ésta se halla exento de impuesto, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al criterio sentado por este Departamento en varias oportunidades, la venta en conjunto y formando juego de objetos de metales preciosos que separadamente no se hallan gravados en razón de no alcanzar su precio unitario al mínimo imponible que determina el artículo 145 de la ley, está sujeta a impuesto en base al precio total de la transacción.

Que, sin embargo, no cabe extender ese concepto al caso de artículos cuyas partes constitutivas siendo perfectamente individualizables, como en el caso de las valijas o ''necessaries'', con frascos de plata, están formadas por unos objetos comprendidos en el artículo 145 citado y otros que escapan a su régimen. En tal supuesto no hay razón para exigir el gravamen sobre la totalidad del precio de venta compuesto en parte por valores de bienes que no ha previsto la ley fiscal y que por tanto no deben ser afectados por la misma.

Que, en consecuencia deberá prescindirse de los objetos que no contengan plata, oro o platino, o piedras preciosas, sea cual fuere la forma en que la mercadería se facture al cliente, bastando que el comerciante vendedor lleve sus asientos contables con la corrección necesaria para que se pueda discriminar y controlar debidamente cuáles son los objetos gravados que se expendan y cuánto es su valor, con independencia del precio de los otros artículos extraños al impuesto, vendidos conjuntamente con ellos,

Por tanto y oído el señor Procurador del Tesoro,

*El Ministro de Hacienda—*

RESUELVE:

Dejar sin efecto la resolución apelada y declarar que en los casos de venta de mercaderías en conjunto comprendidas en la definición del artículo 145, de la ley y de otras de naturaleza distinta, el impuesto se aplica sobre aquéllas únicamente, formen o no un juego en su total y sea cual fuere el procedimiento adoptado para su facturación al comprador.

Publíquese, comuníquese, y vuelva a la Administración General de Impuestos Internos, a sus efectos.

ACEVEDO

# RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

## Ministerio de Agricultura

## DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA

**Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes. — Expediente número 178,102-1942.**

Buenos Aires, Marzo 4 de 1943.

Atento al desistimiento precedentemente formulado por el interesado, Archívese el presente expediente. Publíquese, notifíquese, repónganse los sellos, y tome nota el Servicio Minero. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

**Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de Santa Cruz, Departamento Deseado. — Expte. N.° 177.382-1942.**

Buenos Aires, Marzo 4 de 1943. — Atento al desistimiento precedentemente formulado por el interesado, Archívese el presente expediente. Publíquese, notifíquese, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

**Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de las de aprovechamiento común, y las comprendidas en el Art. 18 del Superior Decreto de octubre 15 de 1941), en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamentos Loncopué y Picunches. — Expediente N.° 203.367-1941.**

Buenos Aires, Marzo 4 de 1943. — Atento al desistimiento precedentemente formulado por el interesado, Archívese el presente expediente. Publíquese, notifíquese, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

**Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Pehuenches. — Expediente número 201.911-1941.**

Buenos Aires, Marzo 4 de 1943. — Atento al desistimiento precedentemente formulado por el interesado, Archívese el presente expediente. — Publíquese, notifíquese, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

**Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la segunda categoría (con exclusión de las de aprovechamiento común), en el Departamento Gaimán, Territorio Nacional del Chubut. — Expediente N.° 179.438-1942.**

Trelew, noviembre 19 de 1942. — Señor Director de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura de la Nación. — Buenos Aires. — Los que suscriben, señores Narciso Coll, español, de profesión minero y el señor Rigoberto Adolfo Gaffet, argentino, de profesión farmacéutico, ambos casados, de cuarenta y tres años de edad, y domiciliados en Trelew, Territorio Nacional del Chubut, ante el señor Director se presentan y exponen que: Deseando efectuar exploraciones en busca de tierras aluminosas y otras todas comprendidas en sustancias de 2a. categoría, en terrenos fiscales no cercados, labrados ni cultivados, solicitan el correspondiente permiso de cateo en una zona de dos mil hectáreas situadas en el Territorio Nacional del Chubut, las que deberán ubicarse en la siguiente forma: Partiendo de un puesto de propiedad del señor Segundo Gallardo, situado en la margen derecha del Río Chubut a unos 100 metros aproximadamente al Este del indicado Río, ubicada en el lote 7, legua C, fracción B II, circunscripción Presidente Derqui letra C, de esta Gobernación, donde se fijará el punto de referencia indubitado y fijo. — Del punto de referencia, se correrán 500 metros Este a Oeste, donde se fijará el punto de partida, de este punto se correrán 2500 metros S. 50.° O, fijando el Mojón número 1. — De Mojón número 1, a Mojón número 2, 4000 metros N. 50° O. — De Mojón número 2, a Mojón número 3, 5000 metros N. 50° E. — De Mojón número 3, a Mojón número 4, 4000 metros S. 50° E. — De Mojón número 4, a P. Partida. 2500 metros S. 50° O. — o sea cerrando el referido pedimento. — En los trabajos de exploración se invertirán los fondos que sean necesarios para tratar de llegar a un m|n, de c|l. — Es justicia. — Fdos.: resultado satisfactorio y que estimamos serán entre cinco a diez mil pesos Narciso Coll; Rigoberto A. Gaffet. — Recibido en mi oficina hoy veintitrés de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos siendo las trece horas treinta y tres minutos. — Acompaña poder y duplicado que retira en el acto. — Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de cateo para sustancias de la segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el territorio nacional del Chubut, Dpto. Gaimán en terrenos que según declaración de los interesados son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 2000 hectáreas de superficie ha quedado ubicada en los planos de este Servicio en los lotes 6, 7 y 14 de la Fracción C, de la Sección B II, y 18 de la Colonia Florentino Ameghino, afectando la forma de un rectángulo de 5000 m. N. 50° E. por 4000 m., ubicada de manera que su vértice Sud dista 2500 m. S. 50° O. de un punto situado a 700 m. al Oeste del puesto de Segundo Gallardo. — Los interesados no poseen ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de 2000 metros de la presente. — En estas condiciones corresponde disponer el registro y las publicaciones. — Febrero 22 de 1943. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, marzo 4 de 1943. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 35 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese, y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.10 mar.-N.° 16143-v.22 mar.

**Manifestación de descubrimiento de caolín, mina ''Luxor'', en el Territorio Nacional del Chubut, Departamento Gaimán, presentada a nombre del señor Héctor V. Castiglione. — Expediente N.° 177.560 de 1942.**

Señor Director de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura de la Nación. — El que suscribe, Victorio Malnis, en carácter de ''Gestor Oficioso'' del señor Héctor V. Castiglione, en el expediente sobre cateo N.° 200.004|40, al señor Director expone: Que dentro de los límites del citado cateo ha descubierto un yacimiento de caolín, en el punto siguiente: partiendo del kilómetro N.° 145 del Ferrocarril de Madryn a Las Plumas, con dirección Sud, se miden 3117 metros. — Desde este punto y con dirección S - 62°30' O. se miden aproximadamente 350 metros y allí existe un pozo donde está a la vista el caolín. — La muestra legal la presentará oportunamente. — La mina llevará el nombre de ''Luxor''. — El terreno es de propiedad fiscal, sin labrado y sin cercado. — Solicito al señor Director sea concedida dicha mina al señor Héctor V. Castiglione, para quien efectúa este pedimento. — Fijo domicilio en calle Santa Fe 3124. — V. Malnis. — Recibido en mi Oficina, hoy nueve de marzo de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las quince horas veintiocho minutos. — Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Marzo 13 - 42. — Pase al Servicio Minero a sus efectos y oportunamente, tome nota Escribanía de Minas, de que se da por constituído el domicilio del recurrente en la calle Santa Fe 3124. — Fdo.: Luis F. Drago. — Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Cúmpleme elevar la presente manifestación de descubrimiento de caolín en el Territorio Nacional del Chubut, Departamento Gaimán, presentada a nombre del señor Héctor V. Castiglione. — Dicho descubrimiento ha quedado ubicado en los planos de esta Oficina, en el lote 8 de la fracción G. de la Sección BII, de dicho territorio, y el punto de extracción de la muestra se halla a 350 m. S. 62°30' O. de un punto situado a 3117 m. al Sud del kilómetro 145 de los FF. CC. del E. de Puerto Madryn a Las Plumas. — Se encuentra fuera de la reserva del 15 - X - 41. — Habiendo quedado establecido que la tierra es fiscal y no se halla afectada por ningún contrato o concesión vigente, con derecho a compra, corresponde a juicio de este Servicio, ordenar el registro y las publicaciones de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 117 - 119 del Código de Minería. — Julio 29 de 1942. — Fdo.: G. Hileman. Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, agosto 1.° de 1942. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 117 - 119 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección; notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra. Director. — Buenos Aires, agosto 18 de 1942. — Se registró la manifestación de descubrimiento de caolín (mina ''Luxor''), presentada a nombre del señor Héctor V. Castiglione, bajo el número 606, folio 17 del Registro de Minas del Territorio Nacional del Chubut. Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.12 mar.-N.° 16298-v.12 mar.
e22 mar.-N.° 16298-v.22 mar.
e.30 mar.-N.° 16298-v.30 mar.

# CRONICA ADMINISTRATIVA

## Ministerio de Hacienda

### TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.
Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea le un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar a curso legal los derechos a oro.

### Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 11 de Marzo de 1943

| | Compra m$n. | Venta m$n. |
|---|---|---|
| Inglaterra . . . . . | 13.50 | 17.— |
| E. Unidos . . . . . | 335.82 | 422.89 |
| Francia . . . . . . | 7.65 | 9.63 |
| Alemania . . . . . | 136.36 | 171.72 |
| Suiza . . . . . . . | 78.01 | 98.23 |

### BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

**Tasas de redescuento y adelantos a bancos**

De acuerdo con el artículo 20, inciso e), de la Ley N.° 12.155, el Directorio del Banco Central de la República Argentina, fijó como tipo de redescuento mínimo desde el 1.° de marzo de 1936, el 3,5 o|o.

Para las operaciones de adelanto a los bancos accionistas, el tipo de interés en vigor, de acuerdo con la ley, es un punto superior al tipo mínimo, o sea 4,5 o|o.

Pte.

# NUEVAS LICITACIONES

## Ministerio del Interior

### DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

LICITACION PRIVADA
N.° 38

Llámase a licitación privada por el término de (20) veinte días para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos de: artículos y materiales destinados a la Sección Electromecánica (alambres de cobre, vulcanizado y para campanilla, goma, ebonita, herramientas, etc.), y para Servicio Fonopostal (discos para grabar, resistencias, válvulas, etc.), durante el corriente ejercicio.

Las propuestas serán recibidas y abiertas por la Comisión de Compras de Correos y Telégrafos y en presencia de los interesados que concurran a dicho acto, el día 31 de Marzo de 1943, a las 16 horas, en el Salón de Actos Públicos de la Repartición, calle Corrientes N.° 172, 6.° piso.

Por el pliego de condiciones y detalle, ocurrir a la Oficina de Compras (Mesa de Entradas), calle Corrientes N.° 172, 6.° piso, de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 los sábados.

Buenos Aires, 12 de Marzo de 1943. — José R. Varela, Secretario General Interino.

e.12 mar.-N.° L.427-v.17 mar.

## Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

### DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

**Licitación de casa para el funcionamiento del Instituto Nacional de Educación Física (Sección Mujeres).**

1.° Llámase a licitación de casa para el 12 de abril próximo, a las 16 horas, para la presentación y apertura de propuestas de casas para tomar una en arrendamiento con destino a la instalación del Instituto Nacional de Educación Física (Sección Mujeres), ubicada en esta Capital o zona suburbana, cuyas características deberán consultarse en la Secretaría de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública (Las Heras N.° 2587, 2.° piso), donde se entregarán, asimismo, los correspondientes pliegos de condiciones en forma gratuita.

2.° Las propuestas redactadas en la forma que se indica en el pliego de condiciones, se recibirán en la referida Secretaría antes de la hora del día fijado para la licitación, en presencia del señor Secretario de la Dirección General de Administración, del Escribano General de Gobierno y los interesados que concurran. — Luis Ricci, — Director General de Administración.

e.12 mar.-N.° L-466-v.12 abr.

La Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública ha procedido a efectuar el siguiente llama a:

Licitación privada número 78; ramo: carbón, género blanco y accesorios para máquina de bordar; apertura, marzo 17 15 horas, (4.ª 22.914|42).

Buenos Aires, 11 de Marzo de 1943. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.12 mar.-N.° L-524-v.17 mar.

### DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

Penitenciaria Nacional
Expte. 9935-I-1942

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1943.

Llámase a licitación privada para el día 16 de marzo, a las 15 horas, para la adquisición de:

4.000 Pliegos de papel pluma 74|110, 40 kilos libre de derecho.
1.000 Pliegos de papel ilustración, 74|110, 50 kilos.
175 Cartulinas Zárate 56|76, 40 kilos gris.
1 Carretel hilo Barbours N.° 60.
2 resmas de papel ilustración, libre de derecho 74|110, 50 kgs.
1 Kilo barniz fuerte, Lito "Lorilleux".
1 Kilo ácido nítrico "Merck".
1 Kilo tinta Lito "Lorilleux", violeta vegetal N.° 1.
2 Kilos tinta Lito "Lorilleux", negro ilustración.

Se tomarán en consideración las propuestas que se reciban de acuerdo al pliego de bases y condiciones para licitaciones privadas el día y hora indicados, en la Oficina de Compras de la Penitenciaría Nacional, Las Heras 3400, de donde podrán retirarse pliegos y requerirse informes. — El Secretario.

e.12 mar.-N.° L-521-v.16 mar.

## Ministerio de Agricultura

### JUNTA REGULADORA DE VINOS

Leyes 12.137 y 12.355

Llámase a licitación pública de precios, para la adquisición de dos automóviles nuevos, modelo 1942, o usados, modelo 1940 en adelante.

Las propuestas serán abiertas el día 5 de abril de 1943, a las 15 horas, en la sede de esta Junta, calle Avenida Roque Sáenz Peña número 832, oficina 402, 4.° piso, y en la Delegación Mendoza, calle General Espejo número 98, donde podrán retirarse los pliegos de bases y condiciones. — R. Rivero Haedo, Enc. de Suministros.

e.12 mar.-N.° L-523-v.20 mar.

## Ministerio de Obras Públicas

### OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 3498 DC.943

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales y artefactos para instalaciones eléctricas domiciliarias. — El pliego de condiciones puede consultarse en al Oficina de Compras, Charcas 1840, de 12 a 15. — Las propuestas se presentarán en la Secretaría General, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el 13 de Abril próximo, a las 15,30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes. — Buenos Aires, marzo 3 de 1943. — El Secretario General.

e.12 mar.-N.° L-485-v.17 mar.

### DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública, por segunda vez, por el término de treinta y cinco días, contados hasta el 16 de abril 1943, a las 15 horas y 30 minutos, para la adquisición de un terreno destinado a emplazamiento del futuro edificio para Correos y Telégrafos de Villa Aberastain (San Juan).

Bases de licitación se entregarán gratuitamente en la Secretaría General de la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas de la Nación — Avda. 9 de Julio N.° 1925, 6.° piso, Capital Federal) y en el Juzgado Federal de la ciudad de San Juan.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y presentadas en sobre cerrado, pudiendo ser entregadas en los sitios y fechas que se indican a continuación:

En la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas de la Nación — Avda. 9 de Julio N.° 1925 — 6.° piso — Capital Federal), hasta el día de la licitación (16 abril 1943), donde serán abiertas por el señor Escribano General de Gobierno, en presencia de los interesados que concurran.

En el Juzgado Federal indicado, hasta cinco días antes de la licitación (11 abril 1943), el que las remitirá cerradas a la mencionada Dirección a los fines de su apertura y lectura conjuntamente con las presentadas en la Capital Federal.

e.12 mar.-N.° L-507-v.17 mar.

Llámase a licitación pública, por segunda vez, por el término de treinta y cinco días, contados hasta el 16 de abril de 1943, a las 15 horas y 45 minutos, para la adquisición de un terreno destinado a emplazamiento del futuro edificio para Correos y Telégrafos de Jachal (San Juan).

Bases de licitación se entregarán gratuitamente en la Secretaría General de la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas de la Nación — Avda. 9 de Julio N.° 1925, 6.° piso, Capital Federal) y en el Juzgado Federal de la ciudad de San Juan.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y presentadas en sobre cerrado, pudiendo ser entregadas en los sitios y fechas que se indican a continuación:

En la Dirección General de Arquitectura (edificio del Ministerio de Obras Públicas de la Nación — Avda. 9 de Julio N.° 1925 — 6.° piso — Capital Federal), hasta el día de la licitación (16 abril 1943), donde serán abiertas por el señor Escribano General de Gobierno, en presencia de los interesados que concurran.

En el Juzgado Federal indicado, hasta cinco días antes de la licitación (11 abril 1943), el que las remitirá cerradas a la mencionada Dirección a los fines de su apertura y lectura conjuntamente con las presentadas en la Capital Federal.

e.12 mar.-N.° L-508-v.17 mar.

Llámase a licitación pública, por segunda vez, por el término de treinta y cinco días, contados hasta el 16 de Abril de 1943, a las 15 horas, para la adquisición de un terreno destinado a emplazamiento del futuro edificio de Correos y Telégrafos en Caucete (San Juan).

Bases de licitación se entregarán gratuitamente en la Secretaría General de la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas de la Nación — Avda. 9 de Julio N.° 1925, 6.° piso, Capital Federal) y en el Juzgado Federal de la ciudad de San Juan.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y presentadas en sobre cerrado, pudiendo ser entregadas en los sitios y fechas que se indican a continuación:

En la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, Avda. 9 de Julio N.° 1925, 6.° piso, Capital Federal), hasta el día de la licitación (16 abril 1943), donde serán abiertas por el señor Escribano General de Gobierno, en presencia de los interesados que concurran.

En el Juzgado Federal indicado, hasta cinco días antes de la licitación (11 de Abril 1943), el que las remitirá cerradas a la mencionada Dirección a los fines de su apertura y lectura conjuntamente con las presentadas en la Capital Federal.

e.12 mar.-N.° L-505-v.17 mar.

Llámase a licitación pública, por segunda vez, por el término de treinta y cinco días, contados hasta el 16 de abril de 1943, a las 15 horas y 15 minutos, para la adquisición de un terreno destinado a emplazamiento del futuro edificio para Correos y Telégrafos en Albardón (San Juna).

Bases de licitación se entregarán gratuitamente en la Secretaría General de la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas de la Nación — Avda. 9 de Julio N.° 1925, 6.° piso, Capital Federal) y en el Juzgado Federal de la ciudad de San Juan.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y presentadas en sobre cerrado, pudiendo ser entregadas en los sitios y fechas que se indican a continuación:

En la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas de la Nación — Avda. 9 de Julio N.° 1925 — 6.° piso — Capital Federal), hasta el día de la licitación (16 abril 1943), donde serán abiertas por el señor Escribano General de Gobierno, en presencia de los interesados que concurran.

En el Juzgado Federal indicado, hasta cinco días antes de la licitación (11 abril 1943), el que las remitirá cerradas a la mencionada Dirección a los fines de su apertura y lectura conjuntamente con las presentadas en la Capital Federal.

e.12 mar.-N.° L-506-v.17 mar.

### DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y CONTRALOR DE TRABAJOS PUBLICOS

Llámase a licitación pública, número 871, hasta las 16 horas del día 2 de abril próximo, para la provisión de uniformes de invierno, para ordenanzas y chóferes, y de trajes de fajina, para personal del Ministerio de Obras Públicas de la Nación. — Las planillas para propuestas y pliegos de condiciones, como cualquier otro detalle, son facilitados en la Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos, Avenida 9 de Julio 1925, primer piso, Buenos Aires, donde, en la hora indicada, se procederá a la apertura de propuestas, en presencia del señor Escribano General de Gobierno y de los que concurran al acto.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1943. — P. Ernesto Martorell, Director General.

c.12 mar.-N.° L-522-v.17 mar.

# EDICTOS DEL DIA

## Ministerio de Hacienda

### Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4.349, los herederos del ex-empleado de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, don ALEJANDRO BENIGNO VELÁZQUEZ. — Buenos Aires, 25 de Febrero de 1943. — El Prosecretario.

e.12 mar.-N.° 225-v.15 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, los herederos del ex-jubilado don ANTONIO ESPÓSITO. — Buenos Aires, 27 de Febrero de 1943. — El Prosecretario.

e.12 mar.-N.° 227-v.15 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, los herederos del ex-jubilado don RAFAEL POZO. — Buenos Aires, 27 de Febrero de 1943. — El Prosecretario.

e.12 mar.-N.° 228-v.15 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, los herederos del ex-jubilado don JOSÉ BURRIEZA. — Buenos Aires, 27 de Febrero de 1943. — El Prosecretario.

e.12 mar.-N.° 229-v.15 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, los herederos del ex-jubilado don GERARDO AUGUSTO BOLAÑO. — Buenos Aires, 27 de Febrero de 1943. — El Prosecretario.

e.12 marz.-N.° 230-v.15 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, los herederos del ex-jubilado don CARLOS BELLOTA. — Buenos Aires, 27 de Febrero de 1943 — El Prosecretario.

e.12 mar.-N.° 231-v.15 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, los herederos del ex-jubilado don DANIEL GONZÁLEZ. — Buenos Aires, 27 de Febrero de 1943. — El Prosecretario.

e.12 mar.-N.° 232-v.15 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, los herederos del ex-jubilado don JUAN CARLOS BASTIANI. — Buenos Aires, 27 de Febrero de 1943. — El Prosecretario.

e.12 mar.-N.° 233-v.15 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, los herederos del ex-embajador del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, don MANUEL E. MALBRÁN. — Buenos Aires, 2 de Marzo de 1943. — El Prosecretario.

e.12 mar.-N.° 226-v.15 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, los herederos del ex-jubilado don JOSÉ CARLOS LUNA. — Buenos Aires, 27 de Febrero de 1943. — El Prosecretario.

e.12 mar.-N.° 235-v.15 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, los herederos del ex-jubilado don JUAN VICTORIANO GÓMEZ. — Buenos Aires, 27 de Febrero de 1943. — El Prosecretario.

e.12 mar.-N.° 236-v.15 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, los herederos del ex-jubilado don ARTURO BRYCE. — Buenos Aires, 27 de Febrero de 1943. — El Prosecretario.

e.12 mar.-N.° 237-v.15 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, los herederos del ex-profesor del Colegio Nacional y Liceo de Señoritas anexo de Catamarca, don PATRICIO DE LA VEGA. — Buenos Aires, 2 de Marzo de 1943. — El Prosecretario.

e.12 mar.-N.° 238-v.15 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, los herederos del ex-empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don DARDO JORDÁN CEJAS. — Buenos Aires, 2 de Marzo de 1943. —El Prosecretario.

e.12 mar.-N.° 239-v.15 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, los herederos del ex-jubilado don MANUEL GARCÍA COUSO. — Buenos Aires, 2 de Marzo de 1943. — El Prosecretario.

e.12 mar.-N.° 240-v.15 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, los herederos del ex-jubilado don TEÓFILO VIVANCO. — Buenos Aires, 27 de Febrero de 1943. — El Prosecretario.

e.12 mar.-N.° 234-v.15 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, los herederos del ex-empleado de la Prisión Nacional, don GABRIEL LOPEZ. — Buenos Aires, 2 de Marzo de 1943. — El Prosecretario.

e. 12 mar.-N.° 241-v.15 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, los herederos del ex-jubilado don FRANCISCO VICENTE ARIZAGA. — Buenos Aires, 4 de Marzo de 1943. — El Prosecretario.

e.12 mar.-N.° 244-v.15 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4.349, los herederos del ex-empleado de la Dirección Nacional de Vialidad, (M. O. P.), don MIGUEL BLENGINO. — Buenos Aires, 4 de Marzo de 1943. — El Prosecretario.

e.12 mar.-N.° 245-v.15 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, los herederos del ex-jubilado don SAMUEL MARIO CORTESE WEIGEL. — Buenos Aires, 4 de Marzo de 1943. — El Prosecretario.

e.12 mar.-N.° 246-v.15 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, los herederos del ex-jubilado don GREGORIO FIDALGO. — Buenos Aires, 4 de Marzo de 1943. — El Prosecretario.

e.12 mar.-N.° 247-v.15 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, los herederos del ex jubilado don EUSTAQUIO RAMÓN LOPEZ. — Buenos Aires, 4 de Marzo de 1943. — El Prosecretario.

e.12 mar.-N.° 248-v.15 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, los herederos del ex-jubilado don ADOLFO CARLOS MULLER. — Buenos Aires, 4 de Marzo de 1943. — El Prosecretario.

e.12 mar.-N.° 249-v.15 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos de la Nación, don CARLOS FRANCISCO PABLO BONIARDI. — Buenos Aires, 26 de Febrero de 1943. — El Prosecretario.

e.12 mar.-N.° 215-v.15 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado de la Dirección General de Aduanas don PASCUAL CRISTIANO. — Buenos Aires, 26 de Febrero de 1943. — El Prosecretario.

e.12 mar.-N.° 216-v.15 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado de la Administración General de Impuestos Internos, don JOSÉ FRAGA. — Buenos Aires, 4 de Marzo de 1943. — El Prosecretario.

e.12 mar.-N.° 218-v.15 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado del Banco Hipotecario Nacional, don EUSEBIO SALVADOR CATALOGNE. — Buenos Aires, 4 de Marzo de 1943. — El Prosecretario.

e.12 mar.-N.° 219-v.15 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado don ADOLFO LABOUGLE. — Buenos Aires, 4 de Marzo de 1943. — El Prosecretario.

e.12 mar.-N.° 220-v.15 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado don JUAN BERNARDO FERRAZZANI. — Buenos Aires, 26 de Febrero de 1943. — El Prosecretario.

e.12 mar.-N.° 221-v.15 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del art. 51 de la ley 4349 los herederos de la ex maestra de la Escuela N.° 179 del Chaco doña MARÍA ELENA SOTELO de DELLAMEA. — Buenos Aires, 25 de Febrero de 1943. — El Prosecretario.

e.12 mar.-N.° 222-v.15 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado don JUAN AMADEO MIGONI. — Buenos Aires, 25 de Febrero de 1943. — El Prosecretario.

e.12 mar.-N.° 223-v.15 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado don JOSÉ MARTÍN ALEJANDRO MOYANO. — Buenos Aires, 1 de Marzo de 1943. — El Prosecretario.

e.12 mar.-N.° 200-v.15 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado don JUAN ANGEL IRIONDO. — Buenos Aires, 26 de Febrero de 1943. — El Prosecretario.

e.12 mar.-N.° 217-v.15 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado don ALFONSO GROIZARD. — Buenos Aires, 1 de Marzo de 1943. — El Prosecretario.

e.12 mar.-N.° 201-v.15 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado don AMANCIO FERNÁNDEZ. — Buenos Aires, 1 de Marzo de 1943. — El Prosecretario.

e.12 mar.-N.° 202-v.15 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado don JUAN BERTONE. — Buenos Aires, 1 de Marzo de 1943. — El Prosecretario.

e.12 mar.-N.° 203-v.15 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado de las Obras Sanitarias de la Nación don DOMINGO DE LA CRUZ SEPÚLVEDA. — Buenos Aires, 1 de Marzo de 1943. — El Prosecretario.

e.12 mar.-N.° 204-v.15 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del art. 51 de la ley 4349 los herederos del ex agente de la Policía de la Capital, don ALBERTINO GONZÁLEZ. — Buenos Aires, 2 de Marzo de 1943. — El Prosecretario.

e.12 mar.-N.° 205-v.15 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos de la ex Directora de la Escuela N.° 266 de Misiones, doña LEONIDAS URRUTIA. — Buenos Aires, 2 de Marzo de 1943. — El Prosecretario.

e.12 mar.N.° 206-v.15 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex agente de la Policía de la Capital, don SECUNDINO QUIROGA. — Buenos Aires, 2 de Marzo de 1943. —El Prosecretario.

e.12 mar.-N.° 207-v.15 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado del Consejo Nacional de Educación, don JUAN JOSÉ RAMÍREZ SOMOZA. — Buenos Aires, 2 de Marzo de 1943. — El Prosecretario.

e.12 mar.N.° 208-v.15 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado del Banco de la Nación, don AMBROSIO IBARRA. — Buenos Aires 2 de Marzo de 1943. — El Prosecretario.

e.12 mar.-N.° 209-v.15 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex bombero de la Policía de la Capital don ANTONIO BERCHICCI. — Buenos Aires, 2 de Marzo de 1943. — El Prosecretario.

e.12 mar.-N.° 210-v.15 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado don ESTARGIDIO TELESFORO MOREIRA. — Buenos Aires, 27 de Febrero de 1943. — El Prosecretario.

e.12 mar.-N.° 211-v.15 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado don JORGE HIPOLITO LARTIGUE. — Buenos Aires, 26 de Febrero de 1943. — El Prosecretario.

e.12 mar.-N.° 212-v.15 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos don ANTONIO SCHIAVO. — Buenos Aires, 26 de Febrero de 1943. — El Prosecretario.

e.12 mar.-N.° 213-v.15 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado del Ministerio de Agricultura de la Nación, don JUAN BERNARDEZ. — Buenos Aires, 26 de Febrero de 1943. — El Prosecretario.

e.12 mar.-N.° 214-v.15 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión los herederos del ex jubilado don BAUTISTA REBAUDO. — Buenos Aires, 4 de Marzo de 1943. — El Prosecretario.

e.12 mar.-N.° 250-v.15 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión los herederos del ex jubilado don EDUARDO IRIARTE. — Buenos Aires, 4 de Marzo de 1943. — El Prosecretario.

e.12 mar.-N.° 251-v.15 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión los herederos del ex jubilado don ABRAHAM GARCÍA. — Buenos Aires, 4 de Marzo de 1943. — El Prosecretario.

e.12 mar.-N.° 252-v.15 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado de la Colonia Hogar "Ricardo Gutiérrez", don ENRIQUE CERISOLA. — Buenos Aires, 4 de Marzo de 1943. — El Prosecretario.

e.12 mar.-N.° 253-v.15 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión los herederos del ex empleado del Consejo Nacional de Educación, don JUSTO AGUSTÍN YACANTE. — Buenos Aires, 4 de Marzo de 1943. — El Prosecretario.

e.12 mar.-N.° 254-v.15 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don JUAN MARÍA LINAZA, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Marzo 3 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.

e.12 mar.-N.° 255-v.16 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos de la ex maestra de la Escuela N.° 9. de La Rioja, doña MARÍA LUISA GARROT DE PAZOS. — Buenos Aires, 25 de Febrero de 1943. — El Prosecretario.

e.12 mar.-N.° 224-v.15 mar.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, los herederos del ex-jubilado don DOMINGO FICCA. — Buenos Aires, 2 de Marzo de 1943. — El Prosecretario.

e.12 mar.-N.° 242-v.15 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don CÁNDIDO MEDINA, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Marzo 5 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.

e.12 mar.-N.° 256-v.16 abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero D. JUAN RODOLFO CLAVIJO, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Marzo 1 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.

e.12 mar.-N.° 257-v.16 abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don JOSÉ SPATA, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Marzo 4 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.

e.12 mar.-N.° 258-v.16 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, los herederos del ex jubilado don EDUARDO PEDRO LAGIER. — Buenos Aires, 27 de Febrero de 1943. — El Prosecretario.

e.12 mar.-N.° 243-v.15 mar.

## Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

# JUZGADOS CIVILES

### JUZGADO EN LO CIVIL N.° 1

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don JOSÉ GÓMEZ MARIN.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1943. — Pascual Greco Blois, secretario.

e.12 mar.-N.° 398-s.p|p.-v.16 abr.

### JUZGADO EN LO CIVIL N.° 3

El Juez doctor Martín Abelenda, cita por treinta días a herederos y acreedores de JUAN OSTOICH TOSKOVICH, cuyo juicio sucesorio tramita por Secretaría del doctor Antonio Alsina.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1943. — Antonio Alsina, secretario.

e.12 mar.-N.° 412 s|p.p.-v16 abr.

El Juez doctor Martín Abelenda, cita por treinta días a acreedores u otras personas que pretendan derechos sobre los bienes pertenecientes a la ex asociación "CÁMARA GREMIAL DE REVENDEDORES DE NEUMÁTICOS DE BUENOS AIRES".

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1942. — Antonio Alsina, secretario.

e.12 mar.-N.° 411-s|p.p.-v.16 abr.

### JUZGADO EN LO CIVIL N.° 5

El Juez doctor Raúl Lozada Echenique, cita por treinta días a herederos y acreedores de D. ERNESTO JUAN COLOMBRES. — Secretaría doctor Antonio Borré.

Buenos Aires, 25 de Febrero de 1943. — Antonio Borré, secretario.

e.12 mar.-N.° 413-s|p.p.-v.16 abr.

### JUZGADO EN LO CIVIL N.° 6

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días a herederos y acreedores de D. JULIO BERGER.

Buenos Aires, 25 de Febrero de 1943. — Juan J. della Paolera, secretario.

e.12 mar.-N.° 405-s|p.p.-v.16 abr.

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña LEONOR LASAR o LASARS de SALAS.

Buenos Aires, 24 de Febrero de 1943. — Juan J. della Paolera, secretario.

e.12 mar.-N.° 406-s|p.p.-v.16 abr.

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días a herederos y acreedores de INÉS BERTA SCHAFER de von FOERSTER.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1943. — Federico Luis Trujillo, secretario.

e.12 mar.-N.° 408-s|p.p.-16 abr.

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días a herederos y acreedores de JUAN de DIOS ASÍS.
Buenos Aires, Febrero 27 de 1943. — Federico Luis Trujillo, secretario.
e.12 mar.-N.° 409-s|p.p.-v.16 abr

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días a herederos y acreedores de D. MANUEL SANGUINETY TEROL.
Buenos Aires, 27 de Febrero de 1943. — Federico Luis Trujillo, secretario.
e.12 mar.-N.° 410-s|p.p.-v.16 abr.

### JUZGADO EN LO CIVIL N.° 7

El señor Juez en lo Civil, doctor Eduardo Rojas, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ IAVARONE o YAVARONE. — Secretaría N.° 28.
Buenos Aires, 27 de Febrero de 1943. — Aurelio E. Acuña, secretario.
e.12 mar.-N.° 392-s|p.p.-v.16 abr.

### JUZGADO EN LO CIVIL N.° 9

El Juez doctor César A. Fauvety, cita por treinta días a herederos y acreedores de RAMÓN MARIÑO. — Por ante la Secretaría del doctor Rafael M. Demaría.
Buenos Aires, Febrero 19 de 1943. — Rafael M. Demaría, secretario.
e.12 mar.-N.° 399-s|p.p.-v.16 abr.

El Juez doctor César A. Fauvety, cita por treinta días a herederos y acreedores de DELIA RODRÍGUEZ de BARRAL.
Buenos Aires, Julio 8 de 1942. — Rafael M. Demaría, secretario.
e.12 mar.-N.° 400-s|p.p.-v.16 abr.

El Juez doctor César A. Fauvety, cita por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTÍN SENINI. — Por ante la Secretaría del doctor Ignacio B. Anzoátegui.
Buenos Aires, Diciembre 30 de 1942. — Ignacio B. Anzoátegui, secretario.
e.12 mar.-N.° 403-s|p.p.-v.16 abr.

El Juez doctor César A. Fauvety, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ LUIS SIES NAVARRO. — Por ante la Secretaría del doctor Rafael M. Demaría.
Buenos Aires, Febrero 26 de 1943. — Rafael M. Demaría, secretario.
e.12 mar.-N.° 407-s|p.p.-v.16 abr.

### JUZGADO EN LO CIVIL N.° 10

El Juez doctor Román Garriga, cita por treinta días a herederos y acreedores de D. ANTONIO CANGIOLI o DOMINGO CANGIOLI o ANTONIO CAICCHIOLI.
Buenos Aires, 22 de Febrero de 1943. — Esteban O. Domínguez, secretario.
e.12 mar.-N.° 401-s|p.p.-v.16 abr

El Juez doctor Román Garriga, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña LEONTINA ROUGE de PALLIER.
Buenos Aires, Febrero 24 de 1943. — Esteban O. Domínguez, secretario.
e.12 mar.-N.° 404-s|p.p.-v.16 abr.

El Juez doctor Román Garriga, cita por treinta días a herederos y acreedores de NAUM GOLMAN o NARHMAN HOLDMA o HOLMA.
Buenos Aires, Marzo 4 de 1943. — Horacio López Cabanillas, secretario.
e.12 mar.-N.° 414-s|p.p.-v.16 abr.

Por disposición del Juez Civil, doctor Román Garriga, llámase durante treinta días a acreedores y herederos de ANTONIO LOYÁCONO. — Secretaría N.° 39.
Buenos Aires, Febrero quince, 1943. — Esteban O. Domínguez, secretario.
e.12 mar.-N.° 415-s|p.p.-v.16 abr.

## JUZGADOS DE INSTRUCCION EN LO CRIMINAL

### JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a JUAN DI PASCUALE, procesado por el delito de defraudación, para que dentro de término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la cuasa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (centro). — Buenos Aires, Marzo 6 de 1943. — Rodolfo E. Deheza, secretario.
e.12 mar.-N.° 394 s|p.p.-v.16 abr.

### JUZGADO DE INSTRUCCION N. 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo JUAN PARDO, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 4 de Marzo de 1943. — José Mancinelli, secretario.
e.12 mar.-N.° 402 s|p.p.-v.16 abr.

### JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 5

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Narciso E. Ocampo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ISAAC FAINBERG, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3er., sobre Lavalle (centro). — Buenos Aires, 6 de Marzo de 1943. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.
e.12 mar.-N.° 397 s|p.p.-v.16 abr.

### JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 7

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL ANTONIO GATTI, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. — Secretario Alfredo D. Posse. — Buenos Aires, Marzo 4 de 1943. — Alfredo D. Posse, secretario.

e.12 mar.-N.° 416 s|p.p.-v.16 abr.

### JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 8

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor E. Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días a JUAN DARÍO, a comparecer en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 63. — Buenos Aires, Marzo 4 de 1943. — Emilio N. Gil, secretario.
e.12 mar.-N.° 396 s|p.p.-v.16 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor E. Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días a JUAN CARLOS MARTÍNEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto y tentativa de robo, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 63. — Buenos Aires, Marzo 4 de 1943. — Emilio N. Gil, secretario.
e.12 mar.-N.° 395 s|p.p.-v.16 abr.

## JUECES FEDERALES DE LA CAPITAL

### JUZGADO DEL DOCTOR ALFONSO E. POCCARD

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital de la Nación, doctor Alfonso E. Poccard, Secretaría Julio A. González Goytía, en el juicio caratulado: "Nicastro Miguel s|. cancelación de carta de ciudadanía por doble nacionalidad", se cita, llama y emplaza por el término de tres días a don MIGUEL NICASTRO, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho y a tomar la intervención que en estos autos le corresponde, bajo apercibimiento de nombrarle defensor que lo represente. — Buenos Aires, Febrero .... de 1943. — Julio A. González Goytía, secretario.
e.12 mar.-N.° 393 s|p.p.-v.15 mar.

## NUEVOS CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### MOLINO GUAZU

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

El señor Juez de Comercio, doctor Fernando Cermesoni, hace saber por cinco días el siguiente contrato de sociedad de responsabilidad limitada.

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, a veintiseis días del mes de Febrero de mil novecientos cuarenta y tres, entre don Guillermo Frenkel Santilian y doña Adela Dankert de Lagrange, ambos de nacionalidad argentina, mayores de edad y domiciliados en la calle Caseros dos mil trescientos treinta y cinco, han convenido celebrar el siguiente contrato de sociedad de responsabilidad limitada. — Primera: El objeto de la sociedad lo constituye la explotación industrial y comercial de molienda de caseína y toda otra actividad similar. — Segunda: La sociedad adopta como denominación social la de MOLINO GUAZU, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Tercera: La sede social será establecida en la calle Caseros dos mil trescientos treinta y cinco, Capital, pudiendo instalar sucursales y|o trasladarse a cualquier otro punto de la República. —Cuarta: La sociedad se constituye por el término de diez años, pero si dos balances consecutivos demuestran una pérdida de más del cincuenta por ciento del capital la sociedad se disolverá inmediatamente. — En el caso de disolución de la sociedad, el socio que quisiese continuar con las actividades de la misma podrá adquirir, a prorrata de sus aportes, las cuotas del saliente por su valor real, resultante del promedio de los tres últimos balances y tendrá opción para hacer el pago en veinticuatro mensualidades iguales, con el interés del seis por ciento anual sobre los saldos impagos. — Quinta: El capital social se fija en la suma de noventa y siete mil pesos moneda nacional, consistente en bienes que no son dinero, aportados en la siguiente proporción: sesenta mil pesos moneda nacional por el socio Guillermo Frenkel Santillán y treinta y siete mil pesos moneda nacional por la socia Adela Dankert de Lagrange. — Dicho capital está constituído por todos los bienes muebles, útiles, mercaderías, etc., que integran el haber según balance general al treinta y uno de julio de mil novecientos cuarenta y dos de la entidad colectiva denominada "Santillán y Lagrange" que gira bajo el rubro indicado, e inscripta en el Registro Público de Comercio el cinco de agosto de mil novecientos cuarenta y uno bajo el número doscientos sesenta y seis, folio trescientos cuarenta y dos, libro cuarenta y cuatro de Contratos Privados. — Ambos socios firman en la fecha un detalle general de los bienes que incorporan a esta entidad, suscribiendo totalmente e integrando dicho capital cuyo dominio declaran transferido a la sociedad. — Las cuotas podrán constar en títulos suscriptos por ambos socios los que en ningún caso serán negociables. — Sexta: El capital social se divide en noventa y siete cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, correspondiendo al socio Guillermo Frenkel Santillán, sesenta cuotas y a la socia Adela Dankert de Lagrange, treinta y siete cuotas. — Séptima: Actuará en calidad de Gerente el señor Guillermo Frenkel Santillán el que dispondrá del uso de la firma social, quedando facultado para tomar dinero prestado y hacer toda clase de operaciones bancarias, especialmente con los Bancos Central, de la Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires e Hipotecario Nacional. — Podrá realizar la adquisición y venta de toda clase de bienes muebles e inmuebles en el presente o en el futuro, aceptar, suscribir y otorgar las escrituras correspondientes, ceder, transferir e hipotecar los bienes inmuebles de la sociedad y constituir toda clase de derechos reales, privilegios, prendas comerciales y agrarias (Ley nueve mil seiscientos cuarenta y cuatro). — Podrá efectuar novaciones de toda índole, transigir, comprometer en árbitros, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas, transar, efectuar renuncia gratuita, remisión, quita de deudas, dar en arrendamiento inmuebles pertenecientes a la sociedad, constituir a la misma en fiadora únicamente por negocios atinentes a su explotación, ceder y ejercitar cuantos más actos sean en beneficio de la administración de la sociedad, entendiéndose que la enumeración de facultades precedentes es enunciativa y no limitativa. — La socia Adela Dankert de Lagrange actuará como gerente suplente en caso de ausencia o impedimento del titular. — Octava: Todas las decisiones respecto a la marcha de los negocios sociales serán resueltas con la conformidad de la mayoría de las cuotas sociales, como así en lo que respecta al nombramiento y remoción del gerente. — En caso de liquidación de la sociedad, ésta deberá practicarse por ambos socios, o por los representantes o apoderados que nombren a ese efecto. — Novena: Las utilidades y pérdidas que produzca la explotación social de cada ejercicio anual, serán distribuídas entre los socios en la proporción siguiente: sesenta por ciento, al socio Guillermo Frenkel Santillán y cuarenta por ciento a la socia Adela Dankert de Lagrange. — Décima: El año social comienza el día primero del mes de Julio de cada año y termina el día treinta de Julio del año subsiguiente. — El gerente deberá realizar anualmente un inventario general del activo y pasivo de la sociedad y practicará el balance general de acuerdo a las normas de la contabilidad mercantil. — De las utilidades obtenidas, deberá deducirse el cinco por ciento para formar la reserva legal correspondiente, deducción que cesará una vez que ésta se halle cubierta. Undécima: La sociedad no se disuelve en caso de muerte, interdicción, quiebra o concurso de cualquiera de los socios. En caso de fallecimiento del socio Guillermo Frenkel Santillán los herederos de mismo podrán continuar en la sociedad, siempre que designen un representante único, y en caso de deceso de la socia Adela Dankert de Lagrange será sustituída por el señor Federico Lagrange o en caso de imposibilidad o renuncia a ello, él o los titulares de la mayoría de las cuotas sociales tendrán opción a adquirir las pertenecientes al causante por su valor real, pago que deberá efectuarse al señor Federico Lagrange o en caso de fallecimiento de éste a la señora Nelly Dankert de Waisman en

y atienatro mensualidades con el interés del seis por ciento anual sobre los saldos impagos. — Duodécima: El gerente percibirá un sueldo mensual de seiscientos pesos moneda nacional y la gerente suplente un sueldo de trescientos pesos moneda nacional mensuales, con imputación a sus beneficios si los hubiera. — Décimo Tercera: En caso de divergencia entre los socios, se conviene que las mismas deberán dirimirse ante los Jueces de comercio de la Capital Federal, con exclusión del fuero federal, a cuyo efecto se prorroga expresamente la jurisdicción. — Los socios renuncian el derecho de pedir la intervención judicial de la sociedad. — Transitorio: Quedan autorizados los doctores Miguel Bomchil y Máximo Bomchil, individual o conjuntamente para tramitar la publicación e inscripción de este contrato de sociedad, pudiendo efectuar cuantos más trámites sean necesarios a tal objeto. — Sobre raspado: "seiscientos". — Vale. (firmados): Adela Dankert de Lagrange. — G. Frenkel Santillán. — Buenos Aires, Marzo 1.° de 1943. — Miguel M. Esteves, secretario.

e.12 mar.-N.° 16312-v.17 mar.

## ARGENTUS

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Juan A. García, se hace saber por el término de cinco días, la presentación de "Argentus, Sociedad de Responsabilidad Limitada", solicitando la inscripción en el Registro Público de Comercio del siguiente contrato social:

"En Buenos Aires, a los nueve días del mes de Febrero del año mil novecientos cuarenta y tres, entre la señora Carmen Vázquez García de Rodríguez, española, casada con Inocencio Aurelio Rodríguez, español, domiciliados en la calle Corrientes 3582; María Bauzone de Bonzo, argentina, casada con Andrés Bonzo, argentino, domiciliados en la calle Rivadavia 1757; Juan Gasparutti, argentino, domiciliado en la calle Bulnes 985; Francisco Elena, casado, argentino, domiciliado en la calle Corrientes 4155; todos mayores de edad. — Entendiéndose que los señores Inocencio Aurelio Rodríguez y Andrés Bonzo, aquí suscribiendose, conceden plena autorización a sus esposas respectivas, Carmen Vázquez García y María Bauzone de contraer las obligaciones y de ejercer todos los actos de comercio que del presente contrato emergen y se deducen: Convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada de acuerdo a las disposiciones de la Ley N.° 11.645 de Octubre 8 de 1932, la cual se regirá por las siguientes cláusulas. — 1.°: La Sociedad girará bajo el rubro de ARGENTUS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con un capital de m$n 30.000, treinta mil pesos moneda nacional de c|l., con domicilio legal en la calle Sarmiento número 3725 de esta capital. — 2.°: El plazo de duración de la Sociedad será de diez años (10 años) contados a partir de la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio. — 3.°: La Sociedad tendrá por objeto la fabricación y explotación de carbones eléctricos cuya marca y número de clase se registrará a nombre y propiedad de la Sociedad; así como también la fabricación de material plástico y afines, ya en la República Argentina o en el extranjero, donde podrá instalar fábricas, conceder o tomar representaciones, o costituirse en sociedad con otras personas físicas o jurídicas, teniendo en cuenta el objeto y principal móvil de la Sociedad, que es el de alcanzar el máximo desarrollo en la producción y circulación. — 4.°: El capital social está constituído por 60 cuotas (60 cuotas) de m$n 500, quinientos pesos moneda nacional de c|l.; o sea la cantidad de (m$n. 30.000), treinta mil pesos moneda nacional de c|l., totalmente integrado, que los socios aportan en la forma siguiente: La señora Carmen Vázquez de Rodríguez, 30 cuotas ( treinta cuotas) en dinero efectivo o sea quince mil pesos moneda nacional de c|l.. La señora María Bauzone de Bonzo 30 cuotas (30 cuotas) en dinero efectivo o sea quince mil pesos moneda nacional de c|l. Los cónyuges Andrés y María Bonzo, Inocencio Aurelio Rodríguez y Carmen Vázquez García de Rodríguez, reconocen y declaran que el capital aportado y constituído por las treinta cuotas respectivas que las señoras mencionadas aportan, es de propiedad exclusiva de las mismas y anterior a sus matrimonios. — La señora Carmen Vázquez García de Rodríguez declara que delega la representación de su persona en su esposo Inocencio Aurelio Rodríguez; y la señora María Bauzone de Bonzo delega la misma representación en su esposo Andrés Bonzo; y los delegantes entienden que la representación así concedida, encierra todas las facultades y poderes suyos en el sentido de que puedan los delegados substituir a los delegantes en todo y en cualquier momento como "Alter-Ego" reteniendo desde este momento "Pro-rato y confirmato" cuanto los dos delegados harán a su vez. — 5.°: La dirección y administración de la Sociedad será ejercida por los señores Juan Gasparutti, socio, y el señor Arnoldo Pedro Kuenzli, de nacionalidad suizo, profesión ingeniero, residente en Buenos Aires, calle Melián 3666; y ambos tendrán el carácter de gerentes administrativos de acuerdo al art. N.° 13 de la Ley Ut-supra citada. — El uso de la firma social estará a cargo de ambos gerentes conjuntamente, quienes firmarán debajo del adictamento "Argentus, Sociedad de Resp. Ltda." (Industria Argentina). — 6.° Los balances se deberán practicar dentro de la primera quincena del mes de marzo de cada año, y en la confección de los mismos no se tendrá en cuenta otras amortizaciones que las allegadas por la Dirección del Impuesto a los Réditos, para esta clase de Industrias. —De las utilidades líquidas se destinará el 5 o|o para formar el fondo de reserva legal, hasta llegar al 10 o|o del capital social. — 7.°: El saldo se repartirá entre los cuatro socios en partes iguales, prescindiendo del capital aportado. — 8.°: Los socios Gasparutti y Elena, deberán dejar el 50 o|o de lo que les correspondiere, en la caja, hasta completar e igualar en tal forma las 30 cuotas que restan para equiparar el aporte de las demás socias, elevándose de esta manera el capital social hasta la cifra de sesenta mil pesos moneda nacional de c|l. (m$n.60.000). — Las pérdidas serán soportadas también por partes iguales entre los socios prescindiéndose del aporte, y el activo será distribuído entre los socios en proporción de las cuotas sociales que cada cual haya aportado. — 10.°: Para todos los efectos del art. N.° 17 de la ley arriba citada, los socios se reunirán para decidir y las eventuales divergencias que tuvieren lugar sobre los Balances, el socio disidente las comunicará a los demás socios por carta certificada. — Para los demás casos se proveerá de conformidad con la ley. — 11.°: En el caso de liquidación por haberse probado un déficit del 50 o|o, se procederá a distribuir el saldo restante, entre los socios en proporción al capital aportado y realizado. — 12.°: Para admitir otros socios o aumentar el capital social, se necesitará unanimidad entre los socios. — 13.°: Ningún socio podrá mientras exista la sociedad y después de liquidada la misma, instalar ni por sí, ni por interpósita, fábrica similar en la República Argentina, ni en el extranjero, con cargo de indemnizar a la sociedad, él o los que faltaren a este compromiso. — 14.°: Los socios delegan en el ingeniero Kuenzli, la responsabilidad de inscribir en el Registro Público de Comercio el presente contrato y de cumplir con las formalidades establecidas por el art. 5 de la Ley 11.645. — 15.°: Las socias Carmen Vázquez García de Rodríguez y María Bauzone de Bonzo, encuadrándose en las exigencias de la ley, aportan en este acto el 50 o|o del capital que se obligan a integrar por la cláusula 4 del presente contrato o sea 15 cuotas en dinero efectivo, valor siete mil quinientos pesos moneda nacional de c|l. (m$n. 7.500) cada una; comprometiéndose ambas socias a integrar el resto dentro de los cinco días de estar inscripto el contrato social en el Registro Público de Comercio. — En prueba de conformidad con todo lo que antecede, se firma el presente único documento constitutivo en el lugar y fecha Ut-supra. — Firman: Carmen Vázquez García de Rodríguez. —María Bauzone de Bonzo. — Inocencio Aurelio Rodríguez. — Andrés Bonzo. — Juan Gasparutti. — Francisco Elena. — 16: Cláusula ampliatoria: Cada uno de los socios podrá retirar de la caja social hasta un máximo de trescientos pesos m|n. con imputación a la cuenta particular del mismo y a las utilidades que le pudieran corresponder en cada ejercicio. — 17: Los señores Juan Gasparutti y Francisco Elena, mientras no hagan aporte de capital, sea voluntariamente o de acuerdo a la cláusula octava del contrato que antecede, serán tenidos como socios industriales; debiendo, prestar toda su cooperación personal al giro de los negocios a emprenderse y a que se refiere el contrato. — Entre líneas: a, va e. — Firmados: Carmen V. G. de Rodríguez. — María Bauzone de Bonzo. — I. A. Rodríguez. — Andrés Bonzo. —Juan Gasparutti. — Francisco Elena. — Buenos Aires, Marzo tres de 1943. — Ernesto Segovia, secretario.

e.12 mar.-N.° 16257-v.17 mar.

## CURTIEMBRE PLATENSE

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

El Juez de Comercio, doctor Fernando Cermesoni, hace saber por cinco días el siguiente contrato de sociedad de responsabilidad limitada:

En Buenos Aires, a treinta y un días del mes de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos, entre don Wilfred Armstrong, de nacionalidad brasilera, de estado casado y don Emilio Adler de estado casado, de nacionalidad argentino, ambos mayores de edad, domiciliados el primero en la calle Tacuarí 376, 5to. piso, A, y el segundo en la calle Ayacucho 1867, han convenido el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Primero: El objeto de la sociedad lo constituye todas las actividades mercantiles relativas a la curtiembre de cueros en general y a cualesquiera otra negociación que tenga relación con dicho objeto, pudiendo por tal causa realizar todas las operaciones afines al objeto de la entidad. Segundo: La sociedad se denominará "**Curtiembre Platense, Sociedad de Responsabilidad Limitada**". — Tercero:La sede social queda establecida en esta Capital, calle San Martín 345. — Cuarto: La sociedad se constituye por el término de diez años a contar de la fecha de la inscripción del presente contrato de sociedad en el Registro Público de Comercio; pero el sesenta por ciento de las cuotas podrá resolver su disolución y liquidación anticipada, previo aviso de seis meses a los otros titulares de cuotas. — Quinto: El capital social se fija en la suma de Cien mil pesos moneda nacional (100.000 m|n.), consistente en bienes que no son dinero los cuales se suscriben íntegramente transfiriéndolos a la sociedad y cuyo monto resulta del balance e inventario aprobado de conformidad por ambos socios; aportando de dichos bienes el Sr. Wilfred Armstrong la suma de Cincuenta mil pesos moneda nacional y el Sr. Emilio Adler la suma de Cincuenta mil pesos moneda nacional. Sexto: El capital se divide en cien cuotas de Un mil pesos moneda nacional, correspondiendo a los socios en la siguiente proporción. Cincuenta cuotas al Sr. Wilfred Armstrong y cincuenta cuotas al Sr. Emilio Adler. Séptimo: La gerencia de la sociedad será desempeñada por los socios Sres. Wilfred Armstrong y Emilio Adler, quienes tendrán en conjunto el uso de la firma social con todas las facultades acordadas por el Cód. de Com. y ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, pudiendo con la firma de ambos gerentes tomar dinero prestado y hacer toda clase de operaciones bancarias, especialmente con los Bancos Central, de la Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires, e Hipotecario Nacional. Podrán realizar en el presente y futuro la adquisición y venta de toda clase de bienes muebles o inmuebles al contado, o a plazo con o sin garantías real o personal, aceptar, suscribir y otorgar las escrituras correspondientes, ceder, transferir e hipotecar los bienes inmuebles de la sociedad y constituir toda clase de derechos reales, privilegios, prendas comerciales y agrarias (ley nueve mil seiscientos cuarenta y cuatro), estando facultados para otorgar poderes especiales o generales y nombrar mandatarios que los representen en el desempeño individual de la gerencia. Podrán efectuar novaciones de toda índole, transigir, comprometer en árbitros, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas, transar, efectuar renuncia gratuita, remisión, quita de deudas, dar en arrendamiento inmuebles pertenecientes a la sociedad por mayor plazo que el de seis años, constituir a la misma en fiadora únicamente por negocios atinentes a su explotación, ceder y ejecutar cuantos más actos sean en beneficio de la administración de la sociedad, entendiéndose que la enumeración de facultades precedentes es enunciativa y no limitativa. Octavo: Todas las decisiones relativas a los negocios de la sociedad serán resueltas por una mayoría que represente la mitad más una de las cuotas, criterio que se aplicará para el nombramiento y|o remoción del gerente. En caso de disolución, la liquidación será practicada por los gerentes. Noveno: Las utilidades o pérdidas que produzca la explotación social de cada ejercicio anual, serán distribuídas entre los socios en la siguiente proporción: cincuenta por ciento al Sr. Wilfred Armstrong y cincuenta por ciento al Sr. Emilio Adler. Décimo: El año social comenzará el 1.° del mes de julio y terminará el treinta del mes de junio del año siguiente. Undécimo: Ambos gerentes deberán realizar anualmente un inventario general del activo y pasivo de la sociedad y practicarán el Balance General pertinente. De las utilidades obtenidas deberá deducirse el cinco por ciento para formar la reserva legal, hasta que la misma quede cubierta. Duodécimo: La sociedad no se disuelve en caso de muerte, interdicción, quiebra o concurso de cualquiera de los socios. En caso de fallecimiento, los herederos del premuerto podrán optar por continuar en la sociedad unificando su representación, o bien exigir de los socios sobrevivientes la adquisición total de las cuotas del causante cuyo importe deberá ser pagado por su valor real, conforme al último balance, teniendo opción los compradores, en este caso, para hacer efectivo el precio de las cuotas adquiridas, a dos años de plazo con un interés del siete por ciento sobre los saldos adeudados. La sociedad podrá transformarse a la de cualquier otro tipo previsto en el Código de Comercio y leyes especiales. Décimo Tercero: En caso de divergencias suscitadas entre los socios, éstas deberán dirimirse ante las Jueces de Comercio de la Capital Federal. Transitorio: Quedan autorizados los Doctores Miguel Bomchil y Máximo Bomchil, para tramitar la publicación e inscripción del presente contrato social. (Firmado): W. Armstrong. — Emilio Adler.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1943. — Miguel M. Esteves, secretario.

e.12 mar.-N.° 16314-v.17 mar.

## COMPAÑIA INMOBILIARIA AVIR

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital Federal, doctor Franklin Barroetaveña, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número Trescientos setenta y cinco. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, el día treinta del mes de Noviembre del año mil novecientos cuarenta y dos, ante mí Escribano autorizante y testigos que al final firmarán, comparecen los señores don Angel Demetrio Vicente Bianco, que acostumbra a firmar "Angel D. Bianco", casado en primeras nupcias con doña Amelia Puca, de cuarenta y tres años de edad; don Juan Vicente Germán Bianco, que suscribe "Juan V. Bianco", de estado casado, en primeras nupcias con doña Cándida Puca, de cuarenta y un años de edad; don Renato Augusto Marcelo Bianco, que firma sus actos "Renato Bianco", casado en primeras nupcias con doña Renee Médici, de treinta años de edad; don Vicente Filiberto Romano Bianco, que acostumbra a firmar "Vicente F. Bianco", de estado casado, en primeras nupcias con doña Blanca Bianco, de treinta y seis años de edad; don Germán Pedro Nolasco Bianco, que suscribe "Germán P. Bianco" (hijo), casado en primeras nupcias con doña Dafne Zaccanini, de treinta y tres años de edad y don Arnaldo Eliseo Bianco, que acostumbra a firmar "Arnaldo Bianco", de estado soltero, de veintiséis años de edad, todos los comparecientes argentinos, industriales, domiciliados en esta Capital, Avenida La Plata número mil seiscientos treinta y cinco, hábiles, personas de mi conocimiento de que doy fe, y exponen: Que han determinado celebrar entre los comparecientes, una Sociedad de Responsabilidad Limitada, a cuyo efecto vienen por este acto a formalizar el contrato respectivo que se regirá por los artículos siguientes: Primero: Entre los comparecientes señores Bianco queda constituída una sociedad comercial de Responsabilidad Limitada cuyo objeto es dedicarse a la compra y venta, construcciones de propiedades urbanas o rurales, a la administración de propiedades por cuenta propia o de terceros y en gene-

ral a toda operación lícita que sea afín con los bienes inmobiliarios. — Segundo: La sociedad que por este acto se constituye girará en esta plaza bajo el rubro y razón social de COMPAÑIA INMOBILIARIA AVIR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Tercero: El capital social lo constituye la suma de cien mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cien cuotas de mil pesos de igual moneda cada una. — Dicho capital que se encuentra totalmente suscripto, está integrado por los socios señores Bianco, en la siguiente forma: don Angel Demetrio, Vicente Bianco; don Juan Vicente Gemán Bianco; don Vicente Filiberto Romano Bianco y don Renato Augusto Marcelo Bianco, aportan la suma de veinte mil pesos de curso legal cada uno, equivalente a veinte cuotas para cada uno, integrando cada uno de los nombrados cinco cuotas o sean cinco mil pesos de dicha moneda, comprometiéndose a aportar el resto a la Sociedad en cualquier momento y tan pronto como le sea requerido. — Los socios señores Germán Pedro Nolasco Bianco y Arnaldo Eliseo Bianco suscriben cada uno de ellos la suma de diez mil pesos moneda nacional de curso legal, representado por diez cuotas para cada uno, cuyo importe podrán aportarlo de acuerdo a su conveniencia o bien si lo prefieren con las posibles utilidades que le correspondan a la Sociedad. — Cuarto: Las utilidades que resulten del giro de los negocios previa deducción del cinco por ciento para fondo de reserva, serán distribuídas por partes iguales entre los socios. Las pérdidas si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. — Quinto: El plazo de duración de la presente Sociedad será de cinco años a contar desde esta fecha debiendo considerarse renovado por un período igual, siempre que ninguno de los socios manifestaso lo contrario con anterioridad a un año de su vencimiento. Para el caso en que ninguno de los socios manifestase lo contrario, automáticamente la Sociedad quedará prorrogada por períodos iguales de cinco años. — Sexto: La sociedad tendrá su sede y domicilio en esta Capital Federal actualmente en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña número seiscientos quince. — Séptimo: La administración y dirección de los negocios y el uso de la firma social estará a cargo de los Socios señores Angel Demetrio Vicente Bianco y Renato Augusto Marcelo Bianco, quienes asumen el carácter de gerentes de la Sociedad, durando dicha administración y dirección mientras no resuelva lo contrario la mayoría de los socios. En consecuencia podrán ejercer indistintamente en nombre de la misma todos los actos y contratos autorizados por las leyes y especialmente comprar, vender y permutar toda clase de bienes muebles, inmuebles o de cualquier naturaleza; constituir y aceptar la constitución de hipotecas y demás derechos reales; recibir bienes en pago; emitir, firmar, aceptar y endosar letras de cambio, giros, vales, pagarés, cheques, y cualquier otro documento de índole civil y comercial; descontarlos, abrir cuentas corrientes; dar y recibir dinero en préstamo, girar en descubierto; hacer novaciones, otorgar cancelaciones, conferir poderes especiales o generales, con todas las facultades necesarias y propias de su naturaleza. La presente enumeración de dichas facultades es solamente explicativa y no taxativa. El uso de la firma social, deberá ser empleada únicamente en todos los actos que sean propios e inherentes a los negocios que constituyen el objeto social, quedando terminantemente prohibido comprometerla en fianzas o garantías a favor de terceras personas como asimismo en asuntos extraños al objeto social. Dicha firma será usada, seguida de la firma particular del Gerente que la emplee. — Octavo: La contabilidad será llevada de acuerdo a lo que establece el Código de Comercio vigente y leyes anexas debiendo llevarse además de los libros prescriptos por la ley, un libro de actas en el cual deberán consignarse las resoluciones que tomen los socios con respecto a las operaciones que a juicio de los mismos merezcan previa deliberación, cuyas resoluciones serán tomadas por simple mayoría de votos debiendo practicarse anualmente un balance general de los negocios los cuales se considerarán aprobados una vez transcurridos quince días de su fecha sin haber sido observados. — Noveno: Todos y cada uno de los socios contribuirán a la marcha de la sociedad de acuerdo a la especialidad de sus conocimientos y preparación, no gozando ninguno de ellos de sueldo alguno con excepción hecha del socio señor Arnaldo Eliseo Bianco para el caso en que tenga a su cargo la atención y dirección del escritorio y oficinas de la Sociedad. — Y Décimo: Ocurrida la disolución de la Sociedad, la misma será practicada por los socios, debiendo distribuirse el capital en la misma proporción en que es aportado. — Bajo los diez artículos que anteceden los comparecientes dejan formalizada la presente Sociedad, a cuyo cumplimiento se obligan en forma legal solicitando se les expida testimonio para su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Leída que les fué a los comparecientes se ratifican y firman con los testigos del acto don Armides Soneyra y don Juan Carlos Aparicio, vecinos hábiles y de mi conocimiento de que doy fe. — Angel D. Bianco. — V. F. Bianco. — Germán P. Bianco (hijo). — Renato Bianco. — Juan V. Bianco. — Arnaldo Bianco. — A. Soneyra. — J. C. Aparicio. — Hay un sello. — Ante mí: Juan F. Xifra. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio mil trescientos cuarenta y seis vuelto del Registro número doscientos seis a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad «Compañía Inmobiliaria Avir, Sociedad de Responsabilidad Limitada» y a fin de practicar su inscripción correspondiente en el Registro Público de Comercio, expido el presente testimonio en tres sellos de pesos uno cincuenta moneda nacional, cada uno, números: del un millón ciento treinta y tres mil trescientos veintidós B., al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Sobrerraspado: vienen — o — fondo — Responsabilidad. — Vale. — Juan F. Xifra. — Hay una estampilla, sellada. — Buenos Aires, Febrero 9, de 1943. — Carlos Jorge Varangot, secretario.

e.12 mar.-N.° 16296-v.17 mar.

Por disposicin del señor Juez de Comercio doctor Luis Gómes Molina, se hace saber que según escritura de fecha 19 de enero de 1943 don Manuel Segal cedió a favor de los señores don Max Segal, don Ernesto Segal, y don Zangwil Segal, cuatrocientas noventa y tres cuotas de un mil pesos cada una de su capital en la sociedad "MANUEL SEGAL e HIJOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y que según escritura de fecha 15 de febrero de 1943 doña Ruth Segal de Lévinton cedió a favor de don Max Segal, doce cuotas de un mil pesos cada una, de su capital en la misma sociedad referida. — Buenos Aires, Marzo 11 de 1943. — Isaac Leff, secretario.

e.12 mar.-N.° 16262-v.17 mar.

MANUEL SEGAL E HIJOS, Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Luis Gómez Molina, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores, don Manuel Segal, don Max Segal, don Ernesto Segal y don Zangwil Segal, todos argentinos, casados, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad, calle Manuela Pedraza, número dos mil seiscientos dieciocho, socios de la sociedad MANUEL SEGAL e HIJOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituída según contrato de fecha catorce de diciembre de mil novecientos treinta y ocho e inscripto en el Registro Público de Comercio, el veinte y siete de enero de mil novecientos treinta y nueve, bajo el número diez y siete, al folio doscientos noventa del libro tres de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se Conviene: Ampliar el capital de la sociedad "Manuel Segal e Hijos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", de un Millón trescientos tres mil pesos moneda nacional fijado en el contrato social referido — cláusula cuarta — a la suma de Tres Millones Pesos Moneda Nacional, aumentándose a tal efecto la suma de Un millón seiscientos noventa y siete mil pesos de igual moneda al capital social, dividido en Un Mil Seiscientas Noventa y Siete Cuotas de Un mil pesos cada una, las cuales son totalmente suscriptas e integradas en la siguiente forma y proporción: don Max Segal, aporta Seiscientas setenta y nueve cuotas, integrando en dinero efectivo la suma de Trescientos cuarenta mil pesos moneda nacional; don Ernesto Segal, aporta Seiscientas setenta y nueve cuotas, integrando en dinero efectivo la suma de Trescientos cuarenta mil pesos; y don Zangwil Segal, aporta Trescientas treinta y nueve cuotas e integrando en dinero efectivo la suma de Ciento setenta mil pesos. Los socios que suscriben el aumento de capital, se obligan a completar sus respectivo aportes en el plazo de treinta y seis meses a contar desde el día primero de enero del corriente año. — En prueba de conformidad, obligándose las partes al fiel cumplimiento del presente, firman en Buenos Aires, a los veinte y dos días del mes de febrero de mil novecientos cuarenta y dos. — Manuel Segal. — Max Segal. — Ernesto Segal. — Zangwil Segal.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1943. — Isaac Leff, secretario.

e.12 mar.-N.° 16318-v.17 mar.

# AVISOS DIVERSOS

## BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

**Agente Financiero del Superior Gobierno de la Nación**

### LICITACION DE FONDOS MUNICIPALES

Se hace saber a los interesados que el día 18 del corriente, a las 16,30 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir los fondos amortizantes, vencimiento 1.° de abril de 1943, de los siguientes empréstitos:

| | v$n. |
|---|---|
| Pavimentación Ser. A (Cercas y Aceras Leyes 11.545 y 11.593 . . . . . . | 164.300.— |
| Pavimentación Ser. 1.ª (Cercas y Aceras - Leyes 11.545 y 11.593 . . . . . | 87.800.— |
| Pavimentación Ser. 4.ª Ley 11.593 . . . . . . | 741.500.— |
| Pavimentación Ser. 7.ª Ley 11.593 y 12.109 . . . | 330.200.— |
| Pavimentación Ser. 9.ª Ley 11.593. . . . . . . . | 1.058.200.— |

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado, en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista N.° 258|74, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del día 1.° de abril de 1943, hasta el 30 del mismo mes.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta y el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en las que fuesen aceptadas.

En caso de que a la licitación no se presente propuesta alguna, se procederá de inmediato al sorteo.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1943.

e.5 mar.-v.18 mar.

### LICITACION DE FONDOS PUBLICOS

Se hace saber a los interesados que el día 18 del corriente, a las 16,30 horas tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 1.° de abril de 1943, del siguiente empréstito:

C. A. I. Conversión 4 o|o 1941, serie "C" v$n. 2.195.100.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado, en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista N.° 258|74, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 1.° de abril próximo, hasta el 30 del mismo mes inclusive.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente, toda propuesta y el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en las que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1943

e.5 mar.-v.18 mar.

Se comunica que, por encontrarse en viaje, carecen de valor y no son negociables los siguientes certificados provisionales del Crédito Argentino Interno - Conversión 4 o|o 1941:

Serie "B":
de v$n. 100 números 32.769|771
" " 500 " 15.256
" " 1.000 " 48.377|378
Serie "E":
de v$n. 10.000 números 11.363|11.364

## MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

**Administración de Pavimentos**

**Expte. D-64.528-43**

En cumplimiento del artículo 3 de la Ley de Pavimentación 11.593 y del 9.° de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles:

Alianza de Tonelero a Avenida General Paz.

Gregorio de Laferrere de Curapaligüe a Dávila.

Loreto de Arcos a Cabildo.
Liniers de Rondeau a Caseros.

Obligado de Arredondo a Loreto.

Saraza de Emilio Mitre a Esteban Bonorino.

Somellera de Drumond a Centenera.
Tilcara de Avenida Cruz a Itaquí.
Víctor Martínez de Santander a Saraza.

Para que comparezcan a la Sección Pavimentos de la Oficina de Catastro Pueyrredón 140, 2.° piso, a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles. Fíjase para tal objeto el plazo improrrogable de 10 días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los cinco subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Administración General de Contribución de Pavimentos, Sarmiento 1901 esquina Río Bamba, cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. — Buenos Aires, Marzo 10 de 1943. — El Secretario de Obras Públicas.

e.11 mar.-N.° . . .v.23 mar.

### A. R. C. A.

**Asociación Recíproca de Crédito Argentino**

**Sociedad Anónima, autorizada por decreto del P. E. de la Nación, fecha 4 de Julio de 1935, inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de Agosto de 1935, 29 de Diciembre de 1939 y 4 de Junio de 1941.**

**Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 950**

De acuerdo a los planes sin interés, que aplica, A. R. C. A., efectuó las siguientes adjudicaciones de préstamos, correspondientes al mes de Febrero de 1943:

Pedro J. Rizzo, Cert. N.° 8.002, $ 10.000. — Toribio Lavayen, Cert. N.° 3.392, $ 30.000. — Carlos Rodríguez Cert. N.° 3.893, $ 12.000. — Fernando E. Areas, Cert. N.° 9.462, $ 3.000. — Enrique Linares, Cert. N.° 11.407, $ 8.000. José Tofeolo, Cert. N.° 4.604, $ 3.000. — Aldo Goso y Sra., Cert. N.° 2.093, $ 2.000. — Emilio Civitillo, Cert. N.° 2.088, $ 1.000. — Agustín J. Cerruti y Sra., Cert. N.° 2.094, $ 5.000. — José Colombo, Cert. N.° 2.104, $ 8.500. — Alberto J. González, Cert. N.° 2.187, $ 1.000. — Alberto T. Hirigoyen, Cert. N.° 10.765, $ 4.000. — Pacífico A. Della Latta, Cert. N.° 2.223, $ 3.000. — Juan C. Garay, Cert. N.° 1.950, $ 20.000. — José R. Fernández, Cert. N.° 2.107, $ 5.000. — José Bidogia, Cert. N.° 2.398, $ 4.000. — Digna Piedras Paz, Cert. N.° 2.934, $ 6.000. — José Reale, Cert. N.° 1.949, $ 7.000. — Alfredo García, Cert. N.° 3.048, $ 9.000. — Fermando Seoane, Cert. N.° 3.110, $ 10.000, — Enrique L. Imperiali, Cert. N.° 6.125, $ 7.000. — Modesta J. D. de Masetti, Cert. N.° 9.214, $ 10.000. — Mateo Vila, Cert. N.° 4.455, $ 5.000. — Josefa C. de Iboro, Cert. N.° 8.108, $ 1.000. — Francisco E. Walrath, Cert. N.° 6.359. $ 15.000. — Luis Guaita, Cert. N.° 12.768, $ 5.000. — Julio Juncal, Cert. N.° 7.650, $ 6.000. — Agustín Abarca, Cert. N.° 8.463, $ 5.000. — Pacífico Ricciotti, Cert. N.° 11.489, $ 6.000. — Guillermo Wickner, Cert. N.° 12.041, $ 15.000. — Ricardo T. Bellagamba, Cert. N.° 12.548, $ 9.000. — Juan B. Garibaldi, Cert. N.° 10.840 $ 5.000. — Miguel Gargano, Cert. N.° 7.101, $ 10.000. — Luis Comello, Cert. N.° 10.337, $ 10.000. — Luis Casadei, Cert. N.° 8.362, $ 6.000. — Angel Pellegrino, Cert. N.° 8.990, $ 6.000. — Angel M. Cebrero, Cert. N.° 13.450, $ 2.000. — Manuel Danese y Sra., Cert. N.° 13.204, $ 15.000. — Manuel Danese y Sra., Cert. N.° 13.204 S1, $ 15.000. — Reynaldo L. Falcone, Cert. N.° 5.194, $ 6.000. - Domingo Baudino, Cert. N.° 12.934, $ 6.000. — Miguel Lilovac, Cert. N.° 8.295, 3.000. — Alberto Monticelli y Sra., Cert. N.° 8.426, $ 20.000. — Juan J. Benítez, Cert. N.° 8.930, $ 5.000. — Jorge Cimetti, Cert. N.° 10.885, $ 30.000. — Lorenzo López, Argüero, Cert. N.° 11.746, $ 8.000 Lorenzo López Argüero, Cert. N.° 11.923, $ 2.000. — Lorenzo López Argüero, Cert. N.° 12.014, $ 1.000. — Germán Ciciliani, Cert. 11.145, $ 10.000. — M. Arguissain y J. L. Ansolabehere, Cert. N.° 13.224, $ 5.000. — Angela Poggi y Carlos Roji, Cert. N.° 7.307, $ 10.000. —Luis Traverso, Cert. N.° 13.659, $ 4.000. — Angel M. Bonazzi, Cert. N.° 1.501, $ 6.000. — Luis Traverso, Cert. N.° 13.776, $ 1.000. — Miguel Alastuey, Cert. N.° 13.170, $ 5.000. — Abraham Caresani, Cert. N.° 13.719, $ 2.000. — María M. P. de Bollini, Cert. N.° 13.691, $ 8.000. — Equiterio Gutiérrez, Cert. N.° 13.916, $ 5.000. — Angel Del Vicario, Cert. N.° 6.545, $ 10.000. — Ricardo Demarco, Cert. N.° 13.791, $ 15.000. — Próspero Dicieco, Cert. N.° 10.973, $ 8.000. — Domingo J. Reggioso, Cert. N.° 4.669, $ 5.000. — Alberto J. Trejo, Cert. N.° 6.978, $ 3.000. — Hermógenes Fernández, Cert. N.° 13.165, $ 6.000. — Espartaco Gentiletti, Cert. N.° 7.548, $ 12.000. — Tomás C. Balladori, Cert. N.° 3.884, $ 8.000. — A. Felici y Sra. y M. C. Varela y Sra., Cert. N.° 11.290, $ 10.000. — Jaime Francisco, Cert. N.° 10.315, $ 5.000. — Julio P. Solari, Cert. N.° 13.248, $ 2.000. — Arturo V. Cheriani, Cert. N.° 13.032, $ 3.000. — María P. Ardino, Cert. N.° 11.046, $ 5.000. — Genoveva C. Colombo, Cert. N.° 10.212, $ 3.000. — Pedro Destéfano, Cert. N.° 12.174, $ 3.000. — Luis Dall Aglio, Cert. N.° 3.913, $ 2.000. — Elisa D. de Córsico Piccolini, Cert. N.° 7.616, $ 5.000. — Luis O. Rabago, Cert. N.° 1.598, $ 7.000. — Manuel Otero, Cert. N.° 13.277, $ 7.000. — Rodolfo Balázs, Cert. N.° 7.419, $ 3.000. — Edelmar C. P. Labayru, Cert. N.° 7.530, $ 20.000. — José A. Tononi, Cert. N.° 9.546, $ 2.000. — Adolfo J. Vasallo, Cert. N.° 7.146, $ 5.000. — Bernardo Lukezic, Cert. N.° 12.511, $ 6.000. — Domingo Fontana, Cert. N.° 5.117, $ 4.000. — José A. Do Brito, Cert. N.° 13.070, $ 3.000. — Juan J. Bernard y Sra., Cert. N.° 9.875, $ 10.000. — Raúl J. Angeletti, Cert. N.° 13.792, $ 20.000. — Bernardino Luloaga y Sra., Cert. N.° 12.476, $ 6.000. — Eduardo Pedernera, Cert. N.° 5.165, $ 5.000. — Jacobo Walter, Cert. N.° 11.079, $ 8.000. — Antonino Mastellone, Cert. N.° 14.682, $ 7.000. — Isaac R. Liendo, Cert. N.° 7.565, $ 10.000. — María E. G. de Carballo, Cert. N.° 13.185, $ 6.000. — Marta S. C. de Rodríguez, Cert. N.° 13.377, $ 3.000. — María N. García Vega, Cert. N.° 8.877, $ 8.000.

Total de la Adjudicación, $ 686.500. — A. R. C. A., Asociación Recíproca de Crédito Argentino, S. A. — El Directorio.

e.12 mar.-N.° 16302-v.12 mar.

---

### CAJA DEL RIO DE LA PLATA
**Cía. Argentina de Previsión, S. A.**

**Sarmiento 354 — Buenos Aires**

ACTA N.° 21

En Buenos Aires, a veintisiete de febrero de mil novecientos cuarenta y tres, siendo las doce horas, ante mí, Escribano Público y testigos que al final nombro y firman y en presencia del público concurrente se llevó a cabo en la sede social de la "Caja del Río de la Plata, Compañía Argentina de Previsión, S. A., calle Sarmiento 354, el vigésimo primer sorteo mensual con la probabilidad 1|3.658, que la Sociedad debe efectuar el último día de cada mes, para determinar el reembolso anticipado por sorteo de títulos suscriptos. — El Representante de la Inspección General de Justicia, presente al acto, verificó las formalidades del desprecinto y precinto de las cajas que contienen las tres ruedas "Fichet", de acuerdo con la reglamentación de septiembre 26 de 1938. — El sorteo se efectuó con dichas ruedas, resultando sorteadas las siguientes combinaciones:

1.°) F. LL. LL. — 2.°) O. T. T. — 3.°) R. CH. H. — 4.°) A. V. E. — 5.°) P. X. B. — 6.°) P. Q. M. — Siendo las doce y treinta horas, se da por terminado el acto, firmando con los testigos presentes don Otto Fleischner y don Francisco Caruso Gomes, el señor Gerente Administrativo de la Sociedad don Alfredo Picard y el señor Representante de la Inspección General de Justicia, don Amadeo Liotta, previa lectura que se dió de esta acta. (Firmado). — Otto Fleischner. — F. Caruso Gomes. — A. Picard. —A. Liotta. — Fermín Rodríguez. — Hay un sello.

Queda reembolsado: título N.° 1.111, combinación A. V. E., valor $ 5.000 m|n., emitido el 13-10-1941, de Agustín del Castillo, dom. en Rivadavia 1665, Capital Federal.

Caja del Río de la Plata, Cía. Argentina de Previsión, S. A. — Gerente Administrativo.

e.12 mar.-N.° 16261-v.12 mar.

---

# NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

## LEY N.° 11.867

Germina Isabel Duró, vende a Beatriz M. de Chousan, su negocio de modas y artículos para señoras, sito en PARAGUAY 615. Domicilio de las partes. Reclamos, Rivadavia 1115.

e.12 mar.-N.° 16.268-v.17 mar.

---

Por Victorino García, Rivadavia 2617, José Manuel Freire, vende su panadería mecánica y repartos "La Universal", sita LLERENA 2582|84, donde se domicilio, a Justiniano Prieto y Bartolomé Vanrell, domiciliados Rivadavia 2617. — Reclamaciones ley.

e.12 mar.-N.° 16.270-v.17 mar.

---

Avisan: Lorenzo Cabrera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Libertad 446, U. T. 35-8421, la disolución sociedad "Fariña y Cía.", (Cándido Fariña y Manuel Moreira), los cuales explotaban negocio almacén comestibles, despacho bebidas alcohólilas y restaurant, LAVALLE 3702, esq. BULNES, quedando activo-pasivo. cargo Cándido Fariña. — Reclamaciones, negocio, domicilio partes, Lorenzo Cabrera. y Cía.

e.12 mar.-N.° 16.273-v.17 mar.

---

Zoccola y Cía., avisa que José Ferreiro vende a Constantino Casal el piso amueblado para escritorio LAVALLE 1294, los intermediarios y las partes contratantes constituyen domicilio en Lavalle 1294.

e.12 mar.-N.° 16.276-v 17 mar.

---

Montanelli Hnos., martilleros, con oficinas en Tucumán 1443, comunican que el día 18 de marzo de 1943, a las 14 horas, rematarán las maquinarias y existencias que constituyen la fábrica de vaselinas, propiedad del señor León Glasserman, sita en la calle DONADO 1151. — Reclamaciones término de ley, en nuestras oficinas. — Montanelli Hnos.

e.12 mar.-N.° 16.286-v.17 mar.

---

Se hace saber por el término de ley que don Domingo de Zavaleta, cede y transfiere a don Benigno Mañueco, todas las existencias que componen el tambo de su propiedad ubicado en COLONIA BOUQUET, Territorio del Neuquén. Reclamos ante el Escribano don Máximo L. Salcedo en la Ciudad de Neuquén, calle Roca esquina S. Juan.

e.12 mar.-N.° 16285-v.17 mar.

---

Don Alfredo Di Liscia y don Saturnino de la Mata, venderán su negocio, panadería "Centenario", en Santa Rosa, Pampa, calle AVELLANEDA N.° 186, domicilio de los vendedores, a don Manuel Gavilán Martínez, vecino de Uriburu. Reclamos: Escribano Abel María Reyna. Avellaneda 578. Santa Rosa (Pampa).

e.12 mar.-N.° 16290-v.17 mar.

---

José Viegas vende a Rosa, Das Newes y Morgado, el negocio de fábrica y depósito de cajones vacíos para embalajes, sito en esta Capital, calle VENEZUELA 1083, domicilio de ambos Venezuela 1083, reclamos de ley, Escribanía Banfi-Capparelli, Florida 440.

e.12 mar.-N.° 16294-v.17 mar.

---

Avisan: G. Cavallero & Sareeda, martilleros, oficinas Rivadavia 7849, que Sebastián Bengochea vende a Feliciano F. Calíguri y Elida Margarita Vega, despensa, vinos, cervezas envasadas, PLAZA 1299, domicilio partes. Reclamos nuestras oficinas.

e.12 mar.-N.° 16292-v.17 mar.

---

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Carlos Occa, vende a Antonio Felipe Ricci, su negocio de carnicería calle FRENCH 3001. — Domicilio de los contratantes y reclamaciones: Junín 364.

e.12 mar.-N.° 16255-v.17 mar.

---

Antonio Martín, martillero público, remata el día 17 del cte., 15 horas, restaurand, VIEYTES 830, orden José Freije. — Reclamos ley Suárez 2095, donde prosigue mismo negocio.

e.12 mar.-N.° 16256-v.17 mar.

---

Avisan Berutti y Zeferino, martilleros públicos, oficina Sarmiento 1663, que Egisto Gualtieri vende a José Alonso Lozano y Antonio Cid, el restaurant sito WARNES 692|700, domicilio de las partes para reclamos de ley.

e.12 mar.-N.° 16264-v.17 mar.

---

Felipe I. Ailán, vende a Casir Salomón, su participación en sociedad Felipe I. Ailán y Cía., con ramo comisiones y representaciones, sita PERÚ 84, escritorio 39, domicilio de las partes y para reclamaciones.

e.12 mar.-N.° 16263-v.17 mar.

---

Se avisa por el término de ley, que se separan de la sociedad colectiva "Lieropani y Cía.", con negocio de compra y venta de metales, establecida en la calle RIVADAVIA 10165, los socios Miguel Abadie, domiciliado Laguna 1278 y Francisco Gabriel Sánchez, domiciliado Schmidel 6189, que venden su activo y pasivo a sus consocios Pascual Lieropani, domiciliado Alejandro Magariños Cervantes 5148 y Antonio Belmonte, domiciliado Cuenca 1264. — Reclamaciones estudio doctor Miquet, Lavalle 1312. — Buenos Aires, Marzo once de 1943.

e.12 mar.-N.° 16295-v.17 mar.

---

Avisan: Colombo y Garbero, balanceadores, oficinas Moreno 1796, que Manuel Lorenzo Miguelez, vende libre gravamen a Lucio Laudani, la despensa, vinos y cervezas envasados, sita en esta ciudad, calle GORRITI 5802, domicilio éste ambas partes.

e.12 mar.-N.° 16299-v.17 mar.

---

Avisa: Guillermo P. Mígnez, balanceador público, escritorios Larrea 24, 47-5661, véndese negocio lechería y chocolatería, establecido calle JOSÉ E. URIBURU 447. — Vendedor: Antonio Ferreira, domiciliado Larrea 24; comprador: Roque Ametran, domiciliado negocio.

e.12 mar.-N.° 16303-v.17 mar.

---

Juan Silberman vende a los señores Gregorio y Mauricio Bal, las instalaciones de su negocio de joyería, relojería, sito en CORRIENTES 324. — Domicilio de las partes: Cerrito 242. — Reclamos: Adolfo Lis, Avda. de Mayo 665.

e.12 mar.-N.° 16316-v.17 mar.

---

Avisa: R. Lagüela, Alsina 1467, Pablo Mallo vende a Bernardino Jesús Mallo, almacén, comestibles, vinos y cervezas, LAVALLE 2199, sus domicilios; activo y pasivo a cargo comprador, reclamaciones ley.

e.12 mar.-N.° 16310-v.17 mar.

---

Esteban y Ernesto A. Arata, balanceadores públicos, Salta 170, Raúl Sánchez vende a Luis S. Cachón, despacho pan, calle ESTADOS UNIDOS 4250, domicilio de las partes y reclamos.

e.12 mar.-N.° 16305-v.17 mar.

Notifícase que la sociedad "Nucolas Baranoff y Compañía", que usa la enseña "La Ganadera" con domicilio en la Capital Federal, PATRICIOS número 656 y en la calle CORONEL DOMÍNGUEZ esquinaa COCHABAMBA de Villa Seaso, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, que se dedica al transporte de ganado, se transformará en Sociedad de Responsabilidad Limitada, haciéndose cargo del activo y pasivo de la anterior, constituyendo su domicilio en el primero de los nombrados. — Interviene el Escribano Hernán S. Seeber, Reconquista 491 U. T. 31-3481.

e.12 mar.-N.° 16289-v.17 mar.

# NUEVAS CONVOCATORIAS

## COCA-COLA, SOCIEDAD ANONIMA,
Fábrica Argentina de Bebidas Carbonatadas

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día miércoles 31 de Marzo 1943, a las 10 horas, en el local Avenida Presidente Sáenz Peña 788, 2.° piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Noviembre 1942.

2.° Elección de Directores y Síndico por un año.

3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

**Nota:** Artículo 13 del Estatuto: "Para poder concurrir a las asambleas y votar en ellas, los tenedores de acciones al portador deberán depositar, en la caja social, sus acciones o el certificado de su depósito en un Banco, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. Respecto de los tenedores de acciones nominativas, bastará como justificativo de la posesión de las mismas, la anotación respectiva en el Registro de Accionistas".

Buenos Aires, Marzo 11 de 1943. — El Directorio.

e.12 mar.-N.° 16306-v.30 mar.

## SUD AMERICA
**Compañía de Seguros de Vida**
**Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N.° 530**
**Buenos Aires**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen los Arts. 21 y 26, de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la "Sud América" Compañía de Seguros de Vida, a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de abril próximo, a las once horas, en el local social Avenida Roque S. Peña 530, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades, correspondientes al 20.° ejercicio social, vencido el 31 de diciembre de 1942.

2.° Lectura del dictamen del síndico.

3.° Elección de cuatro Directores titulares, por el término de tres años, en reemplazo de los señores doctor Jorge A. Robirosa, Antonio S. de Larragoiti (h.), César A. Buenaño y Federico Zorraquín (h.), que terminan su mandato.

4.° Elección de dos Directores suplentes, por el término de tres años, en reemplazo de los señores Enrique Santamarina y Luis C. Vigiano, que terminan su mandato.

5.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.

6.° Fijar la remuneración del Síndico, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 de los Estatutos.

7.° Designación de dos accionistas, como escrutadores, para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma, de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos.

Se hace saber a los señores accionistas, que, para poder tomar parte en la Asamblea deben depositar sus acciones, o un certificado de depósito de ellas, en la Secretaría de la Compañía, tres días antes por lo menos, del fijado para la reunión de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos. — Marzo de 1943. — El Presidente.

e.12 mar.-N.° 16317-v.3 abr.

## A R G A L
**Sociedad Anónima Comercial**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 31 de marzo de 1943, a las 11 horas, en el local social calle Corrientes 345, piso 4.°, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, inciso 1.°, del Código de Comercio.

2.° Elección de síndicos, titular y suplente, por el término de un año.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.12 mar.-N.° 16313-v.30 mar.

## ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "EL RESURGIMIENTO"

De acuerdo con lo que establece el Art. 18.° de nuestros Estatutos Sociales, esta Asociación se complace en invitar a sus asociados a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en su sede social, calle Thames 878, el Domingo 28 de Marzo a las 9 hs., a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del Acta de la Asamblea anterior.

2.° Designación de dos socios para firmar el acta.

3.° Balance General al 31 de Diciembre de 1942.

4.° Memoria de la Presidencia.

5.° Aprobación del Reglamento Interno.

6.° Designación de una Comisión Escrutadora.

7.° Elección total de autoridades, a saber: 10 miembros titulares de C. D. y 3 suplentes, 2 miembros titulares de C. R. de cuentas y 1 suplente. — Nicolás A. Milano, Presidente. — Angel Alippi, Secretario.

e.12 mar.-N.° 16304-v.12 mar.

## MOLINOS RIO DE LA PLATA, S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 31 de Marzo de 1943, a las 16 horas, en 25 de Mayo 515,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico, Ejercicio 1942.

2.° Elección del Directorio, Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.12 mar.-N.° 16307-v.30 mar.

## SOCIEDAD FINANCIERA E INDUSTRIAL SUD AMERICANA
**Sociedad Anónima**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 1.° de Abril de 1943, a las 16 horas, en 25 de Mayo 515,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, Informe del síndico, ejercicio 1942.

2.° Elección de cuatro directores, síndico y síndico suplente.

3.° Remuneración al síndico.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.12 mar.-N.° 16308-v.30 mar.

## UNITED SHOE MACHINERY COMPANY ARGENTINA
**(Compañía Argentina de Máquinas para fabricar calzado)**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de Marzo de 1943, a las 15 horas, en el local social calle Cangallo 3175, para considerar a siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Noviembre de 1942, y el informe del síndico.

2.° Elección de tres directores.

3.° Elección de síndico titular y suplente.

4.° Distribución de utilidades.

5.° Remuneración de directores y síndico.

6.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.12 mar.-N.° 16309-v.30 mar.

## S. A. TIERRAS PUENTE ALSINA - RIACHUELO

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 25 de los estatutos, convócase a los accionistas a la 20.ª Asamblea General Ordinaria, para el 31 del corriente a las 10 horas en San Martín 365,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1942.

2.° Elección de directores y síndicos.

3.° Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1943. — El Directorio.

e.12 mar.-N.° 16311-v.30 mar.

## H E L I O S S. A.
**Compañía Argentina Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 34 y 35 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la sociedad, Perú N.° 1341, el día 30 de marzo de 1943, a la hora 11, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1942.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos directores titulares, por tres años, a partir de la fecha de esta Asamblea; y de un síndico titular y un Síndico suplente por un año.

4.° Elección de un director titular y un director suplente, por tres años, a partir del día 22 de octubre de 1943.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea en unión del presidente y secretario.

Para asistir, todo accionista deberá depositar sus acciones en la Administración tres días antes de la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

e.12 mar.-N.° 16.279-v.30 mar.

## LA UNION MERCANTIL
**Compañía de Seguros**
**Rivadavia 540 — Buenos Aires**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 18 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de marzo, a las 11 horas, en el local de la Compañía, calle Rivadavia N.° 540, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de beneficios e Informe del Síndico, correspondientes al 42.° ejercicio.

2.° Elección de cuatro directores titulares, en reemplazo de los señores Guillermo F. Leloir, Julio López Naguil, William R. Fraser y Antonio Trabucco, de tres directores suplentes, en reemplazo de los señores Victorio Grimmer, Raúl de la Vega y Jorge Bluro y de síndico titular y síndico suplente, en reemplazo de los señores Eduardo C. Richardson y Alejandro M. Drysdale, respectivamente, por los términos establecidos en los arts. 30 y 39 de los Estatutos.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 11 de Marzo de 1943. — El Directorio.

**Nota:** Art. 17 Estatutos: El accionista que deseare tomar parte de la Asamblea deberá depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, tres días hábiles antes, por lo menos, del fijado para la reunión.

e.12 mar.-N.° 16.284-v.31 mar.

## S. A. LAS ACACIAS
**Ganadera, Agrícola Inmobiliaria**

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 del corriente, a las 17 horas, en el domicilio social calle 25 de Mayo 158, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 8.° ejercicio.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un director por renuncia del titular y para integrar su mandato.

4.° Elección del síndico y síndico suplente para el nuevo ejercicio.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos Sociales, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja social, por lo menos tres días antes del designado para dicha asamblea. — Buenos Aires, 13 de Marzo de 1943. — Pedro P. de Corral, presidente.

e.12 mar.-N.° 16.208 v.30 mar.

BARBOTEU, PICCININI & Cía. Ltda.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Por resolución de nuestro Directorio y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 23 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de marzo de 1943, a las quince horas, en el local de la Sociedad, calle Victoria 1302, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1ro. Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancia y Pérdidas, correspondientes al Décimotercero Ejercicio, vencido el 30 de noviembre de 1942.

2do. Designación del Secretario de la Asamblea y de dos Accionistas para firmar el Acta.

3ro. Designación por el señor Presidente de la Asamblea de dos Accionistas, de acuerdo con el Art. 30, para que practiquen el escrutinio de la elección.

4to. Elección de dos Directores Titulares por el término de tres años, en reemplazo de los señores Agustín B. Acquavella y doctor Roberto Curto, que terminan su mandato.

5to. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por el término de un año, en reemplazo del Sr. César de Marzi y Sra. Angela P. de Piccinini, respectivamente.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que, con arreglo al Art. 26 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o Certificados de Depósito, en la Secretaría de la sociedad, hasta tres días antes del designado para la misma. — Buenos Aires, Enero 29 de 1943. — El Directorio.

e.12 mar.-N.° 16297-v.30 mar.

SOCIEDAD COMERCIAL

ISRAELITA S. A.

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo prescripto por el Art. 39.° de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se verificará el miércoles 31 de marzo de 1943, a las 21 horas, en nuestro local social Victoria 2251, a los efectos de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.

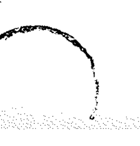
2. Aprobación de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de enero de 1943.

3. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

4. Otorgar el título de Socio Honorario al accionista de la Institución señor León Horischnik.

5. Elección de: Presidente; Secretario; Pro-tesorero; cuatro Vocales; Síndico; Síndico Suplente y cuatro Vocales Suplentes (uno por seis meses). — El Directorio.

e.12 mar.-N.° 16300-v.30 mar.



EMECA S. A.
HILANDERA E INMOBILIARIA
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Emeca, Sociedad Anónima, Hilandera e Inmobiliaria, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 31 de marzo de 1943, a las 18 horas en la calle Camargo 960, para resolver la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1ro. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1942;

2do. Elección de Síndico titular y Síndico suplente;

3ro. Distribución de las utilidades y asignación que gozarán los miembros del Directorio.

4to. Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.

e.12 mar.-N.° 16301-v.30 mar.

UNION FABRIL R. ARANES & CIA.
Sociedad Anónima
Industrial

CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1943 a las 11 y 12 horas en el local calle Bartolomé Mitre 559, escritorio 825.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2° Elección de Directores, Síndico y Síndico Suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.12 mar.-N.° 16266-v.30 mar.

BROWN BOVERI
Compañía Sudamericana de Electricidad
Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria de Accionistas, convocada para el Martes 30 de Marzo de 1943

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día martes 30 de marzo de 1943, a las 17 horas, en el local de la calle San Martín N.° 379, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al vigésimo primero Ejercicio (1942).

2.° Nombramiento de dos Directores titulares por tres años.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° Fijación de la remuneración para los Directores y Síndico.

5° Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario u otro Director y del Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas tendrán que depositar sus acciones o recibos bancarios de depósito de las mismas, con dos días de anticipación, en la Administración, calle San Martín N.° 379. — El Directorio.

e.12 mar.-N.° 16269-v.30 mar.

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS MONSELETTO S. A.
Helguera 1481 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 2 de Abril de 1943, a las 15 horas, que deberá celebrarse en la sede social de la calle Helguera N.° 1481, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 2.° Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1942.

2.° Elección de dos Directores Suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea. — Buenos Aires, 12 de Marzo de 1943. — El Directorio.

e.12 mar.-N.° 16271-v.30 mar.

ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE PARQUE CHACABUCO
CONVOCATORIA

La C. D. convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 28 de Marzo de 1943, a las 15 horas, en su sede social, Asamblea 75, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias.

2.° Prórroga Hipoteca.

3.° Elección de Vicepresidente; Secretario; Pro-Tesorero; 1 Administrador de Culto; 3 vocales y 2 Revisores de Cuentas.

4.° Designación de dos socios para aprobar y suscribir el acta de esta Asamblea. — Moisés Radovitzky, presidente. — Moisés Stendel, secretario.

e.12 mar.-N.° 16272-v.15 mar.

SUD AMERICA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA
Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 530, Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores Accionistas de la "Sud América" Compañía de Seguros de Vida, a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de abril próximo, a las 11.30 horas en el local social, Avenida Roque S. Peña 530, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los artículos 20 y 21 de los estatutos.

2.° Designación de dos accionistas como escrutadores para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma, de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de los estatutos.

Se hace saber a los señores Accionistas que, para poder tomar parte en la Asamblea, deben depositar sus acciones, o un certificado de depósito de ellas, en la Secretaría de la Compañía, tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión, de acuerdo con lo dispuesto, en el artículo 22 de los estatutos. — Marzo de 1943. — El Presidente.

e.12 mar.-N.° 16317-v.3 abr.

# TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

## LEY N.° 11.867

Patricio Giles, martillero público, avisa: Miguel Kuzyk vende parte mitad de su negocio, bar restaurant SERRANO 2201, a Néstor Tarasiuk. — Reclamos ley mis oficinas, Pueyrredón 318, 47-0818, domicilio partes.

e.11 mar.-N.° 16188-v.16 mar.

Domingo Paulino avisa que ha vendido a Rosario Caggiano su negocio de fiambrería y quesería sito en AVDA. BEIRÓ 5073, domicilio de las partes y reclamos de ley.

e.11 mar.-N.° 16193-v.16 mar.

Patricio Giles, martillero público, oficinas Pueyrredón 318, 47-0818, avisa que Carmen Fernández vende su despensa calle ARCE 599, a Teodosio Sánchez, domicilio de las partes y reclamos de ley mismo negocio.

e.11 mar.-N.° 16233-v.16 mar.

Ramón Lagüela, martillero público, oficinas Alsina 1467, avisa: María Huerta vende a Laura Arocena de Salone despacho pan y facturas, calle ACHA N.° 1224. — Reclamos ley mis oficinas, domicilio contratantes.

e.11 mar.-N.° 16241-v.16 mar.

José Vieytes y Cía., balanceador y martillero público, oficinas Avenida La Plata 2803, avisa, que Rosa S. Vda. de Losasso vende a Ernesto Perotti, su negocio de despensa SOMELLERA 864, domicilio ambos contratantes.

e.11 mar.-N.° 16240-v.16 mar.

Ante el escribano Jorge P. Rey, se disolverá totalmente, la Sociedad "Blanco y Compañía, Sociedad en Comandita por Acciones", con domicilio en esta Capital, calle CERRITO 388, domicilio de las partes, formada por los señores Antonio Blanco (Socio comanditario) y Juan Carlos Blanco y Mario Blanco (Socios colectivos) cuyo objeto lo constituía la compra venta de inmuebles en general, títulos, acciones u otros valores y la construcción de edificios por cuenta propia, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma la sucesión de Antonio Blanco. — Recl. ley. Reconquista 336.

e.11 mar.-N.° 16222-v.16 mar.

José Velasco, con oficinas Avenida de Mayo 1439, avisa que Amanda Angela Picasso venderá a Rodolfo Parodi Lascano su farmacia denominada "Boyacá", sita BOYACÁ 600, domicilio ambos contratantes. — Reclamaciones, término ley, en mis oficinas.

e.11 mar.-N.° 16251-v.16 mar.

Escribanía Rodríguez, Sarmiento 643, Esc. 316, avisa que la sociedad Facciolo Hermanos, domiciliada Corrientes 610, transfiere su negocio de joyería, fabricación y venta de alhajas, CORRIENTES 610, a la sociedad a constituirse, Gómez y Facciolo Sdad. de Res. Ltda., con el mismo domicilio. — Reclamos de ley en la Escribanía.

e.11 mar.-N.° 16249-v.16 mar.

(1) Patricio Giles, martillero público: Avisa que Lucas Migliozzi vende restaurant, bar, billares, GARAY 1900, a María Galandrino de Visconte, reclamos de ley mis oficinas Pueyrredón 318 U. T. 47-0818, domicilio de ambas partes.

e.11 mar.-N.° 16.082-v.16 mar.

(1) Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

Mosquera y Lera, balanceadores, oficinas Talcahuano 52, comunican que Gerardo Couso vende a José Ramón Rodríguez, Benito Freire y José Fernández, que girarán Rodríguez, Freire y Compañía, bar RIVADAVIA 7401, domicilio contratantes. — Reclamos ley.

e.10 mar.-N.° 16159-v.15 mar.

Ramón Cacheiro, balanceador y martillero público oficinas calle Victoria 1907, avisa: véndese casa de lunch, vinos y cervezas y venta de helados, sito calle CARLOS PELLEGRINI 323. — Vendedores: Alvaro Martínez, Sabino Peña y Manuel González (Martínez y Cía.), domiciliados Victoria 1907. — Compradores: José Parra y Fidel Fontelos, domiciliados negocio. — Reclamaciones de ley en mis oficinas.

e.10 mar.-N.° 16167-v.15 mar.

Baldo Car, vende a Juan Rosovic su parte en el negocio de bar, denominado "Pacífico", BELGRANO 675 de COMODORO RIVADAVIA, haciéndose cargo pasivo. Reclamaciones ante Escribano Gómez, Rivadavia 364, Comodoro Rivadavia, domicilio especial contratantes.

e.10 mar.-N.° 16177-v.15 mar.

Avisan, Catro López y Cía., oficina Rivadavia 1194, 37-3233, que Luis María Luengo, vende a Julio Juncal y Alberto M. Maisón, almacén de comestibles, bebidas envasadas y vinos y cervezas al copeo, ESTRADA 400 esquina BEAUCHEF, Capital, quienes se hacen cargo activo y pasivo del mismo. Reclamaciones ley en negocio, domicilio contratantes. Buenos Aires, 10|3|1943.

e.10 mar.-N.° 16178-v.15 mar.

Miguel Polivik, contador público, corredor, oficina Sarmiento 559, piso 4.°, comunica que el señor Haim Calamaro vende al señor Francisco Corte, laboratorio Argentino Síntesis Experimental "Sintesina", calle MÉJICO 3546. Reclamos de ley en mi oficina, donde las partes constituyen domicilio legal. Miguel Polivik.

e.10 mar.-N.° 16182-v.15 mar.

De acuerdo a la Ley 11.867, se hace saber que el señor Isidoro Gazzola, domiciliado Luzuriaga 773, transfiere el activo y pasivo de su negocio de compra-venta de legumbres secas y cereales e industrialización de los mismos, importación y exportación de mercaderías comestibles en general, sito en la calle LUZURIAGA números 773 al 795, a la sociedad en formación "Isidoro Gazzola e Hijos", formada por los señores Isidoro Gazzola, Pedro Gazzola, Armando Roberto Gazzola y Alberto Ernesto Averza, con el mismo domicilio. — Reclamos término de ley, escribanía Alberto Rillo y Carlos Rezzónico Noseda, Reconquista 331.

e.10 mar.-N.° 16153-v.15 mar.

Elías Truva avisa que Moisés Fridlender vende a Salomón Ebu Issac, su negocio de "restaurant", de la calle GURRUCHAGA 469, domicilio de las partes. Reclamos de ley, Uruguay 634, piso K.

e.10 mar.-N.° 16183-v.15 mar.

Nicolás P. Chiappori, avisa que el señor Angel Mateo Dal Colletto vende al señor Joaquín Hervás, despacho de pan y facturas, BALBASTRO 1200. — Domicilio de las partes. — Reclamos ley, mis oficinas, Río Bamba 188.

e.10 mar.-N.° 16152-v.15 mar.

Alejandro Gyuru venderá a Rafael Rodríguez, el negocio de electricidad y cerrajería, denominado "Casa Ale", situado en la calle MONTEVIDEO 449, ante escribanía Patricio H. Quinos, calle Córdoba 1369, 3.° piso, donde se reclamará.

e.10 mar.-N.° 16147-v.15 mar.

Avisan: G. Cavallero & Sareeda, martilleros oficinas Rivadavia 7849, que Silvio Rovetta, Salvador Puddu, y Carlos Rovetta, venden a Juan Timossi, Marcelino Antonio Serra y Antonio Figueira, restaurant, bar, alojamiento "El Torino" ANCHORENA 539|41, domicilio de las partes, girando bajo el rubro Juan Timossi, Marcelino A. Serra y Cía. — Reclamos nuestras oficinas.

e.10 mar.-N.° 16145-v.15 mar.

Se avisa a los efectos de la Ley número 11.867, que don Guillermo E. E. van Konijnenburg, vende a "Empresa Barval, Sociedad de Responsabilidad Limitada", los cines ubicados en MORENO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES denominados "Cine París" y "Cine Roma", y con administración en la Capital Federal, calle Pueyrredón número 2050, libre de pasivo. — El contrato se otorgará por ante el escribano señor A. Schellemberg, Avenida Roque Sáenz Peña 917, Buenos Aires, donde las partes fijan domicilio.

e.10 mar.-N.° 16146-v.15 mar.

Al comercio: Romualdo Sáenz, escribano, comunica la venta del negocio de tintorería, ubicado en CABILDO 756. — Vendedor: Francisco Pasalia. — Compradora: Cecilia G. de Rocchi. — Domicilios de las partes y para reclamos, en Bolívar 108.

e.10 mar.-N.° 16149-v.15 mar.

García & Gil, balanceadores oficinas Uruguay 34, avisan que Angel Peños vende a Manuel Martínez, negocio despensa calle LLAVALLOL número 4799 esq. CARLOS ANTONIO LÓPEZ. — Reclamaciones Uruguay 34, domicilio constituído contratantes.

e.10 mar.-N.° 16141-v.15 mar.

Rosario Scovotti, de la Asociación Balanceadores y Martilleros, oficinas Belgrano 2639. Avisa Manuel Paz vende a Luis Motta y José Terzoni restaurant O'BRIEN 1195 esquina SALTA 1792 domicilios ambos. — Reclamaciones ley.

e.10 mar.-N.° 16140-v.15 mar.

Avisa Benito Albite, que vende su negocio de frutería y anexos calle PERÚ 1092 al señor Joaquín Gago, libre de todo gravamen. — Reclamos de ley en el mismo negocio domicilio de las partes.

e.10 mar.-N.° 16173-v.15 mar.

Nicolás P. Chiappori, avisa que el señor Miguel Svadeba vende al señor Raúl Aguilera, despacho de pan y facturas, RAMÓN L. FALCÓN 4325. Domicilio de las partes. Reclamos ley, mis oficinas, Río Bamba 188.

e.10 mar.-N.° 16156-v.15 mar.

Nicolás P. Chiappori, avisa que el señor José Bogliorio vende al señor José Ramón Canellada, su despacho de pan y facturas, BUCARELLI 1224, domicilio de las partes. Reclamos ley mis oficinas Río Bamba 188.

e.10 mar.-N.° 16154-v.15 mar.

Ortiz y Berasategui, martilleros, Victoria 724, avisan: Eleodoro Pereira, vende almacén comestibles y despacho vinos y cervezas, BERUTI 3000 a Francisco Gestoso. — Reclamaciones ley, Victoria 724, domicilio contratantes.

e.10 mar.-N.° 16155-v.15 mar.

Avisan Guillermo Portilla y Cía. balanceadores, Carlos Pellegrini 70, que Carlos Barbieri, vende a Carmen C. Guariglia y Livio Guariglia, su librería, calle 24 de NOVIEMBRE 1552. Domicilio contratantes. — Reclamos ley en nl oficinas.

e.6 mar.-N.° 11161-v.13 mar.

Patricio Giles, martillero público, oficinas Pueyrredón 313, 47-0818, avisa que Otto Sanz y Hno. vende confitería casa lunch y helados, RIVADAVIA 9699, a Juan S. Criniti, domicilio y reclamos ley mismo negocio.

e.11 mar.-N.° 16234-v.16 mar.

Germán Mieth transfiere a Germán Mieth, Sociedad de Responsabilidad Limitada, su fábrica de fundición y elaboración de todo clase de metales, fabricación y venta de artefactos eléctricos y sanitarios cocinas, estufas, aparatos y máquinas y artículos en general, ubicado en BARTOLOMÉ MITRE 2224, domicilio ambas partes y reclamos de ley.

e.11 mar.-N.° 16239-v.16 mar.

La Sociedad "Cárdenas y González", constituída por José Cárdenas y Victoriano González, que explota el ramo de ferretería, pinturería, y menaje, en las calles ENTRE RÍOS 785 y ESMERALDA 965, domicilios de los contratantes, se disuelve; adjudicándose el primero de los negocios a José Cárdenas y el segundo a Victoriano González. — Reclamos ley, Escribano Arturo Bravo Laguna, interinamente a cargo del Registro 5, calle Perú 84, escritorio 19.

e.6 mar.-N.° 16108-v.13 mar.

José Martínez, San José 143, avisa: Bartolomé Compañy vende a Manuel Rodríguez, su parte mitad restaurant, vinos y cervezas, VIAMONTE 938, domicilio ambas partes. — Pasivo cargo comprador. — Reclamaciones en negocio. — 6 marzo 1943.

e.6 mar.-N.° 16104-v.13 mar.

Avisa: Luis Ignagni, que vende a Francisco Bel, su negocio, lechería y anexos, sito en la calle JUAN BAUTISTA ALBERDI 3770, Capital, domicilio de ambos. — Reclamos en término de ley en el negocio.

e.6 mar.-N.° 16105-v.13 mar.

Avisan: Colombo y Garbero, oficinas Moreno 1796, que Vicente y Rafael Marrapodi, venden libre gravamen a Federico y Donata Papa, el almacén, bebidas y cancha bochas, sito esta Ciudad, ZAÑARTÚ 799, domicilio ambas partes.

e.6 mar.-N.° 16102-v.13 mar.

Alfredo Lagomarsino avisa que vende a Angel Lagomarsino, su negocio almacén y bebidas, sito USPALLATA 2597|99 esquina COLONIA 196, Capital, ambos domiciliados allí. — Reclamos término de ley, en el negocio.

e.6 mar.-N.° 16106-v.13 mar.

Avisa: C. Peiteado oficinas Victoria 676, el doctor Juan Benavente, vende a Dionisio Rodríguez, José da Cuña y Víctor Alves, el negocio de hotel "Independencia" INDEPENDENCIA 1624 (domicilio vendedor). — Compradores y reclamos, mis oficinas.

e.6 mar.-N.° 16099-v.13 mar.

W. B. Zaquieres, balanceador y martillero público, oficinas Pringles 1196, avisa que Lorenzo Erasmo Sánchez, vende a Marcelino Manuel Lema, la parte mitad de su panadería mecánica, sita SANTA FE 2575|83, quienes formalizarán sociedad colectiva en el mismo negocio y domicilio indicado que también constituyen ambas partes, para reclamos ley en su término, m|of.

e.10 mar.-N.° 16170-v.15 mar.

Bruno Cataldo, vende su parte mitad pizzería, cancha de bochas y despacho de bebidas alcohólicas, PUEYRREDÓN 224, domicilio contratantes, a José Arias, quien se hace cargo activo y pasivo. — Reclamos en el mismo.

e.6 mar.-N.° 16131-v.13 mar.

Alfredo Casimiro Ruiz, Celso Tomás Portela y Raúl Juan Garat, vendieron a Raúl Aníbal Ruiz la parte de activo y pasivo que les correspondía en la sociedad "Alfredo C. Ruiz y Compañía" Sociedad de Responsabilidad Limitada (en liquidación), dedicada a consignaciones en general, con domicilio en CORRIENTES 330. — Reclamos doctor David, Cerrito 512, 2.° piso, Dto. 3, donde constituyen domicilio.

e.6 mar.-N.° 16137-v.13 mar.

Hago saber: Que Francisco Pedrini venderá a Leopoldo Huemer, el "Gran Hotel Chaco" instalado en PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, CHACO, por ante mí, Pedro M. Rueda, escribano público, con igual domicilio. — Reclamos al mismo.

e.11 mar.-N.° 16189-v.16 mar.

Por Victorino García, Rivadavia 2617 Inocencio Benedetti vende su despacho de pan y facturas, sito CALDERÓN 1419|21, donde se domicilia, a Lucía Gavilán, domiciliada Rivadavia 2617. — Interpónganse las reclamaciones dentro del término ley.

e.11 mar.-N.° 16196-v.16 mar.

Por Victorino García, Rivadavia 2617, Luis Basso vende su despacho de pan y facturas "Santa Catalina", sito RECONQUISTA 742, donde se domicilia, a Senén Gómez domiciliado Rivadavia 2617. — Interpónganse reclamaciones dentro término ley.

e.11 mar.-N.° 16197-v.16 mar.

Se hace saber por cinco días, que la sociedad colectiva Zivica y Cía., transfiere el activo y pasivo de su negocio de explotación y manufactura de maderas en general y sus anexos, sito en la calle AVENIDA JUAN B. JUSTO 3858, a Zivica y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio de las partes y reclamos: Avenida Juan B. Justo 3858.

e.11 mar.-N.° 16213-v.16 mar.

Tomás V. Abásolo, martillero público, oficinas Loria 534, rematará el 16 del corriente todas las existencias que constituyen el negocio de peluquería, calle RIVADAVIA 6053, orden de Emilio Castelo, domiciliado en el mismo negocio.

e.11 mar.-N.° 16212-v.16 mar.

Se hace saber por el término de ley que el Sr. Enrique Samper ha vendido su casa de comercio de comestibles y anexos (despensa) que tiene establecido en la calle PELLEGRINI número 272, de esta localidad, al señor Mateo Tebillas, domiciliado en el Hotel Comercios 9 de Julio esq. Pellegrini. — Santa Rosa, Marzo 1 de 1943.

e.11 mar.-N.° 16214-v.16 mar.

Antonio Villen y Moisés Benaros domiciliados en General Artigas 550 y Martín de Gainza 769, anuncian la disolución de la sociedad "Villen y Benarós", que explotaba el taller y negocio de confecciones por mayor, en GENERAL ARTIGAS 550, haciéndose cargo el primero, del activo y pasivo. — Reclamaciones: General Artigas 550.

e.6 mar.-N.° 16133-v.13 mar.

Elisa García Peña vende a Elvira Porto de Lo Guercio, farmacia "Río Cuarto", sita calle RÍO CUARTO 2399. — Reclamaciones escribanía Bruno, Avenida R. Sáenz Peña 651, 3.° piso, domicilios contratantes.

e.6 mar.-N.° 16129-v.13 mar.

Por Victorino García, Rivadavia 2617. Leonardo Abüin vende su peluquería para caballeros, sita CERVIÑO 3299, donde se domicilia, a Miguel Garrido, domiciliado Rivadavia 2617. — Interpónganse las reclamaciones dentro del término de ley.

e.5 mar.-N.° 16.038-v.12 mar.

Denemites Cassani de Del Corne, con negocio de peluquería de señoras, "Casa Ricardo", calle SANTA FE 2959, ha constituído con doña Lucrecia B. de Leggiero, una sociedad colectiva que girará con la firma "Del Corne y Leggiero" y que se hace cargo del activo del expresado negocio, quedando el pasivo a cargo de la señora de Del Corne. — Reclamaciones al estudio Biagosch, calle San Martín N.° 50 (subsuelo), adonde las partes constituyen domicilio.

e.5 mar.-N.° 16.030-v.12 mar.

Avisa Guillermo P. Míguez, balanceador público, escritorios Larrea 24, 47-5661 véndese despensa comestibles, vinos, cervezas, CAMPANA 5601. — Vendedores Avelino Rozado y José M. Terenti, domiciliados Lerrea 24. Comprador Benito López González, domiciliado negocio.

e.11 mar.-N.° 16232-v.16 mar.

Nicolás P. Chiappori, oficinas Río Bamba 188, avisa que Antonio Rodríguez, vende a Carlos Jauri, su despacho de pan y facturas, EMILIO MITRE 455, domicilio ambos. — Reclamos ley en mis oficinas.

e.11 mar.-N.° 16219-v.16 mar.

Al comercio: Hijos de Aragón, Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, of. Talcahuano 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de venta de café, tés, bombones y caramelos, sito en esta Capital, calle FEDERICO LACROZE 3302 esq. MARTÍNEZ. — Vendedor: Julio Fernández Alvarez. — Comprador: Angel Virto. — Ambas partes domiciliadas en el negocio. — Reclamos de ley en n|of. — Buenos Aires, 11-3-43.

e.11 mar.-N.° 16217-v.16 mar.

Fidel Parracia, martillero público, comunica al comercio que el 16 del corriente, a las 14 horas, rematará negocio restaurant, PEPIRÍ 1535, por orden de María Alonso. — Reclamos ley Avda. Sáenz 1096.

e.11 mar.-N.° 16245-v.16 mar.

Avisan: Ricardo Burgos y Cía., martilleros públicos. Ofic. Nogoyá 4432, U. T. 50-5367, que: Luis Orsi, ha vendido su negocio de despensa y sus anexos, de calle PINZÓN N.° 601, al señor Genaro Ojeda. Reclamos de ley en n|. oficinas.

e.11 mar.-N.° 16203-v.16 mar.

Franco, Ruiz y Cía., Alberti 131, comunican: Pedro Fernández vende a Juan José Córdoba, su negocio café, billares, sito SAN JUAN 2982, sus domicilios. Reclamos n|. oficinas.

e.11 mar.-N.° 16207-v.16 mar.

Avisan: M. Ardáiz y Cía., balanceadores, oficinas Uruguay 251, que Francisco Soto, vende a Manuel Yáñez, el negocio de despensa, sito en esta Ciudad, calle VENEZUELA 3750, esq. PÉREZ, domicilio de ambas partes. Reclamos en ley. Buenos Aires, Marzo 11 de 1943.

e.11 mar.-N.° 16211-v.16 mar.

Al comercio. — Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina & Compañía, se vende los negocios del ramo de panadería y pastelería mecánica, repartos y anexo, denominados "La Palma", establecidos en esta Capital, calles RAMÓN L. FALCÓN números 2496|2500 esquina PEDERNERA y PEDERNERA número 422, respectivamente. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios, sita Bartolomé Mitre 2258. — Vendedor: Avelino Rozado Alonso. — Ramón L. Falcón 2500. — Compradores: Atanasio Tomás y José Yáñez. — Bartolomé Mitre 2258.

e.11 mar.-N.° 16224-v.16 mar.

Al comercio. — Con intervención de "La Bolsa Panaderil" Acevedo, Vallina & Compañía, se vende el negocio del ramo de panadería y pastelería mecánica y repartos, establecido en esta Capital, en la calle NEUQUÉN números 2056|58. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios sita, Bartolomé Mitre 2258. — Vendedor: Rogelio Solares. — Neuquén 2056. — Compradores: Adolfo Alvarez Alvarez, José Fernández Méndez y José Silva Fernández. — Bartolomé Mitre 2258.

e.11 mar.-N.° 16221-v.16 mar.

M. Fernández Martínez, balanceador Rincón 76, avisa: Bernardino J. Nepote vende a Avelino González, almacén de comestibles y bebidas FRAGA 1299 esquina 14 DE JULIO, domicilio de ambas partes, reclamos en ley, mis oficinas.

e.5 mar.-N.° 16.039-v.12 mar.

M. Fernández Martínez, balanceador y martillero público, oficinas Rincón N.° 76, avisa: Beatriz Guglielmi vende a Lorenzo A. Marengo, despacho de pan calle LEOPARDI N.° 29, domicilio de las partes, reclamos ley, mis oficinas.

e.5 mar.-N.° 16.041-v.12 mar.

Al comercio: avisamos que la venta del negocio de panadería mecánica, sito en esta Capital, calle ORÁN N.° 1669, de Manuel Fernández, a Néstor Núñez y Lidia Esther Núñez de Betancour, ha quedado sin efecto. — Buenos Aires, 5 de Marzo de 1943.

e.6 mar.-N.° 16.130-v.13 mar.

H. y T. Sociedad de Responsabilidad Limitada (fábrica de hilados y tejidos), vende a "Lantex, Sociedad Anónima Textil Comercial e Industrial", ambas domiciliadas en la AVENIDA SAN MARTÍN 3738, todo su activo, pasivo y marca. — Reclamaciones ante el escribano Miguel G. Girón, oficinas, Corrientes N.° 1447. — Buenos Aires, Marzo 5 de 1943.

e.6 mar.-N.° 16.123-v.13 mar.

Se hace saber que ha quedado disuelta la sociedad en comandita Rodolfo E. Wehneke & Cía., empresa de transportes, con domicilio en la calle ARCOS 3840, por retiro del socio comanditario José Blumetti, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio activo Rodolfo Ernesto Wehneke. — Reclamaciones de ley, en Arcos 3840 y Jaramillo 2262, domicilios de las partes.

e.6 mar.-N.° 16.120-v.13 mar.

Se hace saber la disolución de la "Sociedad Devoto Hermanos", Fábrica de Fideos, con domicilio en Av. SAN MARTÍN 2909 y su transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada "Devoto, Industrial y Comercial", que se hace cargo del activo y pasivo de la misma. — Escritura el escribano Roberto N. Scaricabarozzi, de Av. de Mayo 749, Dpto. 30, donde se constituye domicilio para reclamaciones por el término legal.

e.6 mar.-N.° 16.117-v.13 mar.

Montanelli Hnos., martilleros, con oficinas en Tucumán 1443, comunican que el día 15 de marzo de 1943, a las 14 horas, rematarán las maquinarias y existencias que constituyen el depósito de maquinarias, propiedad del señor Antonio R. Ferrarotti, sito en la calle COCHABAMBA 1064. — Reclamaciones término de ley, en nuestras oficinas.

e.6 mar.-N.° 16.110-v.13 mar.

Montanelli Hnos., martilleros, con oficinas en Tucumán 1443, comunican que el día 17 de marzo de 1943, a las 14 horas, rematarán las maquinarias y existencias que constituyen las máquinas de carpintería mecánica, propiedad del señor J. Hirsch, sita en la calle DONATO ALVAREZ 2261. — Reclamaciones término de ley en nuestras oficinas.

e.10 mar.-N.° 16172-v.15 mar.

Avisan Alonso y Cía., bal. y mart. públi., oficinas Paraná 196, U. T. 37-3790, que Demetrio Kossagovsky vende a José Pérez Loureiro, neg. almacén de comestibles y bebidas, sito Capital, AVDA. LEANDRO N. ALEM 2094|100 esq. RODRÍGUEZ PEÑA, domicilio partes contrat. — Recl. n|oficinas.

e.6 mar.-N.° 16135-v.13 mar.

Se comunica al comercio en general, que la Sociedad Mercantil Colectiva, "L. Ceppi y Compañía", dedicada a la explotación de productos químicos y colorantes, domiciliada en la calle NICASIO OROÑO 1155, se disuelve de común acuerdo, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Luis Ceppi, con el mismo domicilio. — Reclamaciones término legal, escribanía Spotorno, Esmeralda 155, 4.° piso.

e.5 mar.-N.° 16083-v.12 mar.

Emilio Calatayud, m. p., avisa: que Graciano M. L. Gómez y Esther B. de Gómez, venden su pensión PERÚ 161, 2.° piso, al señor Ubaldo G. Peralta, donde constituyen domicilio. — Reclamo Ley, Victoria 1210.

e.5 mar.-N.° 16.067-v.12 mar.

Se avisa al comercio que el señor Atilio Hipólito Novas, establecido con negocio de carnicería en la Capital Federal, calle PINO 2888, lo vende al señor Tomás José Novas, quien se hace cargo del activo y pasivo del referido negocio. — Reclamos de ley. Señor Andrés Manuel Janer, Lavalle 1268, domicilio de las partes.

e.5 mar.-N.° 16089-v.12 mar.

Se avisa por el término de ley que la "Fábrica Argentina de Papeles Henschien, Orr y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", Capital $ 120.000 m|n., domiciliada en esta Ciudad, calle LINIERS N.° 1933, se disuelve con efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1942, separándose de la misma el socio señor Stener Henschien, quien percibirá $ 75.000 en pago de su capital y utilidades, haciéndose cargo del activo y pasivo social los socios restantes señores Guillermo Enrique Orr y Guillermo Enrique Jaime Orr, domiciliados en la calle Liniers N.° 1933, quienes constituirán simultáneamente una sociedad denominada "Fábrica Argentina de Papeles, Sociedad de Responsabilidad Limitada", capital pesos 200.000 m|n. a la que aportarán dicho activo y pasivo. — Escritura y reclamos ante el escribano Juan H. Recondo, Sarmiento 643.

e.5 mar.-N.° 16029-v.12 mar.

Se hace saber que el negocio de artículos para deportes "Alas Sport", ubicado en la calle SARMIENTO número 521 de esta Ciudad, propiedad del señor Domingo Bollella, se transfiere al señor Conrado Rumelfanger, con la intervención del escribano Ricardo A. Ogusta. — Las reclamaciones por el término de ley deben presentarse en el estudio Avenida de Mayo número 749, 5.° piso, dpto. 30, domicilio constituído por las partes.

e.5 mar.-N.° 16056-v.12 mar.

José Velasco, con oficinas Avenida de Mayo 1439, avisa que, Atilio Antonio Massaro venderá a Benito Krupp su negocio de farmacia denominado "Massaro" sita AVENIDA SÁENZ 399, domicilio ambos contratantes. — Reclamaciones, en mis oficinas.

e.5 mar.-N.° 16061-v.12 mar.

Avisan Muzio & Granero, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas calle Sáenz Peña 822, U. T. 38-1721, que José Esturau, vende a Natalio Exilart y Miguel Díez, negocio almacén y bar, calle PATRICIOS 300 esquina GUALEGUAY, domicilio contratantes. — Reclamaciones de ley interponerlas en nuestras oficinas. — Buenos Aires, 5 de Marzo de 1943.

e.5 mar.-N.° 16074-v.12 mar.

Avisan M. Ardáiz y Cía., balanceadores, oficinas Uruguay 251, que Samuel Betahian vende a Juan Barreira la despensa, sita en esta Ciudad, calle TARIJA 4001 esq. QUINTINO BOCAYUVA 1397, domicilio ambas partes. — Reclamos en ley. — Buenos Aires, Marzo 6 de 1943.

e.10 mar.-N.° 16169-v.15 mar.

Se avisa que la sociedad Galcerán y Cía. dedicada a la compra-venta de negocios en general domiciliada en SARMIENTO 1262 ha quedado disuelta, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio señor Constantino Cienfuegos. — Rel.. ley Sarmiento 1262, domicilio de las partes.

e.5 mar.-N.° 16079-v.12 mar.

Luis Bernengo, rematará el 12 del corriente a las 14 y 30 horas, despensa de comestibles, calle DIAMANTE 1171, orden su dueña Sabina A. Vda. D' Esposito, domiciliada allí. — Reclamos mis oficinas, Sarandí 35.

e.5 mar.-N.° 16.035-v.12 mar.

M. Fernández, martillero público, oficinas Entre Ríos 730, avisa: José Alfredo López, vende a José García y Adrián y Nicolás Castaño, su restaurant, vinos y cervezas, PAMPA 695, sus domicilios. — Reclamos de Ley.

e.5 mar.-N.° 16.044-v.12 mar.

M. Fernández, martillero público, oficinas, Entre Ríos 730, avisa: que José Suárez Ordóñez vende a Delfino Clérico, su despensa y despacho de bebidas envasadas, CORONEL NICETO VEGA 5601, sus domicilios. — Reclamos de Ley.

e.5 mar.-N.° 16.046-v.12 mar.

Martín Bisáñez, balanceador y martillero público, oficinas Pozos 33, comunica: Ignacio Varela Amado, vende a José Alonso Suárez, despensa, vinos y cervezas envasados BESARES 4711, domicilio constituído por contratantes. — Reclamos de Ley, mis oficinas.

e.5 mar.-N.° 16.088-v.12 mar.

Avisan G. Cavallero y Sarceda, martilleros, oficinas, Rivadavia 7849, que la promesa de venta efectuada con fecha 25 de noviembre de 1942, entre Mateo Ucha y José Casas a Bernardo Noguera Barber y Elías Rigoberto Calvo, del negocio de restaurant-bar, sito CANNING 3571, queda como único comprador el señor Elías Rigoberto Calvo, en virtud de retirarse el señor Bernardo Noguera Barber, quedando el activo y pasivo a cargo del señor Elías Rigoberto Calvo, desde la fecha indicada. — Para los efectos legales, las partes constituyen domicilio en el mismo negocio, donde se aceptan las reclamaciones de Ley.

e.5 mar.-N.° 16.026-v.12 mar.

El Escribano Horacio R. Mom, Sarmiento 989, hace saber por el término de ley, que la sociedad "Piazza y Compañía", establecida con negocio de fabricación, compra y venta de aceites y sus derivados, en la calle RAWSON N.° 1104, se disuelve totalmente, haciéndose cargo de su activo y pasivo, don José María Videla, domiciliado en la calle Rawson N.° 1104. — Reclamos ante el Escribano designado.

e.5 mar.-N.° 16.028-v.12 mar.

Por Victorino García, Rivadavia 2617, Pedro Lucotti vende su despacho pan, facturas y venta de helados, sito BOGOTÁ 2155, donde se domicilia, a Gumersindo Alén, domiciliado Rivadavia 2617. — Interpónganse reclamaciones dentro término ley.

e.5 mar.-N.° 16.037-v.12 mar.

Jordano Asensio, balanceador, martillero público, Lima 411, 37-3952, avisa: Severino García, vende a Carlos Esbin Rey, su negocio de comestibles y fiambrería, calle SALTA 355. — Reclamaciones Ley, mis oficinas, constituyen domicilio las partes.

e.5 mar.-N.° 16.032-v.12 mar.

M. Fernández, oficinas Entre Ríos 730, - Mayo 7565 - avisa: que Venancio Ochoa vende a Aquilina Pintos, su despensa y despacho de vinos y cervezas envasadas, sita BRASIL 3000 esquina RIOJA, sus domicilios. — Reclamos de Ley.

e.5 mar.-N.° 16.045-v.12 mar.

Nicolás P. Chiappori, martillero público, oficinas Río Bamba 188. Avisa que el señor Vittorio Amielli, vende al señor Manuel Morales, la parte mitad que le corresponde del negocio de parrilla y bar que tiene en Tte. GRAL. FÉLIX URIBURU 2501 al 21 (antes BLANDENGUES) y que próximamente se trasladarán al local en construcción en Santa Fe 4280, donde reabrirán el negocio de rotisería, fiambrería, parrilla y bar, que girará bajo el rubro de Amielli y Morales. — Reclamaciones en mis oficinas donde constituyen domicilio.

e.10 mar.-N.° 16164-v.15 mar.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, of. Talcahuano 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de almacén al por menor de comestibles y despacho de bebidas, sito en esta capital, calle LOYOLA 701, esq. GURRUCHAGA. — Vendedor: José Rodríguez. — Compradores: Alfredo Rodríguez y Ramón Vieytes. — Ambas partes domiciliadas en el negocio. — Recl. ley n|of. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1943.

e.10 mar.-N.° 16161-v.15 mar.

González y Cía, martilleros públicos, oficinas Moreno 1531, avisan: Miguel Antonio Degerardo vende a Evaristo Ferreiro su negocio fiambrería sito calle DIRECTORIO N.° 22, domicilio contratantes. — Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

e.10 mar.-N.° 16160-v.15 mar.

A. Lobeto (de la Asoc. Balanceadores y Martilleros), ofic. Gaona 1384, U. T. 59-8498, avisa que con su intervención Faustino Chimeno vende a Ricardo Bietti y Clotilde Bietti de Fernández, que girará "Bietti Hnos.", libre de deudas y gravámenes su comercio de almacen de comestibles y bebidas, calle GRITO DE ASENCIO 3402|10 esq. PEPIRÍ, domicilio de ambas partes.

e.10 mar.-N.° 16157-v.15 mar.

Avisan Malvar y Marino, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Sarmiento 1489, U. T. 37-1409, que Teodoro Cañarte vende a Trinidad Acosta de Gaston el negocio de café-bar y restaurant sito en la calle DEFENSA 1301 esq. COCHABAMBA 402|8, ambas partes domiciliadas en mismo negocio para reclamos de ley. — Buenos Aires, Marzo 10 de 1943.

e.10 mar.-N.° 16158-v.15 mar.

M. Fernández Martínez, balanceador y martillero público, oficinas Rincón 76, avisa: el señor Pascual Carbonelli vende al señor Celestino Fernández, despacho de pan SAN EDUARDO N.° 3801, domicilio ambas partes, reclamos ley mis oficinas.

e.5 mar.-N.° 16.040-v.12 mar.

Doña María Toruelo, domiciliada en Pueyrredón 964, vende a don Simón Oleksikiw, domiciliado en Santa Fe 402, su negocio de frutería ubicado en la calle PUEYRREDÓN N.° 964.

e.6 mar.-N.° 16121-v.13 mar.

M. Fernández Martínez, Rincón 76, avisa; Emilio A. Belhart, vende su parte mitad a Domingo Fiori y Gayetano Minciardi, quienes se hacen cargo activo y pasivo, restaurant GUARDIA VIEJA 3497 ,domicilio partes y reclamos ley.

e.5 mar.-N.° 16.043-v.12 mar.

González & Cía., martilleros públicos, oficinas Moreno 1531, avisan: Horacio Martínez, vende a Rosa Estévez de Fernández, su despacho de pan y facturas, calle JONTE 5762, domicilio compradora. — Reclamos ley Jonte 1951, domicilio vendedor.

e.5 mar.-N.° 16081-v.12 mar.

Avisa G. Gimena Cano, Paraná 290 que Miguel Doral vende a José Rico, y Segundo Rico su negocio restaurant, vinos y cervezas sito en PATAGONES 999 esquina GENERAL HORNOS, domicilio partes. Reclamos término ley.

e.10 mar.-N.° 16165-v.15 mar.

# CONVOCATORIAS ANTERIORES

**CENTRO MUTUALISTA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FERROVIARIOS**

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido por los artículos 20, 21, 22, 27, 33 y 44 de los estatutos, la Comisión Directiva del Centro Mutualista de Jubilados y Pensionados Ferroviarios, convoca a los señores asociados a la XXII Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 25 de marzo próximo, a las 13 horas en el salón XX de Septiembre, Alsina 2832 de esta Capital Federal, a efectos de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Directiva, correspondientes al ejercicio de 1942.
2.° Solicitud reforma Artículo 17 del Estatuto.
3.° Autorización de la Asamblea para retirar del fondo de reserva $ 500, - Art. 19.
4.° Designación de 4 asociados para integrar la Junta Receptora y Escrutadora de votos, quienes labrarán el acta correspondiente (art. 29).
5.° Elección de seis miembros de la Comisión Directiva por dos años, en reemplazo de los señores Iván D. Correa, Francisco S. Farías, Canio Cimadomo, Tomás Ivanissevich, Laureano Soria y José Moll, que terminaron su mandato y seis suplentes por un año, y tres revisadores de cuentas y un suplente también por un año.
6.° Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y suscriban el acta de la misma. — Alejandro J. Muzzio, presidente. — Juan Landi, secretario.

e.11 mar.-N.° 16192-v.16 mar.

**ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE GUATRACHE (PAMPA)**

**Asamblea General Ordinaria**

Conforme a lo previsto en el artículo número 43 del Estatuto social, convócase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 del mes en curso, a las 16 horas, en su sede social, con el fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta asamblea anterior.
2.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General.
3.° Elección parcial de la Comisión Directiva.

Saludo a Vd. muy atte. — Ss. Ss. — Dionisio Rubio, presidente. — Juan Lladó, secretario.

e.11 mar.-N.° 16248-v.12 mar.

**SABARIA & GARASSINO LTDA.**

**Construcciones y Pavimentación**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de marzo a las 16 horas, en Galería Güemes, 3.° piso, para:

1.° Considerar los documentos que cita el artículo 347, del Código de Comercio.
2.° Elegir Directores y Síndicos.
3.° Designar dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

e.11 mar.-N.° 16250-v.29 mar.

**ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE ADMINISTRACION Y SUCURSALES "LA NEGRA"**

El Directorio de la Asociación Mutual de Empleados de Administración y Sucursales La Negra, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el Domingo 21 de marzo del año corriente, a las 16 horas en el local de la Unione e Benevolenza, calle Cangallo 1352, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2.° Consideración de la Memoria y Balance General.
3.° Reforma del Art. 28 de los Estatutos.
4.° Designación de Presidente por el período 1943 - 1944, en reemplazo del señor Carlos A. Vallejo que renunció.
5.° Designación de Vicepresidente, pro-Secretario, pro-Tesorero, tres vocales, cinco vocales suplentes y tres revisores de cuentas.
6.° Designación de Socio Honorario al señor Carlos A. Vallejo propuesto por el H. Directorio de acuerdo con el Art. 5 de los Estatutos.
7.° Designación de tres socios para aprobar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.11 mar. N.° 16254-v.20 mar.

**AGENCIA DE LA LINEA ROTTERDAM SUDAMERICA S. A.**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 1.° de abril próximo a las 10 horas en Sarmiento 327 para:

1.° Considerar los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio.
2.° Elegir Directores.
3.° Elegir Síndico y fijarle honorarios.
4.° Designar dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

e.11 mar.-N.° 16253-v.29 mar.

**S. A. SECADEROS DE YERBA MATE COMERCIAL E INDUSTRIAL S. A. S. Y. M.**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en las oficinas de nuestra Compañía, calle Victoria N.° 2666, el día 30 de marzo en curso, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1942.
2.° Elección de Presidente y cuatro Directores Titulares que terminan sus mandatos.
3.° Elección de dos Directores Suplentes.
4.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5.° Fijación de los honorarios del Síndico por el ejercicio terminado.
6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De conformidad con el artículo 11 de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar las acciones en la Caja Social hasta tres días antes del fijado en la convocatoria. — Buenos Aires, 10 de Marzo de 1943. — Federico G. Moratorio, presidente.

e.11 mar.-N.° 16190-v.29 mar.

**AZUCARERA ARGENTINA**

**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Marzo de 1943, a las 15 horas, en Sarmiento 443, Buenos Aires,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1942.
2.° Elección de directores y suplentes.
3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

e.11 mar.-N.° 16246-v.29 mar.

**SOCIEDAD DE PROTECCION A LOS INMIGRANTES ISRAELITAS**

Se invita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día miércoles 31 del corriente mes, a las 21 horas, en nuestro local social Pueyrredón 635, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2.° Memoria del presidente.
3.° Aprobación del Balance.
4.° Elección de un nuevo Consejo Directivo.
5.° Designación de 2 socios para firmar el acta. — Dr. D. Aranovich, presidente. — B. Mellibovsky, secretario.

e.11 mar.-N.° 16230-v.13 mar.

**COMPAÑIA COMERCIAL RADIOLUX - S. A.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Abril de 1943, a las 10 horas en Sarmiento 1853 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar lo que prescribe el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Elegir 3 directores por el término de 3 años.
3.° Elegir síndico y síndico suplente.
4.° Elegir 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.11 mar.-N.° 16209-v.29 mar.

**LABORATORIOS PIERRE BARDIN**

**Sociedad Anónima Comercial**

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1943, a las 19 horas, en el local social, calle Junín 508, para tratar, lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los estatutos.
2.° Elección de Presidente, Vicepresidente y Director Vocal.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Se recuerda el artículo 24 de los Estatutos.

e.11 mar.-N.° 16.200-v.29 mar.

**ASOCIACION ESCOLAR ALEMANA**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 29 de marzo de 1943, a las 21,15 horas, en el local de la Asociación, calle José Hernández 2247, a los efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y aprobación del Balance General al 31 de diciembre de 1942.
2.° Elección de miembros de la Comisión Directiva.
3.° Elección de un Revisor de Cuentas.
4.° Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1943. — La Comisión Directiva.

e.11 mar.-N.° 16202-v.29 mar.

**NOETINGER - LEPETIT, S. A.**

**Forestal, Industrial y Ganadera**

**25 de Mayo 489 - Buenos Aires**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el 31 de marzo de 1943, a las 17,30 horas, en el local 25 de Mayo 489, 2.° piso, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del Capital (Art. 6.° Estatutos).
2.° Destino a darse al Fondo para Compra de Acciones de la Sociedad.
3.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.11 mar.-N.° 16201-v.29 mar.

**ITALMAR**
Sociedad Anónima de Empresas Marítimas - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el miércoles 31 de marzo de 1943, a las diez horas, en el local de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 680, entrepiso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 10 ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1942;
2.° Remuneración al síndico titular;
3.° Elección de tres Directores por un año, en reemplazo de los salientes (los miembros salientes pueden ser reelectos);
4.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por un año (los síndicos salientes pueden ser reelectos);
5.° Designación de dos señores accionistas, para firmar, conjuntamente con el señor Presidente, el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 26 de los Estatutos, sobre depósito anticipado de acciones. — Las acciones podrán ser depositadas en la Banca Commerciale Italiana y Banco di Nápoli en Italia, o en el Banco Francés e Italiano para la América del Sud y Banco di Nápoli de esta Capital, y en nuestra Secretaría.

Buenos Aires, 11 de Marzo de 1943. — El Directorio.

e.11 mar.-N.° 16205-v.29 mar.

**HERO ..S. A. C.**

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Marzo de 1943 a las 11 horas en el local social calle Belgrano 865.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria e informe del Síndico, aprobación del Balance General y distribución de las utilidades.
2.° Elección de un síndico y síndico suplente por un año.
3.° Nombramiento de dos accionistas para refrendar el acta. — El Directorio.

e.11 mar.-N.° 16199-v.26 mar.

**LABORATORIOS PIERRE BARDIN**
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1943, a las 18 y 30 horas, en el local social calle Junín 508, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al cuarto ejercicio.
2.° Elecciones.
3.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Se recuerda el Art. 24 de los Estatutos.

e.11 mar.-N.° 16200-v.29 mar.

**ASOCIACION TRIBUNALES**

Por resolución del Directorio, se convoca a los Señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Marzo, a las 16 y 15 horas, en el local de la Asociación, calle Lavalle 1268, 3er. piso, esc. 37|38, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio 25. año 1942, e informe del señor Síndico.
2.° Socios cesantes.
3.° Designación de dos socios, para que aprueben y firmen el acta conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1943. — Alberto E. Gigena. Direc. Sec.

Nota: Si a la hora indicada no concurriese el número de socios para formar quórum, se procederá de conformidad al Art. 22 de los Estatutos.

e.11 mar.-N.° 16198-v.12 mar.

**MANUFACTURAS CONDAL FERNANDO SANJURJO**
Comercial e Industrial, S. A.
Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 30 de marzo de 1943, a las once horas, en el local social, calle Uspallata 2172|82, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los artículos 1.°, 2.° y 5.° de los Estatutos.
2.° Designación de dos Accionistas para que acepten y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.11 mar.-N.° 16204-v.29 mar.

**MANUFACTURAS CONDAL FERNANDO SANJURJO**
Comercial e Industrial, S. A.
Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de marzo de 1943, a las 10 horas, en el local social, calle Uspallata 2172|82, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación del boleto de compra-venta firmado con autorización del Directorio en fecha 1.° de marzo de 1943.
2.° Designación de dos Accionistas para aceptar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.11 mar.-N.° 16204-v.29 mar.

**COMPAÑIA NATIVA DE PETROLEOS S. A.**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1943, a las 15 y 30 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 567, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria Anual.
2.° Aprobación del Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 31.° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1942.
3.° Previsión para pasivos contingentes.
4.° Distribución de utilidades.
5.° Elección de los directores.
6.° Elección del síndico y suplente.
7.° Remuneración del Directorio y síndico.
8.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — William J. Connelly, presidente. — Mauricio Dambert, secretario.

e.11 mar.-N.° 16215-v.30 mar.

**YAPEYU**
Inmobiliaria, Industrial y Comercial
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo, a las 11 horas, en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 699, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Determinar el número de directores titulares y su elección.
3.° Elección de dos directores suplentes.
4.° Elección de síndicos.
5.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.

e.6 mar.-N.° 16.115-v.26 mar.

**SOCIEDAD DEL HOSPITAL ALEMAN**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de marzo de 1943, a las 19 horas en el salón de actos del Club Alemán, calle Córdoba 731,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario al 31 de diciembre de 1942.
2.° Elección de tres miembros titulares.
3.° Elección de cinco suplentes.
4.° Elección de un síndico fiscalizador y un síndico fiscalizador suplente.
5.° Elección de dos socios para firmar el acta. — El Presidente.

e.11 mar.-N.° 16210-v.13 mar.

**Compañía Inmobiliaria "LA URBANA", S. A.**
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de marzo de 1943, a las 18 horas, en Corrientes 330, P. 3, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1.° del Código de Comercio.
2.° Nombramiento de Directores y Síndicos.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 11 Marzo de 1943. — El Directorio.

e.11 mar.-N.° 16206-v.29 mar.

**OCEFA**
**ORGANIZACION COMERCIAL Y FINANCIERA ARGENTINA S. A.**
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de marzo de 1943, a las nueve y treinta horas, en el local social calle Medina N.° 138 a objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria presentada por el director, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico correspondientes al segundo ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1942.
2.° Resolver sobre la distribución de utilidades.
3.° Elección del director y su suplente.
4.° Elección del síndico y su suplente.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, conforme a lo establecido por el artículo 12 de los estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja Social, con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o un recibo bancario del depósito de las mismas. — El Director

e.11 mar.-N.° 16208-v.29 mar.

**COMPAÑIA GENERAL DE SANEAMIENTO**
Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 del corriente, a las 16 horas en su local social Av. Pte. Roque Sáenz Peña 501, piso 7.°, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración documentos artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio, décimo quinto ejercicio.
2.° Designación accionistas según artículo 29 de los estatutos.
3.° Nombramiento de: Tres directores titulares y dos suplentes por tres años por cesación de mandato y síndico titular y suplentes por un año. — Buenos Aires, Marzo 10 de 1943. — El Directorio.

e.11 mar.-N.° 16216-v.29 mar.

**LA OLIVARERA ARGENTINA**
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 26 de Marzo de 1943, a las 15 horas, en San Martín 232, 1er. piso, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1942, e Informe del Síndico.
2.° Elección de tres Directores, de Síndico Titular y Suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Marzo de 1943. — El Directorio.

e.3 mar.-N.° 15910-v.23 mar.

**SOCIEDAD ANONIMA DE SASTRES ISRAELITAS LTDA.**

Buenos Aires, Marzo de 1943.
Señor accionista:

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido por el artículo 37 de los estatutos, convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local social, Corrientes 2285, el día 30 de Marzo del año en curso a las 21 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta.
2.° Memoria del Directorio.
3.° Balance e Informe del síndico.
4.° Elecciones por un año: 1 vicepresidente, 1 secretario, 1 protesorero y 1 vocal.
5.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — Saludámosle muy atte — Miguel Vainstein, presidente. — Valentín Kaschnirov, secretario.

e.10 mar.-N.° 16185-v.27 mar.

**S. A. FABRICA ARGENTINA DE ALPARGATAS**
Asamblea General Extraordinaria
Segunda Convocatoria

No habiéndose celebrado la Asamblea General Extraordinaria convocada para el 15 de febrero de 1943, por no haberse depositado el número requerido de acciones, el Directorio cita a los señores accionistas para el día 26 de marzo de 1943, a las 17,15 en el local de la Sociedad, entrada por la calle Olavarría número 1256 en esta Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Emisión de nuevas acciones ordinarias y preferidas.
2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en la Caja de la Sociedad, calle Olavarría 1256, con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1943.

e.10 mar.-N.° 16184-v.22 mar.

**GENELECTRIC RAYOS X**
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 31 de Marzo de 1943, a las 11 y 30 horas, en Juncal 735, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la actuación de los Directores nombrados por el Síndico y su designación.
2.° Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1, del Código de Comercio.
3.° Elegir Directores y Síndicos.
4.° Designar dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

e.10 mar.-N.° 16.163-v.27 mar.

**HUGOGUIDO SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, COMERCIAL E INMOBILIARIA**

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 del mes en curso a 14 horas en Reconquista 336, escritorio 39 A, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria y Balance.
2.° Elección de Directorio y síndicos.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.10 mar.-N.° 16181-v.27 mar.

**LAVADERO Y TINTORERIA DE FLORES**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 13 de nuestros estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de Marzo de 1943, las 16 horas, en el local social calle Suipacha N.° 544, para tratar y resolver la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al 41.° ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1942.
2.° Destino de las utilidades.
3.° Decisión a tomar con respecto a los terrenos disponibles de la Sociedad.
4.° Elección de un director titular por dos años.
5.° Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea y Registro de asistencia de accionistas.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la Secretaría de la Sociedad, hasta dos días antes del fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, 5 de Marzo de 1943. — El Directorio.

e.10 mar.-N.° 16180-v.27 mar.

**MICHELIN**
**S. A. Arg. de Neumáticos**
CONVOCATORIA
**a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas**

De acuerdo con el art. 26 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 1.° de Abril de 1943, a las diez horas, en el local social calle Paseo Colón N.° 1318 de esta ciudad, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1942.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Elección del Presidente del Directorio y de dos Directores titulares por el ejercicio correspondiente al año 1943, de acuerdo con el art. 11 de los Estatutos y fijarles su remuneración.
4.° Nombramiento del Síndico titular y del Síndico suplente, por el mismo período y fijarles su remuneración.

Nota: — Se comunica a los señores Accionistas que de acuerdo con el art. 27 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea es necesario depositar en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha fijada, las Acciones o el certificado de depósito de las mismas, a fin de retirar el boleto de entrada en el cual constará el número de votos que les corresponda. — Buenos Aires, Febrero 29 de 1943. — Enrique Blanchet y Juan Guinard.

e.10 mar.-N.° 16.174-v.31 mar.

**DEWEY & ALMY (ARGENTINA)**
**Sociedad Anónima**
**Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de Marzo de 1943, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Paseo Colón 285, con el fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Noviembre de 1942.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de seis Directores titulares y fijación de su mandato.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente y fijación del término de su mandato.
5.° Elección de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.

e.10 mar.-N.° 16.166-v.27 mar.

**LA FLORESTA**
**Sociedad Anónima de Inversiones Financieras**
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 1 de abril de 1943, a las 17 horas, en Reconquista 336 (8.° piso), Buenos Aires,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 3.° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1942, y distribución de utilidades.
2.° Nombramiento de dos directores titulares, en reemplazo de los que han terminado su mandato.
3.° Nombramiento del síndico titular y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.10 mar.-N.° 16.151-v.27 mar.

**COMPAÑIA INMOBILIARIA VICTORIA S. A.**

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria del Directorio, Balance General e informe del síndico.
2.° Elección de cinco directores titulares y cinco directores suplentes, por dos años; síndico titular y síndico suplentes, por un año.
3.° Remuneración del síndico.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

La Asamblea se celebrará en el local de la Administración, calle Lima 229, el 15 de marzo, a las 10.30 horas.

Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la administración hasta el 11 de marzo, inclusive, como lo prescribe el artículo 26 de los estatutos. — El Secretario.

e.22 feb.-N.° 15.555-v.12 mar.

Sociedad Anónima
**ESTABLECIMIENTO VETERINARIO PAUL HNOS. LTDA.**
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de marzo corriente, a las 21.30 horas, en el local social, calle Maipú 25, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades, correspondientes al 25.° ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1942. — Informe del síndico.
2.° Renovación del Directorio.
3.° Elección de síndicos.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas depositarán sus acciones en la Gerencia, hasta el 28 del corriente, inclusive. — El Directorio.

e.10 mar.-N.° 16.144-v.27 mar.

**PAPELERA PEDOTTI**
Sociedad Anónima
**Asamblea General Ordinaria del 30 de Marzo de 1943**

Buenos Aires, 2 de Marzo 1943

En conformidad a lo dispuesto por el artículo 27 de los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de Marzo 1943, a las 17 horas en calle Florida número 671, 3.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del síndico, correspondientes al 8.° ejercicio fenecido el 31 Diciembre 1942 y la distribución de utilidades.
2.° Considerar y aprobar la propuesta del Directorio a los efectos de los artículos 22 y 39 de los estatutos de la Sociedad.
3.° Autorizar al Directorio a rescatar o comprar acciones preferidas de la Sociedad siempre que los beneficios líquidos y realizados lo permitieran.
4.° Nombrar 5 directores titulares, 3 suplentes, un síndico titular y un suplente, todos por el término de un año.
5.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el presidente y secretario. — El Directorio.

e.6 mar.-N.° 16132-v.26 mar.

**CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-URUGUAYA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Cámara de Comercio Argentino-Uruguaya, de la Ciudad de Buenos Aires, de acuerdo con el artículo N.° 24, de sus Estatutos, convoca a todos sus socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su local social, Galería Güemes, el día 23 de marzo de 1943, a las 18 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1942.
2.° Elección de cinco miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Directiva.
3.° Designación de dos socios concurrentes a la Asamblea para firmar el acta de la misma. — La Comisión Directiva.

**Nota:** Artículo 26 de los Estatutos: "... la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, queda válidamente constituída con los socios asistentes, transcurrida que sea media hora de espera...".

Buenos Aires, Marzo de 1943.

e.5 mar.-N.° 16065-v.12 mar.

**EL SOL ARGENTINO**
**Compañía de Seguros Generales**
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28 de los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de marzo de 1943, a las 17 horas, en el local social, calle Florida 229, en la que se tratará la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 20.° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1942.
2.° Elección de tres Directores por tres años, en reemplazo de los señores Andrés C. Scotto, Benito L. Raggio y Justo P. Sáenz, que terminan su mandato. — Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas, para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 23 de Febrero de 1943. — Américo E. Aliverti, presidente.

**Nota:** Recuérdase a los señores accionistas, que, según lo prescribe el artículo 30 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones, o el recibo del depósito bancario de las mismas, en las oficinas de la Compañía, hasta tres días antes de la fecha señalada para la reunión, retirando al mismo tiempo, la entrada correspondiente.

e.6 mar.-N.° 16128-v.26 mar.

**INSTITUTO SEROTERAPICO ARGENTINO**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Cumpliendo lo dispuesto por el artículo 12 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas, para celebrar Asamblea General Ordinaria, el martes 30 de Marzo de 1943, a las 19 y 30 horas, en el local social, calle Córdoba 2050, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al décimo séptimo ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1942.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Asignar los honorarios a los miembros del Consejo Consultivo, por su labor del año 1942.
4.° Elección de cuatro Directores, en reemplazo de los que han terminado su mandato.
5.° Elección de Síndico titular y suplente, quienes han terminado su mandato.
6.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas, que para poder concurrir a la Asamblea (Artículos 16 y 17 de los Estatutos), deberán depositar sus acciones en la Caja Social, con tres días de anticipación al fijado para la reunión, donde recibirán la tarjeta de entrada y el documento que acredite dicho depósito. — No pudiendo asistir el accionista, podrá ser representado por la persona que designe, mediante una carta-poder.

Buenos Aires, 5 de Marzo de 1943. — El Directorio.

e.6 mar.-N.° 16126-v.26 mar.

**FLAMEX**
**Soc. Anón. Industrial y Comercial**
**Paraguay 423-31 — Buenos Aires**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Marzo de 1943, a las 10 horas, en el local social, calle Paraguay 423|31, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido al 31 de diciembre de 1942.
2.° Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y síndico.
3.° Determinación del número de directores titulares de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos.
4.° Elección de un director suplente.
5.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
6.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

**Nota:** De acuerdo al Art. 22 de los Estatutos se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la Sociedad con anticipación no menor de tres días a la fecha fijada para la Asamblea. — El Directorio.

e.6 mar.-N.° 16.107-v.26 mar.

**TREUHAND**
**Sociedad de Administración y Mandatos**
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de marzo de 1943, a las 16,45, en el salón de actos del Banco Germánico de la América del Sud, 25 de Mayo 145, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos del Artículo 347 del Código de Comercio.
2.° Elección de un síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Presidente.

e.6 mar.-N.° 16093-v.26 mar.

**TRANSATLANTICA**
**Soc. Anon. Argentina Comercial y Marítima**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de marzo de 1943, a las 17 horas, en Corrientes 222, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico del ejercicio 1942.
2.° Elección de 4 Directores, Síndico y Síndico suplente.
3.° Distribución de utilidades.
4.° Remuneración al Directorio y Síndico.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.6 mar.-N.° 16091-v.26 mar.

**MIDOS**
**Compañía Argentina Financiera y Fideicomisaria**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Marzo de 1943, a las 16 horas, en el salón de actos del Banco Germánico, de la América del Sud, calle 25 de Mayo 145, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.
2) Elección del Presidente y de tres Directores.
3) Elección de un síndico y síndico suplente.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Presidente.

e.6 mar.N.° 16.095-v.26 mar

**EDIFICIO GERMANICO**
**Compañía Inmobiliaria**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Marzo de 1943, a las 16 horas, 30 minutos, en el salón de actos del Banco Germánico de la América del Sud, calle 25 de Mayo 145, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.
2) Elección de un síndico y síndico suplente.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Presidente.

e6 marz.-N.° 16.094-v.26 marz.

**MOTORES MARELLI**
**Sociedad Anónima - Callao 349/353**
**Asamblea General Ordinaria**
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo IX de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Marzo de 1943, a las 12 horas, en la sede de la Sociedad, Callao 353, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de las utilidades correspondientes al XXI.° ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1942.
2.° Informe del síndico.
3.° Elección de miembros del Directorio.
4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
5.° Fijación de los honorarios al Directorio y síndicos.
6.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma. — (Bonifacio Pedro Gallo). — Quintino Enrique Petrella, (que actúan como presidente, de acuerdo con el Art. XV de los estatutos).

**Nota:** Para poder concurrir a la Asamblea es necesario depositar en las cajas de la Sociedad, Callao 353, las acciones o certificados bancarios de depósito correspondiente, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma.

e.6 mar.-N.° 16096-v.26 mar.

**BANCO MERCANTIL ARGENTINO S. A.**
**Corrientes 2072-74**
**2.ª Convocatoria**

Cumpliendo con la pertinente disposición estatutaria, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de marzo de 1943, a las 18.30 horas, en el local del Banco, Corrientes 2072-74 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio.
2.° Aprobación del Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1942 y el informe del síndico.
3.° Distribución de utilidades.
4.° Elección de 1 vicepresidente por 2 años, 1 secretario por 2 años, 3 directores por 2 años, 1 síndico por 1 año y 1 síndico suplente por 1 año.
5.° Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, Marzo de 1943. — El Directorio.

**Nota:** La recepción de votos se realizará de 14 a 18 horas en el mismo local.

e.6 mar.-N.° 16118-v.20 mar.

**ESTABLECIMIENTO VETERINARIO PAUL HNOS. LTDA.**
**Sociedad Anónima**
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 30 del corriente, a las 21 horas, en el local social, Maipú 25, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de Estatutos.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.10 mar.-N.° 16144-bis-v.27 mar.

**"C O M I N D A"**
**Compañía de Inversiones y Mandatos, Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 29 de Marzo de 1943, a las 15 horas, en el local social calle Reconquista número 336, (5.° piso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1942, y destino de las ganancias.
2.° Designación de cuatro directores por un año, en reemplazo de los actuales que han terminado sus mandatos, y fijación de su remuneración.
3.° Elección por un año del síndico y del síndico suplente y fijación de su remuneración.
4.° Elección por un año de los tres miembros de la Junta Consultiva y su remuneración.
5.° Designación de dos accionistas para suscribir el libro de asistencia de accionistas y el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1943. — El Directorio.

e.6 mar.-N.° 16127-v.26 mar.

**EMPRESA MATE LARANGEIRA MENDES, S. A.**
CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los Sres. accionistas de esta Sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día viernes 26 del corriente mes en el local social, calle Maipú 255, a las 14 y 30, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1942.
2.° Elección de un Síndico y un Suplente para el ejercicio 1943 (Art. 20 de los Estatutos).
3.° Nombramiento de dos accionistas para que suscriban el Acta en representación de los demás. (Art. 27 de los Estatutos).

**Nota.** — Según lo dispone el Art. 24 de los Estatutos, los señores accionistas deberán presentar en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la Asamblea, sus acciones para obtener el boleto de entrada a la misma.

Buenos Aires, 3 de Marzo de 1943. — El Directorio.

e.3 mar.-N. 15921-v.26 mar.

**HIERROMAT S. A.**
**Compañía Importadora de Hierros y Materiales de Construcción**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 16 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 25 de Marzo del año 1943 a las 19 horas en el local social, calle Alsina 665 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que establece el Art. 347 inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Consideración y distribución de utilidades.
3.° Elección de los Directores y Síndicos.
4.° Remuneración al Directorio y Síndico.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del Art. 19 de los Estatutos Sociales. — Buenos Aires, 3 de Marzo de 1943. — El Directorio.

e.5 mar.-N.° 16047-v.25 mar.

**"LA RIOPLATENSE"**
**Compañía de Navegación y Transporte S. A.**
**Asamblea General Ordinaria.**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de marzo de 1943, a las 16 horas, en el local Avenida Leandro N. Alem N.° 619, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio que terminó el día 31 de Diciembre de 1942, con el informe del señor síndico.
2.° Elección de síndico y síndico suplente.
3.° Honorarios del síndico.
4.° Destino de las utilidades.
5.° Designación de dos accionistas para que redacten, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

**Nota:** Con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea, los accionistas depositarán en la caja de la sociedad, sus acciones o un certificado bancario, donde conste el depósito de las mismas. — El Directorio.

e.3 mar.-N.° 15939-v.23 mar.

**A T A N O R**
**INDUSTRIAS QUIMICAS S. A.**
**Córdoba 1332 — Buenos Aires**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Atanor, Industrias Químicas S. A., a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Marzo de 1943, a las diez y seis horas, en el local Social de calle Córdoba N.° 1332, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1942.
2.° Elección de cinco Directores titulares y dos suplentes por el término de tres años, en reemplazo del actual Directorio que termina su mandato.
3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un año.
4.° Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, que de acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos deberán depositar, con una anticipación mínima de tres días a la fecha indicada a tal efecto, sus acciones en la caja de la Sociedad.

e.4 mar.-N.° 16.000-v.24 mar.

**ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA**
**Compañía de Seguros Generales**
**Avenida de Mayo 962 - Buenos Aires**
**Autorizada por decreto del S. G. E., de fecha 24 de febrero de 1911 e inscripta en el Registro Público de Comercio, el 18 de abril de 1911.**
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Título XII de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 25 de Marzo de 1943, a horas 16 (4 p. m.), en el local de la Compañía, Avenida de Mayo 962, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Trigésimo segundo Ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1942, distribución de Utilidades e Informe del Síndico.
2.° Elección de cinco Directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores Manuel Alberto Iriarte, Florentino González, Néstor I. Escasany, Tredesvindo Vargas y Horacio J. Peña, que terminan su mandato. — Tres Directores suplentes por dos años, en reemplazo de los señores Julio Martínez Diez, Ramón Gutiérrez Zaldívar y Narciso Muñoz, que terminan su período. — Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.
3.° Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta de la misma.

Artículo 46 de los Estatutos:

Tres días antes al señalado para la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o comprobantes de ellas en la Caja de la Sociedad, para poder tener acceso a la Asamblea, a cambio de cuyo depósito se les entregará un recibo en el que irá expresado el número de acciones y votos a que tiene derecho. — Manuel Alberto Iriarte, presidente.

e.2 mar.-N.° 15862 y 16020-v.25 mar.

EL PLANETA LTD., S. A.
COMERCIAL Y FINANCIERA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 25 de Marzo 1943, a las 11.15, en Bmé. Mitre 559, Escr. 609, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1, Código Comercio.
2.° Elegir Directores y Síndicos y fijar honorarios.
3.° Designar dos accionistas firma acta. — El Directorio.

e.1 mar-N.° 15839-v.20 mar.

LIGNIERES

Cía. General de Vacunas y Sueros
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 24 de Marzo de 1943, a las 15 horas, en Maipú 842, a efecto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, inciso 1, del Código de Comercio.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de directores y síndicos.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.2 mar.-N.° 15.877-v.22 mar.

ELABORADORA ARGENTINA DE CEREALES

Sociedad Anónima
Vieytes 388 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Marzo de 1943, a las 11 horas, en el local Paseo Colón 221, 10 piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Séptimo Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1942.
2.° Elección de dos Directores, por el término de dos años, en reemplazo de los que cesan en su mandato.
3.° Fijación de la remuneración del Presidente y Directores para el Ejercicio 1943.
4.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.
5.° Fijación de la remuneración del Síndico, para el ejercicio de 1943.
6.° Designación de dos Accionistas, para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas, que para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar tres días antes de la fecha fijada para la misma, sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, de acuerdo a lo establecido por el artículo 26 de los Estatutos. — Buenos Aires, Febrero de 1943. — El Directorio.

e.27 feb.-N.° 15776-v.18 mar.

COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA

Explotación de Petróleo
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de Marzo de 1943, a las 17 horas, en el Salón de Asambleas de la Bolsa de Comercio, Leandro N. Alem 324, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al 27.° ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1942.
2.° Distribución de utilidades.
3. Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea y el Registro de Accionistas asistentes a la misma.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad al artículo 20 del Estatuto, para concurrir a la asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad, San Martín 66, sus acciones o un certificado de depósito de un Banco hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea o sea hasta el 18 de Marzo inclusive. — Buenos Aires, Febrero 26 de 1943. — El Directorio.

e.27 feb.-N. 15.757-v.18 mar.

HAVERO

Exportación de Productos
Sudamericanos
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Marzo de 1943 a las 15 horas, en Cangallo 415, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al segundo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1942.
2. Elección de Síndico por un año.
3. Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, Febrero 27 de 1943. — El Presidente.

e.27 feb.-N.° 15.754-v.18 mar.

ESTANCIAS Y CABAÑAS ARGENTINAS S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 18 de marzo próximo, a las 11 horas en su local social 25 de Mayo 179, escritorio 314,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos del artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Elegir directores y síndicos.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.27 feb.-N.° 15771-v.18 mar.

LEDESMA SUGAR ESTATES AND REFINING COMPANY, LTD.

Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima "Ledesma Sugar Estates and Refining Company, Ltd.", a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de marzo 1943, a las 11 horas, en la sede de la Sociedad, Corrientes 378, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración del informe del Directorio fundando la modificación de los artículos 3.°, 4.°, y 40.°, de los Estatutos.
2.° Modificación del artículo 3.°.
3.° Modificación del artículo 4.°.
4.° Modificación del artículo 40°.
5.° Designación de representantes de la Sociedad para realizar todas las gestiones que sean necesarias, hasta obtener de las autoridades competentes la aprobación de las modificaciones que sancione la Asamblea y su correspondiente protocolización.
6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.27 feb.-N.° 15774-v.18 mar.

CIA. TODDY

S. A. Comercial e Industrial
Cevallos 155 — Buenos Aires
Convocatoria de Accionistas

De acuerdo con lo artículos 18 (inc. G) y 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 24 de marzo de 1943, a las 18 horas, en el local Cevallos 155, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y resolución sobre Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e informe del síndico al 31 de diciembre de 1942.
2.° Distribución de utilidades de acuerdo al artículo 32 de los estatutos.
3.° Nombramiento del síndico (Art. 20 de los Estatutos).
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero de 1943. —El Directorio.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 24 de los estatutos sobre depósito de acciones.

e.27 feb.-N.° 15743-v.18 mar.

ARMADORA NARANJERA

Sociedad Anónima Ltda.
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el Art. 28 de los Estatutos el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse en el local social, Agüero 516, el día 25 de marzo de 1943, a las 18 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, así como también informe del síndico.
2.° Elección de tres directores titulares por tres años y de tres directores suplentes, síndico titular y suplente, todos por un año.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la samblea. — Juan M. Casullo, presidente.

Nota. — Para poder concurrir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad antes del 22 de marzo, o sea tres días antes de su celebración.

e.27 feb.-N.° 15752-v.18 mar.

ERGOS

Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 18 de Marzo de 1943, a las 16 horas, en el local social Cangallo 1265, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1942.
2.° Distribución de utilidades y autorización para utilizar el Fondo de Dividendos Futuros para completar el pago de las mismas.
3.° Autorización al Directorio para emitir 200 acciones ordinarias para pago de Dividendos en Acciones.
4.° Remuneración al personal, al Directorio y al Síndico.
5.° Nombramiento de Síndico Titular y Suplente.
6.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

e.26 feb.-N.° 15.691-v.17 mar.

LA MERIDIONAL

Sociedad Anónima, Financiera
Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de Marzo de 1943, a las 17 horas, en Reconquista 538, P. 1, Dep. 11.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos del artículo 347, inc. 1.° Código de Comercio.
2. Nombramiento y remuneración de Directores y Síndicos.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Director Gerencial.

e.26 feb.-N.° 15.690-v.17 mar.
e.18 mar.-N.° 15954-v.24 mar.

COMPAÑÍA COMERCIAL CÓNDOR, S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Marzo de 1943, a las 10 hs., en Solís N.° 427, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar lo que prescribe el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Elegir 3 Directores por el término de 3 años.
3.° Elegir Síndico y Síndico Suplente.
4.° Designar 2 accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

e.27 feb.-N.° 15.769-v.17 mar.

SOC. ANON. COM. E IMPORTADORA M. HOHNER

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17 de Marzo a 11,30 horas, en Reconquista 336, Departamento X, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance, Informe del Síndico y distribución de utilidades.
2.° Elección del Directorio y Síndicos.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.26 feb.-N.° 15.721-v.17 mar.

CHILOTE

Sociedad Anónima Comercial
e Industrial, Agroganadera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el 21 de Marzo de 1943, a las 15 horas, en Castro Barros 61,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del Capital Social.
2.° Reforma del artículo 5 de los Estatutos.
3.° Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.

e.25 feb.-N.° 15681-v.16 mar.

CORPORACION FINANCIERA SARMIENTO, S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 25 de Marzo 1943, a las 11 horas, en Bmé. Mitre 559, Escr. 609, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos, art. 347, inc. 1, Código Comercio.
2.° Elegir Directores y Síndico y fijar honorarios.
3.° Designar dos accionistas firma acta. — El Directorio.

e.1 mar.-N.° 15830-v.20 mar.

CALERA ARGENTINA S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24 de marzo de 1943, a las 11 horas en el local social 25 de mayo N.° 11 a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1942.
2.° Elección del síndico titular y suplente.
3.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Para obtener entrada a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado del depósito de las acciones en un Banco de la Capital, tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, 27 de Febrero de 1943. — Por el Directorio: Dr. Héctor Alvarez, presidente.

e.1 mar.-N.° 15805-v.20 mar.

F. E. MORESCO LTDA.

S. A. Industrial y Comercial
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Curapaligüe 449, el día 16 de marzo de 1943, a las 14 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1942.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Remuneración del Síndico Titular.
4.° Nombramiento de Directores Titulares y Suplentes para el próximo período.
5.° Designación de Síndico Titular y Suplente para el próximo ejercicio.
6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1943. — El Directorio.

e.3 mar.-N.° 15911-v.16 mar.

**ELABORACION GENERAL DEL PLOMO S. A.**

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 30 de marzo a las 16 horas, en Diagonal Norte 832, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2.° Determinación del número de directores y elección de los mismos en su caso y de síndicos titular y suplente.

3.° Distribución de utilidades y retribución de los directores y síndico.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.4 marz.- 15.984-v.24 mar.

**LA HOLANDO-SUDAMERICANA**
**Compañía de Seguros**
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 25 del corriente, a las 17 y 30 horas, en el local de la Compañía, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 825, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Considerar la reforma de los estatutos sociales.

2.° En caso de reformarse la composición del Directorio, fijar el número de miembros titulares que integrarán el Directorio durante el ejercicio corriente.

3.° Si ese número excede al actual, designar los nuevos directores hasta completar la cantidad establecida.

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta

**Art. 23 de los estatutos.** — Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta dos días antes del día señalado para la Asamblea y recibirán la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos que corresponda al accionista en atención a la cantidad de acciones que posea. — Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta poder. — Buenos Aires, Marzo de 1943. — El Directorio.

e.4 mar.-N.° 15990-v.24 mar.

**LA HOLANDO-SUDAMERICANA**
**Compañía de Seguros**
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto por el artículo 18 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 del corriente, a las 17 horas, en el local de la Compañía, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 825, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1942 e informe del síndico.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de dos directores titulares en reemplazo de los señores Jaime Salzmann y Pablo Pedro Bardin que terminan su mandato.

Elección de tres directores suplentes.

4.° Elección de síndico y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

**Art. 23 de los estatutos:**

Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta dos días antes del día señalado para la Asamblea y recibirán la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos que corresponda al accionista en atención a la cantidad de acciones que posea. — Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta-poder.

**Art. 12 de los estatutos:**

Tanto los directores titulares como los suplentes, son reelegibles. — Buenos Aires, Marzo de 1943. — El Directorio.

e.4 mar.-N.° 15990-v.24 mar.

**SEDALANA SOCIEDAD ANONIMA**
**Fábrica de Tejidos y Artículos de Punto de Fantasía**

Se convoca a los señores accionistas a la décimanovena Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de marzo de 1943, a las 17 horas en el local social Avenida Forest 2980, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e informe del síndico al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1942, y distribución de utilidades.

2.° Fijación del número de directores con arreglo al artículo 12 de los estatutos.

3.° Elección de directores en el número que haya fijado la asamblea.

4.° Elección de síndico y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Y a la cuarta Asamblea General Extraordinaria a realizarse a continuación para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma del artículo 5.° de los estatutos (aumento de capital).

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

**Nota:** Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo con el artículo 25 de los estatutos depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas en el local social hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

e.4 mar.-N. 15995-v.24 mar.

**SAMERA**
**Sociedad Anónima Mercantil y Financiera**

Se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de marzo de 1943, a las 16 horas en el local social Quesada 3810 a los efectos para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1942, y reparto de utilidades.

2.° Fijación del número de directores con arreglo al artículo 7 de los estatutos.

3.° Elección de directores en el número que haya fijado la Asamblea.

4.° Elección del síndico y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.4 mar.-N.° 15994-v.24 mar.

**SPEDROG**
**Sociedad Anónima para Elaborar Productos Químicos y Farmacéuticos**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 26 de marzo de 1943, a las 18 horas. en el local social, Muñiz 865, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar lo actuado por el Directorio hasta la fecha.

2.° Elección de directores

3.° Nombramiento de síndicos.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se [illegible] a los señores accio... que deberán depositar sus acciones [illegible] tres días de anticipación a la [illegible] la Asamblea. — El Directorio.

.4 mar.-N.° 15.974-v.24 mar.

**COMPAÑIA ARGENTINA SYDNEY ROSS INC.,**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Marzo de 1943, a las 10 horas, en la calle Cavia N.° 3333,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico al 30 de Noviembre de 1942 y distribución de utilidades.

2.° Elección de Directores y Síndicos.

3.° Honorarios del Directorio y Síndico.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

e.4 mar.-N.° 16024-v.27 mar.

**CIT SUDAMERICA**
**S. A. de Turismo**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local de la calle Florida 671, primer piso, escritorio 114|114 A el 29 del corriente a las 17 horas con el objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Suspensión por tiempo indeterminado de las actividades comerciales de la Sociedad.

2.° Memoria y Balance del Ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1942.

3.° Elección de un Director por tres años, del Síndico y Síndico suplente por un año, y remuneración de los Síndicos.

4.° Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta.

**Nota:** Art. 18 de los Estatutos: Tienen derecho a intervenir a la Asamblea los Accionistas que con tres días de anticipación por lo menos, hayan depositado sus acciones en el Banco di Napoli, Av. R. S. Peña 660.

Buenos Aires, 3 de Marzo de 1943. — El Directorio.

e.4 mar.-N.° 16023-v.24 mar.

**CIA. DE FOSFOROS URREA CAÑADAS Y CIA**
**Sociedad Anónima**
**E. S. Zeballos 2540 - Avellaneda**
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen los artículos 20 y 21 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Marzo de 1943, en el local de la Avenida Roque Sáenz Peña, N.° 788, 3er. piso, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al décimo cuarto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1942.

2.° Fijar la remuneración del Presidente, de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos.

3.° Fijar la remuneración al Síndico.

4.° Elección de cinco Directores suplentes por un año, y Síndico titular y Síndico suplente por un año.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 19 de Febrero de 1943. — Mario Urrea, presidente.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja Social o un recibo de depósito de ellas de un Banco de la Capital o del extranjero, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

e.4 mar.-N.° 16003-v.24 mar.

**BAKIRGIAN & CIA. (BUENOS AIRES) LTDA.**
**Sociedad Anónima Comercial**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18.° de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Marzo de 1943, a las 11 horas ,en la sede de la Sociedad calle Alsina número 1659,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico correspondientes al décimoquinto ejercicio, terminado el 30 de Noviembre de 1942.

2.° Elección de dos directores titulares por tres años, y síndicos titular y suplente para el nuevo ejercicio.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.4 mar.-N.° 15989-v.24 mar.

**COMPANIA TRANSPORTADORA DE PETROLEOS**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de marzo de 1943, a las 15 y 30 horas en el local de la Compañía, Paseo Colón 221, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria Anual.

2.° Aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al vigésimo séptimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1942.

3.° Previsión para pasivos contingentes.

4.° Distribución de utilidades.

5.° Elección de directores.

6.° Elección de un director suplente.

7.° Elección de un síndico.

8.° Remuneración de los miembros del Directorio y síndico.

9.° Nombramiento de dos accionista para firmar el acta de la Asamblea. — Harvey M. Thorndike, presidente. — Luis M. Emens, secretario-tesorero.

e.4 mar.-N.° 15988-v.25 mar.

**COMPANIA ARGENTINA METALURGICA - ESTAÑO ALUMINIO, S. A.**

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 30 de Marzo a las 17 horas, en Diagonal Norte 832, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico.

2.° Determinación del número de directores y elección de los mismos en su caso y de síndicos titular y suplente.

3.° Distribución de utilidades y retribución de los directores y síndico.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.4 mar.-N.° 15986-v.24 mar.

**GALENA-SIGNAL OIL COMPANY S. A.**

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24 de marzo próximo, a las 10 horas, en Avenida L. N. Alem 619,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria y Balance General, año 1942.

2.° Fijación del número de miembros del Directorio para el año 1943 y su elección y elección de síndicos.

3.° Honorarios del Directorio y síndico, año 1943.

4.° Designación de dos accionistas que firmen el acta. — El Directorio.

e.27 feb.-N.° 15.775 y 15.894-v.22 mar.

**ILLA Y COMPANIA**
Sociedad Anónima Química e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de marzo de 1943, a las 17 horas en el local de la Sociedad, Serrano 993, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1942.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres directores suplentes.
4.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por un año.
5.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

**Nota:** Se hace saber a los señores accionistas que para poder asistir a las asambleas, deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, en la Caja de la Sociedad sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un Banco, dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio, recibiendo en cambio un recibo que servirá de control para la entrada a la Asamblea, en el que constará el número de acciones depositadas, conforme lo establece el artículo 16 de los estatutos. — El Directorio.

e.1 mar.-N.° 15790-v.20 mar.

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA**
(Sociedad Anónima)
Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas

Con arreglo a las prescripciones estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual para el día jueves 25 de Marzo de 1943, a las 10 horas en el local de la calle San José número 180, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aclaración o rectificación del acta de la Asamblea del 3 de Abril de 1941 y aprobación y ratificación de lo resuelto sobre ese punto por el Directorio en su sesión del 15 de Enero de 1943.
2.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al décimosexto ejercicio (año 1942).
3.° Nombramiento de tres directores titulares por dos años, de un director titular por un año y de dos directores suplentes por dos años.
4.° Nombramiento de síndico y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea en unión del presidente, secretario u otro director y del síndico.

Para poder concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar sus títulos o certificados de depósito en Bancos en el domicilio de la Sociedad cuando menos tres días antes del fijado para la Asamblea y recabar de la Secretaría de la Sociedad la boleta de entrada en la cual se hará constar el número de acciones depositadas.

Buenos Aires, 19 de Febrero de 1943. — El Directorio.

e.1 mar.-N.° 15784-v.20 mar.

**INDUSTRIALES UNIDOS**
Compañía Argentina de Seguros
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 16.° de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 22 de marzo de 1943, a las 19 horas en sus oficinas Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 885,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Informe del síndico y Balance General del 12.° ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1942.
2.° Elección de seis (6) directores titulares y un (1) suplente por el término de dos (2) años.
3.° Elección de síndico titular.
4.° Distribución de utilidades de acuerdo a los artículos Nros. 24 y 25.
5.° Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta. — Buenos Aires, Febrero 27 de 1943. — El Directorio.

e.1 mar.-N.° 15808-v.20 mar.

**LUBRICANTINA**
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de marzo de 1943, a las 15 y 30 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 567, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria Anual.
2.° Aprobación del Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al décimo quinto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1942.
3.° Previsión para pasivos contingentes.
4.° Distribución de utilidades.
5.° Elección de los Directores.
6.° Elección del síndico y suplente.
7.° Remuneración del Directorio y síndico.
8.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Oscar Rendtorff, presidente. — Martín S. Henry, secretario-tesorero.

e.1 mar.-N.° 15787-v.22 mar.

**BANCO EL HOGAR ARGENTINO HIPOTECARIO**
PRIMERA CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al 43.° ejercicio, que se celebrará en el local del Banco calle Bartolomé Mitre N.° 575, el día 25 de marzo de 1943, a las 16 horas,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Deliberación sobre Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades.
2.° Elección de tres directores, dos síndicos titulares y un síndico suplente.
3.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Los accionistas que deseen concurrir deberán solicitar la tarjeta de entrada que otorgará la Gerencia, previa presentación de los títulos de sus acciones, hasta tres días antes del señalado en la convocatoria. Los que deban concurrir en nombre de otros accionistas, presentarán los correspondientes poderes.

Buenos Aires, 1.° de Marzo de 1943. — Octavio S. Pico, presidente.

e.1 mar.-N.° 15786-v.20 mar.

**TEXTIL, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y AGRICOLA "TICA" S. A.**
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria el día 18 de marzo de 1943, a las 11 horas en el local social Córdoba 359, para:

1.° Autorizar la venta de propiedades.
2.° Elección de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea. — Buenos Aires, Febrero de 1943. — El Directorio.

e.1 mar.-N.° 15809-v.13 mar.

**S. A. TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN "T A M E T"**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25.° de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la trigésimacuarta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 17 de Marzo de 1943, a las 17, en la sala de reuniones, calle Bartolomé Mitre 559, primer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Sociedad, correspondientes al trigésimo cuarto ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1942.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de Directores titulares y Suplentes.
4. Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Chacabuco 132, por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, donde se les entregará la tarjeta de entrada correspondiente. — Buenos Aires, 17 de Febrero de 1943. — El Directorio.

e.23 feb.-N.° 15.578-v.13 mar.

**BANCO INDUSTRIAL, S. A.**
Corrientes Nro. 2037|39 — Buenos Aires
SEGUNDA CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 21 de los Estatutos Sociales, el Directorio del Banco Industrial, Sociedad Anónima, convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día domingo 14 de marzo próximo, a las 10 horas, en el local social, calle Corrientes Nro. 2037|39, de esta Capital, con el fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1942.
2.° Elecciones de directores y síndicos.
a) Por dos años: 1 vicepresidente, 1 secretario, 1 protesorero, 2 vocales titulares y 1 vocal suplente.
b) Por un año: 1 síndico titular y 1 síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

**Nota:** De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 22 de los Estatutos Sociales, la Asamblea General se considerará legalmente constituída con cualquier número de capital (segunda convocatoria).

**Otra:** Las elecciones para renovación de directores y síndicos, tendrán lugar de 10 y 30 a 16 y 30 horas. — Jaime Feldman, presidente. — Abraham Czernik, secretario.

e.1 mar.-N.° 15814-v.13 mar.

**THE ARGENTINE STEVEDORING COMPANY S. A.**
Sarmiento 424
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto con los Artículos N.° 17 y 24 de los estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de Marzo de 1943, a las 10,30 horas, en su local Social calle Sarmiento N.° 424, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario al 31 de Diciembre de 1942 presentada por el Directorio e Informe del Síndico.
2.° Nombramiento de tres Directores Titulares y dos Suplentes, los que desempeñarán su mandato por un año, de acuerdo con el Art. 13 de los Estatutos.
3.° Nombramiento de un Síndico Titular y un Suplente, por un año de acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos.
4.° Autorización al Directorio para disponer en el transcurso del próximo ejercicio de los fondos de la cuenta "Reserva Especial", si lo requiriesen las circunstancias, con cargo de dar cuenta de dicha utilización a la próxima Asamblea y recabar su conformidad.
5.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Conforme a lo dispuesto por el Art. 26 de los Estatutos de la Sociedad los señores Accionistas, deberán depositar en la Secretaría, sus Acciones, tres días antes de la reunión de la Asamblea. — El Directorio.

e.24 feb.-N.° 15.593-v.15 mar.

**COMPAÑIA COMERCIAL SUECO-ARGENTINA S. A.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de marzo de 1943, a las 10 horas, en Chacabuco 500,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance ejercicio 1942 y distribución de utilidades.
2.° Elección de directores y síndicos.
3.° Fijar la remuneración del síndico.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.2 marz.-N.° 15.868-v.22 mar.

**S. A. FABRICA ARGENTINA DE ALPARGATAS**
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual que tendrá lugar el día 26 de marzo de 1943 a las 17.30 horas en el local de la Sociedad, entrada por la calle Olavarría 1256 de esta Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1942 e informe del síndico y distribución de utilidades.
2.° Elección de tres directores titulares y tres directores suplentes.
3.° Elección de síndico y síndico suplente y fijación de su remuneración.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los Señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos sociales, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en la Caja de la Sociedad, calle Olavarría 1256, con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea. — Buenos Aires, 2 de Marzo de 1943. — El Presidente.

e.3 mar.-N.° 15933-v.23 mar.

**NESTLÉ (ARGENTINA)**
Sociedad Anónima de Productos Alimenticios
CONVOCATORIA

Convóquese a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Marzo de 1943, a las 9 horas en Corrientes N.° 569, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General al 31 de Diciembre de 1942, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Nombramiento de cinco Directores, de un Síndico titular y un Síndico suplente.
4.° Fijación de la remuneración de los Directores y del Síndico para el ejercicio 1943.
5.° Designación de un accionista para firmar el acta. — El Directorio.

e.2 mar.-N.° 15.846-v.22 mar.

**S. A. FOMENTO TERRITORIAL SUD AMERICANO**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 25 de Marzo de 1943, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, ejercicio 1942.

2.° Elección de un síndico y un síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.2 mar.-N.° 15886-v.22 mar.

---

**ARFINCO**

**Compañía Financiera y Comercial Argentina S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 17 de marzo de 1943, a las 11 horas en San Martín 201, para tratar:

1.° Considerar los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.

2.° Elegir directores y síndicos.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.23 feb.-N.° 15561-v.12 mar.

---

**S I M P L E X**

**José A. Ferradás, S. A.**

**Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA

Conforme a los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 16 de Marzo de 1943, a las 18,30 horas, en el local calle Corrientes 569, 6.° piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en el Art. 347 inciso 1.° del Código de Comercio, y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al segundo ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 1942

2.° Distribución y forma de pago de las utilidades.

3.° Aumento de capital. Modificación del artículo 5.° del estatuto.

4.° Elección de Síndicos.

5.° Designación de dos accionistas, para que se apruebe y firme el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.23 feb.-N.° 15.572-v.13 mar.

---

**L A P P A S**

**Sociedad Anónima**

**Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el martes 16 de marzo de 1943, a las 15 horas, en los escritorios de la calle Santa Fe 1381, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1942.

2.° Elección de síndico titular y suplente por un año.

3.° Fijar la remuneración del Directorio y Síndico por el ejercicio vencido.

e.15 feb.-N.° 15228-v.3 mar.
e.4 mar.-N.° 15642-v.16 mar.

---

**COMPAÑIA SUD AMERICANA DE OBRAS PUBLICAS**

**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 8 de Abril de 1943, a las 16 horas, en el local social Avenida de Mayo número 560, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades, remuneración de directores y síndicos y dictamen del síndico, por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1942.

2.° Elección de tres directores por el término de dos años.

3.° Elección de síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.2 mar.-N.° 15879-v.22 mar.

---

**U L T R A M A R**

**Sociedad Anónima Petrolera Argentina**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de Marzo de 1943, a las 16 horas en el local Avenida Leandro N. Alem número 619, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1942, con el informe del señor síndico.

2.° Elección de ocho directores titulares, de síndico y síndico suplente.

3.° Honorarios del síndico.

4.° Designación de dos accionistas para que redacten, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea, los accionistas depositarán en la caja de la Sociedad, sus acciones o un certificado bancario, donde conste el depósito de las mismas. — El Directorio.

e.3 mar.-N. 15938-v.23 mar.

---

**LABORATORIOS "OTTO", S. A.**

**Perú 795 - Buenos Aires**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 23 de Marzo de 1943, a las 17 horas, en Perú 795, para tratar la,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del décimo séptimo ejercicio.

2.° Elección de tres directores titulares y un director suplente por dos años; síndico titular y síndico suplente por un año.

3.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — Rodolfo Isely, presidente.

e.3 mar.-N.° 15947-v.23 mar.

---

**PREVISION POPULAR**

**Compañía Argentina de Seguros sobre la Vida**

CONVOCATORIAS

De conformidad con las disposiciones de nuestros estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la trigésima octava Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Marzo de 1943, a las 14 y 30 horas, en el local social, calle Esmeralda 155, piso 1.°, Dpto. C., para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1942. e informe del síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de 4 directores titulares, por dos años, 3 directores suplentes y un síndico titular y un síndico suplente por un año.

4.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Para poder tomar parte en la Asamblea, es necesario que depositen sus acciones en la Caja de la Compañía, con tres días de anticipación a la fecha para el acto, retirando al mismo tiempo la entrada correspondiente.

Acto continuo de la Asamblea anterior, es decir para las 15 horas, se cita a los señores accionistas en el mismo local para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar el acta de la Asamblea anterior.

2.° Lectura y resolución sobre: el pedido del señor síndico respecto a la liquidación o disolución anticipada de la sociedad y opinión del Directorio de no poderse cumplir los fines sociales, determinando la futura marcha de la Compañía.

3.° Designación de dos socios para que firmen el acta.

Buenos Aires, Marzo de 1943. — El Directorio.

e.3 mar.-N.° 15951-v.26 mar.

---

**TALLERES GRAFICOS BODONIA**

**Sociedad Anónima**

**Tucumán 439 - Buenos Aires**

**Segunda Asamblea General Ordinaria de Accionistas**

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, el Directorio de la S. A. Talleres Gráficos Bodonia convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria del Directorio, Balance General, Informe del síndico.

2.° Elección del síndico titular y síndico suplente, remuneración del síndico.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar el acta de la Asamblea que firmarán conjuntamente con el presidente o quien lo reemplace.

La Asamblea se celebrará en el local de la Sociedad, calle Tucumán 439, el día 26 de Marzo de 1943, a las 17,30 horas.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta el 23 de Marzo de 1943, inclusive, como lo prescribe el artículo 16 de los estatutos.

Buenos Aires, 3 de Marzo de 1943. — El Presidente.

e.3 mar.-N.° 15948-v.23 mar.

---

**ASERRADERO JUAN CHIOSSONE LTDA.**

**Sociedad Anónima**

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Marzo de 1943, a las 18 horas, en el local social, calle Garay número 2520, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria y consideración del Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 25.° ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1942 e informe del Síndico.

2.° Nombramiento de cinco Directores, un Síndico titular y Síndico suplente, por un año.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deben dar cumplimiento al artículo 26 de los Estatutos. — El Directorio.

e.3 mar.-N.° 15896-v.23 mar.

---

**NEUMATICOS GOODYEAR, S. A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 27 de marzo de 1943, a las 11 horas, en el local Bmé. Mitre 559, escritorio 609, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1942.

2.° Remuneración del Directorio y Síndicos y distribución de utilidades.

3.° Elección de 5 Directores titulares y 2 suplentes, Síndico y Síndico suplente.

4.° Aprobación de dividendos provisorios.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

**Nota:** Para asistir personalmente o por medio de representantes a la Asamblea, los accionistas deberán presentar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en las oficinas de la Sociedad, hasta el día antes de la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

e.3 mar.-N.° 15901-v.23 mar.

---

**COMPAÑIA MERCADOS DE LA CAPITAL**

**Sociedad Anónima**

**Sede Social: Río Bamba 1031**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 17 del Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de Marzo de 1943, a las 15 horas, en el local de la Compañía, calle Río Bamba N.° 1031, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio Económico comprendido entre el 1.° de Enero de 1942 y el 31 de Diciembre de 1942.

2.° Movilización del saldo que arroja el Fondo de Reserva Extraordinaria del Ejercicio anterior a la Cuenta de Ganancias y Pérdidas del actual ejercicio (1942).

3.° Distribución de utilidades.

4.° Elección de Síndico y Síndico Suplente en reemplazo de los Sres. Juan B. Repetto y Abelardo M. Barrios respectivamente por haber concluído su mandato.

5.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

**Nota:** Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con el Art. 22 del Estatutos Social, para poder formar parte de esta Asamblea deberán depositar en la Sede Social de la Compañía, calle Río Bamba N.° 1031, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco de la Capital, hasta tres días antes de la fecha fijada para esta Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1943. — Dr. Raúl Sánchez Elía, Presidente.

e.3 mar.-N.° 15912-v.23 mar.

---

**Sociedad Anónima**

**GENARO GARCIA LTDA.**

**(Cereales y Campos)**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 del corriente, a las 16 horas, en Sarmiento 329, para tratar la,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.

2.° Consideración aumento de capital.

3.° Elección de Directorio y síndicos.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.3 mar.-N.° 15958-v.26 mar.

---

**LONALINO**

**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1943, a las once horas, en el local social calle Corrientes N.° 222, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1942.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres directores titulares, en reemplazo de los que terminan su mandato y fijación del término de sus funciones.

4.° Elección de síndico titular y suplente por un año.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.3 mar.-N.° 15955-v.22 mar.

**C I V I A P**
**Corporación Intermediaria, Venta Inmuebles a Plazos, S. A.**
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el 29 de marzo de 1943, a las 18 horas, en Carlos Pellegrini 1253, 4.° p., Dpto. I., para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Constitución y elección del primer Directorio de la Sociedad, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 12.° de los Estatutos.
2.° Elección de síndicos.
3. Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.
e.10 mar.-N.° 16.139-v.27 mar.

**WILLIAM R. WARNER & CIA. S. A.**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24 de Marzo de 1943, a las 16 horas en su local Sarmiento N.° 3401, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1. Código Comercio.
2.° Elegir directores y síndicos y fijar honorarios.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.2 mar.-N.° 15.845-v.22 mar.

**F. RAUL LAPLACETTE**
**(S. A.) AGRO-GANADERA**
**San Martín 50**

Convócase a los accionistas a la asamblea ordinaria para el 25 de marzo corriente, a las 15 horas, en San Martín 50, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Considerar lo que prescribe el Art. 347, inc. 1.°, del Código de Comercio.
2.°) Designación de dos accionistas que harán de escrutadores y firmarán el acta.
3.°) Elección de cinco directores titulares, dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.
4.°) Autorizar al Directorio para invertir los fondos disponibles, en la compra de inmuebles o levantar la hipoteca si lo cree conveniente. — El Directorio.
e.5 mar.-N.° 16085-v.25 mar.

**ESPASA-CALPE ARGENTINA, S. A.**
**Compañía Editora**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de marzo de 1943, a las 10 horas, en el local de la Compañía, calle Tacuarí 328, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria anual.
2.° Aprobación del Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas. correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1942.
3.° Distribución de utilidades.
4.° Elección de los directores.
5.° Elección del síndico.
6.° Remuneración del síndico para el próximo ejercicio.
7.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.5 mar.-N.° 16084-v.25 mar.

**GOBECIA**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de Marzo de 1943, a las 12 horas, en 25 de Mayo N.° 489, 9.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1942.
2. Elección de tres Directores titulares y dos Directores suplentes, todos por un año.
3.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

**Nota**: Se previene que, para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán efectuar el depósito de sus acciones en 25 de Mayo 489, 9.° piso, en el tiempo y forma que prescribe el artículo 20 de los Estatutos. — Buenos Aires, Marzo 2 de 1943. — El Directorio.
e.5 mar.-N.° 16034-v.25 mar.

**SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA DE BIENES RAICES Y MOBILIARIOS**
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 25 de Marzo de 1943, a las 15 horas, en el local social, calle Reconquista N.° 336 (5.° piso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1942, y destino de las ganancias.
2.° Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Buenos Aires, 2 de Marzo de 1943. — El Directorio.
e.5 mar.-N.° 16033-v.25 mar.

**GUERLAIN, PERFUMISTA S. A.**
**Paraná 1243 - Buenos Aires**
**2a. Convocataria**

De acuerdo al artículo 27 de los estatutos de esta Sociedad se convoca a los accionistas para el día 18 de marzo de 1943 en la calle Cangallo 466, 4.° piso, a las 14 horas para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1942.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos directores y del síndico.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
e.5 mar.-N.° 16066-v.18 mar.

**FINAGA**
**Sociedad Anónima Financiera Inmobiliaria Agrícola Ganadera**
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el **día 29 de marzo** de 1943, a las 15 y 30 horas en el local social, calle San Martín N.° 478, con el objeto de tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al 7.° ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1942.
2.° Remuneración del Directorio y síndico y distribución de utilidades.
3.° Elección de síndico y síndico suplente por un año.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
e.5 mar.-N.° 16062-v.25 mar.

**COMPAÑIA COMERCIAL PLATENSE**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 16 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de marzo de 1943, a las 17 horas, en su local de la calle Cangallo 360, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al sexto ejercicio.
2.° Elección de tres directores por dos años.
3.° Elección de síndicos titular y suplente por un año.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

**Nota:** Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar el depósito de sus acciones dentro del término estatutario.
e.5 mar.-N.° 16055-v.25 mar.

**MONTES Y ESTANCIAS SAN JOSE, S. A.**
**25 de Mayo 158 - Buenos Aires**
**CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 25 de Marzo del corriente año, a las 16 horas, en el local social calle 25 de Mayo 158, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del capital a m$n. 600.000 curso legal.
2.° Prorroga de la Sociedad por 99 años.
3.° Ampliación del objeto de la Sociedad.
4.° Reforma total de los estatutos sociales.
5.° Autorización al señor presidente para que gestione su aprobación del Poder Ejecutivo Nacional.
Se avisa a los señores accionistas que el proyecto de reforma de los estatutos está a su disposición en las oficinas sociales.
Buenos Aires, Marzó de 1943. — José Casado Sastre, presidente.
e.5 mar.-N.° 16076-v.25 mar.

**TALLERES COGHLAN, S. A. ARGENTINA CONSTRUCTORA DE MAQUINAS**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 del corriente, a las 17 horas en la Avenida Forest 2980, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance e Informe del síndico y distribución de utilidades.
2.° Elección del Directorio, según artículo 8.° de los estatutos.
3.° Elección de síndico y sínidco suplente.
4. Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.5 mar.-N.° 16072-v.25 mar.

**RHODIASETA ARGENTINA**
**Sociedad Anónima para la Fabricación de Seda Artificial**
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo del corriente año, a las 9 horas en su sede de la calle Bmé Mitre 2524, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1942.
2.° Discusión y aprobación de la Memoria, de las distintas cuentas y de la repartición de las ganancias.
3.° Elección de un director de acuerdo con el artículo 6.° de los estatutos.
4.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente para el ejercicio venidero.
5.° Fijación de los honorarios de dichos síndicos.
6.° Designación de dos accionistas para que firmen, con el presidente, el secretario y el síndico el Acta de la Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, para tener el derecho de asistencia a la Asamblea, deberán depositarse los títulos de acciones al portador, así como los documentos que certifiquen representación, en las oficinas de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 2524, tres días antes de la Asamblea.
Buenos Aires, 5 de Marzo de 1943. — El Directorio.
e.5 mar.-N.° 16090-v.25 mar.

**MIGUEL MUGUETA**
**La Inmobiliaria Agrícola Ganadera Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de marzo de 1943, a las 15 horas, en Sarmiento 329 (6.° piso).

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1.°, del Código de Comercio.
2.° Distribución de las utilidades y fijación de la remuneración al Directorio y Síndico.
3.° Elección de Síndicos por terminación de mandato.
4.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.5 mar.-N.° 16036-v.25 mar.

**Sociedad Anónima**
**MOLINO DEL OESTE**
**Cangallo 2853 - Buenos Aires**
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 8.° y 9.° de nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, que se efectuará en el local de nuestra Sociedad, calle Cangallo N.° 2853, el día 27 de Marzo de 1943, a las 15 horas, con arreglo a la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdiras correspondientes al XXXVIII.° Ejercicio, terminado el día 31 de diciembre de 1942 e informe del Síndico.
2.° Elección de Director-Gerente y Subgerente para el próximo período 1943-1944 y 1945.
3.° Elección del Síndico titular y del Síndico suplente, para el futuro ejercicio.
4.° Aprobación o modificación del Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas. — Distribución de utilidades.

**Nota**: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo a lo que dispone el artículo 14 de nuestros estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus títulos en la Caja Social, con anticipación de tres días, por lo menos, al señalado para la reunión.
Buenos Aires, Marzo de 1943. — J. Alberto Etcheto, subgerente.
e.5 mar.-N.° 16077-v.27 mar.

**H U L Y T E G O**
**Industrias de Hules y Telas Engomadas Sociedad Anónima**

Se convoca a los señores accionistas, a la primera Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 26 de marzo de 1943, a las 16,30 horas, en Avenida Forest 2980, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico correspondientes al primer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1942, y distribución de las utilidades.
2.° Elección de Directores en el número que haya fijado la Asamblea de acuerdo al Artículo 8 de los Estatutos.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.5 mar.-N.° 16073-v.25 mar.

**SOCIEDAD ANONIMA SURTIDORES "WICO"**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de marzo de 1943, a las 15 y 30 horas, en el local de la Compañía, calle Belgrano 920, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA.

1.° Consideración de la Memoria Anual.

2.° Aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al 19.° ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1942.

3.° Elección de Directores de acuerdo con los Estatutos.

4.° Elección de un Síndico.

5.° Remuneración del Directorio y Síndico.

6.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Jorge M. Mayer, presidente. — Francisco S. Kotrba, secretario-tesorero.

e.24 feb.-N.° 15597-v.16 mar.

**GILLETTE ARGENTINA**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 26 de marzo de 1943 a las 16 y 30 horas, en el local de la Compañía, Avda. José Félix Uriburu 4626, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio vencido el 30 de noviembre de 1942, e informe del síndico.

2.° Elección de nuevo Directorio.

3.° Elección de síndico titular y suplente.

4.° Remuneración de directores y síndico.

5.° Destino de las utilidades.

6.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.1.° mar.-N.° 15824-v.20 mar.

**ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS "EL PARQUE"**
**Sociedad Anónima**

Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de Marzo de 1943, a las 17 horas, en el local de la Compañía, calle Perú 375, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del acta anterior.

2.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1942.

3.° Distribución de utilidades.

4.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 24 de Febrero de 1943. — El Directorio.

e.24 feb.-N.° 15.598-v.15 mar.

**SOCIEDAD COMERCIAL DE LANAS, S. A.**

Aviso de Convocatoria

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 24 de Marzo de 1943, a las 15 horas, en el domicilio social, 25 de Mayo 252, Capital, para:

1.° Designar dos accionistas, Artículo 8 de los Estatutos.

2.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, para el ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 1942, y dictamen del Síndico.

3. Fijación de la remuneración del Director Gerente, Directores y Síndico.

4.° Determinar el destino de las utilidades.

5.° Elección del Director Gerente, dos Directores Consejeros, Síndico titular y Síndico suplente. — Director Gerente.

e.1 mar.-N.° 15836-v.20 mar.

**CORPORACION PARA LA PROMOCION DEL INTERCAMBIO S. A.**

Rivadavia 733

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto en los artículos 8.° y 10.°, de los Estatutos, el Directorio de la Corporación, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 17 de marzo, a las 17.30 horas, en el local de esta Corporación, calle Rivadavia 733, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 2.° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1942, y la distribución de las utilidades.

2.° Elección de seis directores titulares por 2 años, en reemplazo de los señores L. D. Welch, E. Carbone, M. A. Driscoll, C. C. Pscheider, H. E. Bettle y R. D. Spralding, que terminan su mandato; elección de dos personas incluidas en las ternas presentadas por el Banco Central de la R. A., para el cargo de síndico titular y síndico suplente por un año, en reemplazo de los señores Carlos C. Beckmann y P. A. Iturralde que terminan su mandato.

3.° Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea. — El Directorio.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto en los artículos 8.° y 10.° de los Estatutos, el Directorio de la Corporación, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día miércoles 17 de marzo, a las 17 y 45 horas, en el local de esta Corporación, calle Rivadavia 733, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Estatutos Sociales, de acuerdo a los considerandos del Decreto del P. E. N.° 137.071, de fecha Diciembre 1 de 1942.

2.° Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea. — El Directorio.

e.22 feb.-N.° 15511-v.12 mar.

**HOBART DAYTON ARGENTINA**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

Convócase a los señores Accionistas de Hobart Dayton Argentina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial a Asamblea General Ordinaria, para el 17 de Marzo de 1943, a las quince horas, en Leandro N. Alem N.° 1464,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, por el ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1942.

2.° Remuneración del Directorio y Síndico.

3.° Elección de Directores y Síndicos.

4.° Designación de dos accionistas que firmen el Acta — El Directorio.

e.22 feb.-N.° 15531-v.12 mar

**BALLY LIMITADA**
**Sociedad Comercial**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de Marzo de 1943, a las 14,30 horas en Gurruchaga 254, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que establece el artículo 347 inciso 1.° del Código de Comercio y distribución de utilidades.

2.° Elección de tres directores por tres años.

3.° Elección del síndico titular y síndico suplente.

4.° Designación de tres accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.2 mar.-N.° 15889-v.25 mar.

**ALUMINIO ARGENTINA, S. A. COMERCIAL e INDUSTRIAL**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 26 de Marzo de 1943, a las 15 horas, en el local social Avda. Ing. Luis A. Huergo 1279, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 31 de Diciembre de 1942, e Informe del Síndico.

2.° Considerar la reducción a tres de los miembros titulares del Directorio conforme al Art. 11.° de los estatutos.

3.° Elección de nuevo Directorio.

4.° Elección de síndico titular y suplente.

5.° Destino de las pérdidas.

6.° Remuneración de directores y síndico.

7.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.1 mar.-N.ros. 15.825 y 15 892-v.20 mar.

**COMPAÑIA CERAMICA ARGENTINA LTDA. (S. A.)**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 26 de marzo de 1943, a las 10 horas en la sede de la Compañía, Darwin 585, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1942.

2.° Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la Gerencia de la Compañía, hasta tres días antes de la misma. — El Secretario.

e.3 mar.-N.° 15956-v.23 mar.

**COMPAÑIA CONTINENTAL DE EXPORTACION**
**Sociedad Anónima**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 23 de Marzo de 1943, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, ejercicio 1942.

2.° Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.2 mar.-N.° 15885-v.22 mar.

**SOCIEDAD ANÓNIMA EDITORIAL "EL ORDEN"**

Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los accionistas de la Sociedad Anónima Editorial "El Orden" a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 13 de marzo, a las 11 horas, en el local Diagonal Norte 615, 1er. piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la situación general de la Sociedad. Aprobación del Balance al 30 de noviembre de 1942.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

e.22 feb.-N.° 15532-v.12 mar.

**C A D E F I M A**
**Campañía Argentina de Fiscalizaciones y Mandatos S. A.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de marzo de 1943, a las 11 horas, en Reconquista 336, departamento X,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance, Informe del Síndico y distribución de utilidades.

2.° Elección del Directorio y síndicos.

3.° Designar dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

e.1 mar.-N.° 15812-v.20 mar.

**ARGENTINA SONO FILM S. A. C. I.**

Buenos Aires, Febrero de 1943.

Se convoca a los señores accionistas de Argentina Sono Film, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, para el día 16 de marzo de 1943, a las 18 horas, en el local, sito en la calle Ayacucho 366 de esta Capital, a efectos de celebrar la Cuarta Asamblea General Ordinaria de conformidad con lo determinado por el artículo 16 de los estatutos, en la que se tratará la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al período que va desde el 1.° de enero al 31 de diciembre de 1942.

2.° Elección del presidente del Directorio, por un período.

3.° Elección de seis directores titulares y tres suplentes, todos por un período.

4.° Elección de síndico titular y síndico suplente, también por un período.

5.° Consideración y aprobación del desempeño de cargos rentados de la sociedad por parte del presidente señor Angel Luis Mentasti y de los directores señor Atilio J. Mentasti, doctor José A. Mentasti e ingeniero Emilio Rodríguez Remmy.

6.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con las autoridades de la Asamblea (artículo 20 de los estatutos) suscriban el acta respectiva. — Angel Luis Mentasti, presidente.

"Se previene a los señores accionistas que para poder asistir y votar en esta Asamblea, deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 14 de los estatutos con tres días de anticipación".

e.22 feb.-N.° 15544-v.12 mar.

**RKO, RADIO PICTURES ARGENTINA S. A. COMERCIAL DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 24 de Marzo de 1943, a las 11 horas, en el local social calle Río Bamba 356, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 28 de Noviembre de 1942, e Informe del Síndico.

2.° Elección de tres directores titulares y un suplente por vencimiento de sus mandatos.

3.° Elección de síndico titular y suplente.

4.° Remuneración de directores y síndico.

5.° Distribución de utilidades.

6.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.1 mar.-N.° 15826-v.20 mar.

**GEVAERT ARGENTINA S A.**
**De Productos Fotográficos**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de marzo de 1943, a las 10.30 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 1902, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Tercer Ejercicio Social, cerrado el 30 de noviembre de 1942.

2.° Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

3.° Fijación de los honorarios de los señores directores y síndico.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, para obtener el boleto de entrada, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.

Buenos Aires, 1 de Marzo de 1943. — El Directorio.

e.1 mar.-N.° 15817-v.20 mar.

**MANFREDO R. CANTALUPI & CIA. LTDA. (S. I. C. E.)**

**Sociedad Industrial y Comercial de Electrotécnica**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Marzo de 1943, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento Nros. 1664|72, a los efectos de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 14.° Ejercicio, comprendido entre el 1.° de Enero y el 31 de Diciembre de 1942.

2.° Elección de dos Directores titulares, un Director suplente, Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 4 de Marzo de 1943. — El Directorio.

Nota: — Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. — (Artículo 30 de los Estatutos).

e.4 mar.-N.° 15.959-v.24 mar.

BAULINA HNOS. FABRICA DE ARTICULOS DE ALUMINIO

Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 30 de marzo, a las 16 y 30 horas, en Diagonal Norte 882, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2.° Determinación del número de directores y elección de los mismos en su caso y de síndicos titular y suplente.

3.° Distribución de utilidades y retribución de los directores y síndico.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.4 mar.-N.° 15.985-v.24 mar.

MERCADO DE ALGODON DE BUENOS AIRES,

Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 17 de marzo próximo, a las 17 horas, en Leandro N. Alem 324, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 437, inciso 1.° del Código de Comercio.

2.° Elección de Directores y Síndicos.

3.° Designación de accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, Febrero 24 de 1943. — Manuel Fontecha Morales, presidente.

e.25 feb.-N.° 15.645-v.16 mar.

**CASTELAR**

**Sociedad Anónima**

**Industrial Algodonera**

Convócase a Asamblea General Ordinaria, de Accionistas, para el 18 de Marzo de 1943, a las 10 horas, en San Martín 195, Bs. Aires.

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración de Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1942.
2. Distribución de utilidades.
3. Remuneración de Director General y Síndico.
4. Elección de Director General suplente, por un año.
5. Elección de Síndicos.
6. Designación de Accionistas que firmen el acta. — Director General.

e.26 feb.-N.° 15.729-v.17 mar.

LOMBARTOUR

S. A.

de Restaurants y Espectáculos

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de Marzo próximo a las 18 horas, en el local social, calle Maipú N.° 326 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al décimo Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1942.

2.° Aplicación de las utilidades aconsejadas por el Directorio, de acuerdo con la Memoria respectiva.

3.° Fijación de la retribución correspondiente a los Miembros del Directorio que prestan servicios a la Sociedad independientemente de la función de Directores conforme al artículo 16 de los Estatutos.

4. Designación de dos Directores suplentes por el término de un año, conforme al artículo 8 de los Estatutos.

5.° Designación de Síndico Titular y de Síndico Suplente por el término de un año, conforme al artículo 8 de los Estatutos.

6.° Designación de dos accionistas para firmar el Registro de Asistencia y Acta de la Asamblea.

Se hace saber a los señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán depositar sus Acciones o Certificados en el local social, calle Maipú N.° 326 hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, Febrero de 1943. — El Directorio.

e.28 feb.-N.° 15.582-v.13 mar.

# LICITACIONES ANTERIORES

## Ministerio del Interior

### DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Exp. N.° 03.442-D-1943

**Licitación pública para la provisión de elementos para la confección de uniformes y capotes, destinados al personal subalterno de la Policía de los Territorios Nacionales.**

Llámase a licitación pública para la provisión de alambres, botones, barbijos, broches, crinolinas, escarapelas, entretelas, franela, paño grancé, pañcz kaki, percalina, satiné, soutache, sarga kaki, tafiletes, viseras, etc.

El acto tendrá lugar en la Dirección General de Administración, el 22 de Marzo próximo, a las 15 horas, ante los interesados en presenciarlo.

Para informes y pliego de condiciones, dirigirse a la citada Dirección General, Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, Casa de Gobierno, 2.° piso, en horas hábiles. — Alejandro G. Unsain, Director General de Administración.

e.25 feb.-N.° L.-407-v.16 mar.

### JUZGADO FEDERAL DE PARANA

Secretaría Electoral

**Licitación para la Impresión del Registro Electoral de la Nación de la Sección del Juzgado Federal de Paraná.**

Llámase a licitación pública por el término de treinta días (30), a contar desde la fecha del presente, para la impresión de las listas definitivas de 1943 y provisionales y definitivas de los electores de esta Sección, que comprende los departamentos de Paraná, La Paz, Diamante, Victoria, Nogoyá, Gualeguay y Tala.

El pliego de condiciones respectivo a que deberán ajustarse los proponentes, está determinado por los artículos 10, 11, 12, 15, 16 y 38 de la Ley número 11.387 y artículos 7 a 14 del decreto reglamentario.

El precio deberá proponerse por línea linotípica de composición con metal dado por el Gobierno y por línea de composición con metal suministrado por la imprenta y precios de impresión de las listas provisionales y definitivas,

En cuanto al número, clase, formato y plazos para la impresión de las referidas listas, deberá ajustarse en un todo al pliego de condiciones obrante en la Secretaría Electoral del Juzgado.

Los proponentes deberán presentar los pliegos cerrados acompañando un sello de siete pesos con cincuenta centavos m|n. de c|l. de acuerdo con lo que dispone el artículo 32 bis) inc. 7.° de la Ley 11.582 y un depósito a la orden del Juzgado, en el Banco de la Nación, por la suma de doce mil pesos m|n. de c|l.

La apertura de los mismos se efectuará el día cinco de abril de 1943, a la hora nueve, en el local del Juzgado. — Paraná, Marzo 5 de 1943. — Abel Madariaga, Juez Federal.

e.11 mar.-N.° L-512-v.5 abr.

### DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación privada para la provisión de los materiales que se detallan a continuación:

N.° 434 — (Expte. 1813-DA|943). 5.000 kilos de plomo puro en lingotes.

N.° 435 — (Expte. 2393-DC|943). 2 juegos completos de tipos de acero para máquinas obliteradoras, según modelo oficial que puede consultarse en la Sec. Electromecánica; por la construcción total "a nuevo" de dos máquinas de escribir, "Remington" N.° L. D. 64.762 y "Underwood" N.° 3.566.176-18 de 125 y 160 espacios respectivamente; 25 cajones confeccionados en madera de pino "Paraná", de 25,4 mm. (1") de espesor, cepillada, con uniones emmalletadas; 1 voltímetro a válvula, para mediciones de corriente alternada de 50 ciclos a 50 megaciclos, con campo de medida entre 1 y 150 voltios, coeficiente de error no mayor de 4 o|o; 3 estufas a gas de kerosene, de seis (6) radiantes.

N.° 436 — (Expte. 3207-DA|943). 2.500 metros cordón flexible 0,75 mm², sección según especificación A. E. 7; 500 metros cordón flexible 1 mm.², sección según especificación A. E. 7. Alternativamente: puede ofrecerse para ambos renglones con aislación 500 volts; 100 metros correa trapezoidal de cuero de 12,7 mm. (1|2") de ancho por 9 mm. de altura. Alternativamente: puede ofrecerse correa de goma y tela en "V" o trapezoidal "Gilner", "Dayton" o "Diamond" de 12,7 mm. (1|2") en trozos de 135 centímetros.

N.° 437 — (Expte. 3415-DA|943). 26 metros de caño enchapado en bronce, de 25 mm.; 40 metros brin blanco de hilo y algodón para stores o cortinas de 2 metros de ancho.

N.° 438. — (Expte. 3731-DA|943). 1 reloj para sereno con esfera visible, con dispositivo de seguridad que denuncie cada vez que se abra o cierre. Las marcaciones serán sobre disco de papel y la cerradura deberá estar provista de dispositivo de seguridad que impida la penetración de materias extrañas, con su correspondiente estuche de cuero y discos de papel para un año, y dos estaciones construídas en caja metálica c|tapa con sus correspondientes llaves de registro sujetas con cadena y sus correspondientes tornil'os y sellos de seguridad a fin de evitar la sustracción sin romperlos; 1 frecuencímetro de lengüeta o equivalente, tipo portátil de preferencias, para frecuencia comprendidas entre 45 y 55 Kz. aproximadamente.

La apertura de las propuestas se realizará el 15 de marzo de 1943, a las 16 y 30 horas, en la Oficina de Compras, calle Corrientes N.° 106, 6.° piso. — Buenos Aires, 11 de Marzo de 1943. — El Jefe de Compras.

e.11 mar.-N.° L-502-v.12 mar.

**Exp. 24124-DC|42**

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 6 de marzo de 1943, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Colonia Dora y Añatuya (Dto. 10.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 10.° (S. del Estero), o a la Sección Transportes Internos de la Dirección de Correos (B. Aires). —R. R. Tala, Jefe de la Dirección de Correos.

e.6 mar.-N.° L-421-v.13 mar.

Exp. 25557-DC|42

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 6 de marzo de 1943, para la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Esperanza (Dto. 5.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 5.° (Santa Fe), o a la Sección Transportes Internos de la Dirección de Correos. Bs. Aires. — R. R. Tala, Jefe de la Dirección de Correos.

e.6 mar.-N.° L-444-v.13 mar.

Licitación pública N.° 70

Llámase a licitación pública por el término de (30) treinta días para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos de: Vestuario de invierno y de verano para el personal uniformado de la repartición, (uniformes comunes, especialas para ordenanzas, guarda-conductores, chauffeurs, ascensoristas, servicio de vigilancia, guardapolvos, capotes, etc.), durante el corriente ejercicio.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente ante el Escribano General del Gobierno de la Nación el día 26 de Marzo de 1943, a las 16 horas en el Salón de Actos Públicos de la Repartición, calle Corrientes N.° 172, 6.° piso.

Por el pliego de condiciones y detalle, ocurrir a la Oficina de Compras (Mesa de Entradas), calle Corrientes N. 172, 6.° piso de 12 a 18 horas los días hábiles. — Buenos Aires, 25 de Febrero de 1943. — José R. Varela, Secretario General, interino.

e.25 feb.-N.° L-354-v.16 mar.

## Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

### DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

**Dispensario Nacional para Enfermedades del Aparato Digestivo**

**(2do. llamado)**

Llámase a licitación pública, para el día 30 del mes de marzo del año 1943, a las 17 horas, con motivo de la adquisición de artículos generales de uso y consumo, necesarios durante el transcurso del corriente año, con destino al Dispensario Nacional para Enfermedades del Aparato Digestivo.

La apertura y lectura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Victoria 450, 3er. piso, Cap. Federal, en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y los interesados que concurran al acto, de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, los cuales están a disposición de los que los soliciten, en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General nombrada, todos los días hábiles de

12 a 18 y los sábados de 9 a 12, en la calle Victoria 450, 1er. piso, Cap. Federal. Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Artículos de electricidad, ropería, medicamentos, cirugía, drogas, etc. Bazar y ferretería, artículos de escritorio, lavado y desinfección. — Buenos Aires, Marzo 11 de 1943. — El Director General de Administración.

e.11 mar.-N.° L-517-v.30 mar.

**Hospital Regional del Norte, para Palúdicos "General Güemes" en Güemes**
**2.° llamado**

Llámase a licitación pública para el día 30 del mes de marzo del año 1943, a las 16,30 horas, con motivo de la adquisición de artículos generales de uso y consumo, necesarios durante el transcurso del corriente año, con destino al Hospital Regional del Norte, para Palúdicos "General Güemes", en Güemes.

La apertura y lectura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Victoria 450, 3er. piso, Capital Federal, en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación, y los interesados que concurran al acto, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, los cuales están a disposición de los que los soliciten, en la Oficina del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General nombrada, todos los días hábiles de 12 a 18 y los sábados de 9 a 12 horas, en la calle Victoria 450, 1er. piso, Capital Federal. — Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Alimentos, art. de electricidad, ropería, medicamentos rayos y cirugía, bazar y menaje, útiles de escritorio, formularios, etc., muebles, repar. y conserv. edificios, herramientas y material de talleres, animales y útiles de labranza, forrajes y afines, plantas y semillas, lavado y desinfección, mantenimiento de vehículos, materiales sanitarios.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1943. — El Director General de Administración.

e.10 mar.-N.° L-503-v.30 mar.

**Dispensario Público Nacional Polivalente, de Jujuy**
**2.° llamado**

Llámase a licitación pública, para el día 29 del mes de marzo del año 1943, a las 17 horas, con motivo de la adquisición de artículos generales de uso y consumo, necesarios durante el transcurso del corriente año, con destino al Dispensario Público Nacional Polivalente, de Jujuy.

La apertura y lectura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Victoria 450, 3er. piso, Capital Federal, en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y los interesados que concurran al acto, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, los cuales están a disposición de los que los soliciten, en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General nombrada, todos los días hábiles de 12 a 18 y los sábados de 9 a 12 horas, en la calle Victoria 450 1er. piso, Capital Federal. — Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Alimentos, medicamentos, drogas, etc. — Utiles de escritorio, impresos, etc. — Muebles y sus reparaciones. — Eventuales (bazar y menaje, ropería, lavado y desinfección, etcétera).

Buenos Aires, Marzo 10 de 1943. — El Director General de Administración.

e.10 mar.-N.° L-510-v.29 mar.

**Dispensario Público Nacional de San Juan**
**2.° Llamado**

Llámase a licitación pública, para el día 29 del mes de Marzo del año 1943, a las 17,30 horas, con motivo de la adquisición de artículos generales de uso y consumo, necesarios durante el transcurso del corriente año, con destino al Dispensario Público Nacional de San Juan.

La apertura y lectura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Victoria 450, 3er. piso, Cap. Federal, en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y los interesados que concurran al acto, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, los cuales están a disposición de los que los soliciten, en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General nombrada, todos los días hábiles de 12 a 18 y los sábados de 9 a 12 horas, en la calle Victoria 450, 1er. piso, Cap. Federal. Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Alimentos: Medicamentos, drogas, etc. Eventuales (ropería, librería, bazar, y menaje, etc. — Buenos Aires, 10 de Marzo de 1943. — El Director General de Administración.

e.10 mar.-N.° L-509-v.29 mar.

**HOSPITAL COMUN REGIONAL DEL CHACO, EN RESISTENCIA**
**(2do. llamado)**

Llámase a licitación pública, para el día 26 del mes de marzo del año 1943, a las 14 horas, con motivo de la adquisición de artículos generales de uso y consumo, necesarios durante el transcurso del corriente año, con destino al Hospital Común Regional del Chaco, en Resistencia.

La apertura y lectura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Victoria 450, 3er. piso, Capital Federal, en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y los interesados que concurran al acto, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, los cuales están a disposición de los que los soliciten, en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General nombrada, todos los días hábiles de 12 a 18 horas, y los sábados de 9 a 12 horas, en la calle Victoria 450, 1er. piso, Cap. Federal. — Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Alimentos. — Combustibles. — Arts. de electricidad. — Menaje, bazar y ferretería. — Medicamentos. — Utiles de Laboratorios. — Instrumental. — Utiles de escritorios (libros y formularios). — Muebles y sus reparaciones. — Eventuales y gastos menores. — Semillas y plantas. — Serv. y material sanitario. — Buenos Aires, Marzo 2 de 1943. — El Director General de Administración.

e.2 mar.-N.° L-447-v.15 mar.

## Ministerio de Hacienda

**BANCO DE LA NACION ARGENTINA**

Llámase a licitación pública para el día 24 de marzo próximo, a las 11 horas, en Gerencia de Casa Central, para ampliación y reparaciones del edificio sucursal Capitán Sarmiento. Consultar y retirar documentación ($ 20 c|. juego), en la sucursal citada o en Of. Inmuebles y Construcciones. — Presentar propuestas en ésta, día y hora indicados. — Bs. Aires, Febrero 23-1943. — El Gerente.

e.24 feb.-N.° L-392-v.23 mar.

**DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO**

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos de imprenta durante el año en curso con destino a la Casa de Moneda de la Nación. — (Expediente N.° 721|43). — La apertura de las propuestas se efectuará el día 29 de marzo de 1943 a las 16 y 30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas en Victoria N.° 386, Capital.

e.5 mar.-N.° L-469-v.12 mar.

## Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**

La Dirección General de Administración del Ministerio de J. e I. Pública, ha procedido a efectuar los siguientes llamados a:

Licitación privada N.° 75; ramo: cintas para máq. de escribir; apertura: Marzo 16, 15 hs.

Licitación privada N.° 76; ramo: ropa de cama; apertura: Marzo 16, 15.10 horas, (E. 01923|43).

Licitación privada N.° 77; ramo: máquina de escribir; apertura: Marzo 16, 15.20 horas (J. 01890|43).

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1943. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.11 mar.-N.° L-515-v.16 mar.

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a partir del 11 de Marzo de 1943, para la adquisición de un equipo de Rayos X, con destino a la Cárcel de Ushuaia (Tierra del Fuego).

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de bases y condiciones, todo lo cual se podrá retirar desde la fecha en la Oficina de Suministros, calle Las Heras N.° 2587, 4.° piso, todos los días hábiles de 12 y 30 horas, a 17 y 30 horas. (Sábados de 9 a 12 horas).

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el día 31 de Marzo de 1943, a las 14 y 30 horas, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir.

Luis Ricci, Director General de Administración.

e.11 mar.-N.° L-520-v.20 mar.

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a partir del 11 de Marzo de 1943, para la adquisición de una calota para protección integral del tubo de rayos X, y una mesa para exámenes radiográficos, con pantalla fluoroscópica y Potter Bucky, con destino al consultorio radiológico del servicio médico de la Dirección General de Educación Física.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al pliego de bases y condiciones, todo lo cual se podrá retirar desde la fecha en la Oficina de Suministros, calle Las Heras N.° 2587, 4.° piso, todos los días hábiles de 12 y 30 horas, a 17 y 30 horas. (Sábados de 9 a 12 horas).

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el día 31 de Marzo de 1943, a las 14 y 15 horas, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1943. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.11 mar.-N.° L-519-v.16 mar.

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a partir del 11 de Marzo de 1943, para la adquisición de los artículos necesarios a la Prisión Nacional, para la elaboración de pan para su consumo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al pliego de bases y condiciones, todo lo cual se podrá retirar desde la fecha en la Oficina de Suministros, calle Las Heras N.° 2587, 4.° piso, todos los días hábiles de 12 y 30 horas, a 17 y 30 horas. (Sábados de 9 a 12 horas).

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el día 31 de Marzo de 1943, a las 14 horas, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1943. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.11 mar.-N.° L-518-v.16 mar.

La Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública ha procedido a efectuar los siguientes llamados a:

Licitación privada número 73; ramo: acuñación y grabación de medallas; apertura, marzo 13, 10,10 horas.

Licitación privada número 74; ramo: muebles de madera; apertura, marzo 13, 10,20 horas. (4.° 00478|43).

Buenos Aires, 6 de Marzo de 1943. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.10 mar.-N.° L-511-v.13 mar.

La Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública ha procedido a efectuar el siguiente llamado a:

Licitación privada número 72; ramo: metales, madera y elementos varios de taller; apertura; marzo 13, 10 horas. (3a. 16.096|42).

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1943. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.5 mar.-N.° L-491-v.12 mar.

Llámase a licitación pública por segunda vez por el término de 25 días a partir del 2 de marzo de 1943, para la adquisición de muebles, materiales de enseñanza para laboratorios de física y química, ventiladores, estufas etc., todo con destino a diversos establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al pliego de bases y condiciones, todo lo cual se podrá retirar desde la fecha, en la Oficina de Suministros, calle Las Heras número 2587 - 4.° piso, todos los días hábiles de 12 y 30 horas a 17 y 30 horas. — (Sábados de 9 a 12 horas).

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública el día 26 de marzo de 1943 a las 13 horas, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, Marzo 2 de 1943. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.3 mar.-N.° L-457-v.16 mar.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días a partir del 1 de marzo próximo, para la adquisición de los artículos generales de uso y consumo que necesitarán durante el segundo semestre de 1943, los establecimientos dependientes del Ministerio.

Los rubros a licitarse son los siguientes:

Almacén.
Café.
Molino.
Alcohol.
Ravioles, ñoquis y tallarines frescos.
Leche fresca, manteca y huevos.
Carne y derivados.
Hacienda en pie.

Grasa óleo.
Gallinas.
Pescado fresco.
Verduras, frutas y papas.
Carbón y leña.
Artículos de limpieza.
Bazar y menaje.
Escobería.
Ferretería.
Pinturería.
Materiales de construcción.
Maderas.
Materiales de electricidad.
Ropería y tejidos.
Mercería.
Artículos de sport.
Materiales de calzado.
Talabartería.
Artículos de escritorio, encuadernación e imprenta.
Papel de diario en bobinas.
Tinta para imprimir en máquina Duplex.
Metal para componer.
Drogas, medicamentos, farmacia
Forrajes y alimentos para aves.
Gallinas, carne, verduras, frutas, leche, manteca, huevos, pan, factura y raviolss para el Hogar "Santa Ana" de Quilmes, dependiente del Patronato Nacional de Ciegos.
Pan y factura para los Hogares "San José" de Santos Lugares, "Santa Cecilia" de Villa Lynch, Escuela de Artes y Oficios y Sede Central del Patronato Nacional de Ciegos.
Verduras, frutas, carne, pan y leche para la Escuela Hogar "Santa Rita" de Boulogne, F. C. E.
Carne y leche para el Establecimiento "Carlos Pellegrini" de Pilar.
Galleta para la Colonia Hogar "Mariano Ortiz Basualdo" de Las Armas.
Carne y galleta para la Colonia Hogar "Cayetano Zibecchi" de Juárez.
Carne, verduras, frutas, leche, manteca, huevos, pan y gallinas para el Instituto Nacional de Educación Física "General Belgrano" de San Fernando.

El acto de la licitación se llevará a cabo el día 1 de abril de 1943, a las 14 horas, en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir.

**Nota:** Las planillas y pliegos de condiciones se expedirán a partir del día 1 de marzo próximo. — Buenos Aires, 1 de Marzo de 1943. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.1 mar.-N.° L-419-v.20 mar.

## DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

### Cárcel de Viedma (Río Negro)

Llámase a licitación pública por el término de veinte días y a contar del 10 del corriente, para la provisión a la Cárcel, de carne de vaca o capón y café, durante el segundo semestre del año en curso.

La licitación se llevará a cabo el día 30 de marzo de 1943, a las 15 horas, en el local de la Dirección de la Cárcel, con intervención del señor Procurador Fiscal y en presencia de los interesados que concurran.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la subdirección del establecimiento cualquier día hábil de 12 a 18 horas. — Viedma (Río Negro), 10 de marzo de 1943. — Osvaldo V. Aguilar, Director Cárcel.

e.10 mar.-N.° L-477-v.15 mar.

### Cárcel de Santa Rosa (La Pampa)

Llámase a licitación pública por segunda vez y por el término de veinte días, a contar del 10 del corriente, para la provisión a la Cárcel, de carne de vaca o capón, durante el segundo semestre del año en curso.

La licitación se llevará a cabo el día 30 de marzo de 1943, a las 15 horas, en el local de la Dirección de la Cárcel, con intervención del señor Procurador Fiscal y en presencia de los interesados que concurran.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la subdirección del establecimiento cualquier día hábil de 12 a 18 horas. — Santa Rosa (La Pampa), 10 de marzo de 1943. — Arturo Varas, Director Cárcel.

e.10 mar.-N.° L-476-v.15 mar.

### Cárcel de General Pico (La Pampa)

Llámase a licitación pública por segunda vez y por el término de veinte días, a contar del 10 del corriente, para la provisión a la Cárcel, de carne de vaca o capón y grasa, durante el segundo semestre del año en curso.

La licitación se llevará a cabo el día 30 de marzo de 1943, a las 15 horas, en el local de la Dirección de la Cárcel, con intervención del señor Procurador Fiscal y en presencia de los interesados que concurran.

Por más datos, pliegos de condiciones, etcétera, dirigirse a la subdirección del establecimiento cualquier día hábil de 12 a 18 horas. — General Pico, (La Pampa), 10 de marzo de 1943. — Lautaro F. Castro, Director Cárcel.

e.10 mar.-N.° L-475-v.15 mar.

### Cárcel de Resistencia (Chaco)

Llámase a licitación pública por segunda vez y por el término de veinte días, a contar del 10 del corriente, para la provisión a la Cárcel, de fideos, maíz pisado, grasa, azúcar y leña, durante el segundo semestre del año en curso.

La licitación se llevará a cabo el día 30 de marzo de 1943, a las 10 horas, en el local de la Dirección de la Cárcel, con intervención del señor Procurador Fiscal y en presencia de los interesados que concurran.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la subdirección del establecimiento cualquier día hábil de 12 a 18 horas. — Resistencia (Chaco), 10 de marzo de 1943. — Julio Solari, Director Cárcel.

e.10 mar.-N.° L-474-v.15mar.

### Cárcel de Formosa

Llámase a licitación pública por segunda vez y por el término de 20 días, a contar del 10 del corriente, para la adquisición de víveres y combustible, destinados al segundo semestre del año 1943.

La licitación se llevará a cabo el día 30 de marzo de 1943, a las 10 horas, en el local de la Dirección de la Cárcel, con intervención del señor Procurador Fiscal y en presencia de los interesados que concurran.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la subdirección del establecimiento cualquier día hábil de 12 a 18 horas. — Formosa, 10 de marzo de 1943. — Francisco Zuloaga, Director Cárcel.

e.10 mar.-N.° L-473-v.15 mar.

### Colonia Penal de Santa Rosa (La Pampa)

Llámase a licitación pública por segunda vez y por el término de 20 días, para la provisión a la Colonia Penal de Santa Rosa (La Pampa), del renglón carne destinado al racionamiento de reclusos y empleados durante el segundo semestre del año 1943.

La licitación se llevará a cabo el día 30 del corriente mes, a las 16 horas, en el local de la Dirección de la Colonia Penal, con intervención del señor Procurador Fiscal y en presencia de los interesados que concurran.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la subdirección del establecimiento, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Colonia Penal de Santa Rosa (La Pampa), 10 de Marzo de 1943. — Raúl Urtubey, Director Colonia Penal.

e.10 mar.-N.° L-498-v.15 mar.

### Cárcel de Neuquén

Llámase a licitación pública por segunda vez y por el término de veinte días, a contar del 10 del corriente, para la provisión a la Cárcel de carne de vaca o capón, grasa, cebollas y papas, durante el segundo semestre de 1943.

La licitación se llevará a cabo el 30 de marzo de 1943 en la Dirección de la Cárcel, a las 15 horas, con intervención del señor Procurador Fiscal y en presencia de los interesados que concurran.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la subdirección del establecimiento cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Neuquén, 10 de Marzo de 1943. — Aníbal F. Vergamini, Director Cárcel.

e.10 mar.-N.° L-481-v.15 mar.

### Cárcel de Pcia. Roque Sáenz Peña (Chaco)

Llámase a licitación pública por segunda vez y por el término de veinte días, a contar del 10 del corriente, para la provisión a la Cárcel de carne y galleta durante el segundo semestre del año en curso.

La licitación se llevará a cabo el día 30 de marzo de 1943, a las 10 horas, en el local de la Dirección de la Cárcel, con intervención del señor Procurador Fiscal y en presencia de los interesados que concurran.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la subdirección del establecimiento cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco), 10 de Marzo de 1943. — Héctor Molina Gómez, Director Cárcel.

e.10 mar.-N.° L-480-v.15 mar.

### Cárcel de Rawson (Chubut)

Llámase a licitación pública por segunda vez y por el término de veinte días, a contar del 10 del corriente, para la provisión a la Cárcel, de carne de vaca o capón, galleta y harina de maíz durante el segundo semestre del año en curso.

La licitación se llevará a cabo el día 30 de marzo de 1943, a las 15 horas en el local de la Dirección de la Cárcel, con intervención del señor Procurador Fiscal y en presencia de los interesados que concurran.

Por más datos, pliegos de condiciones, etc., dirigirse a la subdirección de la Cárcel, cualquer día hábil de 12 a 18 horas.

Rawson (Chubut), 10 de Marzo de 1943. — Osvaldo Rocha, Director Cárcel.

e.10 mar.-N.° L-479-v.15 mar.

### Cárcel de Esquel (Chubut)

Llámase a licitación pública por segunda vez y por el término de veinte días, a contar del 10 del corriente, para la provisión a la Cárcel de carne de vaca o capón, grasa y víveres secos durante el segundo semestre del año en curso.

La licitación se llevará a cabo el día 30 de marzo de 1943, a las 15 horas, en el local de la Dirección de la Cárcel, con intervención del señor Procurador Fiscal y en presencia de los interesados que concurran.

Por más datos, pliegos de condiciones, etc., dirigirse a la subdirección del establecimiento, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Esquel (Chubut), 10 de marzo de 1943. — Francisco Caraballo, Director Cárcel Interino.

e.10 mar.-N.° L-478-v.15 mar

## INSTITUTO DE MEDICINA EXPERIMENTAL

**Llámase a licitación pública hasta el día 31 de marzo de 1943 a las 15 horas, para la provisión de los siguientes artículos: Algodón cardado y laminado, gasa hidrófila e impresión de boletines. — Los pliegos de condiciones y las bases** de licitación se encuentran a disposición de los interesados en la Administración del mismo. — Avenida San Martín N.° 5481, todos los días hábiles de 9 a 12 horas. — Buenos Aires, 4 de Marzo de 1943. — La Administración.

e.6 mar.-N.° L-496-v.31 mar.

## CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública por el término de 25 días contados hasta las 15 del 25 de marzo del corriente año, para contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado; la adquisición de papeles en blanco y artículos varios, con destino a los Talleres Gráficos de la Repartición. — Datos en División Compras, Rodríguez Peña 953. — El Secretario General.

e.1 mar.-N.° L-415-v.24 mar.

Llámase a licitación pública por el término de 20 días contados hasta las 15 del 16 de marzo próximo, para contratar de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, la adquisición de 9.500 lámparas eléctricas, con destino a escuelas y oficinas de la Repartición. — Datos en División Compras, Rodríguez Peña 953. — El Secretario General.

e.25 feb.-N.° L-349-v.15 mar.

# Ministerio de Guerra

## DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

### División Construcciones e Instalaciones Licitación Pública N.° 9|43 (DCI)

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas herramientas para carpintería en la Fábrica Militar de Munición de Armas Portátiles en Borghi, Provincia de Santa Fe.

Apertura de propuestas: 29 de marzo de 1943 a las 12 horas en la División Construcciones e Instalaciones, calle Aráoz 2770, Buenos Aires.

Pliego de Condiciones podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 5, en Aráoz número 2770, Buenos Aires, todos los días hábiles entre 11 y 13 horas o en la Fábrica Militar arriba mencionada.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto de la propuesta. — Manuel Nicolás Savio, Coronel, Director General y Presidente del Directorio.

e.11 mar.-N.° L-514-v.16 mar.

### Licitación Pública N.° 8|43 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la Instalación de redes subterráneas de cables eléctricos para alumbrado y alimentación de edificios en la Fábrica Militar de Munición de Artillería en Río Tercero (Provincia de Córdoba).

Apertura de propuestas: 8 de abril de 1943 a las 12 horas en la División Construcciones e Instalaciones, calle Aráoz número 2770 Buenos Aires.

Plano y Pliego de Condiciones, podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 10, m|n. en Aráoz número 2770, Buenos Aires, todos los días hábiles entre 11 y 13 horas o en la Fábrica Militar arriba mencionada.

Monto del presupuesto oficial: pesos 99.514,50 m|n.

Depósito de garantía: 1 o|o del pre-

supuesto oficial. — Manuel Nicolás Savio, Coronel, Director General y Presidente del Directorio.

e.11 mar.-N.° L-513-v.23 mar.

Departamento Administrativo
Lavalle 941

Llámase a licitación pública N.° 57-43, para el día 5 de abril de 1943, a las 12,15 horas, para la adquisición de: Abrasivos, aislantes, bulones, cable de acero, clavos, combustibles, conductores eléctricos, cueros, artículos para electricidad, artículos para ferretería, oxígeno, artículos de goma, herrajes para muebles, hierros, aceros y aleaciones ferrosas, metales y aleaciones, pinturas y barnices, productos químicos, repuestos en general, remaches, artículos para talabartería, tornillos, tubos, caños y accesorios, útiles para limpieza, etc., con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Administrativo, División Compras, Lavalle 941, días hábiles de 7,30 a 12,30 horas. — Manuel N. Savio, Coronel, Director General y Presidente del Directorio.

e.10 mar.-N.° L-488-v 22 mar.

Llámase a licitación pública número 59|43, para el día 5 de abril de 1943, a las 12.30 horas, para la adquisición de: hierros, aceros, metales, aleaciones, etc., con destino a la Planta Experimental de la Fábrica Militar de Munición de Artillería. — Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Administrativo, División Compras, Lavalle 941, días hábiles de 7.30 a 12.30 horas. — Manuel N. Savio, Coronel, Director General, y Presidente del Directorio.

e.5 mar.-N.° L-489-v.25 mar.

Llámase a licitación pública N.° 3|43, para el día 6 de abril de 1943 a las 12,15 horas, por la provisión de una cantidad mínima de 70 y una máxima de 250 toneladas semanales de piedra caliza, destinada a servir de fundente en los altos hornos a instalarse en la Estación Palpalá (F. C. C. N. A.) Peia de Jujuy. — Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General, Departamento Administrativo, División Compras, Lavalle 941, días hábiles de 7,30 a 12,30 horas. — Manuel N. Savio, Coronel, Director General y Presidente del Directorio.

e.6 mar.-N.° L-495-v.20 mar.

Llámase a licitación pública N.° 55|43, para el día 30 de marzo de 1943 a las 12,30 horas, para la adquisición de: Elementos de Máquinas (bulones, cuñas, campanas, cuchillas, chavetas, discos pernos, rectificaciones, resortes, rodillos, ruedas, tornillos, empuezas, etc.), con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Administrativo, División Compras, Lavalle 941, días hábiles de 7,30 a 12,30 horas. — Manuel N. Savio, Coronel, Director General y Presidente del Directorio.

e.6 mar.-N.° L-450-v.13 mar.

Llámase a licitación pública N.° 52|43, para el día 31 de marzo de 1943 a las 12 horas, para la adquisición de Materias Primas (espatoflúor, fundición blanca, ferromanganeso, ferrosilicio, hierro viejo, mineral de hierro y piedra caliza) con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Administrativo, División Compras, Lavalle 941, días hábiles de 7,30 a 12,30 horas. — Manuel N. Savio, Coronel, Director General y Presidente del Directorio.

e.6 mar.-N.° L-451-v.20 mar.

Llámase a licitación pública N.° 53|43, para el día 31 de marzo de 1943 a las 12,15 horas, para la adquisición de: Artículos para protección del trabajo (botas de goma, manoplas de cuero, etc.); productos químicos (carbonato de sodio, sulfato de aluminio, soda cáustica silicato de soda, etc.); plombagina, sal gruesa, instrumentos de laboratorio, aparatos de laboratorio, combustibles (acetileno, carbón de fragua, leña de quebracho), tubos de oxígeno, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Administrativo, División Compras, Lavalle 941, días hábiles de 7,30 a 12,30 horas. — Manuel N. Savio, Coronel, Director General y Presidente del Directorio.

e.6 mar.-N. L.-452-v.20 mar.

Llámase a licitación pública N.° 2|43, para el día 6 de abril de 1943 a las 12 horas, por la provisión de una cantidad mínima de 40 y una máxima de 500 toneladas semanales de carbón de leña, destinado a los altos hornos a instalarse en la Estación Palpalá (F. C. C. N. A.), Peia. de Jujuy.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General — Departamento Administrativo — División Compras — Lavalle 941, días hábiles de 7.30 a 12.30 horas. — Manuel N. Savio, Coronel, Director General y Presidente del Directorio.

e.6 mar.-N.° L-494-v.20 mar.

Llámase a licitación pública N.° 54|43, para el día 27 de Marzo de 1943, a las 11 horas, para la adquisición de: aparatos para laboratorio (aparato de Kunkele - bomba calorimétrica - bomba aspirante impelente - balanzas de precisión y granataria - calorímetro - horno mufla - microscopio - péndulo), con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General - Departamento Administrativo - División Compras - Lavalle 941, días hábiles de 7,30 a 12,30 horas. — Manuel N. Savio, Coronel, Director General y Presidente del Directorio.

e.6 mar.-N.° L-453-v.13 mar.

Llámase a licitación pública N.° 56|43, para el día 27 de Marzo de 1943, a las 11,15 horas, para la adquisición de: rodamientos, tubos, caños y accesorios (caños de hierro galvanizado - codos - curvas - canillas de bronce - dobles uniones de hierro - llaves de paso - válvulas, etc.); metales y aleaciones (aluminio electrolítico, - bronce - zinc - cobre electrolítico - plomo - barras de bronce, etc.); artículos de soldadura (alambre de bronce - hierro-six - bronce - estaño - porta carbones - varillas en cajas, etc.); aceros (rápido al tungsteno para herramientas), con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General — Departamento Administrativo — División Compras — Lavalle 941, días hábiles de 7,30 a 12,30 horas. — Manuel N. Savio, Coronel, Director General y Presidente del Directorio.

e.6 mar.-N.° L-454-v.13 mar.

Llámase a licitación pública N.° 46|43, para el día 25 de Marzo de 1943 a las 12 horas, por la provisión de hierros y aceros (acero al cromo vanadio, acero al níquel cromo, acero níquel cromo de cementación, acero al carbono, acero Siemens Martín. hierro dulce), metales y aleaciones, (bronce, latón, cobre, aleaciones livianas,. metal anti-fricción), materiales varios (formica, ebonita, amianto, fibra colorada, cojinetes, manómetro, chavetas, bujías, etc.), con destino a la Fábrica Militar de Aviones. — Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General, Departamento Administrativo, División Compras, Lavalle 941, días hábiles de 7,30 a 12,30 horas. — Carlos J. Martínez, Teniente Coronel, Director General y Presidente del Directorio Acc..

e.22 feb.-N.° L-398-v.15 mar.

DIRECCION GENERAL DE
INGENIEROS
Florida 521

Licitación pública N.° 23, para el día 7 de abril de 1943
SAN CARLOS DE BARILOCHE
(Río Negro)

Hora 12,10. — Construcción de casas dobles de dos dormitorios, para suboficiales y de un depósito de explosivos en la guarnición militar. — Presupuesto oficial $ 283.830,66 m|n. (Depósito de licitación 1 o|o del monto del presupuesto oficial).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados, en la Dirección General de Ingenieros, debiendo los proponentes del interior, presentarlas en sobres cerrados y lacrados, con la indicación a que se refiere, en el Juzgado Letrado de la localidad de Viedma, hasta el día 1.° de abril de 1943, dentro de las horas hábiles del mismo, donde podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto podrán ser remitidas directamente a la expresada Dirección General, donde deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, Febrero de 1943. — Joaquín Sauri, Teniente Coronel - Secretario accidental.

e.10 mar.-N.° L-428-v.27 mar.

Licitación pública N.° 24 para el día 30 de Marzo de 1943
CAMPO DE MAYO

Hora: 12,10. — Construcción del alojamiento de la 3a. batería en el cuartel del grupo 2 de artillería a caballo, actualmente Regimiento I de Artillería a Caballo. Presupuesto oficial $ 95.276,77 moneda nacional. (Depósito de licitación 1 o|o del monto del presupuesto oficial).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los proponentes podrán concurrir por datos e informes.

Buenos Aires, Febrero de 1943. — Joaquín Sauri, Teniente Coronel, Secretario Accidental.

e.5 mar.-N.° L-429-v.18 mar.

Licitación pública N.° 22, para el día 1 de abril de 1943.
VILLA MERCEDES (SAN LUIS)

Horas: 12.10 — Construcción de un Pabellón taller de reparaciones y montaje de aviones y de un pabellón garage, incluso obras exteriores en la Base Aérea Militar "Coronel Pringles", Presupuesto oficial $ 743.538,25 m|n. — (Depósito de licitación 1 o|o del monto del presupuesto oficial).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, debiendo los proponentes del interior presentarlas en sobre cerrados y lacrados, con la indicación a que se refiere en el Juzgado Federal de la Ciudad de San Luis, hasta el día 25 de marzo de 1943, dentro de las horas hábiles del mismo, donde podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto podrán ser remitidas directamente a la expresada Dirección General, donde deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Febrero de 1943. — Joaquín Sauri, Teniente Coronel, Secretario Accidental.

e.2 mar.-N.° L-416-v.22 mar.

## Ministerio de Agricultura

COMISION NACIONAL DE GRANOS
Y ELEVADORES
Leyes 11.742 y 12.253

Llámase a licitación pública para adquirir diversos útiles de escritorio, de limpieza y lámparas eléctricas, destinados a completar el "stock" de los mismos.

El pliego de condiciones, con la cantidad, características y especificaciones de cada artículo, se entregará a los interesados en las oficinas de esta Comisión Nacional, ubicadas en la calle Bartolomé Mitre 559, 4.° piso, escritorio 402 de 9 a 12 horas y de 14.30 a 18.30 horas, sábados de 9 a 12 horas.

El acto de apertura de las propuestas se efectuará el día 25 del corriente mes, a las 17 horas, en la oficina citada, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1943. — Emilio A. Coni, presidente.

e.5 mar.-N.° L-482-v.12 mar

YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES

Llámase a licitación pública para el día y horas y para la provisión de los materiales que a continuación se detallan:

Marzo 24, 1943. — Baritina (Pliego 3191). a las 14,30 horas. — Máquinas para taller mecánico (3206), a las 15,45 horas.

Retirar pliegos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, piso 3.°, oficina 301, Buenos Aires. e.1 mar.-N.° L-426-v.18 mar.

Llámase a licitación pública para los días y horas y por la provisión de los materiales que a continuación se detallan:

Marzo 22, 1943. — Aparejos y polipastos eléctricos (3175) a las 15,15.

Marzo 18, 1943. — Tarricas (3210), a las 15,15 horas.

Marzo 23, 1943. — Ladrillos refractarios (3182), a las 14,45; calderas (3183), a las 15.

Marzo 25, 1943. — Postes de madera (3197), a las 14,30; mangueras (3199), a las 15 hs.

Retirar pliegos: Avenida Roque Sáenz Peña 777. Oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.1 mar.-N.° L-424v.13 mar.

## Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Licitación pública para la adquisición de herramientas para las seccionales, $ 23.536.23.

Las propuestas deben ser presentadas el día 1 de abril, a las 15.30 horas, en la Sala de Licitaciones, San Martín 871, 1er. piso, Capital, o hasta un día hábil antes del plazo señalado en la Sección Compras, Florida 835, 3er. piso, donde puede concurrirse por informes.

e.11 mar.-N.° L-511-v.16 mar.

Licitación pública para la adquisición de 377,50 toneladas de cemento portland, destinadas a las obras de la ruta N.° 9 tramo Quijarro a Tartagal.

Las propuestas deben ser presentadas el día 29 de marzo, a las 15,30 horas, en la sala de licitaciones, San Martín 871, 1er. piso, Capital, o hasta un día hábil antes del plazo señalado en la Sección Compras, Florida 835, 3er. piso, donde puede concurrirse por informes.

e.10 mar.-N.° L-499-v.15 mar.

Licitación pública para la adquisición de 300,50 toneladas de cemento portland, destinadas a las obras de la ruta 9, puente sobre el riacho Seco y accesos.

Las propuestas deben ser presentadas el día 29 de marzo a las 16 horas, en la sala de licitaciones, San Martín 871, 1er. piso, Capital, o hasta un día hábil antes del plazo señalado, en la Sección Compras, Florida 835, 3er. piso, donde puede concurrirse por informes.

e.10 mar.-N.° L.-500-v. 15 mar.

Licitación pública para la adquisición de 669 toneladas de cemento portland, destinadas a las obras de la ruta N.° 9, puente sobre el río Juramento y accesos.

Las propuestas deben ser presentadas el día 29 de marzo, a las 16,30 horas, en la sala de licitaciones, San Martín

871, 1er. piso, Capital, o hasta un día hábil antes del plazo señalado en la Sección Compras, Florida 835, 3er. piso, donde puede concurrirse por informes.

e.10 mar.-N.° L.-504v.-15 mar.

Licitación pública de las obras del camino de Paraná a Viale, $ 1.463.898.94.

Hasta el día 6 de abril, en el Juzgado Federal de Paraná, o para el día 12 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, 1er. piso, Capital.

e.6 mar.-N.° L-423-v.26 mar.

Licitación pública de las obras del camino de Charbonier a Cruz del Eje y puentes, $ 956.578,68.

Hasta el día 8 de abril, en el Juzgado Federal de Córdoba, o para el día 14 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital.

e.6 mar.-N.° L-462-v.26 mar.

Licitación pública de las obras del camino de Campo Quijano a las Higueritas $ 297.744,20.

Hasta el día 8 de abril, en el Juzgado Federal de Salta, o para el día 14 del referido mes, a las 15,15 horas, en San Martín 871, primer piso, Capital.

e.6 mar.-N.° L-461-v.26 mar.

Licitación pública de las obras del camino de Mackenna a Río V.°, pesos 476.057,54.

Hasta el día 1.° de abril en el Juzgado Federal de Río Cuarto, o para el día 7 del referido mes, a las 15 hs., en San Martín 871, 1er. piso, Capital.

e.2 mar.-N.° L-401-v.22 mar.

Licitación pública de las obras del camino de Ituzaingó al límite con Misiones, $ 823.174,50.

Hasta el día 24 de marzo, en el Juzgado Federal de Corrientes, o para el día 30 del referido mes, a las 15,15 horas, en San Martín 871, 1er. piso, Capital.

e.22 feb.-N.° L-337-v.12 mar.

Licitación pública de las obras del camino de Valle Argentino a Unanué $ 445.549,41.

Hasta el día 24 de marzo, en el Juzgado Letrado de Santa Rosa, o para el día 30 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, 1er. piso, Capital.

e.22 feb.-N.° L-338-v.12 mar.

Licitación pública de las obras siguientes: camino de Tilcara a Huacalera, $ 324.575,40 y camino de Tumbaya a Cieneguillas y puentes sobre el río Grande en Molli Punco y Cieneguillas. $ 552.878.18.

Se aceptan propuestas por el conjunto de las dos obras, o separadamente por cada una de ellas.

Hasta el día 25 de marzo, en el Juzgado Federal de Jujuy, o para el día 31 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, 1er. piso, Capital.

e.23 feb.-N.° N-336-v. 13 mar.

## OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

### Expte. 50282. DTP-942.

Llámase a licitación pública para la provisión de envolturas metálicas provistas de aberturas rectangulares, destinadas a la construcción de filtros en las perforaciones. — El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, Charcas 1840, de 12 a 15. — Las propuestas se presentarán en la Secretaría General, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el 12 de abril próximo a las 16, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes. — Buenos Aires, Marzo 2 de 1943. — El Secretario General.

e.10 mar.-N.° L-483-v.15 mar.

### Expte. 553-DC-943.

Llámase a licitación pública para la provisión de maderas. — El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, calle Charcas 1840, de 12 a 15.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría General, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el 12 de abril próximo, a las 15,30 en que serán abiertas en presencia de los concurrentes. — Buenos Aires, Marzo 3 de 1943. — El Secretario General.

e.10 mar.-N.° L-484-v.27 mar.

### Expte. 2842 DTP-943

Llámase a licitación pública para la provisión de 4.000 toneladas de leña para el establecimiento de Purificación de Agua del Distrito Posadas (Misiones).

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, Charcas 1840, Capital Federal, de 12 a 15, o en las Oficinas del Distrito Posadas. — Las propuestas se presentarán en la Secretaría General, Charcas 1840, 1er. piso, Capital Federal, hasta el 6 de abril próximo, a las 16, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes. — Buenos Aires, Febrero 24 de 1943. — El Secretario General.

e.5 mar.-N.° L-437-v.18 mar.

### Expte. 2403-DC-1943

Llámase a licitación pública para la provisión de útiles de escritorio y artículos de librería.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, Charcas 1840, de 12 a 15. Las propuestas se presentarán en la Secretaría General, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el 8 de abril próximo, a las 15.30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes. — Buenos Aires, Febrero 24 de 1943. — El Secretario General.

e.5 mar.-N.° L-436-v.25 mar.

### Expte. 3260-DC-943

Llámase a licitación pública para la provisión de pino Spruce, con destino al Distrito Córdoba.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficinas de Compras, Charcas 1840, Capital Federal, de 12 a 15, o en las Oficinas del Distrito en la ciudad de Córdoba. — Las propuestas se presentarán en la Secretaría General, Charcas 1840, 1er. piso, Capital Federal, hasta el 7 de abril próximo, a las 16, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes. — Buenos Aires, Febrero 25 de 1943. — El Secretario General.

e.5 mar.-N.° L-434-v.12 mar.

### Expte. 5874-DC-943

Llámase a licitación pública para la provisión de 10.000 toneladas de azufre.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficinas de Compras, Charcas 1840, de 12 a 15. — Las propuestas se presentarán en la Secretaría General, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el 15 de abril próximo, a las 16, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes. — Buenos Aires, 3 de Marzo de 1943. — El Secretario General.

e.5 mar.-N.° L-490-v.25 mar.

### Expte. 103-DC-943

Llámase a licitación pública para la provisión de chapas de plomo químico para la Fábrica de Acido Sulfúrico de la Institución. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de Compras, Charcas 1840, de 9 a 11 — Las propuestas se presentarán en la Secretaría General, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el 25 de marzo próximo, a las 15.30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1943. — El Secretario General.

e.22 feb.-N.° L-308-v.12 mar.

### Expte. 25.991-DC-942

Llámase a licitación pública para la provisión de automóviles y camiones. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de Compras, Charcas 1340, de 9 a 11. — Las propuestas se presentarán en la Secretaría General, Charcas 1840, hasta el 30 de marzo próximo a las 15,30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1943. - El Secretario General.

e.22 feb.-N.° L-307-v.12 mar.

Llámase a licitación pública número: 592, hasta el día 24 de marzo próximo, a las 16 horas, para la provisión de 15.000 toneladas de leña de quebracho colorado campana, con destino a los puertos Vilela (Chaco) y Santa Fe.

El pliego de condiciones y demás especificaciones que sirven de base a la presente licitación pública, pueden retirarse en la Inspección General de Suministros (Avenida 9 de Julio 1925, piso 10.°), previo pago de m$n. 5 (cinco pesos), en papel sellado nacional.

La apertura de las propuestas, tendrá lugar el día y hora indicados, en la Dirección General de Navegación y Puertos.

e.22 feb.-N.° L-314-v.12 mar.

## DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por el término de veinticinco días contados hasta el 25 de marzo de 1943, a las 15 horas, para la adquisición de (6) seis automóviles y (7) siete camiones con destino a las dependencias de la Dirección General de Arquitectura.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y presentadas en sobre cerrado en la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, Avda. 9 de Julio N.° 1925, 6.° piso, Capital Federal), en donde serán abiertas por el señor Escribano General de Gobierno el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran.

Bases de licitación y pliego de condiciones serán entregados gratuitamente en la Secretaría General de la misma Dirección (6.° piso), donde también podrá concurrirse para informes y tomar vista de la documentación.

Costo aproximado $ 93.000.— m|n.

e.1 mar.-N.° L-380-v.13 mar.

## FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales que se detalla a continuación y para las fechas que se indican:

12 de abril de 1943 — Caños y artículos de goma (O. C. 28|42 A. 6).

13 de abril de 1943 — Material sanitario (176|43).

14 de abril de 1943 — Mangas y juntas goma coches motores (O. C. 28|42 A. 4).

15 de abril de 1943 — Caños p. pasar conductores eléctricos (O. C. 8|42 A. 22).

La apertura de las propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Av. Maipú N.° 4, Bs. As., a las 15 horas de los días señalados en presencia de los concurrentes interesados.

Los pliegos pueden ser consultados y retirados previo pago de su respectivo valor en la Mesa de Entradas de Explotación Comercial, todos los días hábiles de 12 a 16 horas, con excepción de los sábados en que se atiende de 9 a 11 horas. — La Administración.

e.11 mar.-N.° L-516-v.23 mar.

### Exptes. Nros. O. C. 8|43 A. 2. — 188|43- 166|43. — 191|43

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales que se detallan a continuación y para las fechas que se indica:

26 Marzo 1943. — Carbones para escobillas motores; Expte. O. C. 8|43 An. 2.

29 Marzo 1943. — Carpas de lona; Expte. O. C. 188|43.

30 Marzo 1943. — Limas y sierras varias: Expte. O. C. 166|43.

31 Marzo 1943. — Cortinas metálicas; Expte. O. C. 191|43.

La apertura de las propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Avenida Maipú número 4, Buenos Aires, a las 14 horas de los días señalados, en presencia de los concurrentes interesados.

Los pliegos respectivos pueden ser consultados y retirados, previo pago de su respectivo valor, en la Mesa de Entrada de Explotación Comercial, todos los días hábiles de 12 a 16 horas, con excepción de los sábados en que se atiende de 9 a 11 hora. — La Administración.

e.5 mar.-N.° L-487-v.12 mar.

### Expte. N.° O. C. 1189|42

Llámase a licitación pública para considerar la venta de máquinas y elementos de imprenta, usados, de que disponen estos FF. CC. en Nuevo Alberdi, de acuerdo a las bases establecidas en el pliego de condiciones O. C. 1189|42.

La apertura de las propuestas se verificará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Explotación Comercial (Almacenes), Avenida Maipú número 4, el día 25 de marzo de 1943, a las 16 horas en presencia de los interesados que concurran al acto.

El pliego respectivo puede ser retirado en el mencionado Departamento todos los días hábiles de 11,30 a 16 horas con excepción de los sábados que podrá serlo de 9 a 11 horas. — La Administración.

e.5 mar.-N.° L-486-v.12 mar.

### Expte. 2144|31.035

Llámase a licitación pública, con arreglo a las leyes y decretos vigentes, para ajudicar la ejecución de los movimientos de tierra, obras de arte y túneles en la línea de Cruz del Eje a Alta Córdoba. — Sector de Km. 609.890 a Km. 610.844 — Variante por sobreelevación del Dique San Roque, de acuerdo con el pliego de condiciones número 2144|31.035 y demás documentos que lo complementan.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Oficina de Licitaciones de esta Administración, Avenida Maipú número 4, Buenos Aires, el día 9 de Abril de 1943, a las 16 horas, en presencia de los concurrentes interesados.

El pliego respectivo podrá ser consultado en la sede de la Construcción en la ciudad de Córdoba, calle General Urquiza 1631; como también en Buenos Aires, Oficina 409, de esta Administración, y adquirirlos en esta última Oficina, todos los días hábiles de 12 a 16 horas, exceptuando los sábados que será de 9 a 11 horas, previo el pago de $ 80 moneda nacional cada uno. — La Administración.

e.1 mar.-N.° L-430-v.20 mar.

### Expte. N.° O. C. 217|43

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles, cartulinas, cartones, tintas, etc., para las artes gráficas.

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Avenida Maipú número 4, Buenos Aires, el día 31 de Marzo de 1943, a las 16 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos respectivos pueden ser consultados en la Mesa de Entrada de la División Almacenes, todos los días hábiles de 11.30 a 16 horas, con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas. — La Administración.

e.24 feb.-N.° L-386-v15 mar.

### Exptes. Nros. 3787|30929. — O. C. 20|42 A. I. — 58|42 A. 6. — 65|43 A. I. — 22|42 A. 4. — 4|42 A. 6. — 34|42 A. 5. — 4|42 A. 6. — 34|42 A. 5. — 65|43

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales que se detalla a continuación y para las fechas que se indica:

31 Marzo 1943, chapas y caballetes

fibro cemento, O. C. 20|42 A. I.
1 Abril 1943, trajes y capas impermeables, O. C. 58|42 A. 6.
2 Abril 1943, acetileno disuelto, O. C. 65|43 A. I.
5 Abril 1943, tubos acero para vapor, O. C. 22|42 A. 4.
6 Abril 1943, soda y potasa cáusticas, Ferricianuro, O. C. 4|42 A. 6.
7 Abril 1943, herramientas varias, O. C. 34|42 A. 5.
8 Abril 1943, carburo de calcio en piedra, O. C. 65|43.

La apertura de las propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Avenida Maipú número 4, Buenos Aires, a las 15 horas de los días mencionados, en presencia de los concurrentes interesados.

Los pliegos pueden ser consultados y retirados previo pago de su respectivo valor en la Mesa de Entradas de Explotación Comercial, todos los días hábiles de 12 a 16 horas, con excepción de los sábados en que se atiende de 9 a 11 horas. — La Administración.

e.24 feb.-N.° L-385-v.15 mar.

# EDICTOS ANTERIORES

## Ministerio de Hacienda

### CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don FEDERICO ELIO VIOLA, para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado a contestar el cargo que se le formula por resolución N.°........, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, por derecho. (Causa Fiscal N.° 5|1943). — Los Secretarios.

e.1 mar.-N.° 2-s|p.p.-v.13 mar.

### DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

### ADUANA DE LA CAPITAL

Se hace saber por el término de tres días, a partir de la primera publicación del presente edicto á MARIN ZUVIC y a todo el que se considere con derecho a la mercadería detenida por expediente 12-C-1943, bajo apercibimiento de darse por abandonada, que con fecha febrero 5 ha recaído en el mismo la siguiente resolución. Comisar la mercadería en infracción, a beneficio del denunciante, sin perjuicio de lo que al fisco corresponda. Hágase saber. — Sumarios, Marzo 5 de 1943. — Héctor D. Piola, Jefe Of. de Sumarios.

e.11 mar.-v.13 mar.

Se hace saber por el término de tres días, a partir de la primera publicación del presente edicto a JORIS HARTEVELD y a todo el que se considere con derecho a la mercadería detenida por Expte. 147-V-1942, que con fecha febrero 13 ppdo., ha recaído en el mismo la siguiente resolución. Se resuelve: Sobreseer en lo que respecta a (1) un estuche conteniendo (1) un cepillo para el cabello, de metal blanco, (1) un espejo, (1) un peine de pasta y metal, (1) un portarretrato de metal, (3) tres cucharitas de metal, (2) dos latas de sardinas, y (5) cinco pares de medias de industria nacional, debiendo procederse a su entrega al tripulante señor Joris Harteveld a bordo del vapor holandés "Veerhaven", sin cargo alguno. — Comisar el resto de la mercadería en infracción, a beneficio de los denunciantes, por partes iguales, sin perjuicio de lo que al fisco corresponda. Hágase saber, bajo apercibimiento de darse por abandonada la mercadería. — Sumarios, Marzo 5 de 1943. — Héctor D. Piola, Jefe Oficina de Sumarios.

e.11 mar.-v.13 mar.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Lorenzo Caino, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan, correspondientes a la Nota N.° 189, A|43, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro del término de quince días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 295, de las Ordenanzas.

Vapor: Río Dulce; paquete: 14.448; fecha de entrada al puerto: Diciembre 13|42; marca: Se ignora; s|n.; Paqte.: cantidad 1|2 kilo joyas falsas y 1|2 kilo repuesto de madera.

e.5 mar.-N.°....-v.25 mar.

#### Oficina de Contabilidad

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Lorenzo Caino, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan, correspondientes a la Nota N.° 187 A|43, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de quince días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas.

Vapor: Mormacport; paquete; 5689; fecha de entrada al puerto: mayo 14|42; sin marca y sin número; pieza 66 kilos de hierro, bolsa 43 kilos ferretería, 3 palos (2 kilos), bolsa 42 kilos repuestos de hierro.

El Jefe.

e.6 mar.-v.26 mar.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Lorenzo Caino, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan, correspondientes a la nota N.° 188 A|43, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de quince días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas.

Vapor: Margalau; paquete: 11.197; fecha de entrada al puerto: septiembre 27|42; sin marca y sin número; bolsa conteniendo 38 kilos tejido.

El Jefe.

e.6 mar.-v.26 mar.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Lorenzo Caino, se hace saber a los dueños o consignatarios de la mercadería que a continuación se detallan, correspondientes a la Nota número 94-A-943, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de quince días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas.

Vapor: Se ignora: paquete: se ignora; fecha de entrada al puerto: se ignora; marca: F. B.; número 534; 1 cajón con 17 kilos bruto juguetes de hierro, mecánicos. — El Jefe.

e.24 feb.-v.15 mar.

### Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo. — Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don SEGUNDO BERNABÉ VEGA, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. Buenos Aires, Febrero 26 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.

e.3 mar.-N.° 252-v.9 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don SAVERIO CALIGURI, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Febrero 15 de 1943. — Juan J. Balbiani, Gerente.

e.23 feb.-N.° 159-v.1 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don JOSÉ TRILLO, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Febredo 15 de 1943. — Juan J. Balbiani, Gerente.

e.23 feb.-N.° 160-v.1 abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don JUAN SANTOS IBÁÑEZ, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Febrero 8 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.

e.10 feb.-N.° 67-v.18 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don NICOLÁS DE VISENTIS, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Febrero 8 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.

e.10 feb.-N.° 60-v.18 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víc-

tima el obrero don ROBERTO POLI, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Febrero 17 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.

e.20 feb.-N.° 136-v.30 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don LEONARDO PITTARI, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.

e.6 feb.- N.° 50-v.15 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don PABLO GALEANO, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.

e.12 feb.-N.° 73-v.22 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don MAXIMILIANO MARTÍNEZ, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Febrero 8 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.

e.10 feb.-N.° 68-v.18 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don LUIS AGUILO, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Febrero 8 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.

e.10 feb.-N.° 69-v.18 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don ANTONIO GIULIONI, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.

e.6 feb.-N.° 51-v.15 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don OLIMPIO VERCELLI, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.
Buenos Aires, Febrero 4 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.
e.5 feb.-N.° 52-v.15 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don RAMÓN ANTONIO ZÁRATE, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Febrero 16 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.
e.20 feb.-N.° 139-v.30 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don BALDOMERO NIEVA, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Febrero 16 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.
e.20 feb.-N.° 140.-v.30 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don FRANCISCO FEDERICO SEVILLA que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Febrero 16 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.
e.20 feb.-N.° 141-v.30 mar.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don RUPERTO NARVAJA, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Febrero 18 de 1943. — Juan J. Balbiani, Gerente.
e.23 feb.-N.° 157-v.1 abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don JUAN MILANOVICH, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.
Buenos Aires, Febrero 4 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.
e.6 feb.-N.° 53-v.15 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don EUFROSINO FERREIRA, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.
Buenos Aires, Febrero 4 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.
e.6 feb.-N.° 54 [illegible]

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don VICENTE SANTINO, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.
Buenos Aires, Febrero 9 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.
e.12 feb.-N.° 70-v.22 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don ASPIRO AGUIRRE, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.
Buenos Aires, Febrero 9 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.
e.12 feb.-N.° 71-v.22 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9698, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don CANDICO GARBERO, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.
Buenos Aires, Febrero 9 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.
e.12 feb.-N.° 72-v.22 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don ROQUE GRECO, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Febrero 6 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.
e.10 feb.-N.° 62-v.18 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don JUAN IRENE ROBLEDO, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Febrero 5 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.
e.10 feb.-N.° 61-v.18 mar.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don CLEMENTE MIGUEL LÓPEZ, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Febrero 19 de 1943. — Juan J. Balbiani, Gerente.
e.23 feb.-N.° 152-v.1 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don APOLINARIO LUNA, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. —Buenos Aires, Febrero 19 de 1943. — Juan J. Balbiani, Gerente.
e.23 feb.-N.° 153-v.1 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don DOMINGO CEJAS, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Febrero 18 de 1943. — Juan J. Balbiani, Gerente.
e.23 feb.-N.° 154-v.1 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don RAMÓN JARJAL CHOCOBAR, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Febrero 18 de 1943. — Juan J. Balbiani, Gerente.
e.23 feb.-N.° 155-v.1 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don JUAN F. MONTOYA, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 930, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Febrero 18 de 1943. — Juan J. Balbiani, Gerente.
e.23 feb.-N.° 156-v.1 abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don EDUARDO ODDONE, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho bajo los apercibimiento a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Febrero 3 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.
e.5 feb.-N.° 36 [illegible]

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don MANUEL ANTONIO ORTIZ, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Febrero 18 de 1943. — Juan J. Balbiani, Gerente.
e.23 feb.-N.° 158-v.1 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don CECILIO CABRERA, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Febrero 20 de 1943. — Juan J. Balbiani, Gerente.
e.23 feb.-N.° 161-v.1 abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don LORENZO MIR, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Febrero 8 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.
e.10 feb.-N.° 66-v.18 mar

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don HOMAN MANUEL SOTELO que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Febrero 24 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.
e.26 feb.-N.° 229-v.5 abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don TRÁNSITO TOMÁS RODRÍGUEZ que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Febrero 24 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.
e.26 feb.-N.° 228-v.5 abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, con motivo de accidente mortal de que fué víctima el obrero don VALERIO RÍOS que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Febrero 17 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.
e.20 feb.-N.° 132-v.30 mar.

**Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los** que tenga que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, con motivo del accidentes mortal de que fué víctima el obrero don MIGUEL PERALTA, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calla Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Febrero 5 de 1943 .— Juan J. Balbiani, gerente.

e.10 feb.-N.° 60-v.18 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don AMALIO CIARES, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Febrero 17 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.

e.20 feb.-N.° 133-v.30 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don ILUMINADO RE, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Febrero 17 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.

e.20 feb.-N.° 135-v.30 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don AURELIANO ANTONIO BUSTAMANTE, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Febrero 17 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.

e.20 feb.-N.° 134-v.30 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don JOSE VIRGILIO VALLEJO que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Febrero 17 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.

e.20 feb.-N.° 137-v.30 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don BLASIOS ALONATIS que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Febrero 16 de 1943 — Juan J. Balbiani, gerente.

e.20 feb.-N.° 138-v.30 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don FRANCISCO KODER KOS, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Febrero 13 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.

e.16 feb.-N.° 68-v.25 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don GUILLERMO TUWARTWOSKI o TWARDOWSKI, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Febrero 25 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.

e.1 mar.-N.° 252-v.7 abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don LUIS AMÉRICO D'AURO, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Febrero 25 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.

e.1 mar.-N.° 251-v.7 abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don GUIDO CAUMO, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Febrero 25 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.

e.1 mar.-N.° 250-v.7 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don EMETERIO ORELLANO, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Febrero de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.

e.23 feb.-N.° 151-v.1 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don REYNALDO HÉCTOR LOBO, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Febrero 19 de 1943. — Juan J. Balbiani. Gerente.

e.23 feb.-N.° 150-v.1 abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo. — Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don FELIPE GRAVICEVIC que denen apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Febrero 26 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.

e.3 mar.-N.° 253-v.9 abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo. — Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don SOLANO AGUILAR, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Febrero 26 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.

e.3 mar.-N.° 254-v.9 abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo. — Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don SANTIAGO MAYO, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Febrero 26 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.

e.3 mar.-N.° 255-v.9 abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don JOSÉ PEPE, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Febrero 22 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.

e.24 feb.-N.° 170-v.2 abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don DOMINGO PÉREZ, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Febrero 8 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.

e.10 feb.-N.° 63-v.18 mar.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don RAMÓN FLORES, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Febrero 23 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.

e.25 feb.-N.° 217-v.3 abr.

**Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este** edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don BERNARDO BRAU, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Febrero 13 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.

e.16 feb.-N.° 69-v.25 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don MANUEL EPIFANIO CÓRDOBA que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Febrero 12 de 1943. — Juan J. Balbiani gerente.

e.16 feb.-N.° 70-v.25 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don DOMINGO PÁEZ, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Febrero 12 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.

e.16 feb.-N.° 71-v.25 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don FRANCISCO MIGLIANO que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Febrero 11 de 1943. —Juan J. Balbiani, gerente.

e.16 feb.-N.° 72-v.25 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don RAÚL OCHOA, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Febrero 8 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.

e.10 feb.-N.° 64-v.18 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don RAMÓN ALVAREZ, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Febrero 22 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.

e.24 feb.-N.° 171-v.2 abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo. — Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don CARLOS CRISPI, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Febrero 26 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.

e.3 mar.-N.° 250-v.9 abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo. — Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero D. LUIS LANDEIRA, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Febrero 26 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.

e.3 mar.-N.° 251-v.9 abr.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

# JUZGADOS CIVILES

## JUZGADO EN LO CIVIL N.° 1

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don SATURNINO VEGA. — Buenos Aires, Diciembre doce de 1942. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario.

e.6 feb.-N.° 177-s|p|p|-v.15 mar.

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don CARLOS PABLO MÁXIMO PAMPE. — Buenos Aires, Diciembre 19 de 1942. — Luis R. Gondra (h.), secretario.

e.6 feb.-N.° 182-s|p.p.-v.15 mar.

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, cita por treinta días, a herederos y acreedores de doña DELIA EUGENIA MARTÍNEZ DE POZZO y don CELESTINO POZZO. — Buenos Aires, Diciembre 29 de 1942. — Pascual Greco Blois, secretario.

e.6 feb.-N.° 186-s|p.p.-v.15 mar.

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don ENRIQUE CARUEL. — Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1942. — Pascual Greco Blois, secretario.

e.6 feb.-N.° 187-s|p.p.-v.15 mar.

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don ISRAEL MALOMED. — Buenos Aires, Diciembre 31 de 1942. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario.

e.24 feb.-N.° 326 s|p.p.-v.2 abr.

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don JOAQUÍN VALENZUELA. — Buenos Aires, Febrero 1 de 1943. — Horacio Méndez Carreras, secretario.

e.24 feb.-N.° 327 s|p.p.-v.2 abr.

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, cita, y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña IRENE TOSETTI o IRENE TOSSETTI. — Buenos Aires, ocho de Febrero de 1943. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario.

e.24 feb.-N.° 328 s|p.p.-v.2 abr.

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don AGUSTÍN SERTORIO. — Buenos Aires, 10 de Febrero de 1943. — Pascual Greco Blois, secretario.

e.24 feb.-N.° 329 s|p.p.-v.2 abr.

## JUZGADO EN LO CIVIL N.° 3

El Juez doctor Martín Abelenda, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don AGUSTÍN PADILLA, cuyo juicio sucesorio tramita por la Secretaría del Dr. Julio A. de Kemmeter. — Buenos Aires, Diciembre 15 de 1942. — Julio A. de Kemmeter, secretario.

e.6 feb.-N.° 178-s|p.p.-v.15 mar.

## JUZGADO EN LO CIVIL N.° 5

El Juez doctor Raúl Lozada Echenique, cita por treinta días, a herederos y acreedores de JUAN ARTURO RAYOS. — Buenos Aires, 7 de Diciembre de 19..., — Lucio L. Meléndez, secretario.

e.6 feb.-N.° 173-s|p.p.-v.15 mar.

El Juez doctor Raúl Lozada Echenique, cita por treinta días, a herederos y acreedores de doña HONORIA de la CRUZ de PASTORINO. — Buenos Aires, 19 Diciembre de 1942. — Lucio L. Meléndez, secretario.

e.6 feb.-N.° 183-s|p.p.-v.15 mar.

El Juez doctor Raúl Lozada Echenique, cita por treinta días, a herederos y acreedores de doña MÁXIMA BARZOLA. — Buenos Aires, Diciembre 26 de 1942. — Enrique C. Corbellini, secretario.

e.6 feb.-N.° 179-s|p.p.-v.15 mar

El Juez doctor Raúl Lozada Echenique, cita por treinta días, a hedereros y acreedores de ENRIQUE MIRAYO PACHECO. — Secretaría del doctor Antonio Borré. — Buenos Aires, 13 de Febrero de 1943. — Antonio Borré, secretario.

e.24 feb.-N.° 330 s|p.p.-v.2 abr.

El Juez doctor Raúl Lozada Echenique, cita por treinta días, a hedereros y acreedores de don JOSÉ PINEDO. — Secretaría del Dr. Antonio Borré. —Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1942. — Antonio Borré, secretario.

e.24 feb.-N.° 324 s|p.p.-v.2 abr.

## JUZGADO EN LO CIVIL N.° 6

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don PABLO ISIDORO JUAN NEGRINO o NEGRINI. — Buenos Aires, 15 de Febrero de 1943. — Ubaldo Romero, secretario.

e.24 feb.-N.° 331 s|p.p.-v.2 abr.

El Juez doctor Roberto E. Chute cita por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE GRACANIN o GRACIANIN. — Buenos Aires, Diciembre 28 de 1942. — D. Santillán Villar, secretario.

e.24 feb.-N.° 323-s|p.p.-v.2 abr.

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO TOKAREWICZ o TOKAREVICH. — Buenos Aires, Diciembre 31 de 1942. — D. Santillán Villar, secretario.

e.24 feb.-N.° 325-s|p.p.-v.2 abr.

## JUZGADO EN LO CIVIL N.° 8

El Juez doctor Arturo G. González, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don ANGEL BIANCHI-NI, cuyo juicio tramita por la Secretaría del Sr. Mario E. Calatayud. — Buenos Aires, Diciembre 11 de 1942. — Mario E. Calatayud, secretario.

e.6 feb.-N.° 175-s|p.p.-v.15 mar

El Juez doctor Arturo G. González, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don MANUEL JUAN MARÍA BALADO, cuyo juicio sucesorio tramita por la Secretaría del Sr. Mario Calatayud. — Buenos Aires, Diciembre 10 de 1942. — Mario E. Calatayud, secretario.

e.6 feb.-N.° 174-s|p.p.-v.15 mar.

El Juez doctor Arturo G. González, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don FILADE ZENI, cuyo juicio tramita por ante la Secretaría del Dr. Miguel Angel Torrá. — Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1942. — Miguel Angel Torrá, secretario.

e.6 feb.-N.° 172-s|p.p.-v.15 mar.

## JUZGADO EN LO CIVIL N.° 9

El Juez doctor César A. Fauvety, cita por treinta días, a herederos y acreedores de ANTONIO ARLIA, por ante 1.ª Secretaría del Dr. Mariano J. Grandoli. — Buenos Aires, Diciembre 11 de 1942. — Mariano J. Grandoli, secretario.

e.6 feb.-N.° 176-s|p.p.-v.15 mar.

## JUZGADO EN LO CIVIL N.° 10

Por disposición del Juez Civil, Dr. Román Garriga, llámase durante treinta días, a acreedores y herederos de don ANTONIO GIUSTO o JUSTO. — Buenos Aires, Diciembre 21 1942. — Esteban O. Domínguez, secretario.

e.6 feb.-N. 185-s|p.p.-v.15 mar.

Por disposición del Juez Civil, Dr. Román Garriga, llámase durante treinta días, a acreedores y herederos de don ERNESTO OHLSSON. — Buenos Aires, 22 de Diciembre de 1942. — Horacio Wásserzug, secretario.

e.6 feb.-N.° 184-s|p.p.-v.15 mar.

Por disposición del Juez Civil, Dr. Román Garriga, llámase durante treinta días, a acreedores y herederos de don ANTONIO CAICCHIOLI o CANGIOLI. — Buenos Aires, Diciembre 18 1942. — Esteban O. Domínguez, secretario.

e.6 feb.-N.° 181-s|p.p.-v.15 mar.

Por disposición del Juez Civil. Dr. Román Garriga, llámase durante treinta días, a acreedores y herederos de don FEDERICO TOMÁS KERNER. — Buenos Aires, 17 Diciembre de 1942. — Isidoro Ruiz Moreno (h.), secretario.

e.6 feb.-N.° 180-s|p.p.-v.15 mar.

# JUZGADOS DE INSTRUCCION EN LO CRIMINAL

## JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a BERNARDO RODRÍGUEZ, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Buenos Aires, Marzo 2 de 1943. — Luis Doynel, secretario.

Local del Jugado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.5 mar.-N.° 383 s|p.p.-v.11 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a ROBUSTIANO BAYONES o BAYONÉS, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 26 de Febrero de 1943. — Luis Doynel, secretario. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. (Centro).

e.2 mar.-N.° 361-s|p.p.-v.8 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure se cita, llama y emplaza a LUIS PEDRO DÍAZ, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. (Centro).

Buenos Aires, 16 Febrero de 1943. — Enrique I. Cáceres, secretario.

e.1 mar.-N.° 340-s|p.p.-v.7 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a ADOLFO PIÑEIRO, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1943. — Rodolfo R. Deheza, secretario. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, (Centro).

e. marz.-N.° 385-s.p|p.-v.13 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a LUIS y JOSÉ IBAÑEZ, procesados por el delito de infracción Art. 255 C. P., para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Febrero 12 de 1943. — Enrique I. Cáceres (h.), Luis Doynel, secretarios. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.19 feb.-N.° 290 s|p.p.-v.29 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a LUIS RAFAEL MANSUETO, procesado por el delito de estafa y malversación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Febrero 1 de 1943. — Enrique I. Cáceres (h.), Rodolfo R. Deheza, secretarios. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. (Centro).

e.8 feb.-N.° 193-s|p.p.-v.16 mar.

## JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 3

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a GUILLERMO CONSTATINO BARILE, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación reiterada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso. Secretario Pedro M. Jantus.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1943. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.5 mar.-N.° 381 s|p.p.-v.11 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS ACHÁVAL, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. — Secretario: Dr. Eduardo Malbrán. — Buenos Aires, 25 de Febrero de 1943. — Eduardo F. Malbrán, secretario.

e.2 mar.-N.° 364-s|p.p.-v.8 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE BERTONI, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. — Secretario: Eduardo F. Malbrán. — Buenos Aires, 23 de Febrero de 1943. — Eduardo F. Malbrán, secretario.

e.1 mar.-N.° 340-s|p.p.-v.7 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JOSÉ GRANADO, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. — Secretario: Dr. Eduardo Malbrán. — Buenos Aires, 9 de Febrero de 1943 — Eduardo F. Malbrán, secretario.

e.16 feb.-N.° 280 s|p.p.-v.25 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARTHA RIVERO, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. — Secretario: Pedro Miguel Jantus. — Buenos Aires, Enero treinta de 1943. — Pedro Miguel Jantus Ernesto N. Black, secretarios.

e.8 feb.-N.° 192-s|p.p.-v.16 mar

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO CAMPANA, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. — Secretario: Dr. Ernesto N. Black. — Buenos. Aires, 1 de Febrero de 1943. — Ernesto N. Black, secretario.

e.13 feb.-N.° 233-s|p.p.-v.23 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL ROSTMAN, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. Secretario: Dr. Eduardo Malbrán — Buenos Aires, 9 de Febrero de 1943 — Eduardo F. Malbrán, secretario.

e.16 feb.-N.° 281-s|p.p v.25 mar

## JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo JUAN ROSSI, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Buenos Aires, Febrero 22 de 1943. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.3 mar.-N.° 354 s|p.p.-v.9 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza, al prófugo ATILIO VERA, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Febrero 26 de 1943. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.2 mar.-N.° 363-s|p.p.-v.8 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo, JUAN CARLOS ARANIZ, procesado por el delito de hurto y defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 24 Febrero de 1943. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.2 mar.-N.° 362-s|p.p.-v.8 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo ANDRÉS PÉREZ, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Febrero 19 de 1943. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario. Prosecretario.

e.1 mar.-N.° 345-s|p.p.-v.7 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, interinamente a cargo del Juzgado número 4, se cita, llama y emplaza a la prófuga AGUSTINA MONTENEGRO, procesada por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Marzo 3 de 1943. — Aníbal Ponce de León, secretario.

e.10 mar.-N.° 388-s|p.p.-v.14 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo VICENTE PISERA, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Marzo tres de 1943. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.10 mar.-N.° 390 s|p.p.-v.14 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Artemio Moreno, interinamente a cargo del Juzgado N.° 4, se cita, llama y emplaza al prófugo ASLAN SAIEG, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Marzo 3 de 1943. — Aníbal Ponce de León, secretario.

e.10 mar.-N.° 389 s|p.p.-v.14 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo FRANCISCO LANCE, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Febrero 17 de 1943. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.23 feb.-N.° 32[illegible]-s|p.p.-v.1 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a los prófugos ROGELIO GONZÁLEZ, ANGEL SUÁREZ y RINALDO BIONDI, procesados por el delito de asociac. ilíc., atent., med. transp., para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 15 Febrero de 1943. — José Mancinelli, secretario.

e.23 feb.-N.° 315-s|p.p.-v.1 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo ANTONIO GONZÁLEZ, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Febrero 9 de 1943. — José Mancinelli, secretario.

e.16 feb.-N.° 279-s.p|p.-v.25 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo HIPÓLITO LUIS GIAMBRUNO, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Febrero 9 de 1943. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.16 feb.-N.° 282-s.p|p.-v.25 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo LUIS CÁCERES, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 10 de Febrero de 1943. — José Mancinelli, secretario.

e.16 feb.-N.° 286-s.p|p.-v.25 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo JUAN ALBERTO MIGLIORANZA, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Febrero 10 de 1943. — Aníbal Ponce de León, secretario.

e.16 feb.-N.° 287-s.p.|p.-v.25 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a los prófugos RODOLFO MOREYRA y FLORO GREGORIO MACHADO, procesados por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Febrero 4 de 1943. — Aníbal Ponce de León, secretario.

e.13 feb.-N.° 239-s|p.p.-v.23 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo CRISPINO CHIARENZA, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1943. — Aníbal Ponce de León, secretario.

e.16 feb.-N.° 210-s|p.p.-v.18 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo HÉCTOR D. ALEGRE, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Febrero 4 de 1943. — Aníbal Ponce de León, secretario.

e.16 feb.-N.° 211-s|p.p.-v.18 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo JUAN CARLOS LOBOS o CARLOS LÓPEZ, procesado por los delitos de hurto y defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 9 de Febrero de 1943. — José Mancinelli, secretario.

e.16 feb.-N.° 278-s|p.p.-v.25 mar

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo BALDOMERO VÁZQUEZ CAÑAS, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Enero 30 de 1943. — Aníbal Ponce de León, secretario.

e.8 feb.-N.° 189-s|p.p.-v.16 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo JUAN OBCOWSKY, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Febrero 13 de 1943. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.23 feb.-N.° 316-s|p.p.-v.1 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo JUAN FERNÁNDEZ, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 4 de Febrero de 1943. — José Mancinelli, secretario.

e.16 feb.-N.° 277-s.|p.p.-v.25 mar

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo FAUSTINO HUMBERTO FREITES, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 12 de Febrero de 1943. — José Mancinelli, secretario.

e.19 feb.-N.° 292 s|p.p.v.29 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo RAÚL RUBENS, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Febrero 8 de 1943. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.16 feb.-N.° 276-s.|p.p.-v.25 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo JUAN BRUNO, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 12 de Febrero de 1943. — José Mancinelli, secretario.

e.19 feb.-N.° 291 s|p.p.-v.29 mar

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo JOSÉ ANIDO, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Febrero 13 de 1943. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.19 feb.-N.° 293 s|p.p.-v.29 mar.

## JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 5

**Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor N. E. Ocampo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL FU-RESTIER, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, Centro. — Buenos Aires, 29 de Enero de 1942. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.**

**e.4 feb.-N.° 171-s|p.p.-v.12 mar**

## JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 6

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza, por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AGRIPINA de MARASCO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°. — Buenos Aires, Febrero 25 de 1943. — Rodolfo A. González, secretario.

e.2 mar.-N.° 366-s|p.p.-v.8 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO ALBERTO GALVÁN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°. — Buenos Aires, Febrero 12 de 1943. — Rodolfo A. González, Juan Manuel Padró, secretarios.

e.19 feb.-N.° 288-v.29 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN DANERI, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°. — Buenos Aires, 8 de Febrero de 1943. — Rodolfo A. González, secretario.

e.13 feb.-N.° 242-s|p.p.-v.23 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EUSEBIO ENRIQUE SARMIENTO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3°. — Buenos Aires, 1.° de Febrero de 1943. — Rodolfo A. González, secretario.

e.9 feb.-N.° 201-s|p.p.-v.17 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARÍA GONZÁLEZ, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°. — Buenos Aires. Enero 29 de 1943. — Rodolfo E. González, Juan M. Padró, secretarios.

e.4 feb-N.° 169-s|p.p.-v.12 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFREDO TISCORNIA VICENT, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.° — Buenos Aires Enero 29 de 1943. — Juan M. Padró, Rodolfo A. González, secretarios.

e.4 feb.-N.° 168-s|p.p.-v.12 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a UBALDO LÓPEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°. — Buenos Aires, Enero 23 de 1943. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e.1 feb.-N.° 154-s|p.p.-v.8 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROSA ESTHER CRESPO, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°. — Buenos Aires, Enero 29 de 1943. — Rodolfo A. González, Juan M. Padró, secretarios.

e.4 feb.-N.° 167-s|p.p.-v.12 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FORTUNATO VIDAL, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°. — Buenos Aires, Enero 29 de 1943. — Rodolfo A. González, Juan M. Padró, secretarios.

**e.4 feb.-N.° 170-s|p.p-v.12 mar.**

## JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 7

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a DAVID ELFMAN, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso. — Secretario Alfredo D. Posse.

Buenos Aires, Marzo 1 de 1943. — Alfredo D. Posse, secretario.

e.5 mar.-N.° 382 s|p.p.-v.11 abr.

**Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a**

JOSÉ IGLESIAS, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. — Secretario: Enrique Martínez Pena. — Buenos Aires, Enero 27 de 1943. — Enrique Martínez Pena Alfredo D. Posse, secretarios.

e.10 feb.-N.° 198-s|p|p|-v.18 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JOSÉ ALVAREZ, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. — Secretario: Enrique Martínez Pena. — Buenos Aires, Enero 27 de 1943 — Enrique Martínez Pena, Alfredo D. Posse, secretarios.

e.10 feb.-N.° 197-s|p.p.-v.18 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GREGORIO E. ORTIZ, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, Febrero 26 de 1943. — Enrique Martínez Pena, secretario. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.4 mar.-N.° 367-s|p.p.-v.10 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SANTIAGO E. ROULLIER, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, Febrero 26 de 1943. — Alfredo D. Posse, secretario. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.4 mar.-N.° 368-s|p.p.-v.10 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FERNANDO ALVAREZ, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. — Secretario: Dr. Enrique Martínez Pena. — Buenos Aires, Febrero 22 de 1943. — Enrique Martínez Pena, secretario.

e.1 mar.-N.° 346-s|p.p.-v.7 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROGELIO MARCONI, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de asociación ilícita y hurtos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. — Secretario: Dr. Enrique Martínez Pena. — Buenos Aires, Febrero 22 de 1943. — Enrique Martínez Pena, secretario.

e.1 mar.-N.° 347-s|p.p.-v.7 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a MÁXIMO FRANCISCO LECHUGA y RAÚL AGUSTIN TARRAUBELLA, para que comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. — Secretario: Alfredo D. Posse. — Buenos Aires, Febrero 10 de 1943. — Alfredo D. Posse, secretario.

e.16 feb.-N.° 284-s|p.p.-v.25 mar

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR RÍOS o RIVAS para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. — Secretario: Alfredo D. Posse. — Buenos Aires, Febrero 9 de 1943. — Alfredo D. Posse, secretario.

e.16 feb.-N.° 283-s|p.p.-v.25 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS RAMÍREZ, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. — Secretario: Enrique Martínez Pena. — Buenos Aires, Enero 27 de 1943. — Enrique Martínez Pena, Alfredo D. Posse, secretarios.

e.10 feb.-N.° 196-s|p.p.-v.18 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a NICOLÁS ULIBARRI, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafas reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. — Secretario: Hernán A. Pessagno. — Buenos Aires, 4 de Febrero de 1943. — Hernán A. Pessagno, Alfredo D. Posse, secretarios.

e.10 feb.-N.° 209-s|p.p.-v.18 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a LINO MANEIRO, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. — Secretario: Enrique Martínez Pena. — Buenos Aires, Enero 27 de 1943. — Enrique Martínez Pena, Alfredo D. Posse, secretarios.

e.10 feb.-N.° 200-s|p.p.-v.18 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a SALVADOR NÁPOLI, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. — Secretario: Enrique Martínez Pena. — Buenos Aires, Enero 27 de 1943. — Enrique Martínez Pena, Alfredo D. Posse, secretarios.

e.10 feb.-N.° 199-s|p.p.-v.18 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIANO SAAVEDRA DÁVILA, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. — Secretario: Enrique Martínez Pena. — Buenos Aires, Enero 21 de 1943. — Enrique Martínez Pena. — Alfredo D. Posse, secretarios.

e.8 feb.-N.° 195-s|p.p.-v.16 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL SUÁREZ, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. — Secretario: Hernán Abel Pessagno. — Buenos Aires, Febrero 15 de 1943. — Hernán Abel Pessagno, Alfredo D. Posse, secretarios.

e.23 feb.-N.° 315-s|p.p.-v.1 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL SÁNCHEZ, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado- Palacio de Justicia, tercer piso. — Secretario Hernán Pessagno. — Buenos Aires, Febrero 11 de 1943. — Hernán Abel Pessagno, secretario.

e.20 feb.-N.° 285 s|p.p.-v.30 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAÚL CARLOS BARÓN BIZA, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de cohecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. — Secretario: Alfredo D. Posse. — Buenos Aires, Febrero 13 de 1943. — Alfredo D. Posse, secretario.

e.24 feb.-N.° 333-s|p.p.-v.2 abr.

## JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 8

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Emilio Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días a ESTHER BAZAN NAIER, a comparecer en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 61. — Buenos Aires, Febrero 22 de 1943. — Sixto Ovejero, secretario.

e.3 mar.-N.° 355 s|p.p.-v.9 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Emilio Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días, a PABLO ESPEJO y MARÍA B. de ESPEJO, a comparecer en la causa que se le sigue por falsificación de instrumento privado y tentativa de estafa, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 61. — Buenos Aires, 18 de Febrero de 1943. — Sixto Ovejero, secretario.

e.1 mar.-N.° 341-s|p.p.-v.7 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Emilio Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días, a ANTONIO CAMARROTA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 61. — Buenos Aires, 19 de Febrero de 1943. — Emilio N. Gil, Sixto Ovejero, secretarios.

e.1 mar.-N.° 342-s|p.p.-v.7 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Emilio Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días, a MARÍA GILBA, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 61. — Buenos Aires, Febrero 22 de 1943. — Emilio N. Gil, Sixto Ovejero, secretarios.

e.1 mar.-N.° 343-s|p.p.-v.7 abr

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. E. Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días a ZENO CAPATTI, a comparecer en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaria N.° 63.

Buenos Aires, Marzo 1 de 1943. — Emilio N. Gil, secretario.

e.6 marz.-N.° 387-s|p.p.-v.13 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Emilio Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días a JULIA EMMA RODRÍGUEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 31. — Buenos Aires, Febrero 22 de 1943. — Sixto Ovejero, Emilio N. Gil, secretarios.

e.1 mar.-N.° 344 s|p.p.-v.7 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor E. Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días, a JOSEFA MAÑA e HILARIA OCAMPO, a comparecer en la causa que se les sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 63. — Buenos Aires, Febrero 25 de 1943. — Emilio N. Gil, secretario.

e.3 mar.-N.° 356 s|p.p.-v.9 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor E. Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días, a MAURICIO SLUGER, a comparecer en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 63. — Buenos Aires, Febrero 5 de 1943. — Emilio N. Gil, secretario.

e.13 feb.-N.° 241-s|p.p.-v.23 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto J. Ure, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción N.° 8, doctor Emilio Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días a ANITA RUBIO O RUBÍN, para que comparezca en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 63. — Buenos Aires, Febrero 4 de 1943. — Emilio N. Gil, secretario.

e.13 feb.-N.° 240-s|p.p.-v.23 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Emilio Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días a ELENA de PODESTÁ, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 62. — Buenos Aires, Febrero 13 de 1943. — Héctor E. González, Emilio Natalio Gil, secretarios.

e.23 feb.-N.° 317-s|p.p.-v.1 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. E. Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días a JUAN GONZÁLEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de contumacia - Secretaría N.° Buenos Aires, Marzo 1 de 1943. — Emilio N. Gil, secretario.

e.6 mar.-N.° 386-s|.p.p.-v.13 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Emilio Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días, a N. MENVIELLE, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 62. — Buenos Aires, 29 de Enero de 1943. — Héctor E. González, secretario.

e.4 feb.-N.° 160-s|p.p.-v.12 mar.

## JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 9

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita y emplaza a MARTÍN FERNÁNDEZ, para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así, no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, 3.° piso. — Buenos Aires, 25 de Febrero de 1943. — Germán Terán, secretario.

e.3 mar.-N.° 360 s|p.p.-v.9 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita, y emplaza a AMADEO D'IDIO, para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere de ser declarado rebelde. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, 3.° piso. — Buenos Aires, 25 de Febrero de 1943, — Germán Terán, secretario.

e.3 mar.-N.° 359 s|p.p.-v.9 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita, llama y emplaza a MIGUEL OLIVERA, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso. — Buenos Aires, 25 de Febrero de 1943. — Padi Massüe, secretario.

e.3 mar.-N.° 358 s|p.p.-v.9 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita y emplaza a NÉLIDA TORRES, para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación reiterada y hurto, bajo apercibimiento de si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde. — Buenos Aires, Febrero 26 de 1943. — Germán Terán, secretario. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.2 mar.-N.° 365-s|p.p.-v.8 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita, llama y emplaza a ROBERTO GARCIA o ROBERTO FELIA LAUREANO para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento si así no la hiciere, de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 18 de Febrero de 1943. — Sadi Massüe, secretario. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.24 feb.-N.° 337 s|p.p.-v.2 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Raúl Munilla Lacasa, se cita, llama y emplaza a JOSEFA VEGA para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento si así no la hiciere, de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 18 de Febrero de 1943. — Germán Terán, Gregorio Alberto Soldani, secretarios. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.24 feb.-N.° 336 s|p.p.-v.2 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita, llama y emplaza a MARÍA TERESA CICHE para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde. — Buenos Aires, Febrero 8 de 1943. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

e.16 feb.-N.° 275-s|p.p.-v.25 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Raúl Munilla Lacasa, se cita, llama y emplaza a JOSÉ MARÍA CALSINA, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 1.° de Febrero de 1943. — Sadi Massüe, secretario. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.9 feb.-N.° 202-s|p.p.-v.17 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita, llama y emplaza a JACINTO ARTUE, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de adulteración de documento, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Febrero 1 de 1943. — Gregorio Alberto Soldani, secretario. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.8 feb.-N.° 194-s|p.p.-v.16 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita, llama y emplaza a FRANCISCO D'ONOFRIO, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso. Buenos Aires, 12 de Febrero de 1943. — Sadi Massüe, secretario.

e.19 feb.-N.° 289 s|p.p.-v.29 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Raúl Munilla Lacasa, se cita, llama y emplaza a HUGO VON GELDERN, para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Febrero 17 de 1943. — Germán Terán, secretario. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.23 feb.-N.° 319-s|p.p.-v.1 abr.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita y emplaza a FRANCISCO PABLO PIPÁN, para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación reiterada, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 17 de Febrero de 1943. — Germán Terán, secretario. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.24 feb.-N.° 335 s|p.p.-v.2 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita, llama y emplaza a GILBERTO ROSSA, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 30 de Enero de 1943. — Germán Terán, secretario. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.8 feb.-N.° 191-s|p.p.-v.16 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita, y emplaza a PEDRO URTUBEY, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 30 de Enero de 1943. — Germán Terán, secretario. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.8 feb.-N.° 190-s|p.p.-v.16 mar.

## JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 10

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo ARQUIMIDES ANTONIO ARISPE, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Febrero 25 de 1943. — Rodolfo Pessagno, Julio Barberis, secretarios.

e.4 mar.-N.° 370-s|p.p.-v.10 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a la prófuga MARIA VIUDA de CASTILLER procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Febrero 25 de 1943. — Rodolfo Pessagno, Julio Barberis, secretarios.

e.4 mar.-N.° 371-s|p.p.-v.10 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vázquez, se cita, llama y emplaza al prófugo EDUARDO SOLER, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Febrero 18 de 1943. — Rodolfo G. Pessagno, secretario.

e.3 mar.-N.° 357 s|p.p.-v.9 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo PASCUAL ANTONOUSE, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Enero 28 de 1943. — Rodolfo G. Pessagno, Julio Barberis, secretarios.

e.8 feb.-N.° 188-s|p.p.-v.16 mar.

# JUSTICIA DE PAZ LETRADA DE LA CAPITAL FEDERAL

## JUZGADO N.° 7

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado N.° 7, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote número 17, manzana O, parcela 1905, circunscripción 1.ª, calle Avenida Cruz; lote 9, manzana E, parcela 1952, circunscripción 1.ª, Avenida Cruz; lote 31, manzana B, parcela 1967, circunscripción 1.ª, calle Fructuoso Rivera; lote 1, manzana C., parcela 1966, circunscripción 1.ª, calle Itaquí y Varela; lote 9, manzana A, parcela 1968, circunscripción 1.ª, calle Varela; lote 3, manzana J, parcela 1962, circunscripción 1.ª, calle Rivera Indarte y Berón de Astrada; lote 2, manzana J, parcela 2118, circunscripción 1.ª, calle Fructuoso Rivera; lote 3, manzana C, parcela 2118, circunscripción 1.ª, calle Fructuoso Rivera; lote 7, manzana D, parcela 2119, circunscripción 1.ª, calle Corrales y lote 3, manzana, D, parcela 2119, circunscripción 1.ª, calle Pergamino, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 40027, y como contra pro-

pietario desconocido ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de contribución territorial y multa por el año 1932 y 1933, que asciende a pesos 101,01 centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, Noviembre 5 de 1942. — C. Fiscal: Juan P. Sánchez. — José L. Rodríguez, secretario.

e.16 nov.-N.° 2395-s|p.p.-v.2 dic.
e.3 mar.-N.° 2395-s|p.p.-v.23 mar.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 11, manzana 61, parcela 409, circunscripción 16.ª calles Vedia, Vía Pública, Superí, Pinto, Pico; lote 5, manzana 59, parcela 411, circunscripción 16, calle Zufriategui, lote 6, manzana 59, parcela 411, circunscripción 16ª., calle Zufriategui, lote 7, manzana 59, parcela 411, circunscripción 16ª., calle Zufriategui y lote 8, manzana 59, parcela 411, circunscripción 16ª., calle Zufriategui, que dentro de dicho término debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 40025 y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución territorial y multa por los años 1932 y 1933 y que asciende a la cantidad de pesos veintinueve con sesenta y cuatro centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, Noviembre 5 de 1942. — C. Fiscal: Juan P. Sánchez. — José L. Rodríguez, secretario.

e.16 nov.-N.° 2396-s|p.p.-v.2 dic.
e.3 mar.-N.° 2396-s|p.p.-v.23 mar.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá a cargo del Juzgado N.° 7, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del lote 1, manzana 87, parcela 868, Médanos y General Artigas s|n. y lote 33, manzana, parcela 963, Helguera, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 40026 y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1932|33 y que asciende a la suma de pesos cincuenta y seis con dieciséis centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1942. — C. Fiscal: Juan P. Sánchez. — José L. Rodríguez, secretario.

e.16 nov.-N.° 2397-s|p.p.-v.2 dic.
e.3 mar-N.° 2397-s|p.p.-v.23 mar.

## JUZGADO N.° 9

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Ricardo N. Messone, a cargo del Juzgado número 9, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en el Territorio de Río Negro, San Antonio Oeste, Sección 1, fracción 17 c, partida N.° 680.049, para que concurra a abonar el impuesto de contribución territorial y multa correspondiente, por el año 1932, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se substanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del cobrador fiscal don Horacio Morán en representación del Fisco Nacional, a fojas 2 del juicio que sigue éste contra el mencionado propietario o poseedor. — Expte. N.° 849.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1942. — Carlos Ricardo Clément, secretario.

e.14 dic.-N.° 2642-s|p.p.-v.31 dic.
e.1 mar.-N.° 2642-s|p.p.-v.20 mar.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Ricardo N. Messone, a cargo del Juzgado número 9, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en el Territorio de Río Negro, San Antonio Oeste, Sección 1, fracción 18 c, partida N.° 680.053, para que concurra a abonar el impuesto de contribución territorial y multa correspondiente, por el año 1932, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se substanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del cobrador fiscal don Horacio Morán en representación del Fisco Nacional, a fojas 2, del juicio que sigue éste contra el mencionado propietario o poseedor. — Expte. N.° 850.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1942. — Carlos Ricardo Clément, secretario.

e.14 dic.-N.° 2643-s|p.p.-v.31 dic.
e.1 mar.-N.° 2643-s|p.p.-v.20 mar.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Ricardo N. Messone, a cargo del Juzgado número 9 se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en el Territorio de Río Negro, San Antonio Oeste, Sección 1, fracción 33 f, partida N.° 680.093, para que concurra a abonar el impuesto de contribución territorial y multa correspondiente, por el año 1932, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se substanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del cobrador fiscal don Horacio Morán en representación del Fisco Nacional, a fojas 2, del juicio que sigue éste contra el mencionado propietario o poseedor. — Expte. N.° 851.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1942. — Carlos Ricardo Clément, secretario.

e.14 dic.-N.° 2644-s|p.p.-v.31 dic.
e.1 mar.-N.° 2644-s|p.p.-v.20 mar.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, Dr. Ricardo N. Messone, a cargo del Juzgado número 9, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en el Territorio Nacional de Río Negro, (San Antonio Oeste), Sección 1ra., fracción 61 d., Pda. N.° 680.165, para que concurra a abonar el impuesto de contribución territorial y multa correspondiente, por el año 1932, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se substanciará el juicio con el Defensor de Ausentes, de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del cobrador fiscal don Horacio Morán en representación del Fisco Nacional a fs. 2, del juicio que sigue éste contra el mencionado propietario o poseedor. — Expediente número 852.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1942. — Carlos Ricardo Clément, secretario.

e.14 dic.-N.° 2645 s|p.p.-v.31 dic.
e.1 mar.-N.° 2645 s|p.p.-v.20 mar.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, Dr. Ricardo N. Messone, a cargo del Juzgado número 9, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Capital Federal, calle Cazadores, sin número, Parcela 766, lote ocho, partida número 341.586, para que concurra a abonar el impuesto de contribución territorial y multa correspondiente, por los años 1932 y 1933, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se substanciará el juicio con el Defensor de Ausentes, de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del cobrador fiscal don Horacio Morán en representación del Fisco Nacional a fs. 2, del juicio que sigue éste contra el mencionado propietario o poseedor. — Expediente número 853.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1942. — Carlos Ricardo Clément, secretario.

e.14 dic.-N.° 2646 s|p.p.-v.31 dic.
e.1 mar.-N.° 2646 s|p.p.-v.20 mar.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, Dr. Ricardo N. Messone, a cargo del Juzgado número 9, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Capital Federal, calle Estonia sin número, parcela 1332, lote diez, manzana A, 1, Pda. N.° 36.281, para que concurra a abonar el impuesto de contribución territorial y multa correspondiente, por el año 1932 bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se substanciará el juicio con el Defensor de Ausentes, de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del cobrador fiscal don Horacio Morán en representación del Fisco Nacional a fs. 2, del juicio que sigue éste contra el mencionado propietario o poseedor. — Expediente número 854.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1942. — Carlos Ricardo Clément, secretario.

e.14 dic.-N.° 2647 s|p.p.-v.31 dic.
e.1 mar.-N.° 2647 s|p.p.-v.20 mar.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, Dr. Ricardo N. Messone, a cargo del Juzgado número 9, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en el Territorio de Río Negro, San Antonio Oeste, Sección 1ra., fracción diez y siete d, partida Nro. 680.048, para que concurra a abonar el impuesto de contribución territorial y multa correspondiente, por el año 1932, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se substanciará el juicio con el Defensor de Ausentes, de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del cobrador fiscal don Horacio Morán en representación del Fisco Nacional a fs. 2, del juicio que sigue éste contra el mencionado propietario o poseedor. — Expediente número 855.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1942. — Carlos Ricardo Clément, secretario.

e.14 dic.-N.° 2648 s|p.p.-v31 dic.
e.1 mar.-N.° 2648 s|p.p.-v.20 mar.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, Dr. Ricardo N. Messone, a cargo del Juzgado número 9, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en el Territorio de La Pampa, Toay, Sec. 3a., frac. D, lote 24, Pda N.° 505.415, para que concurra a abonar el impuesto de contribución territorial y multa correspondiente, por el año 1932, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se substanciará el juicio con el Defensor de Ausentes, de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del cobrador fiscal don Horacio Morán en representación del Fisco Nacional a fs. 2, del juicio que sigue éste contra el mencionado propietario o poseedor. — Expediente número 856.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1942. — Carlos Ricardo Clément, secretario.

e.14 dic.-N.° 2649 s|p.p.-v.31 dic.
e.1 mar.-N.° 2649 s|p.p.-v-20 mar.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, Dr. Ricardo N. Messone, a cargo del Juzgado número 9, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Capital Federal, calle Alvariños sin número, parcela 2258, lote uno, manzana 10, Pda N.° 59.354; para que concurra a abonar el impuesto de contribución territorial y multa correspondiente, por el año 1932, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se substanciará el juicio con el Defensor de Ausentes, de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del cobrador fiscal don Horacio Morán en representación del Fisco Nacional a fs. 2, del juicio que sigue éste contra el mencionado propietario o poseedor. — Expediente número 861.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1942. — Carlos Ricardo Clément, secretario.

e.14 dic.-N.° 2650 s|p.p.-v.31 dic.
e.1 mar.-N.° 2650 s|p.p.-v.20 mar.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, Dr. Ricardo N. Messone, a cargo del Juzgado número 9, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Captal Federal, calle Besares, s|n., lote 10, manz. 9, Pda. N.° 333.221, para que concurra a abonar el impuesto de contribución territorial y multa correspondiente, por el año 1932, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se substanciará el juicio con el Defensor de Ausentes, de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del cobrador fiscal don Horacio Morán en representación del Fisco Nacional a fs. 2, del juicio que sigue éste contra el mencionado propietario o poseedor. — Expediente número 859.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1942. — Carlos Ricardo Clément, secretario.

e.14 dic.-N.° 2651 s|p.p.-v.31 dic.
e.1 mar.-N.° 2651 s|p.p.-v.20 mar.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Ricardo N. Messone, a cargo del Juzgado N.° 9, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Capital Federal, calle Ruiz Huidobro, s|n., parcela 1.409, lote 6, manzana 101, partida N.° 357.630, para que concurra a abonar el impuesto de contribución territorial y multa correspondiente, por los años 1932 y 1933, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se substanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (artículo 18, Ley 11.285).

Esta providencia se dictó a pedido del cobrador fiscal, don Horacio Morán, en representación del Fisco Nacional, a fojas 2 del juicio que sigue éste contra el mencionado propietario o poseedor. — Expediente N.° 858.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1942. — Carlos Ricardo Clément, secretario.

e.14 dic.-N.° 2652-s|p.p.-v.31 dic.
e.1 marz.-N.° 2652-s|p.p.-v

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Ricardo N. Messone, a cargo del Juzgado N.° 9, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en el Territorio de La Pampa, Pico, sección 1, fracción D, lote 18, solar 97, partida N.° 512.442, para que concurra a abonar el impuesto de contribución territorial y multa correspon-

diente, por el año 1932, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se substanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (artículo 18, Ley 11.285).

Esta providencia se dictó a pedido del cobrador fiscal, don Horacio Morán, en representación del Fisco Nacional, a fojas 2 del juicio que sigue éste contra el mencionado propietario o poseedor. — Expediente N.° 857.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1942. — Carlos Ricardo Clément, secretario.

e.14 dic.-N.° 2653-s|p.p.-v.31 dic.
e.1 mar.-N.° 2653-s|p.p.-v.20 mar.

---

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Ricardo N. Messone, a cargo del Juzgado número 9, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble sito en La Pampa, Toay, Sección 3, fracción D, lote 24 (partida guía 505.414), que dentro de dicho término debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 410, y como contra propietario desconocido ha iniciado el Fisco Nacional (Cobr. Fiscal Carlos Villegas) por cobro de la contribución territorial y multa del año 1932, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, 10 de Febrero de 1943. — Carlos R. Clément, secretario.

e.22 feb.-N.° 304-s|p.p.-v.12 mar.
e.14 jun.-N.° 304-s|p.p.-v.2 jul.

---

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Ricardo N. Messone, a cargo del Juzgado número 9, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble sito en Posadas, Gobernación de Misiones, Colonia Caraguatay (partida guía 602.031), que dentro de dicho término debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 812 y como contra propietario desconocido ha iniciado el Fisco Nacional (Cobr. Fiscal Carlos Villegas), por cobro de la contribución territorial y multa de los años 1932 a 1937, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, 10 de Febrero de 1943. — Carlos R. Clément, secretario.

e.22 feb.-N.° 305-s|p.p.-v.12 mar.
e.14 jun.-N.° 305-s|p.p.-v.2 jul.

---

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Ricardo N. Messone, a cargo del Juzgado N.° 9, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Capital Federal, calle Jonte s|n., parcela número 682, lote 50, manzana B, partida N.° 243.940, para que concurra a abonar el impuesto de contribución territorial y multa correspondiente, por el año 1932, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se substanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (artículo 18, Ley 11.285).

Esta providencia se dictó a pedido del cobrador fiscal, don Horacio Morán, en representación del Fisco Nacional, a fojas 2 del juicio que sigue éste contra el mencionado propietario o poseedor. — Expediente N.° 860.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1942. — Carlos Ricardo Clément, secretario.

e.14 dic.-N.° 2654-s|p.p.-v.31 dic.
e.1 mar.-N.° 2654-s|p.p.-v.20 mar.

---

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Ricardo N. Messone, a cargo del Juzgado número 9, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble sito en la Capital Federal, calle Araujo s|n., lote 27, manzana 19, entre B. de Astrada y Ferré, a 39,11 metros de B. de Astrada (partida guía 62.675), que dentro de dicho término debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 409 y como contra propietario desconocido ha iniciado el Fisco Nacional (Cobr. Fiscal Carlos Villegas), por cobro de la contribución territorial y multa de los años 1932|33, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, 10 de Febrero de 1943. — Carlos R. Clément, secretario.

e.22 feb.-N.° 303-s|p.p.-v.12 mar.
e.14 jun.-N.° 303-s|p.p.-v.2 jul.

## JUZGADO N.° 10

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado número 10, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble sito en la Capital Federal, calle Medrano número 267 (partida guía 170.439), que dentro de dicho término debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 44.925 y como contra propietario desconocido ha iniciado el Fisco Nacional (Cobrador Fiscal Carlos Villegas), por cobro de la contribución territorial y multa del año 1941, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, 5 de Febrero de 1943. — Bruno C. Quintana, secretario.

e.22 feb.-N.° 298-s|p.p.-v.12 mar.
e.14 jun.-N.° 298-s|p.p.-v.2 jul.

---

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado número 10, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble sito en la Capital Federal, calle Coronel Cárdenas número 2523 (partida guía 35.191), que dentro de dicho término debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 44.873 y como contra propietario desconocido ha iniciado el Fisco Nacional (Cobrador Fiscal Carlos Villegas), por cobro de la contribución territorial y multa del año 1941, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, 5 de Febrero de 1943. — Bruno C. Quintana, secretario.

e.22 feb.-N.° 296-s|p.p.-v.12 mar.
e.14 jun.-N.° 296-s|p.p.-v.2 jul.

---

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado número 10, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble sito en la Capital Federal, calle Luca s|n., después del 1921|25, lote 2, (partida guía 101.280), que dentro de dicho término debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 44.906 y como contra propietario desconocido ha iniciado el Fisco Nacional (Cobrador Fiscal Carlos Villegas), por cobro de la contribución territorial y multa del año 1941, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, 5 de Febrero de 1943. — Bruno C. Quintana, secretario.

e.22 feb.-N.° 297-s|p.p.-v.12 mar.
e.14 jun.-N.° 297-s|p.p.-v.2 jul.

---

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado número 10 se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble sito en la Capital Federal, calle General Eugenio Garzón s|n., lote 34 manzana 10, entre las de Saladillo y Avenida General Paz, antes del número 7490 (partida guía 37.474), que dentro de dicho término debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 44.877 y como contra propietario desconocido ha iniciado en Fisco Nacional (Cobrador Fiscal Carlos Villegas), por cobro de la contribución y multa, de los años 1934 a 1941, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, 5 de Febrero de 1943. — Bruno C. Quintana, secretario.

e.22 feb.-N.° 306-s|p.p.-v.12 mar.
e.14 jun.-N.° 306-s|p.p.-v.2 jul.

---

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado número 10, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble sito en la Capital Federal, calle Conde s|n., lote 2 de la manzana A, entre las calles Olazábal y Blanco Encalada (partida guía 326.447), que dentro de dicho término debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 44.997 y como contra propietario desconocido ha iniciado el Fisco Nacional (Cobrador Fiscal Carlos Villegas), por cobro de la contribución y multa del año 1941, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, 5 de Febrero de 1943. — Bruno C. Quintana, secretario.

e.22 feb.-N.° 312-s|p.p.-v.12 mar.
e.14 jun.-N.° 312-s|p.p.-v.2 jul.

---

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado número 10, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble sito en la Capital Federal, calle Jonte s|n., lote 4 de la manzana F, entre las calle Bahía Blanca y Joaquín V. González (partida guía 265.167), que dentro de dicho término debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 44.969 y como contra propietario desconocido ha iniciado el Fisco Nacional (Cobrador Fiscal Carlos Villegas) por cobro de la contribución y multa del año 1941, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Airs, 5 de Febrero de 1943. — Bruno C. Quintana, secretario.

e.22 feb.-N.° 311-s|p.p.-v.12 mar.
e.14 jun.-N.° 311-s|p.p.-v.2 jul.

---

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado número 10 se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble sito en la Capital Federal, calle Araujo s|n., lote 27, manzana 19, entre Berón de Astrada y Ferré, a 39,11 metros de Berón de Astrada (partida guía 62.675) que dentro de dicho término debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 44884 y como contra propietario desconocido ha iniciado el Fisco Nacional (Cobrador Fiscal Carlos Villegas), por cobro de la contribución y multa de los años 1934 a 1941, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente — Buenos Aires, 5 de Febrero de 1943. — Bruno C. Quintana, secretario.

e.22 feb.-N.° 307-s|p.p.-v.12 mar.
e.14 jun.-N.° 307-s|p.p.-v.2 jul.

---

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado número 10 se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble sito en la Capital Federal, calle Araujo s|n., lote 26 de la manzana 19, entre Berón de Astrada y Ferré, a 20,45 metros de Berón de Astrada (partida guía 62.676), que dentro de dicho término debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 44.885 y como contra propietario desconocido ha iniciado el Fisco Nacional (Cobrador Fiscal Carlos Villegas), por cobro de la contribución y multa de los años 1935 a 1941, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, 5 de Febrero de 1943. — Bruno C. Quintana, secretario.

e.22 feb.-N.° 308-s|p.p.-v.12 mar.
e.14 jun.-N.° 308-s|p.p.-v.2 jul.

---

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado número 10, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble sito en la Capital Federal, calle Tequendama número 2929|31, (partida guía 361.423), que dentro de dicho término debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 45.020 y como contra propietario desconocido ha iniciado el Fisco Nacional (Cobrador Fiscal Carlos Villegas), por cobro de la contribución territorial y multa del año 1941, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, 5 de Febrero de 1943. — Bruno C. Quintana, secretario.

e.22 feb.-N.° 300-s|p.p.-v.12 mar.
e.14 jun.-N.° 300-s|p.p.-v.2 jul.

---

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado número 10, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble sito en la Capital Federal, calle General César Díaz s|n.., lote 20 de la manzana 20, entre las de Sanabria y Gualeguaychú (partida guía 262.902), que dentro de dicho término debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 44.967 y como contra propietario desconocido ha iniciado el Fisco Nacional (Cobrador Fiscal Carlos Villegas), por cobro de la contribución y multa del año 1941, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, 5 de Febrero de 1943. — Bruno C. Quintana, secretario.

e.22 feb.-N.° 310-s|p.p.-v.12 mar.
e.14 jun.-N.° 310-s|p.p.-v.2 jul.

---

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado número 10, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble sito en la Capital Federal, calle Zelada s|n., (altura 4600, pares, a 18 metros de vías del Ferrocarril), lote 36, de la manzana 48 (partida guía 5164), que dentro del dicho término debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 44.852 y como contra propietario desconocido ha iniciado el Fisco Nacional, (Cobrador Fiscal Carlos Villegas), por cobro de la contribución territorial y multa de los años 1936|38|39|40|41, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, 5 de Febrero de 1943. — Bruno C. Quintana, secretario.

e.22 feb.-N.° 294-s|p.p.-v.12 mar.
e.14 jun.-N.° 294-s|p.p.-v.2 jul.

---

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado número 10, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble sito en la Capital Federal, calle Francisco Bilbao 3853 (partida guía 24.553), que dentro de dicho término debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 44.864 y como contra propietario desconocido ha iniciado el Fisco Nacional (Cobrador Fiscal Carlos Villegas), por cobro de la contribución territorial y multa del año 1941, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, 5 de Febrero de 1943. — Bruno C. Quintana, secretario.

e.22 feb.-N.° 295-s|p.p.-v.12 mar.
e.14 jun.-N.° 295-s|p.p.-v.2 jul.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado número 10, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble sito en la Capital Federal, calle A. M. Cervantes s|n., y Bahía Blanca s|n., lote 9, manzana 32, altura A. M. Cervantes 3900 y Bahía Blanca 1500, (partida guía 261.161), que dentro de dicho término debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 44.966 y como contra propietario desconocido ha iniciado el Fisco Nacional (Cobrador Fiscal Carlos Villegas), por cobro de la contribución y multa del año 1941, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausenes para que lo represente. — Buenos Aires, 5 de Febrero de 1943. — Bruno C. Quintana, secretario.

e.22 feb.-N.° 309-s|p.p.-v.12 mar.
e.14 jun.-N.° 309-s|p.p.-v.2 jul.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado número 10, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble sito en la Capital Federal, calle Cabezón s|n., lote 2, en la cuadra del 3400, pares, a 29 metros de Llavallol, (partida guía 272.872), que dentro de dicho término debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 44.978 y como contra propietario desconocido ha iniciado el Fisco Nacional (Cobrador Fiscal Carlos Villegas), por cobro de la contribución territorial y multa del año 1941, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, 5 de Febrero de 1943. — Bruno C. Quintana, secretario.

e.22 feb.-N.° 299-s|p.p.-v.12 mar.
e.14 jun.-N.° 299-s|p.p.-v.2 jul.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado número 10, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble sito en la Capital Federal, calle Mendoza s|n., después del 1161 (partida guía 367.636), que dentro de dicho término debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 45.028 y como contra propietario desconocido ha iniciado el Fisco Nacional (Cobrador Fiscal Carlos Villegas), por cobro de la contribución territorial y multa del año 1941, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, 5 de Febrero de 1943. — Bruno C. Quintana, secretario.

e.22 feb.-N.° 301-s|p.p.-v.12 mar.
e.14 jun.-N.° 301-s|p.p.-v.2 jul.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado número 10, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble sito en la Capital Federal, calle Avenida Forest s|n. y Arroyo Medrano s|n., parcela 378, con mayor frente de 119 metros sobre margen izquierda de Arroyo Medrano, entre las calle Estomba (proyectada) y Avenida Forest, (partida guía 367.055), que dentro de dicho término debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 44.025 y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional (Cobrador Fiscal Carlos Villegas), por cobro de la contribución y multa, del año 1941, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, 5 Febrero de 1943. — Bruno C. Quintana, secretario.

e.22 feb.-N.° 313-s|p.p.-v.12 mar.
e.14 jun.-N.° 313-s|p.p.-v.2 jul.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado número 10, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble sito en la Capital Federal, calle Delgado s|n., lote 1, parcela 266, entre las calles Palpa y Teodoro García (partida guía 407.244), que dentro de dicho término debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 45.030 y como contra propietario desconocido ha iniciado el Fisco Nacional (Cobrador Fiscal Carlos Villegas), por cobro de la contribución y multa del año 1941, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, 5 de Febrero de 1943. — Bruno C. Quintana, secretario.

e.22 feb.-N.° 314-s|p.p.-v.12 mar.
e.14 jun.-N.° 314-s|p.p.-v.2 jul.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado número 10, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble sito en la Capital Federal, calle Santa Fe s|n., lote 1, al 5100 impares a 67 metros de A. Arguibel (partida guía 410.839), que dentro de dicho, término debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 45.031 y como contra propietario desconocido ha iniciado el Fisco Nacional (Cobrador Fiscal Carlos Villegas), por cobro de la contribución territorial y multa del año 1941, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, 5 de Febrero de 1943. — Bruno C. Quintana, secretario.

e.22 feb.-N.° 302-s|p.p.-v.12 mar.
e.14 jun.-N.° 302-s|p.p.-v.2 jul.

(Sección Río Cuarto)

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de Río Cuarto, doctos Gustavo E. Carranza, se llama, cita y emplaza al ciudadano FELIPE ANTONIO TRIGO, clase 1923, matrícula 3859703, D. M. 44, procesado por s. inf. al artículo 2, Ley 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Río Cuarto, Marzo 2 de 1943. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.4 mar.-N.° 377 s|p.p.-v.12 abr.

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de Río Cuarto, doctor Gustavo E. Carranza, se llama, cita y emplaza al ciudadano ENRIQUE FLORES, clase 1921, M. 2.962.126, D. M. 46, procesado por s. inf. al art. 16, Ley 4707, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Río Cuarto, Marzo 2 de 1943. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.5 mar.-s.p|p.-N.° 380-v.11 abr.

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de Río Cuarto, doctor Gustavo E. Carranza, se llama, cita y emplaza al ciudadano JOSÉ ZAPATA, clase 1921, M. 2.961.384, D. M. 46, procesado por s. inf. artículo 16, Ley 4707, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Río Cuarto, Marzo 2 de 1943. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.5 mar.-N.° 379 s|p.p.-v.11 abr.

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de Río Cuarto, doctor Gustavo E. Carranza, se llama, cita y emplaza al ciudadano SERAFIA RODRÍGUEZ, antes domiciliado en Tancacha F. C. C. A., de conformidad a lo dispuesto Exp. S. 51, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Río Cuarto, Marzo 2 de 1943. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.5 mar.-N.° 377 s|p.p.-v.12 abr.

# JUZGADOS LETRADOS DE LOS TERRITORIOS

## JUZGADO LETRADO DEL CHUBUT

Por disposición, del Juzgado de Paz de Comodoro Rivadavia, Territorio Nacional del Chubut, a cargo del señor don Florencio Humphreys, se hace saber por dos veces, durante el término de quince días, con intervalo de tres meses, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en el Ensanche de Colonia Sarmiento de este Territorio. Partidas 248 y 249, por los años 1932 y 1933 lote pastoril número 28, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra el dueño desconocido por cobro del impuesto con multas de contribución territorial de los años expresados, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Comodoro Rivadavia, Septiembre 9 de 1942. — Florencio Humphreys, Juez de Paz.

e.12 nov.-N.° 2344-s|p.p.-v.28 nov.
e.1 mar.-N.° 2344-s|p.p.-v.20 mar.

Por disposición del Juzgado de Paz de Comodoro Rivadavia, Territorio Nacional del Chubut, a cargo de don Florencio Humphreys, se hace saber por dos veces, durante el término de quince días, con intervalo de tres meses, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en el Margen Sud de Río Chico, Colonia Escalante de este Territorio, Partidas 725.676 y 725.677, por los años 1938 1939 y 1940, lotes 7 y 8 respectivamente, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra el dueño desconocido por cobro del impuesto con multas de contribución territorial de los años expresados, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Comodoro Rivadavia, Septiembre 8 de 1942. — Florencio Humphreys, Juez de Paz.

e.12 nov.-N.° 2345-s|p.p.-v.28 nov.
e.1 mar.-N.° 2345-s|p.p.-v.20 mar.

[illegible]

## DIRECCIÓN DE TIERRAS

De acuerdo con el decreto del S. G. de fecha 8-III-933 se hace saber que el Agrimensor Camilo Roberto Díaz ha practicado la mensura de las tierras concedidas en arrendamiento al señor Martiniano Rodríguez, en el lote 11, fracción B, Sección I A I, del Territorio del Río Negro, emplazándose a los señores L. ADOT, F. ROMAGNINO y VÍCTOR OLIVAN para que en su calidad de colindantes manifiesten su conformidad o disconformidad con la mensura practicada dentro del término de 15 días a contar desde la última publicación de este edicto, bajo apercibimiento de darlos por conformes si así no lo hicieran. — Buenos Aires, Febrero 19 de 1943. — (Fdo.): Clemente Sozzi, Jefe Int. de Geodesia.

e.11 mar.-N.° 16218-v.13 mar.

# JUECES FEDERALES DE LA CAPITAL

## JUZGADO DEL Dr. MIGUEL L. JANTUS

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, Dr. Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a VICENTE S. MARTIGNONE, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que por defraudación se le instruye, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, primer piso. — Secretaría de don Osvaldo P. Arriola. — Osvaldo P. Arriola, secretario.

e.24 feb.-N.° 332-s|p.p.-v.2 abr.

# JUECES FEDERALES DEL INTERIOR

(Sección Mercedes)

Por disposición del señor Juez Federal en la Provincia de Buenos Aires, Sección Mercedes, doctor José Manuel Astigueta, se cita y emplaza por el término de tres días a don JUAN PERAZZO, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Ministerio Fiscal por ejecución de sellado a reponer, bajo apercibimiento de designársele Defensor al Oficial de Pobres y Ausentes del Juzgado. — El juicio de referencia tramita por ante la Secretaría número uno a mi cargo. — Doy fe. — Mercedes, Febrero 16 de 1943. — Raúl J. Paz, secretario.

e.10 mar.-N.° 391-s|p.p.-v.12 mar.

# CONTRATOS ANTERIORES DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El doctor Fernando Cermesoni, Juez de Comercio de esta Capital Federal, hace saber por cinco días que por escritura del 1.° de Marzo último, pasada ante el Escribano Manuel Zadoff, el socio don Antonio Pataro Conte, cedió sus cinco cuotas sociales: tres al socio don William Luis Bulkley de Murcie y dos al socio don Juan Sinclair Attwell; y el socio don José Tow cedió sus cinco cuotas sociales al señor René Correa Luna y que tenían en la sociedad que gira en esta plaza con la denominación de PRE FABRICATED FROCK COMPANY (COMPAÑÍA VESTIDOS PRE FABRICADOS) SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; quedando designados Gerentes con la administración y uso de la firma social, los socios Correa Luna y de Murcie, conjuntamente, y en caso de ausencia, enfermedad o cualquiera otra causa, de los Gerentes, serán reemplazados por el otro socio Sinclair Attwell. — Buenos Aires, Marzo 4 de 1943. — Adolfo J. Serra, secretario.

e.5 mar.-N.° 16.053-v.12 mar.

## "MAXOR"

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Folio 31. vto. — Primer testimonio. — Escritura número veinte. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a quince de febrero de mil novecientos cuarenta y tres, ante mí el escribano autorizante y testigos al final firmados comparecen: Don Manuel Adolfo Muñoz que acostumbra a firmar "M. Muñoz Larreta", casado en primeras nupcias con doña Hortensia Cambas de Muñoz Larreta, domiciliado en la Avenida Quintana trescientos treinta y siete, y don Mario Calafell Iriarte, casado en primeras nupcias con doña María Isabel Loza, domiciliado en la calle Chacabuco setenta y ocho; ambos comparecientes argentinos, mayores de edad, hábiles, de profesión comerciante el primero y abogado el segundo, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que han convenido en formalizar una sociedad de responsabilidad limitada bajo las siguientes cláusulas: Primera: Queda constituída a partir de la fecha, entre los comparecientes, una Sociedad de Responsabilidad Limitada la que girará en esta plaza bajo el rubro de "MAXOR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: El domicilio social será en esta Ciudad de Buenos Aires calle Chacabuco número setenta y ocho, pudiendo establecerse agencias y sucursales en toda la República o en el extranjero. — Tercera: La duración de la Sociedad será por tiempo indeterminado pero pasados los primeros cinco años cualquiera de los socios podrá denunciar este contrato y dejarlo sin efecto, previo aviso al otro por telegrama colacionado con un año de anticipación por lo menos. — Cuarto: El objeto de la Sociedad será el comercio y la industria en general, sin limitación de artículos, y en especial la exportación, fabricación y compra y venta de artefactos y artículos eléctricos, a cuyos fines podrá aceptar y otorgar representaciones y mandatos, y registrar y explotar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero toda clase de marcas, patentes y enseñas comerciales, y podrá realizar asimismo todos los demás actos necesarios sin limitación alguna. — Quinta: El monto del capital social lo constituye la suma de veinte mil pesos moneda nacional de curso legal, o sean doscientas cuotas de cien pesos nacionales cada una, aportados por ambos socios en dinero efectivo y por partes iguales o sea: el señor socio Manuel Adolfo Muñoz la suma de diez mil pesos nacionales equivalentes a cien cuotas de cien pesos nacionales y el otro socio señor Mario Calafell Iriarte la suma de diez mil pesos nacionales equivalente a cien cuotas de cien pesos nacionales restantes. — Sexta: Sin perjuicio del aporte en dinero efectivo mencionado en la cláusula precedente el socio señor Manuel Adolfo Muñoz se obliga a ceder y transferir, sin cargo alguno, a favor de la Sociedad y dentro de un plazo no mayor de noventa días, la marca "Maxor", clase número veinte, en trámite de registro en la actualidad. — Séptima: La administración de la Sociedad estará a cargo del socio don Manuel Adolfo Muñoz, quien actuará con el título de Gerente con todos los derechos y obligaciones de su cargo, pudiendo, con amplias facultades, hacer uso de la firma social en todos los casos que fuere menester para la buena marcha de la Sociedad, así como el otorgar y conferir poderes generales o especiales a terceras personas. — Octava: En caso de fallecimiento, ausencia, renuncia o incapacidad del Gerente, este cargo será ocupado por el otro socio don Mario Calafell Iriarte, pudiendo el imposibilitado una vez terminadas las causales determinantes de su alejamiento volver a su cargo con las facultades y obligaciones de ley. — Novena: Ambos socios se reunirán por lo menos una vez al año para la aprobación de balance y conocimiento de la marcha de la Sociedad. — Décima: El socio don Manuel Adolfo Muñoz no podrá realizar operaciones por cuenta propia que sean el objeto de la Sociedad y ocuparse en actividades ajenas a la mismas. El otro socio don Mario Calafell Iriarte prestará su cooperación para el mejor desenvolvimiento de las operaciones sociales en la medida de sus posibilidades, sin que ello obste para que pueda dedicarse a otras actividades ajenas al giro social o al ejercicio activo de su profesión, con tal de que aquéllas no fueren similares a las que son objeto de la Sociedad. — Undécima: El señor Gerente en uso de sus facultades podrá en nombre de la Sociedad abrir cuentas corrientes en Bancos oficiales o particulares, así como en el Banco de la Nación Argentina y Provincia de Buenos Aires, hacer depósitos en Caja de Ahorro, a plazo fijo, girar y librar cheques y órdenes de pago, firmar y descontar documentos y cobrarlos, y operar en fin con amplias facultades, así como cobrar y percibir. — Duodécima: En fecha treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un balance general del que resultarán las utilidades y pérdidas, si las hubiere, las que serán repartidas entre los socios en la forma que se indica en la cláusula siguiente: Décimatercera: De acuerdo a lo dispuesto por la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco en el caso de que haya utilidades se destinará anualmente el cinco por ciento para el fondo de reserva legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital; del remanente se destinará un siete por ciento anual de interés al capital aportado por cada uno de los socios y a las cantidades que cada uno de éstos hubiere puesto a disposición de la Sociedad por cualquier circunstancia; y del saldo restante se hará una distribución del setenta y cinco por ciento para el socio don Manuel Adolfo Muñoz y del veniticinco por ciento para el otro socio don Mario Calafell Iriarte. Las pérdidas serán soportadas en idéntica proporción. — Décimacuarta: En caso de fallecimiento de uno de los socios la Sociedad, con el socio sobreviviente y los herederos del fallecido, podrá continuar su rubro siempre y cuando mediare la conformidad del primero y los últimos unificaren su representación. — Décimaquinta: Las cuotas de los socios no podrán ser cedidas en todo o en parte, a terceros extraños a la Sociedad sin el consentimiento del otro socio. Bajo tales cláusulas dejan formalizado el contrato social referido, dejándose entendido de que para toda divergencia por la interpretación o aplicación del mismo las partes prorrogan la jurisdicción territorial y se someten a los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal constituyendo como domicilio especial el ya indicado al principio. Leída que les es se ratifican y firman con los testigos don José Rocha y don Oscar Harris, vecinos hábiles de que doy fe. — M. Muñoz Larreta. — Mario Calafell Iriarte. — José Rocha. — O. Harris. — Hay un sello. — Ante mí: Carlos C. Martín Grondona. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el Registro veintisiete de mi adscripción. — Para la Sociedad, expido este primer testimonio en tres sellos de un peso cincuenta cada uno, numerados correlativamente del un millón seiscientos diez y nueve mil doscientos ochenta y tres al presente inclusive, los que sello y firmo en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1943. — Adolfo J. Serra; p. a. s.: Ricardo Williams, secretarios.

e.11 mar.-N.º 16.242-v.16 mar.

---

## ZIVICA Y COMPAÑIA

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Luis Gómez Molina, se hace saber por el término cinco días, el siguiente edicto:

Entre don Bernardo L. Zivica, polaco, domiciliado en la Avda. Juan B. Justo 3868, y don León Berger, polaco, domiciliado en Deseado 977, casados, mayores de edad, únicos componentes de la Sociedad que gira en esta plaza bajo el rubro "Zivica y Cía.", constituída por contrato de fecha 27 de Abril de 1942, inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el N.º 145, folio 445, del libro 228 de Contratos Públicos, y disuelta parcialmente por contrato de fecha 21 de Agosto de 1942, inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el número 546, folio 100 del libro 42 de Disoluciones Sociales, tranforman la citada Sociedad en una de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: 1.º: La Sociedad girará bajo el rubro ZIVICA Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2.º: El domicilio de la Sociedad serán en esta Capital, actualmente en la Avenida Juan B. Justo 3858 y depósitos en la misma arteria N.º 3875 y 3885, pudiendo instalar sucursales en cualquier punto de la República. — 3.º: La Sociedad se constituye por tiempo indeterminado a contar del 30 de Enero de 1943, a cuya fecha se retrotraen sus efectos. — Al vencimiento de cada período de dos años, a contar de la fecha indicada, cualquiera de los socios podrá pedir la disolución de la Sociedad, previa comunicación telegráfica al otro socio con tres meses de anticipación, pudiendo éste último optar por hacerse cargo de las cuotas correspondientes al socio saliente, de acuerdo al balance anual del mismo ejercicio, las que deberá abonar en seis cuotas trimestrales iguales con garantía a satisfacción, o disolver la Sociedad. — 4.º: El capital social lo constituye la suma de $ 75.000 m|nacional, dividido en 75 cuotas de $ 1000 m|n. cada una, suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: don Bernardo L. Zivica, 50 cuotas y don León Berger, 25 cuotas. — El capital está constituído por el superávit o diferencia entre el Activo y Pasivo de la Sociedad Colectiva "Zivica y Cía", según resulta del balance practicado en la contabilidad rubricada de la misma con fecha 30 de Enero de 1943, de cuyo activo y pasivo se hace cargo la Sociedad que se constituye por este acto. — 5.º: La Sociedad tendrá por objeto la explotación y manufactura de maderas en general y sus anexos. — 6.º: La administración y gerencia de los negocios sociales, así como el uso de la firma social, estará a cargo, indistintamente de ambos socios con todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la Sociedad, pudiendo además adquirir el dominio de toda clase de inmuebles y semovientes por compra o por otros medios consentidos por las leyes, así como venderlos; aceptar u otorgar garantías hipotecarias, prendarias o anticresis, reducirlas o cancelarlas; celebrar operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, sus sucursales y demás bancos, compañías, sociedades y particulares en general, de acuerdo con sus Cartas Orgánicas y Estatutos. — La firma social no podrá ser usada en fianzas o garantías de terceros ni comprometida en negociaciones ajenas a los fines sociales. — 7.º: El administrador-Gerente señor Zivica deberá dedicar todo su tiempo y actividad al desempeño de su cargo, no así el señor Berger quién podrá dedicarse a otras actividades. — El señor Zivica gozará de una asignación mensual de $ 400 m|n. en retribución de sus funciones, con cargo a gastos generales. 8.º: Anualmente, el 30 de Enero, se practicará un balance general de los negocios sociales, el que deberá asentarse en la contabilidad dentro del mes siguiente y si no fuera observado antes del 31 de Marzo respectivo, se considerará de hecho aprobado. — De las utilidades líquidas que arroje cada balance anual se destinará el 5 o|o a reserva legal hasta alcanzar el 10 o|o del capital social y el remanente será distribuído entre los socios en la proporción del 60 o|o para el señor Zivica y el 40 o|o para el señor Berger. — Las pérdidas serán soportadas en igual forma. — 9.º: Los socios se obligan a elevar el capital social a la cantidad de cien mil pesos moneda nacional, debiendo integrar la diferencia en la misma proporción en que contribuyen a formar el capital actual de la Sociedad. — A tal efecto se comprometen a no retirar las utilidades que puedan corresponderles hasta tanto no se haya cubierto con las mismas el referido aumento de capital en la proporción indicada. — 10.º: En caso de fallecimiento o incapacidad legalmente declarada de uno de los socios, dentro de los 15 días de ocurrido el hecho, el otro socio deberá practicar un inventario y balance general con intervención de los herederos del fallecido, representados por uno solo de ellos, o del representante legal, y lo que correspondiere al fallecido o incapacitado será abonado por el otro socio en seis cuotas trimestrales iguales con garantía a satisfacción, si desea continuar las operaciones de la Sociedad: caso contrario deberá proceder a su liquidación y disolución con intervención de los herederos del fallecido, representados por uno solo de ellos o del representante legal del incapaz. 11.º: Las divergencias que se suscitaren entre los socios o entre alguno de éstos y los herederos del fallecido o incapacitado, ya sea durante la vigencia de la Sociedad o al tiempo de su liquidación y disolución, serán resueltas por arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada parte los que en desacuerdo designarán un tercero, siendo el fallo inapelable. — En prueba de conformidad se firma el presente, que será inscripto en el Registro Público de Comercio, en Buenos Aires, a 25 de Febrero de 1943. — E|líneas: L. L.: Vale. — B. L. Zivica. — León Berger. — Buenos Aires, Marzo tres de 1943. — Guillermo Mansilla, secretario.

e.11 mar.-N.º 16.220-v.16 mar.

---

## BODEGAS Y VIÑEDOS ALTO DE SIERRA

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Juan A. García, se hace saber por cinco días que se ha mandado inscribir en el R. P. de Comercio, el siguiente contrato:

Entre los señores Agustín Morán, español, casado, con domicilio en la calle Trelles 2701; Francisco Emilio Campodónico, argentino, casado, con domicilio en la Pcia. de San Juan y Cipriano Morán, español, soltero, con domicilio en la calle Trelles 2701, todos mayores de edad, se ha convenido la formación de una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por los siguientes estatutos: Primero: Queda constituída a partir del primero de Enero de 1943 a cuya fecha las partes retrotraen todos los efectos de este contrato, una sociedad de responsabilidad limitada que tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, calle Trelles 2701, y que se dedicará a la elaboración y venta de vinos y sub-productos de la uva y a todas las operaciones relacionadas con la industria vitivinícola, la que se denominará "BODEGAS Y VIÑEDOS ALTO DE SIERRA". — Segundo: El capital social lo constituye la suma de descientos cincuenta mil pesos m|n., divididos en 250 cuotas de $ 1.000 cada una aportados por los socios en la siguiente forma y proporción: ciento quince mil pesos m|n. por el socio Francisco Emilio Campodónico; setenta y cuatro mil pesos m|n. por el socio Agustín Morán y sesenta y un mil pesos m|n. aportados por el socio Cipriano Morán. Las sumas aportadas están representadas por las existencias de la actual casa de comercio de propiedad de los tres socios que gira bajo el nombre de "A. Morán y Cía." sociedad colectiva no inscripta en el Registro Público de Comercio, de cuyo activo y pasivo se hace cargo la sociedad que se constituye, según balance practicado al 31 de Diciembre de 1942 y que por separado firman los socios de común acuerdo y se agrega a este contrato. Todos los aportes se encuentran totalmente integrados. — Tercero: La duración de la sociedad será por tiempo indefinido. Cualquier socio podrá retirarse de la sociedad en cualquier momento siempre que avise por lo menos con seis meses de anticipación al vencimiento del año comercial. El retiro se hará efectivo al cumplirse el año comercial. — Cuarto: Todos los años al 31 de Diciembre se cerrará el ejercicio y de las utilidades líquidas que resulten se destinará el cinco por ciento a la formación del fondo de reserva legal. El resto se dividirá entre los socios en la siguiente forma y proporción: hasta llegar al quince por ciento del capital, las utilidades se dividirán proporcionalmente al capital, de cada socio y en lo que excedan corresponderá el 40 o|o al socio Agustín Morán y el 30 o|o a cada uno de los otros dos socios. Las pérdidas si las hubiere serán soportadas en proporción al capital aportado. Cada socio percibirá mensualmente en concepto de sueldo imputable a gastos generales, la suma de cuatrocientos pesos m|n. — Quinto: El socio Agustín Morán será el administrador de la sociedad y tendrá la representación de la misma en todos los negocios y asuntos judiciales y extrajudiciales, ocupándose de la compra-venta de mercaderías y colocación de los productos en plaza. El socio Campodónico será Gerente de la Sociedad en la Provincia de San Juan y se ocupará de la elaboración de los productos así como de las compras de productos y materias primas en las Pcias. de San Juan y Mendoza. Ambos en uso de sus facultades y dentro de su respectiva esfera de acción podrán comprar, vender, permutar, girar, endosar, y descontar letras, pagarés y otros papeles de comercio, cobrar y percibir, nombrar el personal necesario para la marcha de la sociedad, fijando sus funciones y remuneración, teniendo facultades para representar a la sociedad en cualquier clase de operaciones con Instituciones Bancarias, pudiendo tomar dinero prestado en Bancos, compañías y sociedades incluso el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional y cualquier otro Banco Nacional o Provincial que exista o se cree. — Sexto: El administrador señor Morán representará a

la sociedad en todos los actos judiciales en que la sociedad sea parte o tenga interés legítimo, pudiendo acudir ante las autoridades administrativas nacionales, provinciales y municipales con petitorios, escritos y reclamaciones y ante los Sres. Jueces y Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, pudiendo estar en juicio como actor o demandado por sí o por apoderado con poder suficiente para lo que queda autorizado para otorgarlo en nombre de la sociedad, debiendo entenderse esta enumeración enunciativa y no taxativa. Corresponden estas mismas facultades en la Pcia. de San Juan al socio Campodónico sin necesidad de ninguna conformidad del socio administrador. — Séptima: En caso de desavenencias entre los socios durante la vigencia de este contrato o en el período de liquidación de la sociedad o cualquier cuestión que se suscitare entre los Gerentes sobre el alcance de sus facultades será sometida obligatoriamente al arbitraje de un amigable componedor que lo será el doctor Leopoldo Daneri al que los socios designan de común acuerdo, el que decidirá en forma inapelable siendo su resolución obligatoria para los socios que desde ya así lo aceptan. — Octavo: Para cualquier acto social que los socios lo estimen necesario podrá haber una reunión que el Administrador estará obligado a convocar con la suficiente anticipación, en la que se decidirá sobre cualquier cuestión que interese a la sociedad. — Noveno: Cualquier socio tendrá derecho a examinar los libros de la sociedad en cualquier momento por sí o por persona o entidad autorizada siendo de su cargo los gastos que ello demande. — Décimo: En caso de incapacidad o muerte de algún socio los demás resolverán la continuación de la sociedad con los herederos del socio premuerto o incapaz o su exclusión de la misma. — Undécimo: Cada socio tendrá un número de votos igual al de cuotas que le pertenezca. En caso de empate el Administrador tendrá un voto más. — Duodécimo: Para la formación de los balances sociales se computará como precio de las mercaderías el precio de costo o adquisición siempre que el precio corriente en plaza a la fecha del inventario no sea inferior en cuyo caso se tomará el precio de plaza. — Décimo Tercero: Cuando un socio se retire de la sociedad o deba liquidarse la parte correspondiente a un socio muerto o incapaz, se computará exclusivamente lo que le corresponde por capital, participación en el fondo de reserva legal, saldo de cuenta corriente y utilidad del ejercicio. Bajo las trece cláusulas las indicadas las partes dejan constituída la sociedad, firmándose de conformidad el presente, en Buenos Aires, a los doce (12) días del mes de Febrero de mil novecientos cuarenta y tres. — Sobre raspado: "Cuotas" Vale. — Buenos Aires Marzo 2|943. — Carlos Castro Walker, secretario.

e.11 mar.-N.º 16.226-v.16 mar.

## GARCIA HERMANOS
### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. — Primer testimonio. — Número sesenta y uno. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a nueve de Febrero de mil novecientos cuarenta y tres, ante mí el presente Escribano y testigos que se expresarán comparecieron los señores don Aurelio García o García Peláez, de estado casado, de nacionalidad español, de cincuenta y cinco años de edad; que firma "Aurelio García Peláez" don Francisco García o García Peláez, de estado casado, de nacionalidad español, de cincuenta y cuatro años de edad, que firma "Francisco García Peláez"; don Benigno García o García Peláez, de estado casado, de nacionalidad español, de cuarenta y seis años de edad, que firma "Benigno García, don Julio García García, de estado soltero, de nacionalidad argentino, de veinte y nueve años de edad, que firma "Julio García"; don Manuel García García, de estado casado, de nacionalidad español, de veinte y ocho años de edad, que firma Manuel García" y don José Fernández Fernández, de estado casado, de nacionalidad español, de treinta y siete años de edad, que firma "José Fernández", domiciliados en esta Capital en la calle Venezuela número mil treinta, hábiles para este acto de mi conocimiento de que doy fe, así como de que en presencia de los testigos que al final firmarán, expresaron: Que han convenido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con efecto retroactivo al primero de Enero de mil novecientos cuarenta y tres, que se regirá por la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las cláusulas siguientes: Primera: Esta Sociedad girará bajo la razón social de "GARCIA HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en esta Capital Federal, actualmente en su negocio calle Venezuela mil treinta. — Segunda: La Sociedad será por cinco años, a contar desde el primero de Enero de mil novecientos cuarenta y tres, a cuya fecha como se ha dicho, dan efecto retroactivo al presente, respecto de las operaciones sociales realizadas, y sólo podrá ser disuelta previo aviso del socio que así lo deseare formulado con seis meses de anticipación a la fecha, en que tal disolución deba operarse. — Tercera: Su objeto principal será comerciar en el ramo de Importación y venta por mayor de cuchillería, artículos de ferretería y anexos, siendo continuadora de los negocios de la Sociedad Colectiva denominada "García Hermanos" que con fecha ocho del corriente mes de Febrero, ante mí y por escritura pasada al folio noventa y uno del presente protocolo, ha sido disuelta, y de cuyo activo y pasivo, conforme al balance agregado, se han hecho cargo exclusivo los señores Aurelio García o García Peláez, Francisco García o García Peláez, y Benigno García o García Peláez, y que corresponde a cada uno de ellos la suma de cincuenta mil pesos nacionales, que en total componen la suma de ciento cincuenta mil pesos, en concepto de capital social, y transfieren totalmente a la sociedad a constituirse en este acto. — Cuarta: El capital social está constituído por la suma de doscientos diez mil pesos moneda nacional de curso legal, que se divide en doscientas diez cuotas de un mil pesos cada una, siendo aportado así: El señor Aurelio García o García Peláez, cincuenta cuotas de un mil pesos cada una; el señor Francisco García o García Peláez, cincuenta cuotas de un mil pesos cada una; el señor Benigno García o García Peláez, cincuenta cuotas de un mil pesos cada una; el señor Julio García García, veinte cuotas de un mil pesos cada una; el señor Manuel García García, veinte cuotas de un mil pesos cada una; y el señor José Fernández Fernández, veinte cuotas de un mil pesos cada una. — El capital está totalmente suscripto e integrado por los tres primeros en la forma expresada, por activo líquido que se agrega de la anterior sociedad colectiva "García Hermanos" y los tres últimos integrando solamente el cincuenta por ciento sobre los sesenta mil pesos restantes, como lo acreditan las boletas de depósito expedidas por el Banco de la Nación Argentina, debiendo completar el pago de sus respectivos aportes al plazo de sesenta días posteriores. — Quinta: La administración y gerencia de la Sociedad estará a cargo indistintamente de los señores Benigno García o García Peláez, y Manuel García García, quienes tendrán el uso de la firma social adoptada, debiendo suscribir con sus firmas personales, a continuación de la fórmula "García Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada" con las facultades siguientes: a) adquirir toda clase de bienes, muebles o inmuebles y enajenarlos, a título oneroso, gravarlos con derecho real de hipoteca, pactando en cada caso de adquisición o de enajenación, el precio y forma de pago. — b) Constituir depósitos en dinero, o valores en los Bancos, y extraer total o parcialmente, los depósitos constituídos a nombre de la Sociedad, antes o durante la vigencia de este contrato. c) Tomar dinero prestado a interés de los Establecimientos bancarios, comerciales o de particulares. — d) Librar, aceptar, endosar, descontar y cobrar letras de cambio, pagarés, cheques u otras obligaciones. — e) Conferir poderes especiales o revocarlos. — Además también tendrán uso de la firma los otros socios señores Aurelio García o García Peláez, Francisco García o García Peláez, Julio García García, y José Fernández Fernández, debiendo suscribir conjuntamente dos de ellos para actos de la sociedad, con las atribuciones de los Gerentes, en caso de impedimento de éstos. — Sexta: Anualmente el treinta y uno de Diciembre se practicará un balance e inventario cuya aprobación será manifestada por los asociados, con la firma de cada uno de ellos, puesta al pie de dicho Balance General, y de las utilidades líquidas que resulten, se separará el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, cesando esa obligación cuando alcance este fondo el diez por ciento del capital social, y el resto se distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado por cada uno de ellos. — Las utilidades líquidas que arroje el balance general, se pagarán en el transcurso del año entrante, salvo otras resoluciones que tomarán a tal fin los socios por unanimidad, y que se copiará en el copiador de actas, con la firma de cada uno de ellos. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción fijada para las utilidades. — Séptima: Los señores Benigno García o García Peláez, Julio García García, Manuel García García, y José Fernández Fernández, deberán dedicarse exclusivamente con su trabajo personal, conocimientos y diligencias para el mejor desarrollo de los negocios sociales, por el cual gozarán de un sueldo mensual con cargo a gastos generales, no pudiendo dedicarse a otros negocios ni actividad comercial que no sea la de esta entidad. — Los sueldos mensuales que gozarán estos socios son los siguientes: el señor Benigno García o García Peláez, trescientos pesos; el señor Julio García García, trescientos pesos; el señor Manuel García García, trescientos pesos, y el señor José Fernández Fernández, doscientos pesos. — Los otros dos socios que no gozan de sueldo mensual alguno, o sean los señores Aurelio García o García Peláez, y Francisco García o García Peláez, quedan facultados para dedicarse a toda clase de actividades comerciales. — Octava: Para tomar resoluciones de interés fuera del giro común de los negocios, los socios administradores citarán a los restantes, y la Asamblea se dará por constituída, cuando concurra un número de socios que represente más de la mitad del capital social, y las resoluciones serán válidas si se adoptan por el voto favorable de socios presentes, que reúnan más del cincuenta por ciento del capital representado en la Asamblea, computando a cada socio un número de votos igual al de cuotas suscriptas. — Las resoluciones se firmarán y copiarán en el "Copiador" de Actas. — La citación se hará por carta certificada o telegrama, con una anticipación de cinco días. — Novena: Los sucesores del socio pre-muerto o incapacitado podrán optar: a) por el reembolso del haber del socio que representen de acuerdo al último balance practicado o que los socios resolvieran practicar de inmediato. — En el caso de optar por el reembolso, éste se hará en entregas trimestrales del veinte y cinco por ciento cada uno, gozando de un interés anual del seis por ciento abonándolo conjuntamente con las amortizaciones. — b) Por incorporarse a la Sociedad en calidad de socios, asumiendo uno de los sucesores la representación legal de los demás. — c) Por ceder su cuota a alguno de los socios o a terceros extraños a la Sociedad, con la aquiescencia, de los socios conforme a la ley. — Décima: Cualquier cuestión que se suscitare entre los socios durante la existencia de la Sociedad o al tiempo de disolverse, o liquidarse o dividirse el caudal común, será dirimida sin forma de juicio por un tribunal arbitrador compuesto por personas nombradas, una por cada parte divergente, dentro del plazo de sesenta días de producido el conflicto. — En los demás casos no previstos en este contrato se regirán por las disposiciones de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, y del Código de Comercio. — Bajo las cláusulas que anteceden los comparecientes dejan constituída esta Sociedad de Responsabilidad Limitada, a cuyo fiel cumplimiento se obligan conforme a la ley. — Leída que les fué ratificaron su contenido, así la otorgaron y firmaron en presencia de los testigos del acto, que lo fueron don Elías Sily y don Alfredo F. Welsh, vecinos, mayores y hábiles, doy fe. — Aurelio García Peláez. — Francisco García Peláez. — Benigno García. — Julio García. — Manuel García. — José Fernández. — E. Sily. — A. F. Welsh. — Hay un sello ante mí: Miguel A. Vadell. — Concuerda con su matriz que pasó ante mi titular y queda al folio noventa y cinco del Registro ciento treinta y siete a su cargo, doy fe. — Para la Sociedad "García Hermanos, Sociedad de Responsabilidad Limitada" expido el presente testimonio que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento, en este sello y dos más de igual valor número un millón cuatrocientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y ocho, y un millón cuatrocientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y nueve. — Hay un sello y una estampilla. — Jorge F. Vadell.

Buenos Aires, Marzo 1 de 1943. — Adolfo J. Serra, secretario.

e.11 mar.-N.º 16.194-v.16 mar.

## HORIZONTE ARGENTINO
### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Fernando Cermesoni, secretaría del doctor Ricardo Williams, se hace saber por el término de cinco días el siguiente contrato de la Soc. de Resp. Ltda. "Horizonte Argentino":

En Buenos Aires, a los cuatro días del mes de Febrero de mil novecientos cuarenta y tres, entre los señores Aurelio de la Torre, argentino, domiciliado en la calle México 1399; Raimundo Ciccorelli, argentino, domiciliado en la calle Quito 3801; Luis Dell'Aquila, argentino, domiciliado en la calle Santiago del Estero 1557; Lorenzo Rodríguez, español, domiciliado en la calle Garay 3928; José Lamas, argentino, domiciliado en la calle Monroe 2886; Arturo Britos, argentino, domiciliado en la calle Carlos Calvo 1302; José Rivera, argentino, domiciliado en la calle Malabia 3193; Joaquín Campos, español, domiciliado en la calle Independencia 1488; Pedro Britti, italiano, domiciliado en la calle Juan Bautista Alberdi 4088; Jaime Izquierdo, español, domiciliado en la calle Santiago del Estero 1559; Agapito Cornejo; español, domiciliado en la calle Freyre 1205; Antonio Pujolas, argentino, domiciliado en la calle Río de Janeiro 700; Víctor Plá, español, domiciliado en la calle Belgrano 4189; Alfredo Fernández, argentino, domiciliado en la calle Av. Sáenz 964; Adolfo Gaiada, argentino, domiciliado en la calle Santiago del Estero 1557; Félix Barreiro, argentino, domiciliado en la calle Pavón 3915; Constantino Cabral, español, domiciliado en la calle Piedras 1589; Rodolfo Antonio Russo, argentino, domiciliado en la calle Pavón 3915; se ha convenido formar una sociedad de responsabilidad limitada, que girará en esta plaza, regida por las siguientes cláusulas. — Primero: La Sociedad se denominará HORIZONTE ARGENTINO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio social en la calle Garay N.º 1301. — Segundo: El tiempo de la Sociedad será por tiempo indeterminado, pero no menor de tres años. — Tercero: La Sociedad se dedicará a la venta por mayor de artículos de librería, papelería, juguetería y mercería. — Cuarto: El capital social será de doce mil seiscientos pesos moneda nacional, dividido en ciento veintiseis cuotas de cien pesos cada una, que los socios integrarán: cincuenta por ciento al firmarse este contrato, que se depositarán en el Banco de la Nación Argentina, y el saldo en diez cuotas mensuales, pagaderas del uno al cinco del mes siguiente al de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — En cualquier momento, cuando las operaciones de la Sociedad lo requiera, por mayoría de votos, el capital social podrá ser aumentado a veinticinco mil doscientos pesos, debiendo integrarse en las mismas proporciones por los mismos socios. —Quinto: La administración de la sociedad será ejercida por el señor Luis Dell'Aquila como gerente del establecimiento en atención a sus aptitudes especializadas para este negocio. — Sexto: Independientemente de los balances que en cualquier momento, la simple mayoría de votos puede solicitar, se practicará un balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al treinta de septiembre de cada año, la que será aprobada o modificada por simple mayoría de votos. — Séptimo: De los beneficios se retirará el cinco por ciento para fondo de reserva legal, quince por ciento para repartir entre el socio gerente y los empleados. Sobre el beneficio que produjeran las compras efectuadas por los socios, se retirará el cuarenta por ciento, para ser distribuídas entre los mismos, en proporción a sus compras. — El resto se distribuirá en proporción al capital aportado. — En

caso de pérdidas, los socios las soportarán en relación a las cuotas integradas o llamadas a integrar. — Octavo: El socio gerente percibirá un sueldo mensual de ciento cincuenta pesos que se imputará a gastos generales. — Noveno: Las resoluciones de carácter general y financiero serán tomadas en reunión por los socios, las que serán asentadas en un libro de acuerdos y a las cuales el socio gerente deberá dar cumplimiento administrativo. — Para las operaciones bancarias en general, así como también para el retiro de fondos por medio de cheques, la firma del gerente deberá ser acompañada por una de los socios designado al efecto en reunión de socios. — Décimo: La liquidación de la sociedad se producirá en los siguientes casos: a) si en cualquier ejercicio, la pérdida excediera del cuarenta por ciento del capital; b) a la expiración del término de tres años si por mayoría de votos no se decide continuar con el negocio. — La liquidación será practicada por el socio gerente, colocando al rubro social, el aditamiento "en liquidación". — El producido de la liquidación será distribuído proporcionalmente al capital integrado o llamado a integrar, se entiende deducido todos los gastos. — Décimo primero: La cuota de socio no podrá ser cedida por ningún socio a terceros extraños a la sociedad sin el consentimiento favorable de la mayoría de los demás socios de acuerdo en todo lo demás con el artículo doce de la Ley 11.645. — Décimo segundo: Todo cuanto no se hubiere estipulado expresamente en este contrato se aplicarán las disposiciones del Código de Comercio y Código Civil, que se conformen con la naturaleza jurídica de esta sociedad. — Bajo tales conceptos dan por formalizada esta sociedad y se obligan a su fiel cumplimiento con arreglo a derecho, firmando todos los socios, mayores de edad y hábiles para contratar, el presente contrato. — Aurelio de la Torre. — Raimundo Ciccorelli. — Luis Dell'Aquila. — Lorenzo Rodríguez. — José Lamas. — Arturo Britos. — José Rivera. — Joaquín Campos. — Pedro Britti. — Jaime Izquierdo. — Agapito Cornejo. — Antonio Pujolas. — Víctor Plá. — Alfredo Fernández. — Adolfo Gaiada. — Félix Barreiro. — Constantino Cabral. — Rodolfo Antonio Russo. — Buenos Aires, Marzo 2 de 1943. — Adolfo J. Serra, secretario.

e.11 mar.-N.° 16.187-v.16 mar.

---

## JAIMOVICH Y VINOGRASKY
### "Sociedad de Responsabilidad Limitada"

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, doctor Luis Gómez Molina, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Primer Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez y ocho de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos, ante mí, escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecen los señores don Valentín James, argentino naturalizado y don Samuel Vinograsky, argentino, ambos casados, con domicilio en la calle Corrientes número dos mil quinientos, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que con fecha treinta de noviembre de mil novecientos treinta y uno, celebraron un convenio privado, al que concurrió el primero de los mencionados comparecientes como Valentín Jaimovich, apellido que por resolución del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Carlos A. Varangot, secretaría del doctor Jorge P. Funes Lastra, fué rectificado en el sentido que el verdadero apellido del recurrente es James y no Jaimovich, según lo acredita el testimonio que me exhibe el mismo y copiado íntegramente dice: «. . .». — Agregan los comparecientes: Que por el convenio de referencia inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha veinte y tres de diciembre de mil novecientos treinta y uno, bajo el número seiscientos noventa y nueve, folio cuatrocientos noventa y cuatro del Libro treinta y tres de Contratos Privados, constituyeron una sociedad comercial colectiva cuyo término se fijó en tres años a contar desde el día primero de diciembre de mil novecientos treinta y uno, plazo que de acuerdo al mismo convenio, y dada la voluntad de ambos socios fué prorrogado por diez años más siendo el objeto de dicha sociedad ejercer el comercio en general y especialmente explotar el ramo de compra y venta de tejidos de punto y fabricación, importación y venta de medias, estableciendo a tal fin un negocio en la calle Corrientes dos mil quinientos de esta capital. — La Sociedad gira bajo la razón social de "Jaimovich y Vinogrbutton", estando constituído su capital por la suma de Cien Mil Pesos Moneda Nacional, aportado por ambos socios en partes iguales, capital que actualmente y según el balance practicado con fecha treinta y uno de Agosto último asciende a la suma de Doscientos trece mil setecientos ochenta y un pesos con cuarenta y cinco centavos moneda nacional de curso legal. — Que habiendo decidido los comparecientes transformar dicha sociedad en otra de Responsabilidad Limitada, resuelven dejar sin efecto el anterior contrato social y en sustitución del mismo formalizar el siguiente que se regirá bajo las clusulas y condiciones expuestas a continuación: Primera: Don Valentín James y don Samuel Vinograsky, constituyen en la fecha una Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada, cuyo objeto será el mismo de la anterior sociedad colectiva o sea ejercer el comercio en general y especialmente negociar en el ramo de compra y venta de tejidos de punto, y fabricación, importación y venta de medias, siendo siempre su sede principal el negocio de su propiedad instalado en el local de la calle Corrientes dos mil quinientos de esta Capital, pudiendo establecer sucursales y agencias. — Segunda: La Sociedad continuará el giro de la anterior bajo la razón social de "JAIMOVICH y VINOGRASKY", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", teniendo su domicilio en el mismo local citado en la cláusula anterior, siendo su plazo de duración por tiempo indeterminado a contar del día primero de septiembre del corriente año, a cuya fecha se retrotraen los efectos legales de este contrato, debiendo el socio que desee disolverla dar un preaviso de seis meses al otro socio por telegrama colacionado. — Tercera: La sociedad se hace cargo del activo y pasivo de la anterior sociedad colectiva formada por los otorgantes conforme al balance practicado el treinta y uno de agosto del corriente año, deduciendo la suma de Ciento trece mil setecientos ochenta y un pesos con cuarenta y cinco centavos que es el saldo en más existente respecto del nuevo capital social que a continuación se expresa, distribuyéndose dicho excedente por partes iguales entre los socios y consiste el mismo en propiedades, mercaderías, instalaciones y dinero efectivo. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de Cien Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, constituído por el saldo del activo y pasivo de la extinguida sociedad colectiva "Jaimovich y Vinograsky", deducida la cantidad de Ciento trece mil setecientos ochenta y un pesos con cuarenta y cinco centavos, que ambos socios según se ha expresado se distribuyen por partes iguales. — Dicho capital de acuerdo a las constancias del mismo balance corresponde a los dos socios en proporciones iguales, estando constituído por mercaderías, instalaciones y dinero efectivo, existente a la fecha ya expresada del treinta y uno de agosto último. — A los efectos consiguientes dicho capital se considerará dividido en mil cuotas de Cien pesos cada una, correspondiéndoles en consecuencia quinientas cuotas a cada uno de los socios. Quinta: la sociedad será administrada por ambos socios, quienes tendrán el carácter de gerentes y usarán indistintamente la firma social adoptada para todas las operaciones de la sociedad con la única limitación de no comprometerla en negocios ajenos al giro del comercio, en prestaciones a título gratuito y fianzas a terceros. — Queda entendido que entre las facultades amplias con que los gerentes podrán actuar en virtud de lo dispuesto por el artículo diez y seis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, se encuentra la de hacer pagos no ordinarios de la administración, quitas y remisiones de deudas, conceder esperas, transar, comprometer en árbitros, solicitar lanzamientos y realizar cualquier operación con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, y con otros Bancos oficiales o particulares, ya sea hipotecando bienes inmuebles a los mismos, solicitando créditos con documentos o en descubierto en cuentas corrientes, ya sea en pesos moneda nacional o en pesos oro o en otras monedas; abriendo cuentas corrientes o de otro carácter, haciendo depósitos de dinero, títulos de créditos, oficiales o particulares, incluso cédulas hipotecarias argentinas y bonos del Banco de la Provincia de Buenos Aires, así como de cualquier otra clase, extrayendo fondos; retirando valores al cobro o en custodia y los títulos, cédulas y bonos precedentemente mencionados, librando, girando, enerales y especiales y revocarlos. Sexta: do y firmando letras, pagarés, giros, cheques y todo otro papel de comercio, estar en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción y conferir poderes generales y especiales y revocarlos. Sexta: Ambos socios deberán dedicar todo su tiempo a la atención de los negocios sociales, quedándoles prohibido ejercer el comercio en ninguna otra forma, ya sea por cuenta propia o formando parte de otras sociedades. — Séptima: Cada socio podrá retirar mensualmente la suma de seiscientos pesos moneda nacional, como sueldo, que se cargará a gastos generales. — Octava: El treinta y uno de agosto de cada año se practicará un inventario y balance general del estado de los negocios sociales debiéndose destinar el cinco por ciento de las utilidades líquidas para formar el fondo de reserva, cesando esta obligación cuando este fondo alcance al diez por ciento del capital de acuerdo a lo que expresa el artículo veinte de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — El noventa y cinco por ciento restante de las utilidades líquidas será distribuído entre los socios por partes iguales y cuando haya quedado integrado totalmente el fondo de reserva, el cinco por ciento respectivo se agregará al monto de las utilidades líquidas. — En el caso de que el balance arrojara pérdidas, éstas serán soportadas por los socios también por partes iguales. La aprobación del balance anual deberán realizarla los socios dentro de los quince días subsiguientes a la fecha del mismo, lo que harán constar en un libro de actas rubricado. — Novena: Los socios podrán retirar la parte de utilidades que les corresponda en cada balance anual, transcurridos treinta días de la aprobación del mismo. — Décima: En caso de que del balance anual resultara una pérdida superior al cincuenta por ciento del capital social, cualquiera de los socios podrá exigir la inmediata disolución y liquidación de la sociedad. — Décima Primera: — La sociedad no se disolverá por fallecimiento o incapacidad legal o física total de alguno de los socios, pues en ese caso sus herederos, sucesores o representantes legales o instituídos se incorporarán a lo sociedad ejerciendo los derechos y obligaciones del socio fallecido o incapacitado, debiendo unificar su representación en una sola persona. — Décima Segunda: Cualquier duda, divergencia o cuestión que se suscitare entre los socios durante la existencia de la sociedad o al tiempo de su disolución o liquidación, será resuelta por arbitradores amigables componedores designados uno por cada parte, con facultad de que éstos designen un tercero para el caso de discordia. — El laudo que pronuncie será inapelable incurriendo en una multa de Dos mil pesos moneda nacional el socio que se opusiere o dificultare la constitución del tribunal arbitral o no acatare su fallo. — Décima-Tercera: Todo lo que no se encuentre previsto en el presente contrato se regirá por las disposiciones del Código de Comercio y en especial por lo que prescribe la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. Bajo las trece cláusulas que anteceden dejan constituída los comparecientes la sociedad "Jaimovich y Vinograsky", Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Leída que les fué, se ratificaron en su contenido y firmaron por ante mí y los testigos don Juan Oscar Haurie y don Antonino Mondi vecinos, mayores de edad, de mi conocimiento doy fe. — Valentín James. — Samuel Vinograsky. — Tgo.: J. O. Haurie. — Tgo.: A. Mondi. — Hay un sello. — Ante mí: J. C. Soldano Deheza. — Concuerda con su matriz que pasó al folio mil doscientos noventa y ocho y queda en el Registro doscientos cincuenta y cuatro a mi cargo, doy fe. Para la Sociedad "Jaimovich y Vinograsky", Sociedad de Responsabilidad Limitada", expido este testimonio en cuatro sellos de un peso y cincuenta centavos cada uno, numerados: del un millón cuatrocientos cincuenta y un mil doscientos veinte y ocho al un millón cuatrocientos cincuenta y un mil doscientos treinta, inclusive correlativos, y el presente, que sello y firmo en Buenos Aires, a veinte y nueve de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos. — J. C. Soldano Deheza.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1943. — Adolfo J. Serra, secretario.

e.11 mar.-N.° 16.191-v.16 mar.

---

Por disposición del doctor Fernando Cermesoni, se hace saber durante cinco días el siguiente edicto:

Cláusula adicional al contrato de sociedad, "ENVASES TUBULARES, SOC. DE RESP. LTDA.". — Los balances serán aprobados por mayoría de los socios y también dicha mayoría deberá pronunciarse en caso de provisión o remoción de gerentes, y en todo lo relacionado con la directiva de la entidad". — Buenos Aires, Marzo 10 de 1943. — Miguel M. Esteves, secretario.

e.11 mar.-N.° 16223-v.16 mar.

---

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, doctor Juan Agustín García, por la Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que el señor José Izraelewicz, transfirió sus cincuenta cuotas de capital por valor de pesos 5.000 c|l., que tenía en la ISFOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, al señor Ivo Caló, mayor de edad, soltero, domiciliado en la calle Gurruchaga número 2407, quien pasa a ocupar su lugar en la sociedad según resulta del contrato privado de fecha 19 de febrero de 1943. — Buenos Aires, marzo 3 de 1943. — Ernesto Segovia, secretario.

e.10 mar.-N.° 16176-v.15 mar.

---

## CASA J. CABALLERO
### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, Dr. Juan Agustín García, se hace saber por cinco días que se ha presentado para inscripción el siguiente contrato de sociedad de responsabilidad limitada:.

Primer testimonio. — Escritura número noventa y dos. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintidós de Febrero de mil novecientos cuarenta y tres, ante mí Escribano autorizante y testigos que al final se expresan, comparecen los señores Julián Caballero, español, de cincuenta y ocho años de edad, domiciliado en la calle Tacuarí novecientos diez; Rómulo Cés, argentino, de treinta y siete años, con domicilio en la calle General Eugenio Garzón número tres mil novecientos veintiuno y Daniel Dellacasa, argentino, de veintiocho años, que vive en la calle Carlos Calvo número ochocientos treinta y uno, siendo todos los comparecientes de este vecindario, mayores de edad, casados, hábiles y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que han resuelto formar entre los tres, como únicos miembros, una sociedad de responsabilidad limitada, con sujeción a la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y cumpliendo ese propósito, vienen por este acto a formalizarla, bajo las siguientes cláusulas: Primero: a contar desde el día de hoy, veintidós de Febrero corriente y por tiempo indeterminado, queda constituída entre los tres comparecientes, una sociedad de responsabilidad limitada, bajo la denominación "CASA J. CABALLERO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y cuyo domicilio principal será en la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de las sucursales, agencias o representaciones que podrá establecer en cualquier punto de la República y aun del extranjero. — Segunda: el objeto de la sociedad será el de continuar la explotación del negocio de compra-venta de artículos de farmacia, laboratorios y hospitales y cuanto se relacione con tales especialidades, que actualmente explota la sociedad comercial colectiva "J. Caballero y Compañía", constituída exclusivamente por los dos primeros comparecientes y de cuyo activo y pasivo se hace cargo la que por este acto se forma. Podrá a tales fines, realizar todos los actos y formalizar todos los contratos que sea preciso para el mejor desenvolvimiento de los negocios, sin más restricciones que las que impongan las leyes y las reglamentaciones en vigor. — Tercera: la sociedad será administrada por los socios señores Julián Caballero y Rómulo Cés, que en el carácter de Gerentes, podrán actuar

en forma indistinta, con toda la amplitud de facultades que autoriza el artículo diez y seis de la ley especial arriba citada, pero ninguno de ellos podrá comprometer la firma social en negocios ajenos a la sociedad ni en beneficio de terceros en forma alguna. — Cuarta: el capital social queda formado por la suma de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en ciento cincuenta cuotas de un mil pesos de igual moneda cada una, aportados en la siguiente proporción: setenta cuotas o sea setenta mil pesos moneda nacional, el socio señor Caballero; setenta cuotas o sea setenta mil pesos de la misma moneda, el socio don Rómulo Cés y diez cuotas, o sea diez mil pesos moneda nacional, el socio señor Dellacasa. Ese capital se completa íntegramente en la siguiente forma: lo aportado por los señores Caballero y Cés, con las mercaderías, muebles, útiles y demás valores activos que pertenencen actualmente a la sociedad "J. Caballero y Compañía" y se encuentran en el local que la misma ocupa en la calle Tacuarí setecientos ochenta y uno, conforme al balance e inventario general realizado a los efectos de esta escritura y por terminar la existencia de aquella sociedad y cuyo balance suscriben separadamente los tres comparecientes de conformidad. El capital del socio señor Dellacasa, es aportado en efectivo. — Quinta: los socios señores Cés y Dellacasa, deberán dedicar a los negocios de la sociedad, todo su tiempo y actividad y los conocimientos especiales que posean en los ramos a que la misma se dedica. El socio señor Caballero no queda obligado a ello, pudiendo dedicarse a cualquier otra actividad comercial, con la sola limitación de lo dispuesto en el artículo catorce de la ley especial al principio citada. — Sexta: estableciéndose la duración de la sociedad por tiempo indeterminado, cualquiera de los socios podrá retirarse, siempre que dé un aviso previo con tres meses por lo menos de anticipación a la fecha del retiro. Producido el caso, los socios que queden tendrán preferencia para adquirir las cuotas del saliente, tomándolas a la par. Si no usaren ese derecho dentro del término del aviso arriba previsto, el socio saliente podrá vender sus cuotas a terceros, pero nunca por precio inferior al nominal que se les fija por este contrato. No retirándose de la sociedad, los socios señores Cés y Dellacasa, no podrán vender en forma parcial sus cuotas a terceros extraños a la sociedad. — Séptima: el veintidós de Febrero de cada año, se practicará un balance general, sin perjuicio de los parciales de comprobación que podrán hacerse en cualquier tiempo y las utilidades que dicho balance general arroje, deducido el cinco por ciento destinado al fondo de reserva legal que se formará hasta cubrir el diez por ciento del capital, se distribuirá en la siguiente forma: cuarenta por ciento para el señor Caballero; cuarenta por ciento para el señor Cés y veinte por ciento para el señor Dellacasa. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción, dejándose desde ya establecido que, si llegaren en cualquier ejercicio a un veinte por ciento del capital, la sociedad será liquidada, efectuándose la liquidación por los mismos socios gerentes. — Octava: de las utilidades líquidas que arroje el balance y que correspondan a los socios, el señor Caballero podrá retirar toda su parte; el señor Cés, hasta un treinta por ciento y en cuanto al señor Dellacasa, hasta el veinte por ciento. Los fondos retenidos por la sociedad por ese concepto, podrán utilizarse en beneficio de la misma, que responderá por ellas, pero de común acuerdo los socios señores Cés y Dellacasa, podrán destinarlos para adquirir cuotas del capital del socio señor Caballero, que estará obligado a venderlas a sus consocios, en la proporción al capital de cada uno de ellos. Novena: el socio señor Dellacasa tendrá funciones de Subgerente, sin uso de la firma. Sus atribuciones serán determinadas de acuerdo a las conveniencias del negocio. Como retribución por sus servicios y con imputación a gastos generales, cada uno de los socios Gerentes, señores Caballero y Cés, percibirán setecientos pesos moneda nacional mensuales y el socio Subgerente, señor Dellacasa, trescientos cincuenta pesos de igual moneda. — Décima: las resoluciones que por su importancia así lo requiera, serán asentadas en un libro de actas rubricado, que firmarán en cada caso los socios presentes. La remoción de los Gerentes se hará por simple mayoría y las situaciones a que se refiere el artículo diez y ocho de la ley de la materia, se resolverán por unanimidad. Las reuniones entre los socios se efectuarán cada vez que cualquiera de ellos lo requiera, sin que puedan oponerse los demás. Los balances se aprobarán por simple mayoría, como todas las demás cuestiones que se planteen fuera de las expresamente indicadas en este artículo. Undécima: en caso de fallecimiento del socio señor Caballero, la sociedad se liquidará, salvo que los sobrevivientes prefieran hacerse cargo de su parte. Esa opción deberá ser manifestada fehacientemente a los herederos, dentro del término de diez días hábiles y si se hiciere uso de ella, las cuotas del socio fallecido se pagarán por su valor nominal fijado en este contrato, pagándose por lo menos el cincuenta por ciento de su valor, más igual proporción de las utilidades correspondientes, al contado, y el saldo en tres cuotas iguales y anuales, que devengarán un intetrés del cinco por ciento, que podrá ser capitalizado. Si falleciere cualquiera de los otros socios, la sociedad entrará de inmediato en liquidación, que efectuarán los sobrevivientes, pagándose la parte de capital y utilidades del fallecido, en la misma forma anteriormente dicha. En todos los casos, los herederos del socio fallecido, deberán unificar su representación para entenderse con la sociedad, no estando ésta obligada a considerar presentaciones sin este requisito previo. — Duodécima: los socios se comprometen a no exigirse mutuamente, en cualquier circunstancia que fuere, importe alguno por la llave del negocio. — Décima Tercera: en caso de retiro del socio señor Caballero, deberá convenirse con él, el uso ulterior de su nombre dentro de la denominación de la sociedad. — Décima Cuarta: cualquier divergencia que surja entre los socios con motivo de la interpretación de este contrato o lo no previsto en él, será dirimida por árbitros arbitradores amigables componedores, designados uno por cada parte disidente. En caso de disidencia, los mismos arbitradores designarán un tercero en discordia y el fallo de aquéllos o el de ésta en su caso, será inapelable, sin que puedan los socios interponer contra el mismo, recurso alguno. — Bajo de estas catorce cláusulas dejan constituída esta sociedad que, como se ha dicho, toma a su cargo el activo y pasivo de la sociedad colectiva "J. Caballero y Compañía", que se disolverá en la fecha, habiéndose hecho las publicaciones de la ley once mil ochocientos sesenta y siete. — Previa lectura se ratifican y firman ante mí y los testigos don Martín J. Sáyago hijo y don José F. Almeyra, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — J. Caballero. — Rómulo Cés. — Daniel Dellacasa. — M. J. Sayago (h.). — José F. Almeyra. — Ante mí: Hernán Bunge. — Hay una estampilla y un sello. — Concuerda con su matriz que pasó ante mi en el Registro ciento ochenta y siete del doctor Jorge H. Guerrico, interinamente a mi cargo por resolución superior, doy fe. Para la sociedad expido el presente en cuatro sellos de un peso y medio números un millón quinientos cincuenta y tres mil setecientos cuarenta y tres al setecientos cuarenta y seis, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Hernán Bunge. — Buenos Aires, Marzo 3 de 1943. — Mario Lassaga, secretario.

e.10 mar.-N.º 16168-v.15 mar.

---

SOCIEDAD INDUSTRIAL "TEXTRA" de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, doctor Luis Gómez Molina, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Primer testimonio. — Número diez y nueve. — En esta Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez y seis de Enero de mil novecientos cuarenta y tres, ante mí, Escribano autorizante, interinamente a cargo de este Registro número setenta y dos por resolución de la Excelentísima Cámara de Apelaciones en lo Civil, y los testigos al final firmados, comparecen los señores Enrique Lubinski, que firma "Henry Lubinski", casado y Jaime Franco Diligenti, soltero, ambos vecinos de esta Ciudad, mayores de edad, de mi conocimiento doy fe, y dicen: Que concurren en nombre y representación de la SOCIEDAD INDUSTRIAL "TEXTRA" DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en virtud de la autorización especial que les ha sido conferida en la reunión de socios celebrada el día veintiséis de Diciembre de mil novecientos cuarenta y dos, según consta en el acta respectiva que me exhiben y que literalmente transcripta dice así: "Acta. — En Buenos Aires, a los 26 días del mes de Diciembre de 1942 se reunieron en el local de la Sociedad Industrial "Textra" de Resp. Ltda. en representación de O. Biercamp y Cía., los señores Otto Biercamp, Heriberto Biercamp y Willi Muller; el señor J. F. Diligenti en su propio derecho; en representación de Sedalana S. A.; los señores F. W. Schlottmann y Francisco Schlottmann; en representación de Tintorería Rocamora; los señores E. Gebert, A. G. Bergdolt y G. Hoter, y de la Tintorería Tip, los señores Federico Deutsch y Enrique Lubinski, declarándose abierta a las 17 horas la asamblea de socios, presidiendo la misma el señor F. W. Schlottmann, y resuelven: Modificar algunos artículos del contrato social de la Sociedad, para que en el futuro queden redactados como sigue: Artículo 3.º El capital social queda establecido en la suma de quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal que se encuentra totalmente integrada. — El capital queda dividido en cinco mil cuotas de un valor nominal de cien pesos cada una que corresponden a los socios en las siguientes cantidades: — a) dos mil cuarenta y cinco cuotas por un valor nominal total de doscientos cuatro mil quinientos pesos a Sedalana S. A. — b) novecientos setenta y tres cuotas por un valor nominal de noventa y siete mil trescientos pesos a la razón social O. Biercamp y Cía. — c) setecientas nueve cuotas por un valor nominal de setenta mil novecientos pesos a Tintorería Rocamora Sociedad de Responsabilidad Limitada. — d) setecientas cuarenta y tres cuotas por un valor nominal de setenta y cuatro mil trescientos pesos a la Tintorería Industrial del Plata Sociedad de Responsabilidad Limitada. — e) quinientas treinta cuotas por un valor nominal de cincuenta y tres mil pesos a don Jaime Franco Diligenti. — Artículo 4.º La Sociedad tendrá su domicilio principal en esta Ciudad hallándose instalada actualmente su administración en la calle Paseo Colón N.º doscientos ochenta y cinco, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto de la República Argentina o del Extranjero. — Su duración se fija hasta el día treinta de Noviembre de mil novecientos cincuenta. El primero de Junio de mil novecientos cincuenta cada socio manifestará mediante comunicación auténtica su deseo de prorrogar la Sociedad por un nuevo período de diez años o separarse de ella. Los socios que deseen continuar con la Sociedad podrán hacerlo abonando a los socios disidentes el importe que les corresponda de acuerdo con sus partes según un balance de liquidación que se practique el treinta de Noviembre de mil novecientos cincuenta, haciéndose el pago en efectivo dentro de los ciento ochenta días de la fecha de aprobación del balance expresado con excepción de los títulos, acciones o participaciones en otras sociedades que serán divididos en especie, entregándose a cada uno de los socios salientes la parte proporcional que corresponda a sus cuotas. — Artículo 10.º Los balances generales se practicarán anualmente el treinta y uno de Diciembre; en cada uno de esos balances se amortizarán los siguientes porcentajes: maquinarias hasta un 10 o/o, instalaciones hasta un quince por ciento y rodados hasta un veinte por ciento, reservándose para el fondo de reserva legal el cinco por ciento de las ganancias líquidas, obligación ésta que cesará cuando ese fondo de reserva alcance el diez por ciento del capital. Tanto las utilidades como las pérdidas en caso de que las hubiera, serán distribuídas o soportadas por los socios en proporción a las cuotas que les corresponden. — Artículo 12.º Ocurriendo la disolución de la Sociedad, ésta se llevará a cabo según las reglas generales del Código de Comercio. Después de pago el pasivo de la misma, los títulos, acciones y participaciones en otras sociedades serán divididos en especie entre los socios en proporción a las cuotas que a cada uno corresponden y el haber líquido que resulte del demás activo, se distribuirá proporcionalmente como corresponde. — Artículo 14.º Las Asambleas quedarán constituídas legalmente con asistencia de la mayoría del capital social. Cada socio tendrá derecho a un número de votos igual al número de cuotas que le pertenecieren y para la aprobación de los balances anuales como también para adoptar cualquier resolución, será siempre necesario el voto favorable de la mayoría del capital social y de por lo menos tres de los socios tenedores de partes de la Sociedad. Las asambleas serán presididas por la persona que represente las cuotas del socio Sedalana S. A. y en su ausencia corresponderá presidirlas por quien represente las cuotas del socio Tintorería Rocamora Sociedad de Responsabilidad Limitada. Cuando falten ambos, la Asamblea designará al socio que deba presidirla en cada caso. Para la admisión de nuevos socios o herederos de socios fallecidos, disolución anticipada de la Sociedad, nombramiento y remoción de gerentes o cualquier acto de disposición de acciones, títulos o participaciones en otras sociedades anónimas o de otra clase, será necesario el voto unánime de todos los componentes de la Sociedad. — Artículo 6.º Será ampliado sin modificar su demás contenido por el presente agregado: Los gerentes no pueden renunciar derechos ni hacer disposiciones reservadas a los socios, sin la previa conformidad de los mismos con las mayorías o unanimidad establecidos en estos estatutos. — Resuelven los reunidos también dejar constancia que los demás artículos de los Estatutos de la Sociedad, fuera de aquellos que preceden, quedan en vigor sin modificación ni alteración ninguna, autorizando al mismo tiempo a los señores Enrique Lubinski y Jaime Franco Diligenti para que otorguen la correspondiente escritura sobre las modificaciones resueltas por ante el Escribano Público señor don José Steinman y para que corran con todos los trámites legales y de publicación e inscripción que corresponda. — S/raspado — Señor Don José — Steinman. — Vale. Entrelíneas: G. Hoter. — Vale. Tachado. — Mayo: — No vale. Entrelíneas — Diciembre — Vale. — e/líneas — o unanimidad — Vale. — Sedalana Sociedad Anónima Fábrica de Tejidos y Artículos de Punto de Fantasía. F. Schlottmann. — F. W. Schlottmann. — O. Biercamp. — G. Hoter. — J. F. Diligenti. — W. Muller. — H. Biercamp. — Henry Lubinski. — F. Deutsch. — E. Gebert. — A. G. Bergdolt. — Es copia fiel del acta de referencia que he tenido a la vista para este acto, doy fe así como de que los comparecientes continuaron diciendo: Que vienen por este acto a confirmar la modificación de los artículos del contrato social de la Sociedad Industrial "Textra" de Responsabilidad Limitada, aprobada por unanimidad de votos, en la forma y demás condiciones determinadas en el acta transcripta, cuyos términos se dan por reproducidos en este lugar ...... Leída que le fué se ratificó el compareciente y firmó por ante mí y los testigos don Luis Ernesto González y don Jorge M. Allende, vecinos, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. J. F. Diligenti. — Luis Ernesto González. — Tgo.: Jorge M. Allende. — Hay un sello. — Ante mí: J. Steinman." — Es copia fiel de las partes pertinentes relacionadas, cuyas correspondientes matrices he tenido a la vista para este acto, doy fe. — Leída que les fué a los comparecientes, se ratificaron y firmaron por ante mí y los testigos don Jorge M. Allende y don Oscar Lucas Ferrer, vecinos, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. — Henry Lubinski. — J. F. Diligenti. — Tgo.: Jorge M. Allende. — O. L. Ferrer. — Hay un sello. — Ante mí: J. Steinman. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio veintiocho del Registro número setenta y dos interinamente a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad Industrial "Textra" de Responsabilidad Limitada expido el presente testimonio en seis sellos de un peso con cincuenta centavos cada uno correlativos del un millón trescientos quince mil seiscientos diez y seis al un millón trescientos quince mil seiscientas veinte y uno inclusive, que sello y firmo en Buenos Aires, a veinte y siete de Enero de mil novecientos cuarenta y tres. — J. Steinman. — Hay una estampilla y un sello. — Buenos Aires, Febrero 20 de 1943. — Adolfo J. Serra, secretario.

e.5 mar.-N.º 15.857-v.12 mar.

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días que ha sido nombrado Gerente de la sociedad REFINERÍAS DE MAIZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, el señor Francisco James Gest, en reemplazo del señor Frank Theodore Salzer, según resulta de la escritura otorgada ante el Escribano Carlos A. O' Farrell, con fecha 26 de Febrero de 1943. — Buenos Aires, Marzo 2 de 1943. — Adolfo J. Serra, secretario.

e.5 mar.-N.° 16.075-v.12 mar.

---

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días que el señor Frank Theodore Salzer, transfiere las veinte cuotas de capital que tenía en la sociedad REFINERÍAS DE MAÍZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, al señor Francis James Gest, según resulta de la escritura otorgada ante el Escribano Carlos A. O' Farrell, con fecha 26 de Febrero de 1943. — Buenos Aires, Marzo 2 de 1943. — Adolfo J. Serra, secretario.

c.5 mar.-N.° 16.054-v.12 mar.

---

### CERMAN MIETH
### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días el siguiente edito:

Testimonio: Entre los señores: Germán Mieth, casado, alemán, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre 2224; Carlos Máximo Fischer, casado, argentino, domiciliado en Pasaje La Rural 158; Juan Asmussen, casado, alemán, domiciliado en Constitución 826, Haedo, Provincia de Buenos Aires; Guillermo Mieth, casado, alemán, domiciliado en Artayeta 381, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Aluino Mieth, casado, alemán, domiciliado en Constitución 721, Haedo, Provincia de Buenos Aires, y Roberto Guillermo Bäcker, casado, argentino naturalizado, domiciliado en Terrada 476, todos mayores de edad, se ha resuelto celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo a las disposiciones de la Ley 11.645, bajo las siguientes condiciones: Primera: La sociedad se denominará: "GERMAN MIETH, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Bartolomé Mitre 2224, pudiendo trasladarlo como así también establecer agencias y sucursales en cualquier punto del País y del extranjero. — Segunda: La duración de la sociedad será de diez años, a contar del 1.° de Enero de 1943. — Vencido el plazo de duración de la sociedad, el mismo se considerará automáticamente prorrogado por igual término y así sucesivamente, si no se conviene por mayoría de votos, la terminación de los negocios sociales. — Tercera: La nueva sociedad se hace cargo del activo y pasivo de los negocios operaciones y asuntos del señor Germán Mieth y los proseguirá sin solución de continuidad. — El objeto principal de la misma será el de continuar y ampliar la fábrica del señor Germán Mieth, dedicándose a la fundición y elaboración de toda clase de metales, fabricación y venta de artefactos eléctricos y sanitarios, cocinas, estufas, aparatos, máquinas y artículos en general. — Podrá para esos fines efectuar importaciones, exportaciones, adquirir y vender bienes, muebles e inmuebles, afectar los mismos y constituir sobre los mismos toda clase de derechos reales, dar o tomar representaciones y en general, realizar toda clase de negocios u operaciones comerciales concernientes al ramo. — Cuarta: El capital social asciende a seiscientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en 600 cuotas de mil pesos cada una. — Dicho capital es suscripto y aportado en la siguiente forma: el señor Germán Mieth suscribe 355 cuotas; el señor Carlos Máximo Fischer suscribe 100 cuotas; el señor Juan Asmussen suscribe 50 cuotas; el señor Guillermo Mieth suscribe 50 cuotas; el señor Aluino Mieth suscribe 35 cuotas y el señor Roberto Guillermo Bäcker suscribe 10 cuotas. — Los aportes de estos señores están totalmente integrados y representados por mercaderías, máquinas, instalaciones, muebles y demás bienes constitutivos de la fábrica del señor Germán Mieth y serán cedidos y transferidos a la sociedad. — Quinta: Formará parte integrante de este contrato la llave del negocio y todas las marcas y patentes que el señor Germán Mieth posée. — Sexta: La administración y dirección de la sociedad, estará a cargo de un Gerente, designándose para este fin, al señor Germán Mieth. — Séptima: El Gerente actuará con su sola firma y con las más amplias facultades, las que podrá substituir confiriendo toda clase de poderes generales, de administración, especiales para asuntos judiciales y revocarlos, pudiendo asimismo: a) Realizar cualquier operación bancaria sin excepción alguna con bancos del País o del extranjero, incluso el de la Nación Argentina, Banco Central, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, abriendo cuentas de toda índole, efectuando y extrayendo depósitos existentes y a efectuarse, firmando, girando, aceptando, endosando, protestando, descontando y avaluando, letras, giros, vales, pagarés y demás papeles de comercio, como así aceptando y concediendo créditos en cuenta corriente y girando en descubierto, solicitar créditos y descuentos de documentos, pudiendo aceptar hipotecas y afectar los bienes muebles e inmuebles. b) Efectuar todas aquellas operaciones o actos que constituyen el objeto de la sociedad, firmando todos los documentos y escrituras necesarias, otorgar prendas y garantías comprando toda clase de bienes, muebles e inmuebles, o maquinarias. — c): Cobrar y percibir, transigir, renunciar, recusar y tachar. — d): Retirar de Correos y Telégrafos y demás oficinas nacionales, municipales y particulares, toda clase de documentos y correspondencia que a la sociedad correspondan. — e): Efectuar todas las presentaciones que sean necesarias, ante todas las oficinas públicas, así como representar a la sociedad en toda clase de asuntos judiciales, contenciosos o administrativos. — f): Realizar cuantos más actos y diligencias de toda índole, importancia o naturaleza, que sean necesarios para la buena marcha de los negocios sociales, ya que su mandato es general y de toda amplitud que fuere necesaria y comprende el poder de administrar y disponer con entera libertad, efectuando todas las gestiones que la ley autoriza, pues se deja expresa constancia, que toda enumeración de sus facultades es meramente enunciativa y que ellas no tienen más limitaciones que las que surjan de este contrato o de resoluciónes posteriores. — Puede el Gerente pues, realizar con los requisitos establecidos, aun aquellas operaciones para las cuales los artículos 782, 1881 y siguientes del Código Civil, 608 del Código de Comercio y demás disposiciones legales, exigen poder especial. — Octava: Queda expresamente establecido que el Gerente no podrá comprometer a la sociedad en cualquier fianza, garantía, avales a terceros u operaciones ajenas al giro social. — Novena: Por resolución de mayoría serán fijados anualmente, las asignaciones que compensan las actividades del socio gerente, cuya retribución se imputará a Gastos Generales. — Décima: Anualmente y sin perjuicios de los balances mensuales, se efectuará un inventario y balance general, para establecer la existencia y estado de los negocios sociales, considerándose que el ejercicio económico termina el 31 de Diciembre de cada año. — Las utilidades del ejercicio, previa deducción de cualquier gasto imprevisto, gratificaciones o habilitaciones de cualquier naturaleza que sean pagadas al personal, amortizaciones en general, fondos para riesgos a prever, etc., constituyen los beneficios netos. — De estos beneficios se deducirá durante los cinco primeros años, un diez por ciento para la constitución del fondo de reserva legal, y los siguientes años, un cinco por ciento, hasta formarse un fondo de reserva que representará el veinte por ciento del capital social. — El excedente de los beneficios se repartirá entre los socios en la siguiente forma: al socio Germán Mieth, el cincuenta y nueve y un sexto por ciento; al socio Carlos Máximo Fischer el diez y seis y cuatro sextos por ciento; al socio Juan Asmussen, el ocho y dos sextos por ciento; al socio Guillermo Mieth, el ocho y dos sextos por ciento; al socio Aluino Mieth, el cinco y cinco sextos por ciento; al socio Roberto Guillermo Bäcker el uno y cuatro sextos por ciento — Las pérdidas se soportarán en la misma proporción. — Undécima: Trimestralmente, el segundo lunes del mes, en caso de feriado el tercero, se efectuará una reunión en la cual participarán los socios y será presidida por el Gerente, o en su ausencia por el socio designado por el mismo. — Para este fin se llevará un Libro de Actas en el cual se anotarán todas las resoluciones tomadas en las mismas. — Cualquiera de los socios puede pedir una reunión especial, avisando a los demás socios con telegrama simple y con tres días de anticipación — Toda dificultad o divergencia que surgiere entre los socios sobre cuestiones relacionadas con la sociedad, deberán someterla de inmediato a la Asamblea de socios, que resolverá en definitiva por mayoría de votos. — La Asamblea también resolverá sobre gratificaciones del personal, amortizaciones y aprobará el Balance por el voto favorable que represente la mayoría del capital social. — Con la mayoría de los socios se aprueba el acta de la asamblea trimestral, en demostración de su conformidad con las resoluciones tomadas. — La Asamblea se constituirá con el número de socios que representen más de la mitad del capital social; y sus resoluciones se tomarán por el voto favorabe de socios que representen también por lo menos, más de la mitad del capital social. — Duodécima: En caso de fallecimiento del señor Germán Mieth, la sociedad continuará con los herederos del mismo. — Décimotercera: En caso de retiro voluntario, o por fallecimiento, incapacidad u otro motivo, de uno de los demás socios, los restantes tendrán opción para adquirir las cuotas del mismo por su valor nominal, más la ganancia del ejercicio. — El socio que quiera retirarse o ceder sus cuotas, deberá avisar por telegrama colacionado a la sociedad, seis meses antes de cerrarse el ejercicio comercial. — Décimocuarta: El Sr. Carlos Máximo Fischer se reserva el derecho de pedir la disolución de la sociedad, cuando haya una pérdida de más del 30 o|o del capital realizado. — Décimoquinta: Cualquier divergencia o duda entre los socios sobre la interpretación del contrato durante la vigencia del mismo, o al tiempo de su liquidación y partición y las cuales no se puedan solucionar en las reuniones trimestrales, será resuelta por árbitros arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada socio dentro de ocho días y designando los árbitros antes de fallar, otro único, para el caso de desacuerdo. — La resolución de este último, será inapelable. — En todo cuanto no esté previsto en este contrato, se aplicarán las disposiciones de la Ley 11.645 y del Código de Comercio. — Décimosexta: En caso de liquidación y partición, el señor Germán Mieth será el liquidador y tendrá las más amplias facultades, y satisfecho que sea el pasivo social, se distribuirá el saldo en proporción a los aportes, una vez devueltos éstos. — En prueba de conformidad con las diez y seis cláusulas que preceden, las partes firman el presente en Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez y siete días del mes de Febrero de mil novecientos cuarenta y tres. — Germán Mieth. — Aluino Mieth R. B. Bäcker. — Carlos M. Fischer. — Guillermo Mieth. — Juan Asmussen.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1943. — Adolfo J. Serra, secretario.

e.5 mar.-N.° 16.070-v.12 mar.

---

### CONVAC.
### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital de la República doctor Juan A. García, Secretaría del Autorizante, se hace saber por el término de cinco días la constitución de la Sociedad de Responsabilidad Limitada Convac y que copiada dice:

Testimonio. — Los Señores Francisco Carmelo Converti, Rafael Vaccaro y Carlos Agustín, Oscar, Angel Ernesto y Luis Antonio Ferretti, el primero viudo y los demás casados y argentinos, domiciliados respectivamente en las calles Santander mil ciento dos, San Juan tres mil doscientos ocho, José Bonifacio ochocientos setenta y tres, Pedro Goyena ochocientos cincuenta y dos, Pedro Goyena ochocientos ochenta y cinco y San Juan tres mil seis; constituyen en este acto una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primera: El nombre de la Sociedad será el siguiente: "CONVAC" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segunda: Su objeto consistirá en la fabricación de espejos, dedales y en general artículos de propaganda. — Tercera: El asiento social será en esta Capital Federal, calle Santander mil ciento dos sin perjuicio del oportuno establecimiento de agencias o sucursales en el resto de la República. — Cuarta: El término de duración se fija en tres años, a partir del día quince de Febrero del corriente año; venciendo en consecuencia, el día catorce de Febrero del año mil novecientos cuarenta y seis. — Quinta: El capital social se fija en la suma de doce mil pesos, dividido en ciento veinte cuotas de cien pesos cada una, que se integra por partes iguales por los socios, es decir, dos mil pesos cada uno. — El aporte del señor Converti, consiste en los muebles y útiles que de común acuerdo suscriben todos los socios en la fecha y se hallan en existencia en el local del asiento social los que transfiere en propiedad a la Sociedad. — El aporte de los restantes socios consistirá en dinero efectivo y se integrará totalmente dentro de los cinco días de suscripto el presente contrato, debiéndoselo depositar en el Banco de la Nación Argentina. — Sexta: La dirección y administración, como asimismo el uso de la firma social, estará a cargo exclusivo de los socios señores Francisco Carmelo Converti y Rafael Vaccaro, que deberán ejercerlas en forma conjunta. — En caso de impedimento, fallecimiento o ausencia de algunos de ellos, será sustituído por uno de los restantes socios elegidos a pluralidad de votos. — Séptima: Son atribuciones de los gerentes pre-mencionados, todas las inherentes a las actividades propias de la Sociedad. — Octava: Son obligaciones de los gerentes: a) Abstenerse de comprometer la firma social ni la suya propia en operaciones extrañas al giro social. — b) Formular el inventario y balance general al treinta y uno del mes de Diciembre de cada año. — c) Rendir cuenta documentada de las gestiones que realicen. — La infracción comprobada de cualesquiera de estas obligaciones, hará pasible al gerente responsable, de su destitución; sin perjuicio de las demás condenaciones pecuniarias que puedan resultar por los daños ocasionados. — Novena: El señor Converti se compromete a aportar a la sociedad toda su capacidad técnica y laborativa, tendiente a la realización del objeto social, no pudiendo realizar ninguna otra actividad similar o distinta por cuenta propia, en representación o al servicio de otra persona o sociedades. — El señor Vaccaro, podrá desempeñar su empleo en el Ministerio de Obras Públicas, asumiendo el compromiso anteriormente referido en esta cláusula por el señor Converti, en todo lo que sea pertinente. — Décima: Los Sres. Converti y Vaccaro, gozarán de un sueldo mensual de doscientos y cien pesos, respectivamente, que se imputarán a gastos generales. — El ejercicio interino de la gerencia por los restantes socios, devengará el sueldo que corresponda al gerente sustituído. — Undécima La resolución de los negocios sociales extrañas a las atribuciones de los gerentes será tomada por mayoría de votos, contados por persona. — Los acuerdos se harán constar en un libro de actas rubricado, que la Sociedad llevará a tal efecto. — Duodécima: El retiro voluntario de un socio será admisible previo aviso de ciento senenta días a la fecha de la realización del balance anual. — Décima tercera: Es prohibida la cesibilidad de la cuota social, sin el acuerdo unánime de los socios. En todo caso, el socio cedente deberá ofrecer o hacer ofrecer su cuota a la sociedad o restantes socios. — Décima cuarta: En caso de fallecimiento, los socios sobrevivientes podrán optar por la admisión o exclusión de los herederos del causante. — En el primer caso, deberá unificarse la representación; sin que ello importe reconocer derecho alguno al representante para tomar intervención en la administración de los negocios sociales. — Décima quinta: El pago del saldo que resulte por capital, ganancias, etc., a favor

del socio renunciante o de los herederos del excluído, se efectuará en dos cuotas semestrales e iguales, a seis y doce meses de plazo a partir de la fecha de aprobacion del balance respectivo. — Décima sexta: Las utilidades se distribuirán en la siguiente forma: diez por ciento, para fondo de reserva; veinte por ciento, para gratificaciones de gerentes y personal; el remanente se distribuirá entre los socios por partes iguales. — Es prohibida la distribución de utilidades que no sean líquidas y realizadas. — Las pérdidas serán asimismo soportadas por partes iguales entre todos los socios. — Décima séptima: Toda discusión o divergencia que se suscite entre los socios o alguno de ellos con la sociedad, será resuelta por un tribunal de arbitradores designados, uno por cada parte dirimente, los que a su vez elegirán otro, para caso de discordia. — Décima octava: La Sociedad se disuelve: a) Por la expiración del plazo convenido. — b) Por la decisión unánime, en caso de disolución anticipada. — c) Por terminación del objeto para el que ha sido creada. — d) Por pérdida del setenta y cinco por ciento del capital líquido. — e) Por la infracción comprobada a lo previsto en la cláusula novena. — Décima novena: Resuelta la disolución, los gerentes procederán a liquidar la sociedad. — Vigésima: Serán de aplicación supletoria las disposiciones de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y del Código de Comercio en general, en todo lo que no se haya previsto o sea materia de interpretación. — Vigésima primera: La tramitación de la publicación e inscripción del presente contrato, se confía al Sr. Luis Antonio Ferretti o a la persona que él designe. Se firma este único ejemplar en tres sellos de un peso cincuenta centavos números un millón cuatrocientos noventa y nueve mil cuatrocientos cuarenta y siete, un millón cuatrocientos noventa y nueve mil cuatrocientos cuarenta y ocho y el presente un millón cuatrocientos noventa y nueve mil cuatrocientos cuarenta y nueve, que deberá ser legalmente repuesto, en Buenos Aires, a quince de Febrero de mil novecientos cuarenta y tres. — Sobrerraspado: "Luis Antonio". Vale. — Firmado: Francisco Converti. — B. Vaccaro. — Oscar Ferretti. — Carlos A. Ferretti L. A. Ferretti. — A. E. Ferretti. — Entrelíneas: deberá, se. Vale.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1943. — Ernesto Segovia, secretario.

e.6 mar.-N.º 16136-v.13 mar.

---

## FABRICA DE CALZADO MARYLAU
### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por el término de cinco días, el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En Buenos Aires, a quince días del mes de Febrero de mil novecientos cuarenta y tres entre el señor Juan Mut Servera y doña Laura Adrover de Mut, mayores de edad, de nacionalidad española y argentina respectivamente, ambos domiciliados en la calle Tarija tres mil novecientos ochenta y uno, han convenido en celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá bajo las cláusulas que a continuación se expresan: Primera. — El objeto de la Sociedad lo constituye la fabricación y venta de calzados en general o similares, como también la importación y exportación de dichos efectos y materias primas para su fabricación, pudiendo llevar a cabo toda clase de operaciones comerciales atinentes a las referidas actividades. — Segunda: La Sociedad adopta como denominación social la de "FABRICA DE CALZADO MARYLAU, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que será empleada y utilizará en todos sus actos y actividades comerciales. — Tercera: La sede comercial será establecida en la Capital Federal, en la calle Tarija tres mil novecientos ochenta y uno, pudiendo instalarse en cualquier punto de la República si así lo requiriese las necesidades o desenvolvimiento de sus negocios. — Cuarta: **La Sociedad se constituye por tiempo indeterminado y cualquiera de sus socios podrá requerir su disolución y liquidación con un simple preaviso al otro con quin**ce días de anticipación. Sin embargo, no se podrá hacer uso de este derecho hasta transcurridos cinco años desde la fecha de la celebración del presente contrato, cuyo término se considera el de duración mínima de la entidad. En caso de disolución por voluntad de cualquiera de los socios, si el otro deseare continuar con los negocios, podrá adquirir las cuotas del socio saliente, por su valor real en relación al último balance practicado o autorizar la venta de todas las cuotas o parte de ellas a la persona que estimare conveniente para el mejor desenvolvimiento del negocio. — Quinta: El capital social se fija en la suma de veinte mil pesos m|n. c|l. ($ 20.000), aportados por Juan Mut Servera, diez mil pesos y por Laura Adrover de Mut, diez mil pesos, ambos en dinero efectivo, y el cual se encuentra totalmente suscripto e integrado el cincuenta por ciento, debiendo integrarse el resto a medida que la marcha de los negocios lo necesite. — Sexta: El capital social se divide en cuarenta cuotas de quinientos pesos cada una, correspondiendo a Juan Mut Servera, veinte cuotas y a la señora Laura Adrover de Mut, las otras veinte cuotas. — Séptima: Actuarán en calidad de gerentes, con uso de la firma social y todas las facultades acordadas por el Código de Comercio, ambos socios, quienes podrán realizar toda clase de operaciones bancarias y todos aquellos actos que correspondan a la administración general de la Sociedad, estando facultados para hacerlo indistintamente cualquiera de ellos, como también para comparecer ante los Tribunales de la Nación, en toda clase de litigios sea personalmente o por intermedio de apoderados. — Pueden adquirir, vender o transferir, hipotecar bienes inmuebles, constituyendo toda clase de derechos reales, previlegios y prendas comerciales y agrarias y todos aquellos actos necesarios para el mejor desenvolvimiento de los negocios. — Octava: Las utilidades y pérdidas que produzca la explotación social de cada ejercicio anual serán destribuídas entre los socios en proporción a las cuotas sociales. — Novena: El año comercial comenzará el día primero de Enero y terminará el treinta y uno de Diciembre, debiendo realizarse el balance anual, el que se practicará de conformidad de un todo a las normas de la contabilidad mercantil. — De las utilidades obtenidas deberá deducirse el cinco por ciento, para formar la reserva legal, la que cesará una vez cubierta dicha reserva. — Décima: Los gerentes de la Fábrica de Calzados Marylau Sociedad de Responsabilidad Limitada percibirán cuatrocientos pesos el señor Juan Mut Servera y doscientos pesos la señora Laura Adrover de Mut, como sueldos para su desempeño activo en los negocios. — Undécima: La Sociedad no se disuelve en caso de muerte, incapacidad, quiebra o concurso de cualquiera de los socios. En caso de fallecimiento de uno de los socios, la Sociedad continuará con la incorporación de los herederos del premuerto o la adquisición de las cuotas que le corresponden por su valor real calculado en la misma forma que la establecida en la cláusula cuarta, siempre que el socio que quede disponga la continuación de la Sociedad. — Duodécimo: En caso que la interpretación del presente contrato motive diferencias entre los socios, será competente la justicia ordinaria de la Capital Federal. — Transitoria. — Queda facultado el señor Juan Mut Servera para tramitar la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, firmándose dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto en la fecha "Ut-supra". Juan Mut Servera. — Laura Adrover de Mut.

Buenos Aires, 2 Marzo de 1943. — Adolfo J. Serra, secretario.

e.6 mar.-N.º 16100-v.13 mar.

---

## LA NORTEÑA
## FORESTAL Y GANADERA
### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital Federal, doctor Franklin Barroetaveña, se hace saber por cinco días que se ha ordenado la inscripción en el R. P. de Comercio del siguiente contrato:

**Folio 119. — Primer testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinte y nueve días de Enero de mil novecientos cua**renta y tres, ante mí Escribano Público autorizante y testigos que al final firman, comparecen el señor don Gervasio Videla Dorna, que firma "G. Videla Dorna", de estado casado en primeras nupcias con doña María Adela Vedoya, de cincuenta y ocho años de edad, argentino, domiciliado en la calle Arenales número mil seiscientos noventa y tres, don Marcos Sinodinos, que firma "M. Sinodinos", de estado casado en primeras nupcias con doña Raquel Liperace, griego, naturalizado argentino de cincuenta y cuatro años de edad, domiciliado en la calle Victoria número cuatrocientos veinte; doña Albertina Felisa del Carril, que firma "Albertina F. del Carril", de estado civil divorciada, de nacionalidad argentina, de treintitrés años de edad domiciliada en la calle Peña dos mil trescientos ochentiséis y doña Carmen González de García, que firma "Carmen G. de García" de estado viuda en primeras nupcias con don José García Suárez, de sesentiocho años de edad domiciliada en la calle Cangallo número cuatrocientos noventa y nueve, siendo todos los comparecientes personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe como de que los señores Videla Dorna y Sinodinos, concurren por sí y además en su carácter de únicos componentes de la Sociedad "LA NORTEÑA. OBRAJES Y COLONIAS" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", como de que la señora del Carril lo hace por su propio derecho; y la señora González de García lo hace a su vez en nombre y representación de la "Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Inmobiliaria "Alfar" cuya personería y autorización para este otorgamiento, acredita con los estatutos y sus modificaciones aprobados por el Superior Gobierno de la Nación, y con el acta del Directorio de la referida Sociedad, todo lo que se halla íntegramente transcripto, al folio noventa y seis de este mismo Registro a mi cargo, protocolo corriente, y el que en lo pertinente copiaré más adelante. Y los comparecientes dicen: Que han resuelto modificar el contrato social de la precitada sociedad "La Norteña, Obrajes y Colonias, Sociedad de Responsabilidad Limitada", ampliando el capital social, objeto de la Sociedad e incorporando a la misma como socios nuevos a la señora Albertina Felisa del Carril y a la Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Inmobiliaria "Alfar", y todo lo que más resulte del contrato que afectará la siguiente forma: "Artículo primero: La Sociedad girará bajo la denominación de La Norteña Sociedad de Responsabilidad Limitada Forestal y Ganadera y su domicilio legal será en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Sarmiento número cuatrocientos ochenta y siete, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier representación, dentro del país o en el extranjero. — Su duración será de tres años a partir del dieciocho de Septiembre de mil novecientos cuarenta y dos, pero continuará automáticamente por nuevos períodos de tres años, siempre que no mediara oposición documentada de uno cualquiera de los socios con no menos de seis meses de antelación a la fecha de cada vencimiento. — Artículo segundo: La sociedad tiene por objeto la explotación forestal y agropecuaria dentro o fuera del Territorio del país, pudiendo realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Financieras mediante aportes de capitales a negocios realizados o en vías de realización o sociedades constituídas o a constituirse. — b) Comerciales mediante la compra venta de mercaderías o materias primas, elaboradas o a elaborarse y su industrialización. — c) Inmobiliarias por compra venta o permuta de inmuebles, urbanos y rurales al contado o a plazos, libres o no de gravámenes, que la Sociedad, en tal caso, podrá según decida, cancelar o tomar a su cargo. — d) De compra venta, crianza y explotación de hacienda y toda clase de artículos o productos rurales o forestales. — e) Aceptación de mandatos y administraciones de terceros. — Para la iniciación de cualquiera de los negocios antedichos, será necesario la expresa conformidad firmada de los cuatro socios, asentada en el libro de actas de la Sociedad y en cuatro copias firmadas, una por cada socio. — Artículo tercero: El capital social está constituído por la suma de doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal, formado por dos mil cuotas de cien pesos, aportados por los socios de la siguiente manera: La señora Albertina Felisa del Carril y la Sociedad Anónima Alfar: Quinientas cuotas cada una o sea cincuenta mil pesos moneda nacional en efectivo cada una de ellas dos. Los señores Gervasio Videla Dorna y Marcos Sinodinos aportan Quinientas cuotas cada uno o sean cincuenta mil pesos moneda nacional cada uno, en total cien mil pesos entre ambos, suma en que se valora el activo líquido de la Sociedad La Norteña, de acuerdo al inventario y balance celebrado el día siete de Septiembre de mil novecientos cuarenta y dos, firmado por los cuatro contratantes. Tanto la Sociedad Anónima Alfar, como la señora Albertina Felisa del Carril en su calidad de socias de La Norteña, estarán representados en todos los actos que realice esta Sociedad por los señores Aníbal L. López y Ramón Videla Dorna, respectivamente, a quienes desde ya confieren mandato general, e irrevocable, obligándose a él conforme y con arreglo a derecho. — Artículo cuarto: La Dirección técnica de las explotaciones forestales estará a cargo del socio señor Sinodinos y la de las actividades agropecuarias a cargo del señor Ramón Videla Dorna; quienes deberán dedicar toda su actividad a los negocios de la Sociedad con prescindencia de otros. Tales limitaciones no afectan a los otros dos socios ni al representante señor López, quienes tienen completa libertad de ejercer cualquier comercio o industria, inclusive los propios de la Sociedad. Ninguno de los socios podrá comprometer a la Sociedad en fianzas de terceros ni en operaciones ajenas al giro social. — La dirección administrativa, contabilidad y Caja, Cuentas Bancarias, así como gestión de créditos y realización, de contratos de venta en esta Ciudad, estará a cargo de los señores Gervasio Videla Dorna y Aníbal L. López, que quedan designados Gerentes, pudiendo ambos decidir y firmar, conjunta, separada e indistintamente. Todos dentro de los cometidos que les han sido asignados, firmarán los documentos correspondientes al manejo de la Sociedad, bajo el rubro de "La Norteña", Sociedad de Responsabilidad Limitada, Forestal y Ganadera, pero quedando entendido que todo el movimiento de dinero, valores, giros, letras, y documentaciones Bancarias, se centralizará en la Ciudad de Buenos Aires, tan solo con la firma de los señores Gervasio Videla Dorna y Aníbal L. López, conjunta, separada e indistintamente. — A éstos, a la sede de Buenos Aires, deberán ser remitidos con toda la documentación del caso, las cuentas, convenios o explicaciones de los actos ejecutados, por los precitados señores Ramón Videla Dorna y Marcos Sinodinos en el ejercicio de sus funciones. — Los señores Gervasio Videla Dorna y|o Aníbal L. López en su carácter de Gerentes, podrán: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad en todos los actos judiciales o extrajudiciales, por sí o por apoderado. — b) Otorgar y firmar contratos de locación, por un término que exceda o no de seis años. — c) Tomar dinero, títulos, bonos o cédulas, prestado de Bancos, Compañías, Sociedades y Particulares, incluso del Banco de la Nación Argentina, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, del Banco Hipotecario Nacional y de otros Bancos del Estado o particulares, sean Nacionales o Extranjeros, Federales o Provinciales, existentes o que sean establecidos en el futuro, gravado o no con prenda o hipoteca los bienes de la Sociedad, pudiendo aceptar dichos préstamos de acuerdo a las Leyes y Decretos que rigen dichas Instituciones y sus respectivos reglamentos y cartas orgánicas. — d) Prestar dinero con garantías reales y también sin ellas. — e) Transigir, comprometer en árbitros jurados o árbitradores o amigables componedores, fijando multas, prorrogar jurisdicciones, cancelar hipotecas y cualesquiera otras obligaciones, girar, aceptar y endosar letras, cheques y toda clase de obligaciones, girar cheques en descubierto, conferir o revocar poderes generales o especiales, otorgando y firmando las escrituras que fueran necesarias. — f) Resolver todos los casos no previstos en este contrato y autorizar cualquier acto u operación que no estuviese expresamente determinada, dentro de los objetos sociales y que se relacionen directa o indirectamente con los mismos. — Artículo quinto: El ejercicio se cerrará el treinta de junio de cada año, efectuándose al efecto un balance General, Inventario y demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, sin perjuicio

de los inventarios parciales o de comprobación que cualquiera de los socios creyeran convenientes realizar y de los balances mensuales de comprobación que deberán efectuarse. Las utilidades realizadas y líquidas, previa la reserva legal del cinco por ciento en condiciones de ley y las amortizaciones que los socios por simple mayoría estimen conveniente, se repartirán en un cincuenta por ciento por partes iguales entre los cuatro socios al finalizar cada ejercicio anual. — El cincuenta por ciento restante se destinará a fondos de reserva. Las pérdidas si las hubiere, serán soportadas por partes iguales, pero si en cualquier balance alcanzaran a un treinta por ciento del capital, corresp nderá la liquidación de la Sociedad a pedido de cualquiera de los socios. En este caso los señores Sinodinos y Ramón Videla Dorna, deberán paralizar de inmediato t dos los trabajos de explotación. — Artículo sexto: Cada socio percibirá mientras atienda en forma activa su cometido la suma de cuatrocientos pesos mensuales con cargo a gastos generales, con excepción de la Sociedad Anónima Alfar y la señora del Carril, quienes en razón de estar reemplazadas en sus actividades sociales por sus apoderados los señores Aníbal L. López y Ramón Videla Dorna, derivan esas mensualidades en favor de sus apoderados que la recibirán en calidad de sueldo. En consecuencia quedan p r el presente contratados los socios señores Gervasio Videla Dorna; Marcos Sinodinos y los representantes señores Ramón Videla Dorna y Aníbal L. López, para el desempeño de los cargos antes indicados. En caso de que cualquiera de los n mbrados abandonara su trabajo voluntariamente o por causa de fuerza mayor, no percibirán su correspondiente asignación y deberán, además, en caso de hacerlo voluntariamente, indemnizar a la Sociedad la suma de quinientos pesos mensuales, mientras dure su ausencia, para que ésta, a su vez, abone sus sueldos al reemplazante o reemplazantes que los demás socios creyeren del caso. Se entiende por abandono de su cargo cualquier ausencia, mayor de un mes que no sea aceptada por escrito por los demás socios. En cas que el socio o representante que abandone el cargo no abonara la suma antes indicada, se debitarán a la cuenta respectiva dichas mensualidades, de quinientos pesos, con más un interés del seis por ciento anual, para ser deducidas en el Balance, que corresponda, sea de utilidades o de su cuenta capital. — Artículo séptimo: Todas las resoluciones quedarán asentadas en un libro de actas y serán adoptadas por simple mayoría de votos, salvo cuando se trate de aumentar el capital, admitir nuevos socios o de lo dispuesto en el artículo segundo "in-fine". — Los señores Sinodinos y Ramón Videla Dorna, tomarán conocimiento de dicho libro de actas, cuando lo crean conveniente, debiendo insertar por lo menos cada tres meses sus conformidad u observaciones a las resoluciones de los Gerentes. — Artículo octavo: En caso de fallecimiento de uno de los socios, su herederos legales, deberán designar un solo representante ante la Sociedad y el conjunto de dichos herederos se considerará como un solo socio, a los efectos, de todas sus relaciones con y dentro de la Sociedad. — En caso de liquidación de ésta, por cualquier causa que fuese, los señores Gervasio Videla Dorna y Aníbal L. López, quedan desde ya nombrados liquidadores y administradores para cubrir el pasivo y distribuir el saldo, que resultase, a los demás socios en proporción a su capital, dentro de los seis meses subsiguientes a la fecha de entrada en liquidación, salvo caso de fuerza mayor. "Los otorgantes declaran que lo establecido en el precedente contrato es lo resuelto por los mismos el día diez y ocho de Septiembre de mil novecientos cuarenta y dos, y que fué consignado en el acta que obra en el libro respectivo de la Sociedad "La Norteña, Obrajes y Colonias Sociedad de Responsabilidad Limitada", a cuyo fin retrotraen los efectos de este contrato a la precitada fecha. — En este estado los comparecientes agregan: Que la Sociedad "La Norteña, Obrajes y Colonias. Sociedad de Responsabilidad Limitada" había sido constituída por los señores don Gervasio Videla Dorna y don Marcos Sinodinos, por ante mí, con fecha catorce de Marzo de mil novecientos cuarenta, al folio noventa y uno de éste mismo Registro, Protocolo de dicho año, habiéndose inscripto en el Registro Público de Comercio, con fecha veinte y siete de abril de mil novecientos cuarenta, bajo el número ciento cincuenta y dos, folio doscientos ochenta y tres del libro Cuatro de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Presentes a este acto los señores don Aníbal Luján López, que firma "Aníbal L. López" de estado soltero, domiciliado en esta Ciudad, en la calle Cangallo número cuatrocientos noventinueve, y don Ramón Videla Dorna, de estado civil divorciado, domiciliado en la calle Peña número dos mil trescientos ochenta y seis, siendo ambos mayores de edad, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe; y dicen Que concurren a este acto, al solo efecto de expresar su conformidad y aceptación al poder general irrevocable que le han conferido respectivamente la Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Inmobiliaria Alfar y la señora Albertina Felisa del Carril, en el cuerpo de esta escritura, poder que se obligan a ejecutar en un todo de acuerdo a derecho. — Leída que les fué la presente por mí el autorizante, ratificaron su contenido, firmando junto con dos testigos del acto don Emilio P. Larrosa y don Saúl David Wilson, ambos mayores de edad, personas hábiles, de este vecindario de mi conocimiento, doy fe. — G. Videla Dorna. — M. Sinodinos. — Albertina F. del Carril. — Carmen G. de García. — Aníbal L. López. — Ramón Videla Dorna. — Tgo.: Emilio P. Larrosa. — Tgo.: Saúl Wilson. — Hay un sello y una estampilla. — Ante mí: Ernesto Roca. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y se halla en el Registro Doscientos cincuenta y nueve a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad "La Norteña, Obrajes y Colonias, Sociedad de Responsabilidad Limitada", expido este testimonio en ocho sellos de un peso cincuenta cada uno numerados correlativamente del sello número Un millón cuatrocientos treinta y nueve mil ochocientos setenta y cinco al Un millón cuatrocientos treinta y nueve mil ochocientos setenta y nueve, y del Un millón cuatrocientos cincuenta y tres mil setecientos ochenta al presente número Un millón cuatrocientos cincuenta y tres mil setecientos ochenta y dos inclusive, que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a primero de Febrero de mil novecientos cuarenta y tres. — Hay un sello y una estampilla. — Ernesto Roca. — Buenos Aires, Febrero 16 de 1943. — Carlos Jorge Varangot, secretario.

e.6 mar.-N.º 16112-v.13 mar.

## ROSLER HERMANOS

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio doctor Juan Agustín García, se hace saber por cinco días: Entre los señores José Rosler, rumano, de cuarenta y dos años de edad, casado y don Bertoldo Rosler, rumano, de treinta años de edad, casado, ambos domiciliados en la calle Belgrano mil ciento siete de esta Capital, se convienen en modificar el contrato que ambos tienen formalizado respecto de la Sociedad de Responsabilidad Limitada que los mismos, como únicos componentes tienen constituída y que gira bajo la razón social de ROSLER HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — El contrato de referencia se encuentra inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el número cuarenta y siete del folio ciento cuarenta del libro cinco de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con fecha veintiuno de Febrero de mil novecientos cuarenta y uno. — Se modifica la cláusula tercera la que en lo sucesivo quedará sustituída por la siguiente: Tercera: La Sociedad se constituye por tiempo indeterminado, pudiendo ser disuelta en cualquier momento por voluntad de cualquiera de los socios manifestada al otro con seis meses de anticipación. — Por haber resuelto también, los socios, aumentar a trescientos mil pesos moneda nacional, el capital social, se modifica la cláusula quinta, que dirá: Quinta: El capital social lo constituye la suma de trescientos mil pesos moneda nacional dividido en trescientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una. — Del mismo sólo se integran doscientos mil pesos moneda nacional y a ese efecto el señor José Rosler integra ochenta cuotas y el socio señor Bertoldo Rosler integra ciento veinte cuotas. — Los aportes están representados por mercaderías. — Las cien cuotas restantes serán integradas antes del plazo de tres años y en la proporción de sesenta cuotas por el señor Bertoldo Rosler y cuarenta cuotas por el señor José Rosler. — Se modifica la cláusula sexta la que en lo sucesivo dirá: Sexta: La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo de cualquiera de los socios indistintamente. — El uso de la firma social y la facultad de obligar a la Sociedad, la tendrán indistintamente cualquiera de los socios; por consiguiente por el presente y de conformidad con el artículo trece de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, los señores José Rosler y Bertoldo Rosler asumen el carácter de gerentes, pudiendo actuar cualquiera de ellos indistintamente. — Convienen en adicionar otra cláusula que dice: Undécima: Será necesaria la conformidad de los dos socios para la aprobación de los balances, nombramiento de gerentes y su remoción. — De común acuerdo firman el presente, haciendo la sealvedad de que todas las demás cláusulas del contrato originario quedan subsistentes sin modificación.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1943. — Ernesto Segovia, secretario.

e.6 mar.-N.º 16125-v.13 mar.

## LLORENTE HERMANOS Y COMPAÑIA

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital Federal, doctor Juan A. García, se hace saber que en las actuaciones caratuladas "LLORENTE HERMANOS Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Inscripción, modificación de contrato", que tramitan por la Secretaría N.º 6 del suscripto, se ha ordenado publicar edictos por cinco días, haciendo conocer la escritura respectiva, que dice así: "Primer testimonio. — Escritura número mil doscientos sesentiocho. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a doce de Diciembre de mil novecientos cuarenta y dos, ante mi Escribano autorizante y testigos que al final se expresarán, comparecen los señores Saturnino Llorente Torroba, que firma: "S. Llorente", casado; don José Antonio Llorente, soltero, ambos argentinos, d miciliados en esta Capital en la Avenida Alvear número tres mil ciento treinticinco; don Luciana Muñoz Hortal, casado, español, domiciliado en esta Capital en la calle Rivadavia número cuatro mil quinientos ochenticinco; don Aurelio Tomás, casado, español, vecino de Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires; don Alvaro Tomás, casado, español, vecino de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires; don Clemente Antonio Eccizabarrena, casado, vecino de Moctezuma, Provincia de Buenos Aires, argentino; don Florencio Hernández, casado, español, domiciliado en Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires; d n Jesús María Coyra, casado, español, vecino de Moctezuma, Provincia de Buenos Aires, don Juan Bautista Aguirre Goñi, casado, argentino; don Emeterio Cascante, casado, argentina naturalizado, ambos vecinos de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires, y doña Julia Damasa Delgado de Llorente, viuda, argentina, vecina de Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires. — Los ocho últimos accidentalmente aquí. — Todos los comparecientes mayores de edad, hábiles y personas de mi conocimiento, doy fe. — Como de que el señor Saturnino Llorente Torroba concurre por sí y además en nombre y representación de don Felipe Llorente Torroba, que es de estado casado, argentino, domiciliado en esta Capital en la calle Alsina mil trescient s veintiocho. — Y el señor José Antonio Llorente concurre en carácter de apoderado de don Benito Llorente Torroba, viudo en primeras nupcias, domiciliado en esta Catal en la Avenida Alvear número tres mil ciento treinticinco, mayor de edad, argentino. — Justificando ambos sus personerías con los poderes pasados por ante mí al folio tres mil ciento ochenta y tres mil quinientos treinta y dos respectivamente del corriente protocolo y que en lo pertinente transcribiré más adelante. — Excepto don Emeterio Cascante y don Jesús María Coyra, todos los comparecientes, y demás don Saturnino Llorente Torroba por sí y por su hermano don Felipe Llorente Torroba, y don José Antonio Llorente por el señor don Benito Llorente Torroba, concurren como únicos componentes de la firma que gira en esta plaza bajo el rubro de "Llorente Hermanos y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", cuyo contrato en lo pertinente transcribiré más adelante. — Y en tal carácter dicen: Que con fecha quince de Octubre de mil novecientos cuarenta y uno, falleció en la localidad de Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires, la señora doña Fernanda Llorente de Delgado, poseedora de treinticinco cuotas de cinco mil pesos cada una, representando un capital de ciento setenta y cinco mil pesos moneda nacional de curso legal. — La sucesión fué tramitada por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor P. Fabián Mendy, hoy del doctor Braulio de Ypola, Secretaría Juan A. Doratti. — En las autos respectivos, previo pago del impuesto sucesorio se adjudicó dicho capital a doña Julia Delgado de Llorente, según así resulta de la notificación judicial hecha a la sociedad, que me exhiben y transcribo a continuación: "Buenos Aires, Diciembre 3 de 1942. — Al señor Gerente de la Sociedad de Responsabilidad Limitada Llorente Hnos. y Cía., calle Alsina 1328. — Tengo el agrado de dirigir a Vd. el presente a exhorto del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro de la Provincia de Buenos Aires, doctor Braulio de Ypola, librado en las autos sucesorios de doña Fernanda Llorente de Delgado, haciéndole saber que el capital de 175.000 pesos representado por 35 cuotas de 5.000 pesos cada una que poseía en esa sociedad la causante D.ª Fernanda Llorente de Delgado debe transferirse a nombre de D.ª Julia Dámasa Delgado de Llorente, en virtud de haber sido declarada única y universal heredera de aquella. — Saludo a Vd. atentamente. — Enrique I. Cáceres. — Jorge P. Funes Lastra". — Hay dos sellos. — Es copia fiel, doy fe. — Todos los exponentes aceptan el aumento de capital de la socia Julia Delgado de Llorente por efecto de la adjudicación de que se ha hecho referencia. — Agregando: Que de común acuerdo han determinado modificar el contrato social en la siguiente forma. — Primero: La socia doña Julia Delgado de Llorente resuelve separarse de la sociedad. — De su capital constituído por setenta cuotas, o sean: trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional legal, dicha señora cede y transfiere veinte cuotas, o sean: cien mil pesos moneda nacional a las siguientes personas: seis cuotas, o sean treinta mil pesos a don Alvaro Tomás, de igual moneda; seis cuotas, o sean treinta mil pesos de igual moneda a don Clemente Antonio Eccizabarrena; tres cuotas, o sean quince mil pesos moneda nacional a don Florencio Hernández; tres cuotas o sean quince mil pesos de igual moneda a don Juan Bautista Aguirre Goñi, y dos cuotas, o sean diez mil pesos moneda nacional a don Luciano Muñoz Hortal. — En cuanto al resto de su capital, constituído por cincuenta cuotas, o sean doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional legal, doña Julia Delgado de Llorente los retira de la sociedad, la cual toma a su cargo el restituirle dicha cantidad, disminuyendo así su capital en una suma equivalente. — El pago de dichas cantidades lo harán tanto los cesionarios por las cuotas que adquieren, como la sociedad por el capital que retira doña Julia Delgado de Llorente en la forma establecida por la cláusula diez y seis del Contrato social que transcribiré más adelante, con excepción del interés que de común acuerdo las partes convienen en reducido al cuatro por ciento anual pagadero por semestres vencidos. — Doña Julia Delgado de Llorente manifiesta haber recibido de la sociedad "Llorente Hermanos y Compañía de Responsabilidad Limitada" y de don Alvaro Tomás, Clemente Eccizabarrena, don Florencio Hernández, don Juan Bautista Aguirre Goñi y don Luciano Muñoz Hortal el diez por ciento de los importes totales que a cada uno les corresponde de abonar por el retiro y cesiones de capital relacionados anteriormente. — En mérito de estas cesiones y retiro de su capital, doña Julia Delgado de Llorente, queda separada de "Llorente Hermanos y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Los comparecientes aceptan el aumento de capital de don Alvaro Tomás, Clemente Antonio Eccizabarrena, Florencio Hernández, Juan Bautista Aguirre Goñi y Luciano Muñoz

Hortal. — Segundo: El socio Saturnino Llorente Torroba, cede y transfiere una cuota de su capital, o sean cinco mil pesos moneda nacional al socio Luciano Muñoz Hortal. — El señor Saturnino Llorente Torroba declara haber recibido este importe en dinero en efectivo de manos del cesionario con anterioridad a este acto. — Los demás socios aceptan y prestan su conformidad a esta transferencia y aumento de capital del socio Luciano Muñoz Hortal. — Tercero: El socio Felipe Llorente Torroba por intermedio de su apoderado don Saturnino Llorente Torroba, cede y transfiere diez cuotas de su capital, o sean cincuenta mil pesos moneda nacional a las siguientes personas: dos cuotas que importan diez mil pesos al socio Alvaro Tomás; una cuota, o sean cin co mil pesos al socio Juan Bausta Aguirre Goñi; una cuota, o sean cinco mil pesos al socio Clemente Antonio Eceizabarrena; una cuota que importan cinco mil pes s a D. Florencio Hernández; una cuota, o sean cinco mil pesos a don Luciano Muñoz Hortal; dos cuotas que importan diez mil pesos al socio Jesús María Coyra, y dos cuotas, o sean diez mil pesos a don Emeterio Caseante. El Sr. Saturnino Llorente Torroba por la representación que ejerce manifiesta haber recibido con anterioridad en dinero en efectivo, de manos de los cesionarios el importe de las cuotas transferidas. — Los comparecientes manifiestan su conf rmidad con estas transferencias, aceptando en calidad de nuevos socios a los Sres. Jesús María Coyra y Emeterio Caseante y el aumento de capital de los socios Alvaro Tomás, Juan Bautista Aguirre Goñi, Clemente Antonio Eceizabarrena, Florencio Hernández y Luciano Muñoz Hortal. — Como consecuencia de todas estas transferencias, el capital de Llorente Hermanos y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada'' queda reducido a un millón de pesos moneda nacional de curso legal dividido en doscientas cuotas de cinco mil pesos de igual moneda cada una, aportadas en las siguiente forma, setenta y tres cuotas, o sean: trescientos sesenticinco mil pesos por don Saturnino Llorente Torroba, sesenta cuotas equivalentes a trescientos mil pesos por, don Felipe Llorente Torroba; diez cuotas, o sean cincuenta mil pesos por don Benito Llorente Torroba; veinte cuotas representativas de cien mil pesos por D. Aurelio Tomás; diez cuotas, o sean cincuenta mil pesos por don Alvaro Tomás; cinco cuotas equivalentes a veinticinco mil pesos por don Luciano Muñoz Hortal; ocho cuotas, o sean: cuarenta mil pesos por don Clemente Antonio Eceizabarrena; cinco cuotas, o sean veinticinco mil pesos por don Juan Bautista Aguirre Goñi; cinco cuotas, o sean veinticinco mil pesos por don Florencio Hernández; dos cuotas, o sean diez mil pesos por don Jesús María Coyra y dos cuotas representativas de diez mil pesos por don Emeterio Cascante. — Cuarto: Las utilidades a que se refiere la cláusula décima segunda del contrato, se distribuirán en la siguiente manera: dieciocho por ciento a don Saturnino Llorente Torroba; dos por ciento a don Benito Llorente Torroba; doce por ciento a don Felipe Llorente Torroba; diez y seis por ciento a don Aurelio Tomás; catorce por ciento a don Alvaro Tomás; siete por ciento a don Juan Bautista Aguirre Goñi; nueve por ciento a don Clemente Antonio Eceizabarrena; siete por ciento a Florencio Hernández; siete por ciento a don Luciano Muñoz Hortal, cuatro por ciento a don Emetrio Cascante y cuatro por ciento a don Jesús María Coyra; siendo las pérdidas en proporción a los capitales. — Quinto: Los nuevos socios don Jesús María Coyra y don Emeterio Cascante tendrán los mismos derechos y obligaciones que los conferidos a los socios Juan Bautista Aguirre Goñi, Clemente Antonio Eceizabarrena, Florencio Hernández, Luciano Muñoz Hortal y Alvaro Tomás en las cláusulas décimo-tercera, dícimo cuarta y décimo-quinta del Contrato a excepción del sueldo mensual que será de trescientos pesos moneda nacional para cada uno. — A su vez se aumenta en cien pesos de igual moneda el sueldo de cada uno de los socios Don Juan Bautista Aguirre Goñi y don Clemente Antonio Eceizabarrena. — Sexto: Queda vigente el contrato que dio nacimiento a la sociedad ''Llorente Hermanos y Compañía de Responsabilidad Limitada en todo cuanto no ha sido modificado por la presente escritura. Las partes pertinentes del poder general que justifica la personería invocada por don Saturnino Llorente Torroba, quien manifiesta no haberle sido revocado ni limitado en manera alguna, es del siguiente tenor: ''Escritura número mil doscientos cincuentinueve. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a once de Diciembre de mil novecientos cuarentidós, ante mí, Escribano autorizante y testigos que al final se expresarán, comparece el señor don Saturnino Llorente Torroba, que firma ''S. Llorente'', casado, en primeras nupcias, domiciliado en esta Capital... Que a los efectos de su transcripción en el Registro, me exhibe el poder general.. que copiado textualmente dice así: Número ciento sesenta y seis. — En esta Ciudad de Buenos Aires, a trece de Abril de mil novecientos quince, ante mí el presente Escribano Público y testigos que se dirán, compareció don Felipe Llorente Torroba . . . — Qué confiere poder general a los señores Esteban Llorente, Saturnino Llorente Torroba y Julio Llorente... para que ya sea junto o cada uno de éllos separada e indistintamente, administren, rijan y gobiernen todos los bienes muebles e inmuebles... que adquiera en adelante, ya estén a su solo nombre o en condóminio con otros, pudiendo venderlos, adquirirlos de nuevo, comprar otros, permutarlos, cederlos, transferirlos, retrovenderlos, recuperarlos.... o de otro modo enajenarlos, adquirirlos o gravarlos por los precios plazos forma de pago, pactos y demás condiciones que crea conveniente... Para que puedan formar, liquidar y disolver o prorrogar toda clase de sociedades en la forma y bajo las condiciones que crean más convenientes... Para que puedan comprar, transferir o ceder toda clase de documentos decréditos, ya consistan en bonos, cédulas hipotecaria fondos públicos, acciones de cualesquiera Bancos o de Empresas particulares. Para que otorguen, acepten y firmen las escrituras públicas, actas y documentos que se requieran con arreglo a las facultades de este mandato... Leída que le fué se ratificó en su contenido, y en prueba de éllo la firman siendo testigos del acto los señores Don Teófilo R. Lórea y Don Pedro L. Cedrés Köpen, vecino, hábiles de que doy fe. F. Llorente. — Tgo,: T. R. Lórea. — Tgo.: P. L. Cedrés Köppen. — Hay un sello. — Ante mí: Germán A. Tirigall... Es Copia Fiel; doy fe... Leída que le fué se ratificó en su contenido, y en prueba de conformidad la firma por ante mí y los testigos Don Osvaldo S. Manes y Don Eduardo Mario Crusoe, que firma ''E. M. Crusoe'', ambos vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. S. Llorente. — Tgo.: Osvaldo S. Manes. — Tgo.: E. M. Crusoe''. — Hay un sello y una estampilla' — ''Ante mí: Francisco S. Fornieles''. — Es Copia Fiel, doy fe. — Las partes pertinentes del Poder Especial conferido por Don Benito Llorente Torroba a favor de Don José Antonio Llorente, son del siguiente tenor: ''Escritura número mil ciento veintisiete. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a cuatro días del mes de Noviembre del año mil novecientos cuarentidós, ante mí. Escribano autorizante y testigos que al final se expresarán, comparecen Don Benito Llorrente Torroba... Que debiendo la Sociedad ''Llorente Hermanos y Compañía de Responsabilidad Limitada'', modificar su contrato, confiere Poder Especial a favor de Don José Antonio Llorente, para que... acepte la adjudicación de cuotas de la socia fallecida Doña Fernanda Llorente de Delgado a favor de Doña Julia Delgado de Llorente y la separación de esta última de la sociedad. Apruebe el retiro de parte del capital de dicha socia y la transferencia del resto de sus cuotas a demás socios o extraños conviniendo para ambos casos la forma de pago, intereses y demás condiciones. Preste su conformidad a la cesión de cuotas que realicen los socios entre sí o a favor de terceros, aceptando el aumento de capital de los socios cesionarios y el ingreso de los nuevos socios. determinando para estos últimos sus derechos y obligaciones dentro de la sociedad. Modifique el contrato en las cláusulas que corresponda y en especial en la que se refiere al capital social que disminuye con motivo del retiro de la socia Doña Julia Delgado de Llorente, así como también en la distribución de utilidades, cuyos porcentajes fijará en las proporciones que crea convenientes. Acepte, otorgue y firme la correspondiente escritura pública . . . Leída que le fué al compareciente se ratificó en su contenido y en prueba de conformidad la firma por ante mí y los testigos don Osvaldo S. Manes y Don Eduardo Mario Crusoe . . . ambos vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — B. Llorente. — Tgo.: Osvaldo S. Manes. — Tgo.: E. M. Crusoe''. — Hay un sello y una estampilla. — Ante mí: Francisco S. Fornieles''. — Es Copia Fiel, doy fe. Las partes pertinentes del Contrato Social de ''Llorente Hermanos y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada'', que p... ante mí al folio quinientos setentisiete vuelto del Registro de mi adscripción del año mil novecientos treinticuatro, son del siguiente tenor: ''En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a ocho de... Octubre de mil novecientos treinticuatro... comparecen.. Esteban Llorente..., Saturnino Llorente Torroba..., Felipe Llorente Torroba..., Manuel Tomás..., Aurelio Tomás..., Pedro Ariztegui..., Daniel Martínez..., el capital de cada uno de los socios no ha sufrido disminución quedando igual al aportado al constituirse la sociedad... Primera: La sociedad girará bajo el nombre de ''Llorente Hermanos y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada''. — Segunda: Tendrá su domicilio especial en esta Ciudad de Buenos Aires... Tercera: El objeto es continuar la explotación de las casas de comercio de la extinguida firma: ''Llorente Hermanos y Compañía''... Cuarta: Esta sociedad se constituye por tiempo indeterminado..... Décima-Sexta: Si alguno de los socios resuelve separarse mediante la enajenación de sus cuotas, es derecho de los otros socios el adquirirlas por su valor escrito mientras los balances de la sociedad no acusen pérdida de capital y por su valor disminuído proporcionalmente en este último caso. Nunca se podrá ceder las cuotas a terceras personas sin la conformidad expresa de los otros socios. Lo estipulado en esta última cláusula es condición esencial en la formación de este contrato. El importe de las cuotas del socios saliente lo abonarán los otros socios que las tomen a su cargo en la siguiente forma: diez por ciento al contado y el noventa por ciento restante en seis cuotas semestrales del quince por ciento cada una con un interés del cinco por ciento anual... Esteban Llorente. — F. Llorente. — S. Llorente. — Manuel Tomás. — A. Tomás. — D. Martínez. — P. Ariztegui. — Tgo.: Arnaldo J. M. Santoro. — Tgo.: Santos Santafé...., Francisco S. Fornieles''. — Es Copia Fiel, doy fe; como de que ha sido inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital el veintitrés de Noviembre de mil novecientos treinticuatro, bajo el número ciento treinticuatro al folio ciento noventisiete del libro primero. — Las partes pertinentes de la escritura de modificación de Contrato de la Sociedad ''Llorente Hermanos y Compañía de Responsabilidad Limitada'', pasada ante mí al folio trescientos ochentiséis del Registro de mi adscripción protocolo del año mil novecientos treinta y nueve, son del siguiente tenor: ''En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y ocho de Mayo de mil novecientos treinta y nueve, ante mí, Escribano autorizante y testigos...., comparecen..... Saturnino Llorente Torroba...., Felipe Llorente Torroba...., Benito Llorente Torroba..., Luciano Muñoz Hortal.... Manuel Tomás..., Aurelio Tomás..., Pedro Ariztegui..., Daniel Martínez..., Juan Bautista Aguirre Goñi..., Clemente Antonio Eceizabarrena..., Florencio Hernández..., Alvaro Tomás... y por doña Julia Dámasa Delgado de Llorente, argentina y Doña Fernanda Llorente de Delgado... Segundo: Que con fecha siete de Agosto de mil novecientos treinta y seis falleció en esta Ciudad el socio Don Esteban Llorente... Todos los comparecientes aceptan a las nuevas socias, señoras, Fernanda Llorente de Delgado y Julia D. Delgado de Llorente... Tercero: Manuel Tomás queda separado de la sociedad ''Llorente Hermanos y Compañía de Responsabilidad Limitada'', e incorporados a la misma en calidad de nuevos socios... Benito Llorente Torroba, Alvaro Tomás, Juan B. Aguirre Goñi, Clemente A. Eceizabarrena, Florencio Hernández y Luciano Muñoz... Cuarto: El socio Don Daniel Martínez se retira igualmente de la sociedad... Quinta: El socio Pedro Ariztegui, se retira igualmente de la sociedad... Undécima: Se agrega en la cláusula décima sexta: Los socios por simple mayoría de votos, podrán resolver en cualquier momento la separación de cualquier socio'', en cuyo caso le será restituída su parte de capital en la misma forma que determina dicha cláusula... Leída que les fué a los comparecientes... por ante mí y los testigos del acto Don José I. Colombo y Don Jorge Zarlenga, ambos vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — S. Llorente. — F. Llorente. — Galo Llorente. — R. Llorente. — L. Muñoz Hortal. — Manuel Tomás. — M. Tomás. — P. Ariztegui. — D. Martínez. — J. B. Aguirre Goñi. — C. A. Eceizabarrena. — F. Hernández. — A. Tomás. — Tgo.: José I. Colombo. — Tgo.: Jorge Zarlenga... Ante mí: Francisco S. Fornieles''. Es Copia Fiel, doy fe. Como de que su título fué inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital el veintiocho de Julio de mil novecientos treintinueve, al folio cuatrocientos ochentiséis, número doscientos ochenticinco, libro tercero. Leída que les fué a los comparecientes, se ratificaron en su contenido, firmando por ante mí y los testigos Osvaldo S. Manes y Eduardo Mario Crusoe, ambos vecinos, y hábiles, doy fe. S. Llorente. — A. Tomás. — C. A. Eceizabarrena. — F. Hernández. — J. M. Coyra. — J. B. Aguirre. — A. Tomás. — L. Muñoz Hortal. — E. Cascante. — Julia D. de Llorente. — J. A. Llorente. — Tgo.: Osvaldo S. Manes. Tgo.: E. M. Crusoe. Hay un sello y una estampilla. — Ante mí: Francisco S. Fornieles. Entre líneas ''cincuenta'', ''Fernanda Llorente de Delgado a favor''. Quinta; El socio Pedro Ariztegui se retira igualmente de la''. Todo Vale.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1943. — Ernesto Segovia, secretario.

e.6 mar.-N.° 16122-v.13 mar.

---

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días que el señor Alfredo Garbini, vende, cede y transfiere a favor del señor Juan Tarnopolsky, todos los derechos que tiene y le corresponden sobre las diez y nueve cuotas de capital de un mil pesos cada una, en la Sociedad ''Productos Moin, Sociedad de Responsabilidad Limitada'', todo así resulta del documento privado de fecha 20 de febrero de 1943. — Buenos Aires, Marzo 3 de 1943. — Adolfo J. Serra; p. a. s.: Ricardo Williams, secretarios.

e.6 mar.-N.° 16109-v.13 mar.

---

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días que la señora Beatriz Rosa Levy de Sack, vende, cede y transfiere al señor José Luis Marocchi todos los derechos y acciones que tiene y le corresponden en su carácter de socio de la sociedad ''Manufactura Argentina de Pelo (Madep), Sociedad de Responsabilidad Limitada'' quedando incluído en esta venta todas las cuotas de capital que son veinte y cinco de mil pesos cada una, quedando el señor Marocchi en su calidad de socio, designado Gerente de la referida sociedad. — Todo así resulta de la escritura otorgada ante el Escribano Alfonso M. Romanelli, con fecha 22 de febrero de 1943. — Buenos Aires, Marzo 3 de 1943. — p. a. s. Ricardo Williams, Adolfo J. Serra, secretarios.

e.6 mar.-N.° 16097-v.13 mar.

---

Por resolución del señor Juez de Comercio, doctor Juan Agustín García, se hace saber por cinco días que la señora Olga Plateo de Darnond, integrante de la Compañía Argentina de Iluminación Artística ''Cadiar'', Sociedad de Responsabilidad Limitada, transfiere a don Antonio Darnond el capital que tiene integrado en la misma quedando por consiguiente apartada de ella, según resolución tomada por todos los socios en la reunión del 30 de enero de 1943 en la cual fué designado el señor Darnond, gerente de la Compañía. — Buenos Aires, Marzo 2 de 1943. — Mario Lassaga, secretario.

e.6 mar.-N.° 16134-v.13 mar.

NOVIEMBRE 17

124.285—El barón Vonkaz. 79 páginas. Original de Darwin L. Teilhet. Versión española de José Mallorqui Figuerola. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10 Octubre 1942.

124.286—El camino de hierro. 112 páginas. Original de Rex Beach. Versión española de Zoe Godoy. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 30-9-1942.

124.287—El aventurero Tarrant. 94 páginas. Original de Freeman Wills. Crofts. Veursión española de H. C. Granch. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 20-9-1942.

124.288—La joya de Mahabar. 95 páginas. Original de Edison Marshall. Traducción de Manuel Vallve. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 1-10-1941.

124.289—El orgullo de Owermoor. 95 páginas. Original de Edward Woodward. Versión española de Guillermo López Hipkins. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-9-1942.

124.290—En los pastos salvajes. 96 páginas. Original de Rex Beach. Traducción de Macho Quevedo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 1-XI-1939.

124.291—El misterio del tren azul. 96 páginas Original de Agatha Christie. Traducción de José Mallorquí Figuerola. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 6-12-1939.

124.292—Sopla viento del desierto. 96 páginas. Original de William Corcoran. Traducción de Macho Quevedo. Editor: Editorial Molino, Buenos Aires, 10-1-1940.

124.293—La marca roja. 96 páginas. Original: Charles Alden Seltzer. Traducción de Eduardo Toda Valcárcel. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 7 Febrero 1940.

124.294—El diabólico doctor. 95 páginas. Original de Sax Rohmer. Traducción de Zoe Godoy. Editor: Editorial Molino. Buenas Aires, 14 Febrero 1940.

124.295—El tesoro de Martín Hews. 96 páginas. Original de E. Ph. Oppenheim. Traducción de Zoe Godoy. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 21 Febrero de 1940.

124.296—El río de la resurrección. 96 páginas. Original de W. Byron Mowery. Traducción de Th. Scheppelmann. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 21 Junio de 1939.

124.297—El caso Garden. 94 páginas. Original de S. S. Van Dine. Versión española: Anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 26 Julio 1939.

124.301—El profesor de gimnasia. 96 páginas. Original de A. A. Fair. Versión española de G. López Hipkins. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 20-8-1942.

124.302—La senda del marfil. 94 páginas. Original de W. Robert Foran. Versión española de Manuel Valve. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 5-8-1942.

124.303—La liga de los asustados. 93 páginas. Original: Rex Stout. Versión española de E. Macho Quevedo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 22 Julio 1942.

124.308—Maniquí. 95 págs. Original de Valentín Williams. Traducción de María Rodríguez de Rubí. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 5 Abril 1939.

124.309—El reto del Norte. 94 páginas. Original de Williams Byron Mowery. Traducción de Eduardo Toda Valcárcel. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12 Abril 1939.

# RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

## Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

### REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

### Obras depositadas para registrar de acuerdo a la Ley N.° 11.723

124.310—El pitón blanco. 95 páginas. Original de Mark Channing. Versión española: Anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10 Mayo 1939.

124.311—El loro chino. 94 páginas. Original de Earl Derr Biggers. Traducción de José Mallorquí Figuerola. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 3 Mayo 1939.

124.312—La cobardía de Larry. 94 páginas. Original de Max Brand. Traducción de María Rodríguez Rubí. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 26 Abril 1939.

124.313—Muerte agente de publicidad. 95 páginas. Original: Dorothy L. Sayers. Versión española de J. Mallorquí Figuerola. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 29 de Octubre de 1941.

124.314—El toro campeón. 93 páginas. Original de Rex Staut. Versión española de Manuel Vallvé. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 22-10-1940.

124.315—El lobo rojo de Arabia. 94 págs. Original de William J. Makin. Traducción de A. Orts Ramos. Editor Editorial Molino. Buenos Aires, 1 Mayo 1940.

124.316—Crímen sociedad ilimitada. 95 páginas. Original de David Hume. Traducción de Guillermo López Hipkins. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17 Abril 1940.

124.317—El territorio prohibido. 96 páginas. Original de Dennis Wheatley. Traducción de Macho Quevedo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 20 Marzo 1940.

124.318—La hija de Fu-Manchú. 96 páginas. Original de Sax Rohmer. Traducción de José Mallorquí Figuerola. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 27 Mayo 1940.

124.319—Downey, de la Policía Montada. 96 páginas. Original de James B. Hendrich. Traducción de Antonio Guardiola. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 3-4-1940.

124.321—Historia de la literatura española. 572 páginas. Original de Jaime Fitzmaurice Kelly, 5a. edición corregida. Traducción: Anónima. Editor: Editorial Anaconda. Buenos Aires. Septiembre 1942.

124.322—El diablo de las profundidades. 79 págs. Original de Jack Mc. Laren. Traducción de Macho Quevedo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires. 6 Mayo 1940.

124.323—La cacatúa blanca. 96 páginas. Original de M. G. Eberhart. Traducción de Esteban Macragh. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 28 Febrero 1940.

124.324—Tragedia en tres actos. 94 páginas. Original de Agatha Christie. Traducción de José Mallorquí Figuerola. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 13-3-1940.

124.327—Aventuras de Jin Dale. 96 páginas. Original de Frank L. Packard. Traducción de A. Nadal Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10 Abril 1940.

124.328—El vengador. 96 páginas. Original de Wyndham Martín. Traducción de A. Nadal. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires. 21 de Abril de 1940.

124.329—El país de la misericordia. 85 páginas. Original de William Byron Mowery. Versión española de H. C. Granch. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 5-XI-1941.

124.330—Siete tabernas de Marsella. 94 páginas. Original de E. Phillips Oppenheim. Traducción de Esteban Macragh. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 19-4-1939.

124.331—Sesenta y nueve diamantes. 96 páginas. Original de Jeremy Lord. Versión española de E. Macho Quevedo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 29-7-1942.

124.332—El caso del canario cojo. 96 páginas. Original de Erle Stanley Gardner. Versión española de E. Macho Quevedo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 30-8-1942.

124.333—Cuarto creciente. 94 páginas, Original de Valentine Williams. Traducción de G. Bernard de Ferrer. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 28-6-1939.

124.334—El favorito. 63 páginas. Autor: J. Mallorquí. Editor: Editorial Molinos. Buenos Aires, 12 de Febrero de 1942.

124.335—Enemigos. 77 páginas. Autor: J. Mallorquí. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17-8-1940.

124.336—Aventura. 76 páginas. Autor: J. Mallorquí. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17-8-1940.

124.339—Máscara negra. 72 páginas. Autor: J. Mallorquí. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17-8-1940.

124.340—El comilón de Yale. 72 páginas. Autor: J. Mallorqui. Editor: Editorial Molino, Buenos Aires, 12-9-1941.

124.341—Aguirrebengóa. 79 páginas. Autor: J. Mallorqui. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17-8-1940.

124.342—Jin el honrado. 79 páginas. Autor: J. Mallorqui. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17-8-1940.

124.343—El orgullo de cerro pequeño. 78 páginas. Autor: J. Mallorqui. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 20-7-1939.

124.344—Tres amigos. 71 páginas. Autor: J. Mallorquí. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17-8-1940.

124.345—La vida de Irigoyen. 71 páginas. Autor: J. Mallorqui. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 5-7-1939.

124.346—¡Oh el deporte! 71 páginas. Autor: J. Mallorquí. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires. 5-10 1939.

124.347—El rayo azul. 72 páginas. Autor: J. Mallorquí. Editor: Editorial Molino Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1939.

124.348—El vino y sus derivados. 108 páginas. Autor: Juan Zúñiga y Vera. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires 10-10-1942.

124.349—Aritmética elemental al alcance de todos. 111 páginas. Autor: J. M. Alvarez. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

124.350—El obrero textil. 111 páginas. Autor: Juan Prats García. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

124.351—Una mujer de negocios. 125 páginas. Original de Faith Baldwin. Versión española de José Mallorquí Figuerola. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17-8-1940.

124.352—Bambú. 143 páginas. Original de Marjorie Benton Cooke. Versión española de Emilio Martínez. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 1-10-1940.

124.353—Fotografía al alcance de todos. 110 páginas. Autor: Manuel Vallvé. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

124.354—La electricidad y sus aplicaciones. 125 páginas. Autor: José María Alvarez. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1941.

124.355—La cría de las gallinas. 108 páginas. Autor: Pedro Rovira Gatell. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires. 10-10-1942.

124.356—Mi evocación. Vals, música. 2 páginas. Autor: Gabriel Emilio Machado. Editor: El autor. Buenos Aires, 18-7-1942.

124.357—Vieja esquina. Tango, música. 2 páginas. Autor: Gabriel Emilio Machado. Editor: El autor. Buenos Aires, 5-8-1942.

124.358—Milonga brava. Milonga, música. 2 páginas. Autor: Gabriel Emilio Machado. Editor: El autor. Buenos Aires, 18-7-1942.

124.359—El diario de Ana. 128 páginas. Original de Zenaide Fleuriot. Versión española. Anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

124.360—A las 4. Corrido, música. 2 páginas. Autor: Emilio Gabriel Machado. Editor: El autor. Buenos Aires, 18-7-1942.

124.361—Noches de Misiones. Polca, música, 2 páginas. Autor: Emilio Gabriel Machado. Editor: El autor. Buenos Aires, 18-7-1942.

124.362—María Inés. Vals, música. 2 páginas. Autor: Gabriel Emilio Machado. Editor: El autor. Buenos Aires, 20-5-1942.

124.363—Crónica de aldea. 127 páginas. Original de Julio Diniz. Versión española. Anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

124.364—Dosia. 112 páginas. Original de Henry Greville. Versión española de José Mallorqui Figuerola. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

124.365—Alta costura. 127 páginas. Original de Susan Searlett. Versión española de Zoe Godoy. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

124.366—La fugitiva. 174 páginas. Original de Kathleen Norris. Versión española de Zoe Godoy. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

124.367—La segunda esposa. 125 páginas. Original de E. Marlitt. Versión española Anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

124.368—Esposa interina. 112 páginas. Original de Elizabeth York Miller. Traducción de José Mallorquí Figuerola. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17-8-1940.

124.369—María. 157 páginas. Autor: Jorge Isaacs. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 15 marzo de 1941.

124.370—Ahorro y Caja de Ahorro. 640 páginas. Autor: Pedro J. Bonnani. Editor: Caja Nacional de Ahorro Postal. Buenos Aires, 16 Noviembre de [illegible].

124.371—Dos vidas. 128 páginas. Original de Ursula Parrott. Versión española de José Mallorquí Figuerola. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17-8-1940.
124.372—El secreto. 135 páginas. Original de Katleen Norris. Versión española de J. Mallorquí Figuerola. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1942.
124.373—Se llevó mi corazón. 134 págs. Original de Elisabeth. Jork. Versión española de Zoe Godoy. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

124.374—Eso dice la prudencia. 125 págs. Original de Ethel Hueston. Versión española de Adolfo Varela Castro. Editor. Editorial Molino. Buenos Aires, 17-8-1940.
124.375—La familia Flagg. 176 págs. Original de Kathleen Norris. Versión española de E. Macho-Quevedo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.
124.376—La Princesita de los Brezos. 128 págs. Original de Eugenia Marlitt. Versión española anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

124.377—Matrimonio entre amigos. 111 págs. Original de Florence Eberhard. Versión española de Manuel Valivé. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.
124.378—Perdí mi risa juvenil. 127 págs. Original de Jane Allen. Versión española de J. Mallorquí Figuerola. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.
124.379—Prudencia. 128 págs. Original de Ethel Hueston. Versión española de E. M. Martínez Amador. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 15-10-1940.

124.380—La rosa del Líbano. 112 páginas. Original de María Susana Cummings. Versión española anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.
124.381—Estrella de tennis. 159 págs. Original de Janet Gordon. Versión española de Zoe Godoy. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.
124.382—Amor perdido. 112 págs. Original de Iván Turguenev. Versión española anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.
124.383—Raisa. 124 págs. Original de Henry Greville. Versión española anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-5-1942.

124.384—El señor de Halleborg. 127 págs. Autor: A. De Hedenstjerna. Versión española de José Mallorquí Figuerola. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.
124.385—El enano rechiquitín. 13 págs. Autor anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.
124.386—Señoritas. 143 págs. Original de Wanda Bontá. Editor: Editorial Molino. Versión española anónima. Buenos Aires, 12-9-1941.
124.387—Un marido por sorpresa. 126 págs. Autora: Concepción Romero de Merlo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.
124.388—El amor viene de fuera. 128 págs. Original de Georgia Craig. Versión española de Zoe Godoy. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

124.389—Aurora perdida. 192 págs. Original de Kathleen Norris. Versión española de Guillermo López Hipkiss. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-5-1942.
124.390—El despertar de un corazón. 111 págs. Original de Srta. Isabel Rodger. Versión española de Delia Piquerez. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-5-1942.

124.391—Decorado del cuero. Al alcance de todos. 128 págs. Autor: Tomás Gutiérrez Larraya. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.
124.392—La fontana de oro. 127 págs. Original de Enrico Torrioli. Versión española de M. Camp de Terrazas. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.
124.393—Sally-Ann. 127 págs. Original de Susán Scarlett. Versión española de J. Mallorquí Figuerola. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17-8-1940.

124.394—Campeonato. 80 págs. Autor: J. Mallorquí. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 5 agosto 1939.
124.395—Pies planos. 71 págs. Autor: J. Mallorquí. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 20-9-1939.
124.396—La última cumbre. 79 págs. Autor: José Mallorquí Figuerola. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 20-8-1939.

124.397—La mujer en su hogar. 123 págs. Autor: María Camp T. Lörberg. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, octubre 1942.
124.398—La salud y el cuidado del bebé. 112 págs. Autor: J. del Molino. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.
124.399—El perro. 112 págs. (Manual del aficionado canicultor). Autor: F. R. Deglós. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.
124.400—El olivo y sus derivados. 110 págs. Autor: Nicolás Mendoza Galera. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.
124.401—Decorado de tejidos. 112 páginas. Autor: Tomás Gutiérrez Larraya. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.
124.402—El secreto de Mark Brown. 78 págs. Autor: José Mallorquí Figuerola. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17-8-1940.
124.403—Falso campeón. 77 págs. Autor: J. Mallorquí. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17-8-1940.
124.404—K. O. técnico. 80 págs. Autor: J. Mallorquí. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17-8-1940.
124.405—Los mosqueteros de Yale. 80 págs. Autor: J. Mallorquí. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17-8-1940.
124.406—La voz fantasma. 64 págs. Autor: J. Mallorquí. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17-8-1940.
124.407—Los deportistas de la muerte. 78 págs. Autor: J. Mallorquí. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17-8-1940.
124.408—Deporte del Noroeste. 63 páginas. Autor: J. Mallorquí. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.
124.409—Viejo campeón. 62 págs. Autor: J. Mallorquí. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.
124.410—Deuda saldada. 64 págs. Autor: J. Mallorquí. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.
124.411—Luchador. 60 págs. Autor: J. Mallorquí. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.
124.412—La flecha escarlata. 71 págs Autor: J. Mallorquí. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17-8-1940.
122.667—Solicitud del seudónimo Buddy Jhonson.

## NOVIEMBRE 18

124.435—Soliloquios y conversaciones. 168 págs. Colección Austral, N.° 286. Autor: Miguel de Unamuno. Editor: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires, 6-8-1942.
124.436—Ganivet. El hombre y la obra. 153 págs. Colección Austral, N.° 290. Autor: Antonio Espina. Editor: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires, 21-8-1942.

124.437—Las veleidades de la fortuna. 184 págs. Autor: Pío Baroja. Editor: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina. Buenos Aires, 4 agosto 1942.
124.438—Casa con dos puertas, mala es de guardar. El mágico prodigioso. 186 págs. Autor: Calderón de la Barca. Editor: Espasa Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires, 4-8-1942.

124.439—Viaje a la Luna. Historia cómica de los Estados e Imperios del Sol. 234 págs. Original de Cyrano de Bergerac. Traducción: de J. Chabás y Martí. Editor: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires, 19 agosto 1942.

124.440—Liborio estaba casado. Ranchera, letra. 2 págs. Autor: Evaristo Vilarnovo. Editor: el autor. Buenos Aires, 20 julio 1942.
124.441—Liborio estaba casado. Ranchera, música. 2 págs. Autor: Evaristo Vilarnovo. Editor: el autor. Buenos Aires, 20 julio 1942.

124.442—Nuevo método de corte y confección de vestidos y sastrería, sistema Fernández Alonso. 1.ª edición. Autora: Antonia Fernández Alonso. 145 págs. Editor: la autora. Buenos Aires, Tres Arroyos, noviembre 1942.
124.443—El enigma del avión. 94 págs. Original de Stuar Palmer. Versión española de E. Macho Quevedo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 13 agosto 1941.

124.444—Juan el negro. 96 págs. Original de James B. Hendrix. Versión española de Manuel Valivé. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 19 febrero 1941.

124.445—Huracán. 95 págs. Original Charles Nordhoff y James Norman Hall. Versión española de Zoe Godoy. — Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12 marzo 1941.
124.446—La Reina del Antártico. Original de Edison Marshall. 93 págs. Versión española de Manuel Valivé. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 14 mayo 1941.

124.447—Suicidio? 93 págs. Original de R. Austin Freeman. Traducción de José Mallorquí Figuerola. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

124.448—El loro testarudo. 93 págs. Original de John G. Brandon. Versión española de H. C. Granch. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17 junio 1942.
124.449—Bolívar. El hombre de la gloria. 403 págs. Original de Thomas Rourque. Traducción de Mariano A. Barrenechea. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 28-10-1942.

124.450—Historia de Cristóbal Colón. 422 págs. Autor: Enrique de Gandía. Editor: Editorial Claridad, S. A. Buenos Aires, 29-9-1942.
124.451—Diccionario Jurídico. 246 páginas. Introducción del Prof. doctor Carlos Cossio. Autor: Dr. Juan D. Ramírez Gondra. Editor: Editorial Claridad. Buenos Aires, 20 octubre 1942.

124.452—El Libertador de Chile. O'Higgins. El gran amigo de San Martín. 261 págs. Autor: C. Galván Moreno. Editor: Editorial Claridad. Buenos Aires, 26 setiembre 1942.
124.454—Toque de difuntos. 94 págs. Original de Charlotte Murray Russell. Versión española de Zoe Godoy. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 24 junio 1942.
124.455—Riña de lobos. 96 págs. Original de Herbert Adams. Traducción de Zoe Godoy. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 15 mayo 1940.

124.456—Alias, el lobo solitario. 95 págs. Original de Louis Joseph Vance. Traducción de José Mallorquí Figuerola. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 8 mayo 1940.
124.457—La sabiduría del Padre Brown. 95 págs. Original de G. K. Chesterton. Traducción de A. Nadal. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 22 mayo 1940.
124.458—Rancho B-20. 96 págs. Original de Clarence E. Mulford. Traducción de A. Guardiola. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 29 mayo 1940.

124.459—La barrera. 96 págs. Original de Rex Beach. Versión española de E. Macho-Quevedo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 16 julio 1941.

124.460—El mono de barro. 95 págs. Original de R. Austin Freeman. Versión española de Manuel Valivé. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 23 julio 1941.
124.461—Cristóbal Bond, aventurero. 112 págs. Original de Wyndham Martyn. Versión española de Zoe Godoy. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 30 julio 1941.

124.462—La sirena de las nieves. 95 págs. Original Stanley Shaw. Versión española anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 6 agosto 1941.
124.463—El jeroglífico. 79 págs. Original de Edgar Wallace. Versión española: J. Mallorquí Figuerola. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 20-8-1941.
124.464—Te hablé así. Fox-trot, música. 2 págs. Autor: Camilo Pérez. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 13-10-1942.

124.465—Te hablé así. Fox-trot, letra. 2 págs. Autor: Camilo Pérez. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 13-10-1942.
124.466—Noches de Carnaval. Paso doble, letra. 2 págs. Autor: Camilo Pérez. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 13-10-1942.
124.467—Noches de Carnaval. Paso doble, música. 2 págs. Autor: Camilo Pérez. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 13-10-1942.
124.468—Mía es la culpa. Tango, letra. 2 págs. Autor: Camilo Pérez. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 13-10-1942.
124.469—Mía es la culpa. Tango, música. 2 págs. Autor: Camilo Pérez. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 13-10-1942.
124.470—Reproche de amor. Tango, letra. 2 págs. Autor: Camilo Pérez. Editor Ortelli Hnos. Buenos Aires, 13 octubre 1942.
124.471—Ilusión de amor. Vals, letra, 2 págs. Autor: Camilo Pérez. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 13-10-1942.
124.472—Ilusión de amor. Vals, música. 2 págs. Autor: Camilo Pérez. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 13-10-1942.
124.473—Reproche de amor. Tango, música. 2 págs. Autor: Camilo Pérez. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 13-10-1942.
124.474—Isabel. Vals, letra. 2 págs. Autor: Camilo Pérez. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 13-10-1942.
124.475—Isabel. Vals, música. 2 págs. Autor: Camilo Pérez. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 13-10-1942.
124.476—Cada vez te quiero más. Tango, música. 2 págs. Autor: Camilo Pérez. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 13-10-1942.
124.477— No seas así. Vals, música. 2 págs. Autor: Camilo Pérez. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 13-10-1942.

124.478—Sos mi tango. Tango Música. 2 páginas. Autor. Camilo Pérez. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 13-10-1942.

124.479—Oro del diablo. 95 páginas. Original de James B. Hendrix. Versión española de Manuel Vallvé. Editor: Editorial Molino. — Buenos Aires, 27-8-1941.

124.480—La Cerbatana china. 94 páginas. Original de Erle Stanley Gardner. Versión española de J. Mallorqui Figuerola. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 8-10-1942.

124.481—Casino flotante. 96 páginas. Original de Freeman Wills Crofts. - Versión española de H. C. Granch. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 15-10-1941.

124.483—Me casé con un ángel. Película cinematográfica. Productor Metro Goldwyn Mayer. Argumento de Vaszary Janes. Princ. Int.: Jeanette Mac. Dona d, Nelson Eddy. Mona Maris. New York, 12 junio 1942. — Buenos Aires, fecha próxima.

124.484—El fiscal traza un círculo. 93 páginas. Original de Erle Stanley Gardner. Versión española de Guillermo López Hipkiss. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 20-10-1942.

124.485—El criado chino. 93 páginas. Original de Earl Derr Biggers. Traducción de José Mallorqui Figuerola. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 31-7-1940.

124.487—La cirugía conservadora en el tratamiento de mioma uterino. 209 páginas. Autor: Sergio D. Provenzano. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 9 noviembre 1942.

124.448—La careta perdida. Estilo. Música. 2 páginas. Autor: A. M. Nicolini. Editor: Santiago Bini. Buenos Aires, 3-XI-1942.

124.489—Ah . . . . mujeres! . . Corrido, música de A. M. Nicolini. Editor: Santiago Bini. Buenos Aires, 3-XI-1942.

124.490—Noche del trópico. Rumba. — Música. 2 páginas. Autor: A. M. Nicolini. Editor: Santiago Bini. Buenos Aires, 3-XI-1942.

124.491—Bresil je t'aime. Canción samba. Música. 2 páginas. Autor: Leo Kok. Editor: A. U. R. A. Autores Unidos de la Rep. Argentina. Buenos Aires, 20-10-1942.

124.492—Bresil je t'aime. Canción samba. Letra. 2 páginas. Autor: Leo Kok. Editor: A. U. R. A. Autores Unidos de la Rep. Argentina. Buenos Aires, 20-10-1942.

124.493—Se muere de amor. Tango. Letra. 2 páginas. Autor: Cátulo Castillo. Editor: A. U. R. A. Autores Unidos de la Rep. Argentina. Buenos Aires, 20-10-1942.

124.494—Se muere de amor. Tango., música, 2 págs. Autor: Pedro M. Maffia. Editor: A. U. R. A. Autores Unidos de la Rep. Argentina. Buenos Aires, 20-10-1942.

124.495—Fábulas (Fábulas de Príncipe). 116 páginas. Autor: Miguel Agustín Príncipe. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 6 julio 1942. Ilustraciones de Emilio Freixas.

124.496—Cuentos de hadas franceses. 102 páginas. Dibujos de Emilio Freixas. Versión española y adaptación de J. M. Huertas Ventosa. Original de C. Perrault. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 9 agosto 1942.

124.497—Cascanueces y los ratones. — 48 páginas. Adaptado para niños por José María Huertas. Dibujos de Freixas. Original de Hoffmann. Versión de José María Huertas. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

124.498—El asesinato de Rogelio Akroyd 94 páginas. Original de Agatha Christie. Traducción de G. Bernard De Ferrer. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 22 marzo 1939.

124.499—El malvado pastor. 24 páginas. Autor: E. Ph. Oppenheim. Versión española anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 9 agosto 1939.

124.500—Cauce. Año 1. N.° 3. Octubre 1942. Prop.: Rogelio L. Ameri. San Nicolás.

124.501—Voces de hombre. 172 páginas. Lecturas para 3a. sección de Escuelas de Adultos. Autor: Germán Berdiales y Pedro Inchauspe. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 15-10-1942.

124.502—Alas de mariposa. 108 páginas. Libro de lectura para primer grado. Autoras: Cecilia Borja. Luisa Buren de Sanguinetti. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires 15-10-1942.

124.503—Savia nueva. Páginas selectas. de autores iberoamericanos. 288 páginas. Originales: Alberdi, Almafuerte, Andrade, etc. Compilación por Fernández Alonso Eloy y José D. Forgione. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 15-10-1942. 16a. edición.

124.504—El soldado. Texto de lectura y escritura simultánea por el método analítico fonético. Para las Escuelas primarias anexas al Ejército y Armada. 8a. edición. 124 páginas. 4 láminas de Federico Smith. Autor: Eduardo Cocchi. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 15-10-1942.

124.505—Huellas. 276 páginas. Libro de lectura para sexto grado. Autor: Silvio N. Grimaldi. Editor: Editorial Kapeluz y Cía. Buenos Aires, 15-10-1942.

124.506—Bichitos de luz. Libro de lectura para segundo grado. 158 páginas. Autor: Justo Bianco Ochoa. — Editor: Editorial Kapelusz y Cía.. Buenos Aires, 15-10-1942.

124.511—La técnica del Diesel. 149 páginas. Autor: Justo David Pérez Caminos. Editor: Editorial Pan América. — Klug Marchino y Cía. Buenos Aires, 20-12-1942.

124.512—Hormigón armado para aficionados. Versión castellana de la última edición inglesa, por Samuel Brailovsky. Original anónimo. Editor: Editorial Pan América Klug Marchino y Cía. Buenos Aires, 18 agosto 1942.

124.513—Páginas de amor. Album musical. XI págs. Letra Autor Manuel Fernández Sáenz. Editor: Américo A.Vivona. Buenos Aires, 30-10-1942.

124.514—Remembranzas Sevillanas. Paso-doble. Letra. Autor. Manuel Fernández. Sáenz. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 30-10-1942.

124.515—Remenbranzas. Habanera. Letra. 2 páginas. Autor: Manuel Fernández Sáenz. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 30-10-1942.

124.516—Campanita traidora. Canción. Letra. 2 páginas. Autor: Manuel Fernández Sáenz. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 30-10-1942.

124.517—Chinita linda. Chacarera. Letra. 2 págs. Autor: Manuel Fernández Sáenz. Editor: Américo A. Vivona. Bs. As., 30-10-1942.

124.518—La regalona. Milonga canción. Letra. 2 páginas. Autor: Manuel Fernández Sáenz. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 30-1-1942.

124.519—Esperando. Vidalita. Letra. 1 página. Autor: Manuel Fernández. Sáenz. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 30-10-1942.

124.520—Lavalle. Paladín de la libertad. 1797-1841. 192 páginas. Autor: B. González Arrilli. Editor Comisión Nacional de Homenaje. Buenos Aires, 29 agosto 1942.

124.522—El misterio de Sittaford. 95 páginas. Original de Agatha Christie. Traducción de José María Alvarez. Editor: Editorial Molino Bs. As., 14 junio 1939.

124.523—La muerte traza un boceto. 95 páginas Original de W. A. Barber y R. F. Schabelitz. Traducción de J. Mallorqui Figuerola. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-5-1942.

124.524—Donald Lam. Detective. 95 páginas. Original de A. A. Fair. Versión española de Manuel Vallvé. — Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-2-1942.

124.525—El imperturbable señor Moto. 95 páginas. Original de John P. Marquand: Versión española de Guillermo López Hipkiss. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

124.526—La senda del hombre malo. 96 páginas. Original de Eli Colter. Versión española de Manuel Vallvé. — Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

124.527—El fiscal en candelero. 93 páginas. Original de Erle Stanley Gardner. Versión española de G. López Hipkiss. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 7 enero 1942.

124.528—El zorro que ríe. 93 páginas. Original de Frank Gruber. Versión española de H. C. Granch. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 21 enero 1942.

124.529—La canción de la flecha. 93 páginas. Original de Edison Marshall. Versión española de Zoe Godoy. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-5-1942.

124.530—Nuestra Señora del Carmen. - Año 1. N.° 3. 15 noviembre 1942. — Prop.: Junta Parroquial. Buenos Aires.

124.531—Fer-de-lance. 95 páginas. Original de Rex Stout. Versión española de J. Mallorqui Figuerola. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-5-1942.

124.532—Terror en la selva. 96 páginas. Original de Reginald Campbell. Versión española de G. López Hipkiss. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-5-1942.

124.533—Islas del sur. 93 páginas. Original de Basil Carey. Versión española de José Mallorqui Figuerola. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 4-6-1941.

124.534—El hombre sin nervios. 95 páginas. Original E. Phillips Oppenheim. Versión española de G. López Hipkiss. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 18 junio 1941.

124.535—El caballero de Virginia. 95 páginas. Original de Charles Alden Seltzer. Versión española de E Macho Quevedo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 25-6-1941.

124.536—Coleccionista de criminales. 93 páginas. Original de David Hume. Versión española de Manuel Vallvé. Editor: Editorial Molino. — Buenos Aires, 9 julio 1941.

124.537—Noviazgo fatal. 96 páginas. Original de William Du Bois. Versión española de Isabel Straatman. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 1 julio 1942.

124.538—Alta Córdoba. A escala 1: 25.000. 1 mapa. Autor anónimo. Editor: Instituto Geográfico Militar. — Buenos Aires, 14 noviembre 1942.

124.539—El caso de la viuda peligrosa. 93 págs. Original de Earle Stanley Gardner. Versión española de H. C. Granch. Editor: Editorial Molino. — Buenos Aires, 8-7-1942.

124.540—El enemigo del sol. 94 páginas. Original de Jackson Gregory. Versión española de Manuel Vallvé. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 15-7-1942.

124.541—El caso de la joven arisca. 95 páginas. Original de Earle Stanley Gardner. Traducción de José María Alvarez. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 5 junio 1940.

124.543—El misterio de la casa blanca. 93 páginas. Original de Margory Alingham. Versión española de Manuel Vallvé. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-XI-1941.

124.544—El caso del tartamudo. 93 páginas. Original de Earle Stanley Gardner. Versión española de J. Mallorqui Figuerola. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 1941.

124.545—Kaspa, el hombre león. 93 págs. Original de C. T. Stoneham. Versión española de Manuel Vallvé. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 26 noviembre 1941.

124.550—Un triste ciprés. 90 págs. Original de Agatha Christie. Versión española de H. C. Granch. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 3 diciembre 1941.

124.551—Un testamento ilegal. 95 páginas. Original de L. York Erskine. Versión española de Manuel Vallvé. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17 diciembre 1941.

124.552—La pista de Trent. 94 páginas. Original de Wyndham Martyn. Versión española de José Mallorqui Figuerola. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10|12|1941.

124.553—El cadáver con lentes. 93 págs. Original de Dorothy Sayers. Versión española de Manuel Vallvé. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 24 diciembre 1941.

124.555—Nostalgia indígena. Canción serrana. Poesía. 5 págs. Autor: G. Coria Peñaloza. Editor: Casa Romano. Buenos Aires, 12 noviembre 1942.

124.556—Oro. 112 págs. Original de Stewart Edward White. Versión española de G. López Hipkiss. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 31|12|1941.

124.557—Oro en la selva. 94 págs. Original de Rex Beach. Versión española de Manuel Vallvé. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 22 enero 1941.

124.559—El gaucho don Horacio. Tango milonga, música. 2 págs. Autor: M. Canaro. Editor: Editorial Saraceno. Buenos Aires, 21|10|1942.

124.560—Cuentos de hadas japoneses. 112 págs. Original: anónimo. Versión española: anónima. Dibujos de Freixas. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 6|7|1942.

124.561—Cuentos de hadas ingleses. 104 págs. Versión española: anónima. Dibujos de Bocquet. Original: anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 16|5|1942.

124.562—Fábulas (Fábulas de Iriarte). 111 págs. Ilustraciones de E. Freixas. Autor: Tomás de Iriarte. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10|6|1942.

124.563—Fábulas (Fábulas de Samaniego). 165 págs. Ilustraciones de E. Freixas. Autor: Félix María Samaniego. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10|6|1942.

124.564—Cuentos de hadas de Grimm. Versión española: anónima. Dibujos de Bocquet. Original: anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10|6|1942.

124.565—Coordinación de servicios policiales. 72 págs. Autor y editor: Miguel A. Viancarlos. Buenos Aires, octubre 1942.

124.567—Fábulas españolas. 93 págs. Original de Ramón de Campoamor, Cayetano Fernández, Juan Eugenio Hartzenbuch, Lope de Vega, etc. Selección y notas de José Mallorqui Figuerola. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10|5|1942.

124.568—Cuentos de hadas alemanes Versión española: anónima. Dibujos de Bocquet. Original: anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12|5|1942.

124.569—Cuentos de hadas escandinavos. Versión española de Eduardo Macho-Quevedo. Dibujos de Freixas. Original: anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10 junio 1942.

124.570—Pinocho. 39 págs. Original de Carlos Collodi. Adaptación: anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12|9|1941.

124.571—Florecilla. 48 págs. Dibujos de Freixas. Versión española de José María Huertas. Original de Andersen. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10|10|1942.

124.572— Fábulas de Lafontaine 212 págs. Ilustraciones de A. Besios. Portada de Riera. Versión española: anónima. Original de Lafontaine. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10|5|1942.

124.573—Fábulas de Esopo. Selección y adaptación al castellano de José Mallorquí Figuerola. Ilustraciones de A. Coll. Portada de Bocquet. Original de Esopo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 9|8|1942.

124.585—Cuentos de hadas de la India. Versión española: anónima. Dibujos de Freixas. Original: anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12|2|1942.

124.586—Cuentos de hadas, rusos. 115 págs. Original: anónimo. Versión española de Alfonso Nadal. Dibujos de Freixas. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12 mayo 1942.

124.587—General Rodríguez Sur. A escala 1:25.000. 1 mapa. Autor: anónimo. Editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, 14 noviembre 1942.

124.588—Pereyra. A escala 1:25.000. 1 mapa. Autor: anónimo. Editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, 14 noviembre 1942.

NUEVA PUBLICACION

109 556—Noche de Levante en calma. y Julieta y Romeo. Colección Austral. N.° 234. 174 págs. (Teatro). Autor: José María Pemán. Editor: Espasa Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires, 22 diciembre 1941. (5 marzo 1942).

NOVIEMBRE 19

124.618—Cuadrante S. - Relatos patagónicos. 200 págs. Autor: David Rezquiñ. Editor: el autor. Buenos Aires, 19|11|1942.

124.619—Aporte para un reajuste de la democracia argentina. 24 págs. Autor y editor: Alejandro Orfila. Buenos Aires, 6|XI|1942.

124.620—Plátanos. A escala 1:25.000. 1 mapa. Autor: anónimo. Editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, 14 noviembre 1942.

124.624—Zincali. Poema dramático en 5 cuadros. 32 págs. Autor: Arturo Capdevila. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 14 octubre 1942.

124.631—Tu último beso. Tango canción, música. 2 págs. Autor y editor: Pedro Vettori. Córdoba, 17 junio 1942.

124.632—El casorio es cosa seria. Polca-marcha, música. 2 págs. Autor y editor: Pedro Vettori. Córdoba, 2|9|1942.

124.633—The maiden of the mist. (La doncella de la niebla). (Relato de un viaje extraordinario y apéndice). 228 págs. Autores: A. Areiz y Patricio O'H. (h.). Editor: Antonio García Reynoso. Córdoba, agosto 1942.

124.634—Ley N.° 12.771. Arrendamiento de campos. 31 págs. Autor y editor: Armando J. Francomano. Bahía Blanca, 14 noviembre 1942.

124.635—Malvina Rosa Quiroga. Semblanza. 23 págs. Autor: Julio Alberto Avalos. Editor: Vicente Rossi. Córdoba, 15 octubre 1942.

124.636—Melchor Romero. A escala 1:25.000. 1 mapa. Autor: anónimo. Editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, 14 noviembre 1942.

124.638—El Provinciano. Año 1. N.° 7. Noviembre 7 1942. Prop.: Agustín Rodríguez Araya. Rosario de Santa Fe.

124.639—Chiquela. Paso-doble, música. 2 págs. Autor: José A. Acosto. Editor: los autores. Rosario, 20|11|1942.

124.640—Semblanzas de América. 286 págs. Autor y editor: Rodolfo Behani Nazeri. Rosario de Santa Fe, 1|10|1940.

124.641—El poema de la cruz. 24 páginas. Autor y editor: Pedro Marañón Etchevehere. Buenos Aires, 1942. Octubre.

124.642—Baterías eléctricas primarias. 164 págs. Versión castellana de la última edición inglesa. Traducción de Carlos Hennig. Editor: Editorial Pan América, Klug Marchino y Cía. Buenos Aires, 16 marzo 1942. 164 págs. Autor original: anónimo.

124.643—Acumuladores eléctricos. Versión castellana de la última edición inglesa por Samuel Brailovsky. Original: anónimo. Editor: Editorial Pan América, Klug Marchino y Cía. Buenos Aires, 20 abril 1942. 172 páginas.

124.644—Campanillas eléctricas y teléfonos. 163 págs. Versión castellana de la última edición inglesa, por J. Alberto Palacios. Original: anónimo. Editor: Editorial Pan América, Klug Marchino y Cía. Buenos Aires, 24 junio 1942.

124.645—Historia de crímenes. Película cinematográfica. Productor: Lumiton, S. A. Radio Cinematográfica Argentina. Argumento de Manuel Romero. Princ. Int.: Narciso Ibáñez Menta, Severo Fernández, Zully Moreno, Nury Montse, Alfredo Jordán, Osvaldo Miranda, María E. Buschiazzo, etc. Buenos Aires. Cine Monumental. 9 noviembre 1942.

124.648—Instalación y manejo de dínamos y electromotores. 145 págs. Original de A. H. Avery, A. M. I. E. E. Versión castellana de la última edición inglesa con la revisión técnica de Aurelio Rodríguez Parrino. Editor: Editorial Pan América, Klug Marchino y Cía. Buenos Aires, 30 junio 1942.

124.649—Soldadura autógena. 164 páginas. Versión castellana de la última edición inglesa, por V. Piñero. Original: anónimo. Editor: Editorial Pan América, Klug Marchino y Cía. Buenos Aires, 25 noviembre 1941.

124.650—Alma y belleza. 304 págs. Libro de lecturas para sexto grado. Autor: Miguel Angel Gómez. Ilustró: Raúl V. Martínez. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 15|X|142.

124.651—Fuentes de vida. Libro de lectura para sexto grado. Ilustró: O. Kühnle. X edición. Autores: Blanca N. Braña de Iacobucci y Guillermo C. Iacobucci. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 15|X|1942. 308 págs.

124.652—Atalaya. Libro de lectura para sexto grado. Ilustró: Yves. 332 págs. Autores: Clementina Isabel Azlor y M. Conde Montero. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 15|X|1942.

124.653—Pleno día. 17 edición. 160 págs. Autor: José Mas. Ilustró: Deive. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 15|X|1942.

124.654—Memoria correspondiente al año 1941. - 18 págs. Autor: anónimo Editor: Comisión Nacional de Granos y Elevadores. Buenos Aires, noviembre 1942.

124.655—Las diastasemias y diastasurias en la clínica. 90 págs. Autor y editor: Abel Horacio Mendizábal. Buenos Aires, 28 octubre 1942.

124.656—Gitanillo valiente. - Paso-doble, música. 2 págs. Autor: E. Murillo de Castro. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 29 octubre 1942.

124.657—Gitanillo valiente. Paso-doble, letra. 2 págs. Autor: E. Murillo de Castro. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, octubre 20|1942.

124.658—Eternamente tú. Fox-trot, música. 2 págs. Autor: Dino Olivieri. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 20 octubre 1942.

124.659—Eternamente tú. Fox-trot, letra. 2 págs. Autor original: Nisa. Versión castellana de Yino Luzzi. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, octubre 20|1942.

124.660—La Voz del Alto Paraná. N.° 19. 30 octubre 1942. Prop.: Francisco Genuario Alegre. Eldorado, Alto Paraná, Misiones.

124.661—Santa Fe, N.° 99. 15 noviembre 1942. Prop.: Leonidas A. Acosta. San Fe.

124.662—La Semana. Año 39. N.° 1.407. 12 noviembre 1942. Prop.: Cura Párroco de Pergamino.

124.663—Luz! N.° 127. 20 octubre 1942. Prop.: Centro Socialista J. B. Justo, Azul (P. de Buenos Aires).

124.664—Justicia. Año 1. N.° 10. 14 noviembre 1942. Prop.: José De Luca. Córdoba.

124.665—Royal, recetas prácticas. 3.ª edición. 40 págs. Autor: anónimo. Editor: Fleischmann Argentina, Inc. Rep. Argentina. 1|XI|1942.

124.666—La Unión. N.° 14. Octubre 1942. Prop.: Manuel Méndez. Buenos Aires.

NOVIEMBRE 20

124.691—Marcas e Inventos. Año 9. N.° 99. Octubre 1942. Prop.: Asociación Argentina de Agentes de la Propiedad Industrial. Buenos Aires.

124.694—La cumbre de nuestra raza. 438 páginas. Autora y editora: Josefa Poncela. 1 edición. Santa Rosa, Pampa Central. 20 Octubre 1942.

124.695—Tratamiento dietético de los gastrectomizados. 114 págs. Autor y editor: Norberto M. Stapler. Buenos Aires, 30-9-1942.

124.696—Santuario de Copacabana. Faz A. Huayño con canto, letra de Noel Marisca, música de Benito Dueñas "Lira Ollantá". Int.: Orq. típica boliviana de Radio Nacional de la Paz. Faz B. Carmen Rosa. Cueca, música, Max Aliaga. Int.: Orq. típica, boliviana de Radio Nacional de La Paz. Disco 1506. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1-9-1942.

124.697—De regreso. Faz A. Fox-trot, letra de Nina, música de Once Jerone. Int.: Juan Carlos Barbará y su orquesta característica. Telesforita. Faz B., letra y música de Luis F. de Retana. Int.: Juan Carlos Barbará y su orquesta característica. Disco 2459. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1-10-1942.

124.698—Besando tu boca. Faz A. Vals con estribillo, letra de José Sassone, música de Román Sánchez. Int.: Rafael Rossi y su orquesta. Faz B. Llevatelá pa' los cerros, letra y música de Rafael Rossi. Int. Rafael Rossi y su trío. Disco 9958. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 de Octubre 1942.

124.699—Margaritas. Faz A. Tango, letra de Gabino Coria Peñaloza, música de Juan Carlos Moreno González. Int.: Carlos Gardel con acompañamiento de guitarras. Faz B. Yo te perdono. Tango, letra de Enrique Cadícamo, música de Roberto Goyeneche. Int.: Carlos Gardel con acompañamiento de guitarras. Disco 18.994. Ind. E. y M. Odeón. Reedición de 1 disco publicado el 1 marzo 1929. Buenos Aires, 1-10-1942.

124.700—Gloria a Manuel Belgrano. Faz A. Zamba, letra de Marcos J. Figueroa, música de Bailón Peralta Luna. Int.: Bailón Peralta Luna y su conjunto folklórico de arte nativo Faz B. Aunque no me quieras. Bailecito, música de Bailón Peralta Luna. Int.: Bailón Peralta Luna y su conjunto folklórico de arte nativo. Disco 6362. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1-9-1942.

124.701—Totaicito. Faz A. Carnavalito, música de Antonio M. Calderón. Int.: Orq. típica Boliviana de la Radio Nacional de La Paz. Dir.: César Gardes Bedregal. Faz B. Las flores del camposanto. Bailecito con canto, letra y música de Antonio M. Calderón. Int.: Orq. Típica Boliviana de la Radio Nacional de La Paz. Disco 1504. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942. - Faz B.

124.702—La viajerita. Faz A. Zamba, música de Atahualpa Yupanqui. Int.: José Gerez y su orquesta folklórica. Faz B. La alabanza. Chacarera, música de Benicio Díaz. Int.: José Gerez y su orquesta folklórica. Disco 6421. Ind. E. y M. Odeón Buenos Aires, 1-10-1942.

124.703—Escríbeme. Faz A. Tango con estribillo, letra de Enrique Dorraval, música de Enrique Fratti, Gerardo Raimondo. Int.: Roberto Firpo y su orquesta típica. A la fiesta chicas. Faz B. Paso doble con estribillo, letra y música de Francisco Paredes. Int.: Roberto Firpo y su orquesta típica. Disco 3162. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1-9-1942.

124.704—El otario. Faz A. Tango, música de Gerardo Metallo. Int.: Pirincho y su quinteto típico. Direc.: Francisco Canaro. Faz B. Yo te quiero mi bien. Vals, música de Adolfo Mondino. Int.: Pirincho y su quinteto típico. Direc.: Francisco Canaro. Disco 4132. Ind. E. y Musicales Odeón Buenos Aires, 1-10-1942.

124.705—Para la muchachada. Faz A. Milonga con estribillo, letra de Gerónimo Sureda, mús. de Antonio Sureda. Int.: Antonio Sureda y su Orq. típica. Faz B. Yo te bendigo. Tango con estribillo, letra de Juan A. Bruno, música de Juan de Dios Filiberto. Int.: Antonio Sureda y su orquesta típica. Disco 5.500. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 Octubre de 1942.

124.706—La tabi. Faz A. Valseao con diálogos, letra de Carlos A. Castellán, música de R. Rogelio Capurro. Int.: Rogelio Capurro y su trío correntino, acordeón y guitarras, Faz B., San Roque, letra de Carlos A. Castellán, música de R. Rogelio Capurro. Int.: Rogelio Capurro y su trío correntino, acordeón y guitarras. Disco 9316. Industrias E. y M. Odeón. Buenos Aires, 1-10-1942.

124.[illegible] tarde. Faz A. Tango, letra de Benjamín Tagle Lara, música, de Nerón Ferrazzano, Julio F. Pollero. Int. Carlos Gardel con acompañamiento de guitarras. Faz B. La entrerriana, letra y música de Alfredo Gobbi. Int.: Carlos Gardel con acompañamiento de guitarras. Disco 18.995. Ind. E. y Musicales Odeón. Reedición de l disco publicado por primera vez en Buenos Aires, 1 Marzo 1929. Buenos Aires 1-10-1942.

124.708—Corazón encadenado. Faz A. Tango, letra de Ivo Pelay, música de Francisco Canaro. Int.: Ada Falcón con acompañamiento de orquesta. Faz B. Viviré con tu recuerdo. Vals, letra de Ivo Pelay, música de Francisco Canaro. Int.: Ada Falcón, con acompañamiento de orquesta. Disco 11.269. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1-10-1942.

124.709—Betinoti. Faz A. Milonga, letra de Homero Manzi, música de Sebastián Piana. Int.: Ignacio Corsini con acompañamiento de guitarras. Faz B. Sonia, canción, letra de Carlos Copenkiera, música de Eugen Pardos. Int.: Ignacio Corsini, con acompañamiento de guitarras. Disco 18.[illegible]. Ind. E. y Musicales Odeón. Reedición de l disco publicado por 1.ª vez en Buenos Aires, 1-XI-1940. Buenos Aires 1-8-1942.

124.710—Arrepentida. Faz A. Bolero, letra y música de Guillermo Posadas. Int.: Luis G. Roldán, tenor, con acompañamiento de la orquesta del maestro Guillermo Posadas. Faz B. El amor de mi bohío. Guajira, letra y música de Julio Brito. Int. Luis G. Roldán, tenor, con acompañamiento de la orquesta. Disco 14.461. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1-10-1942.

124.711—¡Diarios, revistas, señor! Faz A. Tango con estribillo, letra de Héctor Marcó, música de Enrique Rodríguez. Int.: Enrique Rodríguez y su orquesta típica. La viudita de la esquina. Faz A. Corrido con estribillo, letra de José Fernández, música de Luis Robledo, Juan J. Riverol, Angel Cabral. Int.: Enrique Rodríguez y su orquesta típica. Disco 7245. Ind.: E. y M. Odeón. Buenos Aires, 1-10-1942.

124.712—Tristezas de la calle Corrientes. Faz A. Tango, letra de Homero Expósito, música de Domingo S. Federico. Int.: Miguel Caló y su orquesta típica. Faz B. Pedacito de cielo. Vals con estribillo, letra de Homero Expósito, música de Héctor Stamponi. Enrique Francini. Int.: Miguel Caló y su orquesta típica. Disco 8367. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1-10-1942.

124.713—En el viejo café. Faz A. Tango, letra de José María Contursi, música de Ernesto Di Cicco. Int.: Francisco Canaro y su orquesta típica. Faz B. Amando en silencio. Faz B. Letra de Francisco García Jiménez, música de José Pécora. Int.: Francisco Canaro y su orquesta típica. Disco 5217. Ind. E. y M. Odeón. Buenos Aires, 1-10-1942.

124.714—A la escuela por vez primera, Faz A. Cuento, letra de Amada H. Coriat. Int.: Madyta. Faz B. Dos caminos. Letra de Amada H. Coriat. Int.: Madyta. Disco 20.071. Ind. E. y M. Odeón. Buenos Aires, 1-10-1942.

124.715—La conga de Jarucó. Faz A. Conga con estribillo, letra y música, de Ernesto Vázquez. Int.: Eugenio Nóbile y su conjunto Panamericano. Faz B. Mesie Julián. Rumba, letra y música de Adalberto Orefiche. Int. Eugenio Nóbile y su conjunto Panamericano. Disco 45.808. Ind. E. y M. Odeón. Buenos Aires, 1-10-1942.

124.716—Cochabamba. Faz A. Cueca con canto, letra de Carlos Montenegro, música de Benito Dueñas "Lira Ollantá". Int. Orquesta típica Boliviana de Radio Nacional de La Paz. Dir.: César Garcés Bedregal, Yola Rivero, Pepita Cardoja. Faz B. Pirulito Carnavalito, música de Antonio Calderón. M. Int.: Orq. típica Boliviana de Radio Nacional de La Paz. Disco 1507. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1-10-1942.

124.717—Pa'que bailen todos. Faz A. ranchera, música de Ramón Lobos. Carlos Lobos. Int.: Massobrio-Caldarella. Acordeón y guitarras. Venganza gitana. Faz B. Paso-doble, música de Abraham Szulman. Int.: Massobrio Cardella. Acordeón y guitarras. Disco 1240. Buenos Aires, 1-10-1942.

124.718—Pahuay. Faz A. Escondido, música de B. Peralta Luna. Int. B. Peralta Luna y su conjunto folklórico de arte nativo. El salamanquero. Faz B. Gato, música de B. Peralta Luna. Int.: B. Peralta Luna y su conjunto folklórico de arte nativo. Disco 6[illegible]. Ind. E. y M. Odeón. Buenos Aires, 1-10-1942.

124.719—El Pregrero. Año 7. N.º 387. 19-XI-1942. Prop.: Tomás Jáuregui. Arrecifes.

124.720—Malena. Faz A. Tango, letra, de Homero Manzi, música de Lucio Demare. Int.: Lucio Demare y su orquesta típica. Faz B. Tortazos. Milonga, letra de Enrique P. Maroni, música de José Razzano. Int.: Lucio Demare y su orquesta típica. Disco 8053. Ind. E. y M. Odeón. Reedición de l disco publicado por la 1a. vez en Buenos Aires, 1 Febrero 1942. Buenos Aires, 1-10-1942.

124.721—Danza del cerólico. Faz A. Marcha brasileña, letra de Walfrido Silva, música de André Filho. Int.: Eugenio Nóbile y su conjunto Panamericano. Disco 45.769. Ind. E. y M. Odeón. Reedición de l disco publicado por 1a. vez en Buenos Aires, 1 Abril 1942. 1 octubre 1942. Faz B. El dragón chiflado. Fox-trot, letra de Thomas Hee, música de Charles Wolcott. Eddy Penner. Int.: Eugenio Nóbile y su conjunto Panamericano.

124.722—Al cerrar los ojos. Faz A. Tango con estribillo, letra de César F. Vedani, música de Manuel Buzón. Int.: Manuel Buzón y su orquesta típica Faz B. Pichón enamorado, letra de Mario Battistella, música de Silvio De Pascual. Int.: Manuel Buzón y su orquesta típica. Disco 3704. Ind.: E. y M. Odeón. Buenos Aires, 1-10-1942.

124.723—Tus ojos me embelesan. Faz A. Vals, música de Gerardo Metallo. Int.: Dajos Bela y su orquesta. Memorias españolas. Faz B. Fox-trot. Mús. arreglo de Grahan Prince. Int.: Dajos Bela y su orquesta. Int. E. y M. Odeón. Buenos Aires, 1-10-1942. Disco 45.869. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1-10-1942.

124.724—Jugando a los novios. Tango, música. 2 páginas. Autor: A. Averbuj. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 10-XI-1942.

124.725—Jugando a los novios. Tango, letra, 2 páginas. Autor: Carmelo Santiago. Editor. Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 10-XI-1942.

124.726—Por un fracaso. Tango, música, 2 páginas. Autor: Juan Cambareri. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 10 de Noviembre de 1942.

124.727—Por un fracaso. Tango, letra. 2 páginas. Autor: J. de la Huerta. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 10 de Noviembre de 1942.

124.728—Amor que pasa. Fox-trot, letra, 2 páginas. Autor: Aníbal Marini. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 10- de Noviembre de 1942.

124.729—Amor que pasa. Fox-trot, música, 2 páginas. Autor: Emilio Giannantonio. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 10-XI-1942.

124.730—Si pudiera olvidar. . Tango, letra, 2 págs. Autor: Guillermo Medina. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 10-XI-1942.

124.731—Si pudiera olvidar . . . Tango música, 2 páginas. Autor: Miguel A. Famá. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 10-XI-1942.

124.732—Aquel parque... Tango, música, 2 págs. Autor: Ardente Aiello. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena, Buenos Aires, 10-XI-1942.

124.733—Aquel parque. . . Tango, letra, 2 páginas. Autor: Horacio Ginzo. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 10 de Noviembre de 1942.

124.734—Junto a una ola. Fox, canción, letra, 2 páginas. Autor: Fernando Caprio. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 10-XI-1942.

124.735—Junto a una ola. Fox, canción, música, 2 páginas. Autor: Fernando Caprio. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena, Buenos Aires, 10-XI-1942.

124.736—Puertos de ensueño. Tango, letra, 2 páginas. Autor: Juan Rodolfo Velich. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 10-XI-1942.

124.737—Puertos de ensueño. Tango, música, 2 páginas. Autor: Pedro Carvajal Chaves. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 10-XI-1942.

124.738—Amor de fuego. Vals canción, letra, 2 páginas. Autores: Alberto y José De Caro. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 20-10-1942.

124.739—Amor de fuego. Vals canción música, 2 páginas. Autores: Alberto y José De Caro. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 20-10-1942.

124.740—Amor de siempre. Vals, música, 2 páginas. Autor: Domingo Precona. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 20-10-1942.

124.741—Amor de siempre. Vals, letra, 2 páginas. Autor: Nolo López. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 20-10-1942.

124.742—Te he querido. Vals, música, 2 páginas. Autor: León Ríos. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 10-XI-1942.

124.743—Te he querido. Vals, letra, 2 páginas. Autor: César Meyer. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 10-XI-1942.

124.744—La teoría de un amor. (El tango de mi vida). Tango, música. 2 páginas. Autor: Rogelio L. Morales. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires. 10-XI-1942.

124.745— La teoría de un amor. (El tango de mi vida). Tango letra, 2 páginas. Autor: René V. Barbier. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 10-XI-1942.

124.747—Todo está demás . . . Tango, letra, 2 páginas. Autor: Nolo Gildo. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 17-11-1942.

124.748—Todo está demás . . . Tango música, 2 páginas. Autor: Juan Martí. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 17 de Noviembre de 1942.

124.749—Y aun te quiero más. . . Tango, música, 2 páginas. Autor: Víctor Braña. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 17 de Noviembre de 1942.

124.750—Y aun te quiero más. . . Tango, letra, 2 páginas. Autor: Víctor Braña. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 17 de Noviembre de 1942.

124.751—Canción de rango. Tango, letra, 2 páginas. Autor: José M. Suñé. Editor: Producciones Musicales Universal. Buenos Aires, 17-11-1942.

124.752—Canción de rango. Tango, música, 2 páginas. Autor: Raúl Kaplún. Editor: Producciones Musicales Universal. Buenos Aires, 17 de Noviembre de 1942.

124.753—Oiga mozo. Tango, letra, 2 páginas. Autores: Héctor Varela. y Alberto Nery. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 16 de Noviembre de 1942.

124.754—Oiga mozo. Tango, música, 2 páginas. Autores: Héctor Varela y Alberto Nery. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 16-11-1942.

124.755—Turf y Llevaga. Año XV. N.º 125. 22 agosto 1942. Prop.: [illegible] A. Pronsi y Juan A. Rubio. Buenos Aires.

124.756—Equipo correspondiente al libro para 1er. grado inferior. Música. 36 págs. Autores: Carmen B. M. de Gutiérrez y Rafael Gutiérrez. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 13|10|1942.

124.758—Princesa. 1-2 págs. Autor: Santiago Alberto Santamaría. Editor: el autor. General Las Heras, 20|XI|1942.

124.760—Dulce como la aloja. Zamba. Faz A. Letra de Andrés A. Chazarreta. Música de Andrés A. Chazarreta. Int.: Conjunto Nativo de Andrés A. Chazarreta. — Faz B. Acercate al fogón. Chacarera. Letra y música de Andrés A. Chazarreta. Int.: Conjunto Nativo de Andrés A. Chazarreta. Disco 39.[illegible]. R. C. A. Victor Argentina. Buenos Aires, 1|10|1942.

124.761—Conga tropical. Faz A. Conga. Letra y música de Ernesto Vázquez. Int.: Lecuona Cuban Boys. — Faz B. Bolero árabe. Bolero. Letra de Carlos Lenzi. Música de Edmundo Orefiche. Arreglo de Ferrari. Int.: Lecuona Cuban Boys. Disco 39.669. R. C. A. Victor Argentina. Buenos Aires, 1|10|1942.

124.762—La milonga montonera. Faz A. Milonga. Letra y música de Buenaventura Luna. Int.: La Tropilla de Huachi Pampa. — Faz B. Volviendo de la fiesta india. Vidala. Música de José Castorina. Int.: La Tropilla de Huachi Pampa. Disco 39.664. R. C. A. Victor Argentina. Buenos Aires, 1|10|1942.

124.763—Sol de mi tierra, alfombrame. Vals. Faz A. Música de Argentino Valle. Int.: Orq. Típica Victor. — Faz B. Recuerdos de un baile. Fox-trot. Música de Argentino Valle. Int.: Orquesta Típica Victor. Disco 39.199. R. C. A. Victor Argentina. Buenos Aires, 1|10|1942.

124.764—Amor propio. Faz A. Canción. Letra; motivo popular. Autor: anónimo. Música de Azur Chamí. Int.: Azur Chamí. — Faz B. Estoy arrepentido. Canción. Letra; motivo popular. Autor. anónimo. Música de Haron Arazi. Int.: Azur Chamí. Disco 39.678. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1|10|1942.

124.765—La Diamela. Faz A. Canción-fandanguillo. Letra; motivo popular. Autor: anónimo. Música de Azur Chamí. Int.: Azur Chamí. — Faz B. Cariño de madre. Canción. Letra; motivo popular. Autor: anónimo. Música de Haron Arazi. Int.: Azur Chamí. Disco 39.677. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aries, 1|10|1942.

124.766—La copa del olvido. Faz A. Tango. Letra de Alberto Vaccarezza. Música: Enrique Delfino. Int.: Ricardo Tanturi y su Orq. Típica Los Indios. — Faz B. Tango, tango. Letra de Homero Manzi. Música de Sebastián Piana. Int.. Ricardo Tanturi y su Orq. Típica Los Indios. Disco 39.662. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1|10|1942.

124.767—Hui jo jo jo...; Canción Letra y música de Atahualpa Yupanqui. Int.: Martha de los Ríos. Faz A. — Faz B. Cuyuyito Santiagueño. Chacarera. Letra y música de Martha de los Ríos. Int.: Martha de los Ríos. Disco 39.667. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1|9|1942.

124.768—Los gitanitos. Vals español. Faz A. Letra de Francisco Reyes. Música de José M. Palomo. Int.: Angelillo. — Faz B. Mi barco velero. Paso-doble-canción. Letra de Nicolás Boixader. Música de Juan Montiel, José M. Legaza. Int.: Angelillo. Disco 39.682. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1|10|1942.

124.769—Tarareando. Faz A. Tango. Letra y música de Juan Guichandut. Int.: Carlos Di Sarli y su Orq. Típica. — Faz B. Mañana zarpa un barco. Tango. Letra de Homero Manzione. Música de Lucio Demare. Int.: Carlos Di Sarli y su Orq. Típica. Disco 39.691. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1|10|1942.

124.770—Necesito olvidar. Faz A. Tango. Letra de Manuel Romero. Música de Rodolfo Sciammarella. Int.: Carlos Di Sarli y su Orq. Típica. — Faz B. Cuando un viejo se enamora. Milonga, Letra de Manuel Romero. Música: Rodolfo Sciammarella. Int.: Carlos Di Sarli y su Orq. Típica. Disco 39.681. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1|10|1942.

124.771—Ay Josele. Faz A. Bulería. Letra de Hilario Flores. Música de José María Palomo. Int.: Angelillo. — Faz. B. La lirio. Paso-doble. Letra de Rafael De León. Música de Juan A. Ochaita García, Manuel López Quiroga. Int.: Angelillo. Disco 39.695. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1|10|1942.

124.772—Liga Israelita Argentina contra la Tuberculosis. 196 págs. Memoria del período de noviembre 1941 a octubre de 1942. Balance general correspondiente al 26 ejercicio, 1.° de octubre de 1941 al 30 septiembre 1942. Autor: anónimo. Editor: Liga Israelita Argentina contra la Tuberculosis. Buenos Aires, noviembre 1942.

124.773—Esperando... Antología escolar para 6.° grado. 500 págs. Autora: Lela S. B. de Bourguet. Editor: Editorial Independencia, S. R. L. Buenos Aires, noviembre 1942.

124.774—La crisis de la República Romana. 178 págs. Autor: José Luis Romero. Editor: Editorial Losada, S. A. Buenos Aires, 26 octubre 1942.

124.775—Manual de sociología. 215 págs. Original de Ginsberg Morris. Traducción de José Medina Echevarría. Editor: Editorial Losada, S. A. Buenos Aires, 25|10|1942.

124.776—La cultura del renacimiento en Italia. 483 págs. 32 láminas en negro. 1 en colores. 1 mapamundi a colores y 1 panorama de Florencia. Original de Jacob Burckhardt. Traducción de Ramón de la Serna y Espina. Editor: Editorial Losada. S. A. Buenos Aires, 15 octubre 1942.

124.777—Sexo y vida. Cuarenta años de experimentos biológicos y médicos. 257 págs. Autor original: Eugen Steinach. Traducción de la edición norteamericana, por Felipe Jiménez de Asúa. Editor: Editorial Losada, S. A. Buenos Aires, 30|10|1942.

124.778—Llegará el amor. Vals, música. 2 págs. Autores: Rodolfo J. Leoni y Armando Acquarone. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 9|XI|1942.

124.779—Mi tapera. Ranchera, música. 2 págs. Autor: Antonio Soques. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 9|XI|1942.

124.780—Serenata (Serenade portugaise), música. 2 págs. Autor: Charles Trenet. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 20|8|1942.

124.781—Serenata (Serenade portugaise), letra en castellano de Roberto Caldas. Autor original: Charles Trenet. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 20|8|1942.

124.782—Mi tapera. Ranchera, letra. 2 págs. Autor: Antonio Soques. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 9 noviembre 1942.

124.783—Llegará el amor... Vals, letra. 2 págs. Autores: Rodolfo J. Leoni y Armando Acquarone. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 9|XI|1942.

124.788—La Unión. Año XLVI, N 15.635. 20 noviembre 1942. Prop.: Francisco Luis Siciliano. Lomas de Zamora.

120.559—Solicitud del seudónimo Tatumilo.

110.137.—¡Aquí va la respuesta muchacho! 94 págs. Autor: Santiago Canclini. Editor: Junta Bautista de Publicaciones. Buenos Aires, 23 septiembre 1941. (18 marzo 1942).

109.972—Río la Plata. Tango-canción, letra. 2 págs. Autor: Manuel Molina Alvarez. Editor: el autor. Buenos Aires, 14|3|1942. (14 marzo 1942).

110.223—María Manuela — Caracoles. Letra de Ramos de Castro. Música de Niño de Utrera. Int.: Niño de Utrera. Faz A. — Faz B. Fandango huervano. Letra de Ramos de Castro. Música de Niño de Utrera. Int.: Niño de Utrera. Disco 39.442. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1|1|1942. (20 marzo 1942).

110.035—Vida Nueva. Año XV. N. 87. Prop.: José Abentin. Brinkmann (Provincia de Córdoba).

110.092—Vals azul. (Kaiaka). 61 hojas mecanografiadas. Original de Carlos Farkas y Stéfano Bekeffi. Traducción de Joaquín Pibernat. Adaptación de Joaquín Pibernat. Versión rítmica de Carlos A. Pibernat. Representada en el Teatro Maipo, 13 marzo 1942. Buenos Aires.

## NOVIEMBRE 21

124.804—Juanito y Margarita. 8 págs Letra. Autora: Hylda I. Muttoni. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 11 noviembre 1942.

124.805—Juanito y Margarita. 8 págs. Música. Autora: Hylda I. Muttoni. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 11 noviembre 1942.

124.807—Sus ideas. 40 págs. 6.ª edición. Autor: Luis de Lemoine. Editor: Estudio Lemoine, Inventos y Marcas, S R. L. Buenos Aires, 17 noviembre 1942.

124.808—Das andere Deutschland. (La otra Alemania). Noviembre 1942. Prop.: Dr. Augusto Siemsen. Buenos Aires.

124.809—Upa en apuros. Dibujos animados. Película cinematográfica. Productor: Sindicato Dante Quinterno. Argumento de Dante Raúl Quinterno, Amador Mario Yáñez. Princ. Int.: Personajes de historieta periodística, Patoruzú, Upa y Gitano Juaniyo. Diálogos: autores Dante Raúl Quinterno y Amador Mario Yáñez. Cinematógrafo Ambassador. Buenos Aires, 20 noviembre 1942.

124.810—Pidiendo paz al Señor. Los pájaros. La madre. 4 págs. Autor: Chispita. Editor: José Wolfowicz. Buenos Aires, 10 noviembre 1942.

124.812—Saludos amigos. Marcha. 2 págs. Letra en portugués. Autor: Louis Aloysio Oliveira. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 20 noviembre 1942.

124.813—Saludos amigos. Marcha. 2 págs. Música. Autor: Charles Wolcott. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 20 XI 1942.

124.814—Saludos amigos. Marcha Letra en español. 2 págs. Autor: Edmundo Santos. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 20 noviembre 1942.

124.815—Saludos amigos. Marcha. Letra en inglés. 2 págs. Autor: Ned Wáshington. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional Buenos Aires. 20 noviembre 1942.

124.818—Promesa falsa. Tango, música. 2 págs. Autores: Nicolás Reymondez Aries y Jorge Arce. Editor: los autores. Buenos Aires, 27 octubre 1942.

124.819—Poemas de los cuatro vientos. 109 págs. Autora: Marisa Serrano Vernengo. Editor: Teatro del Pueblo. Buenos Aires, 29 octubre 1942.

124.820—Acción Cooperativa. Noviembre 1942. Tomo I. N.° 1. Prop.: Julio Argentino Maestro Wilkinson Buenos Aires.

## NOVIEMBRE 23

124.834—Acrópolis. Año 1. N.° 1. 23 noviembre 1942. Prop.: Atanasio Barraclioti. Buenos Aires.

124.836—Elena "La Domadora". 64 páginas. Autor: John Traben. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires. 14 octubre 1942.

124.837—Freud y la higiene sexual. 192 páginas. Autor: J. Gómez Nerea. — Editor: Editorial Tor. Buenos Aires. 9 noviembre 1942.

124.846—Filosofía práctica 292 páginas. En sus aspectos económico y ético. Traducción, prólogo y notas por Edmundo González Blanco. Autor: original B. Croce. Editor: Editorial Anaconda Buenos Aires, 5-9-1942.

124.847—Cantaba una morena. Paso-doble. Letra 2 páginas. Autor: José A. Patricio. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 10 noviembre 1942.

124.848—Cantaba una morena. Paso-doble. música. 2 páginas Autor: José A. Patricio. Editor: Boccazzi. Buenos Aires 10 noviembre 1942

124.849—Al compás. Tango. Letra. 2 páginas. Autor: Ricardo Duggan. — Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 10 noviembre 1942.

124.850—Al compás Tango. Música. 2 páginas Autor: Adolfo Flores. Editor: A. Boccazzi Buenos Aires. 10-XI-1942.

124.851—Mensajero amigo. Vals. Música 2 páginas. Autor: Alejandro Britos. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 27 octubre 1942.

124.852—Mensajero amigo Vals Letra. 2 páginas Autor Ma-An-Jo. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 27 octubre 1942.

124.853—La radiología en los dolores lumbares y ciáticos. 239 páginas. — Autor: Mario A. Cassinoni. Editor: "El Ateneo". Buenos Aires, 12 noviembre 1942.

124.854—Lecciones de cirugía de urgencia. 476 páginas. Autor: Doctor Federico E. Christmann. Editor: "El Ateneo". Buenos Aires, 11 noviembre 1942.

124.855—Asistencia de los enfermos hepatobiliares. 197 páginas. Autor: Ricardo Finochietto y Américo Nunziata. Editor: Librería "El Ateneo". Buenos Aires, 2 octubre 1942.

124.856—Mi baturrico. Paso-doble, música. 2 páginas. Autor: Roberto Miracca. Editor: El autor. Buenos Aires, 18-9-1942.

124.857—El ceibo. Tango, música. 1 página. Autor: Roberto Miracca. Editor: El autor. Buenos Aires, 18-9-1942.

124.858—Primrose. Spring Primavera. Fox-trot., música. Autor: Roberto Miracca. Editor: El autor. Bs. Aires, 18-9-1942.

124.859—Las primeras flores. Vals. 1 página. Música. Autor: Roberto Miracca. Editor: El autor. Buenos Aires, 18-9-1942.

124.860—Chacarerita. Música. 2 páginas. Autor: Héctor Gallac. Editor: El autor, Buenos Aires, 10 noviembre 1942.

124.861—Yaraví. Música. 1 página. Autor: Héctor Gallac. Editor: El autor. Buenos Aires, 10-XI-1942.

124.862—Mabel. Vals, letra. 2 páginas. Autor: F. Mitre Navas. Editor: Producciones Musicales Universal. Buenos Aires, 19-11-1942.

124.863—Mabel. Vals, música. 2 páginas. Autor: Diego Centeno. Editor: Producciones Musicales Universal. — Buenos Aires, 19-11-1942.

124.864—Cada esquina es un recuerdo. Milonga. Letra. 2 páginas. Autor: César F. Vedani. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 18-11-1942.

124.865—Cada esquina es un recuerdo. Milonga. Música. 2 páginas. Autor: Julio C. A. Sanders. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 18-11-1942.

124.866—Acordándome de vos. Vals. Música. 2 páginas. Autor: Aníbal Troilo. (Pichuco). Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 20-11-1942.

124.867—Acordándome de vos. Vals. — Letra. 2 páginas. Autor: Enrique Dizeo. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 20-11-1942.

124.868—Amanda y Orlando. 160 páginas. Autor y editor: Ernesto O. Mantovani. Buenos Aires, 22 octubre 1942.

124.870—Boletín del Trabajo de la República Argentina. Nros.: 181 182| 183. Prop.: Juan Carlos Cadelago. Buenos Aires.

124.871—Ninguna. Tango. Letra 2 páginas. Autores: Homero Manzi y Raúl Fernández Siro. Editor: Corporación Musical Argentina COMAR S. A. Buenos Aires, 20-XI-1942.

124.872—Ninguna. Tango, música. 2 páginas. Autor: Homero Manzi y Raúl Fernández Siro. Editor: Corporación Musical Argentina COMAR S. A., Buenos Aires, 20-XI-1942.

124.873—Era el Juez más justiciero, el Juez don Pancho Ovejero. 40 páginas. Pieza festiva en 1 acto y en verso. Autor: José Estilles. Editor: El autor. Buenos Aires, 3 noviembre 1942.

124.874—Revista de la Asociación Bioquímica Argentina. Buenos Aires. N.° 27. Septiembre, octubre 1942. Prop.: Asociación Bioquímica Argentina. Bs. Aires.

124.875—Alí Babá y los cuarenta ladrones. Adaptación del cuento de Las mil y una noches. Original anónimo. Adaptación anónima. Ilustraciones de A. Lisa. Editor: Editorial Sopena Argentina. S R. L. Buenos Aires, 19-XI-1942. 44 páginas.

124.876—El soldadito de plomo. 44 páginas. Adaptación anónima del cuento de Andersen. Dibujos de Valencia. Editor: Editorial Sopena Argentina. S. R. L. Buenos Aires, 19-XI-1942.

124.877—El rey cuervo. 44 págs. Adaptación anónima del cuento de Hermanos Grimm. Dibujos de Tonio Callo. Editor: Editorial Sopena Argentina, S. R. L. Buenos Aires, 19-XI-1942.

124.878—La lámpara de Aladino. 44 páginas. Adaptación anónima del cuento de Las mil y una noches. Original anónimo. Editir: Editorial Sopena Argentina, S. R. L. Buenos Aires, 19 noviembre 1942.

124.881—Compendio de la Legislación del Trabajo. 338 págs. Autores: J. Soifer, N. A. Careu, L. Ureta Sáenz Peña. Editor: Compañía Publicitaria Argentina. Buenos Aires, 15-XI-1942.

124.883—Vino alegre. Tango. Música. páginas. Autores: Pedro Ciarelo y José Eidler Pigall. Editor: A. Perrotti. Buenos Aires, 10 noviembre 1942.

124.884—Oh Hollywood!. Fox-trot. — Música. 2 págs. Autores: Pedro A. Ciaralo y José Eidler Pigall. Editor A. Perrotti Buenos Aires, 10 noviembre 1942.

124.886—Cañuelas Norte. A escala 1: 25.000. 1 mapa. Autor: anónimo. Editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, 19 noviembre 1942.

124.887—Toro. A escala 1:25.000 1 mapa. Autor anónimo. Editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, 18-XI-1942.

124.888—Capital Córdoba. A escala 1: 25.009. 1 mapa. Autor anónimo. Editor: Instituto Geográfico Militar — Buenos Aires, 18 noviembre 1942.

124.889—El último libertador. 699 páginas. 31 cuadros. 25 gráficos. Autor: José A. Oca Balda. Editor: Contraalmirante Osvaldo Repetto. Avellaneda, 27 octubre 1942.

124.890—Despoblación. Causas que inciden sobre la biodemografía del país. 74 págs. Autor y editor: Francisco José Martone. Bs. As., 20 noviembre 1942.

124.893—Las campanas. Para 4 voces mixtas. Realización armónica de Celia Torrá. Editor: Revista Hispania. Febrero 1942. Buenos Aires.

108.912—El toro Ferdinando. 32 páginas. Traducción anónima. Original de Munro Leaf. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 20 enero 1942. (21 febrero 1942

## NOVIEMBRE 24

124.928—Cositas del amor. Faz A. Canción criolla. Letra de Manuel Romero. Música de Rodolfo Sciammarella. Int. Los Trovadores de Cuyo, canto y guitarras. Direc: Hilario Cuadros. Faz B. El centinela del batallón. Zamba, canción. Letra de Jesús Fernández Blanco. Música de Luis y Germán Teisseire. Int.: Los Trovadores de Cuyo, canto y guitarras. Direc.: Hilario Cuadros. Disco 21.126. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1-8-1942.

124.929—Paraguay Piajhu. (Nuevo Paraguay). Polca galopa paraguaya. Música de Mauricio Cardozo Ocampo. Int.: Trío Paraguayo "Perurima". Acordeón, violín y flauta. Faz A. — Faz B. Guavira Potí. (Flor de guavira). Letra de Emiliano R. Fernández. Música de Mauricio Cardozo Ocampo. Int.: Trío Paraguayo "Perurima, acordeón, violín y flauta. Disco N.° 9.444, cantan Fleitas y Cardocito. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 septiembre 1942.

124.930—Che novia kira. (Mi novia gorda). Campera correntina con diálogos. Letra de Emilio del Campo. Música de J. Osvaldo Sosa Cordero. Int.: Osvaldo Sosa Cordero y sus correntinos. (Canta el dúo Sosa-Del Campo). Faz A. Faz B. Villa Nueva. Campera correntina con glosa. Letra de Emilio Del Campo. Música de J. Osvaldo Sosa Cordero. Int.: Osvaldo Sosa Cordero y sus correntinos. Disco 13.121. Ind. E. y M. Odeón. Bs. Aires, 1-8-1942.

124.931—Cururú rhetame. (En la patria del sapo). Faz A. Campera correntina. Letra de Emilio Del Campo. (Emilio Chamorro). Música de Osvaldo Sosa Cordero. Int.: Osvaldo Sosa Cordero y sus correntinos. (Canta el dúo Maciel-Del Campo). Faz B. Concepción. (Yaguareté-Corá). Campera correntina con glosa. Letra y música de Osvaldo Sosa Cordero. Int.: Osvaldo Sosa Cordero y sus correntinos. (Canta el dúo Maciel-Del Campo). Disco 13.120. Ind. E. y Musicales Odeón. Reedición de 1 disco publicado en Buenos Aires, 1 marzo 1942. Buenos Aires, 1-9-1942.

124.933—Anales del Instituto de Maternidad y Asistencia Social "Profesor U. Fernández", del Hospital Torcuato de Alvear de Buenos Aires. 311 páginas. Autores: Doctores Manuel Luis Pérez, Normando Arenas, Ramón Echevarría y otros. Tercer volumen. Editor: Aniceto López. Buenos Aires, 16 noviembre 1942.

124.934—La armonía. Faz A. Polca con recitado. Letra de Luis Acosta. Música de Basilio Magos. Int.: Los del Litoral, conjunto de bandoneón, acordeón y guitarras. Faz B. Don Kingo. Chamamé con diálogos. Letra de Luis Acosta. Música de Isaac Abitbol. Int.: Los del Litoral, conjunto de bandoneón, acordeón y guitarras. Disco 13.101. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1-9-1942.

124.935—Caranchillo. Faz A. Chamamé con diálogos. Letra de Carlos Alberto Castellán. Música de Pedro Sánchez. Int.: Trío Los Matua, acordeón y guitarras. Faz B. Ita pucu. (Piedra larga). Polca con diálogos. Letra de Carlos Alberto Castellán. Música de Pedro Sánchez. Int.: Trío Los Matua, acordeón y guitarras. Disco 9.389. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1-8-1942.

124.936—Pe ye'A pisaca corrienteros (Escuchen correntinos). Polca con glosa. Letra de Carlos Alberto Castellán. Música de R. Rogelio Capurro. Int.: Rogelio Capurro y su trío correntino acordeón y guitarras. Faz A. Faz B. Yeroqui kirein. (Baile alegre). Letra de Carlos Alberto Castellán. Música de R. Rogelio Capurro Int.: Rogelio Capurro y su trío correntino, acordeón y guitarras. Disco 9.315. Ind. E. y Musicales Odeón. Bs. As., 1-9-1942.

124.937—Yerutimi mocoi. (Dos torcacitas). Canción típica paraguaya. Faz A. Letra de Marcelino M. Martínez. Música de Eulogio Cardozo. Int.: Trío Guaireño. Direc. Gumersindo Ayala. Faz B. Ndavi'ai jha che bori. (Estoy triste........ y alegre). Galopa, música de Gumersindo Ayala. Int.: Trío Guayreño. Direc. Gumersindo Ayala. Disco 9.274. Ind. E. y Musicales Odeón. Bs. As., 1-10-1942.

124.938—Al compás del corazón. Faz A. Tango con estilo. Letra de Homero Expósito. Música de Domingo Federico. Int.: Miguel Caló y su orquesta típica. Disco 8.364. Ind. E. y Musicales Odeón. Reedición de 1 disco publicado el 1 mayo 1942. Buenos Aires. 1-10-1942. Faz B. El vals soñador. Vals con estribillo. Letra y música de Armando Ponter. Disco 8.364. Int.: Miguel Caló y su orquesta típica I. E. y M. Odeón.

124.939—Soy muchacho de la guardia. Faz A. Tango con estribillo. Letra de Héctor Marcó. Música de Agustín Irusta. Int.: Lucio Demare y su orq. típica. Faz B. Milonga en rojo. Milonga con estribillo. Letra de José González Castillo. Música de Lucio Demare, Roberto Fugazot. Int.: Lucio Demare y su orq. típica. Disco 8.057. Ind. E. y Musicales Odeón. Bs. As., 1-10-1942.

124.940—Che burromí. (Mi burrito). — Polka galopa. Música de Juan Escobar. Int.: Juan Escobar y su orquesta paraguaya. Faz. A. — Faz B. Muchachita campesina. Canción paraguaya. Letra de Carlos Miguel Jiménez. Música de Agustín Barbosa. Int.: Juan Escobar y su orquesta típica paraguaya. Disco 7.901. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1-10-1942.

124.942—En un bosque de la China. Faz A. Rumba con estribillo. Letra y música de Roberto Ratti. Int.: José García y su orquesta típica Los Zorros Grises. Faz. B. No pudo ser. Tango con estribillo. Letra de Mario Battistella. Música de José García. Int. José García y su orq. típica Los Zorros Grises. Disco 7.405. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1-10-1942.

124.943—El tunante. Faz A. Baile catamarqueño. Música de Ramón Lobos, Carlos Lobos. Int.: Quinteto Nativo Lobos. Faz B. Mi Virgencita del Valle. Bailecito. Música de Ramón Lobos, Carlos Lobos. Disco 6.766. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1-9-1942.

124.944—Fueye. . . . . . . . !.Tango. Letra de Homero Manzi. Música de Carlos Pérez de la Riestra. Int.: Manuel Buzón y su orq. típica. Estrib. por A. Mandarino. Faz. A. —Faz B. Miedo. Vals criollo. Letra de Iván Casadó. Música de Eladio Blanco. Int. Manuel Buzón y su orq. típica. Estrib. por A. Mandarino. Disco 3.703. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, reedición de 1 disco publicado el 1 marzo 1942. Buenos Aires, 1-10-1942.

124.945—Muchachita buena. Faz A. Tango con estribillo. Letra de Antonio Di Liello. (Don Vargas). Música de Egidio Pittaluga, Maruja Pacheco Huergo. Int. Roberto Firpo y su orq. típica. Faz B. Elvira te quiero. Vals con estribillo. Letra de Manuel Romero. Música de Rodolfo Sciammarella. Int.: Roberto Firpo y su orq. típica. Disco 3.161. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1-10-1942.

124.946—Che kokué akopí rire. (Después de trabajar en mi espuera). Canción típica paraguaya. Letra de Fidencio Pérez. Música de Félix Pérez Cardozo y su trío típico paraguayo. su trío típico paraguayo, arpa y guitarra. (Canta el dúo Barbosa-Eulogio). Faz A. — Faz B. Cotimí. Cuartito. Polka paraguaya. Música de Félix Pérez Cardozo. Int. Félix Pérez Cardozo y su trío típico paraguayo. (Arpa y guitarras). Disco 1.407. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1-9-1942.

124.947—La regalona. Faz A. Cueca cuyana. Letra y música de Hilario Cuadros. Int.: Los Trovadores de Cuyo. Canto y guitarras. Direc. Hilario Cuadros. Faz B. Esto sí que es la verdad. Triunfo sureño. Letra y música de Hilario Cuadros. Int.: Los Trovadores de Cuyo. Canto y guitarras. Direc. Hilario Cuadros. Disco 21.127. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1-10-1942.

124.948—Tiernamente, Faz A. Fox-trot, con estribillo. Letra de Mario Rafaelli. (Aguariguay). Música de Filinto Rebechi. (Don Filinto). Int.: Don Filinto y su orq. característica. Faz. B. Las alteñitas. (A gay ranchero). Corrido mexicano con estribillo. Letra y música de Juan José Espinosa. Int.: Don Filinto y su orq. característica. Disco 2.600. Ind. E. y M. Odeón, Buenos Aires, 1-8-1942.

124.950—Suplemento semanal año XXI. Noviembre 29-1942. N.° 1.055. Prop.: Suplemento Semanal, Soc. Anón. Periodística. Buenos Aires.

124.953—Una sola vez al día. Fox-trot. Música. 2 páginas. Autor: M. Goldberg y Valentín Chaéleov. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 4-8-1942.

124.956—El caballero del valor. 258 págs. Versión española de Zoe Godoy y María Luz Morales. Original de James Oliver Curwood. Editor: Editorial Juventud Argentina. Buenos Aires, 25 octubre 1940.

124.957—El bosque en llamas. 223 páginas. Original de James Oliver Curwood.: Traducción anónima. Editor: Editorial Juventud Argentina. Buenos Aires, 16 mayo 1941.

124.958—Persuasión. 199 págs. Traduc. anónima original de Jane Austen. Editor: Editorial Juventud Argentina. S. A. Buenos Aires, 17 julio 1941.

124.960—Los hermanos Etchepar. Original de Germaine Mornand. Versión española anónima. Editor: Editorial Camino. Buenos Aires, 16 noviembre 1942. 185 páginas.

124.961—El Liberal. 21 noviembre 1942. Prop.: El Liberal. S. A. Santiago del Estero.

124.962—Canción del crucerista. Música. 2 págs. Adaptación de temas populares por Andrés Millé. Editor: El Autor. Buenos Aires, 9-10-1942.

124.963—Canción del crucerista. Letra. 2 páginas. Autor: Julio Millé. Editor: Andrés Millé. Buenos Aires, 9-10-1942.

124.964—Casada por piedad. 166 páginas. Versión española de Adolfo Jorda. Autor original H. Courths-Mahler Editor: Editorial Juventud Argentina. S. A. Buenos Aires, 19-8-1942.

124.965—Una espía de Napoleón. 302 páginas. Autor original Baronesa de Orczy. Versión española de Eduardo Rey. Editor: Editorial Juventud Argentina. Buenos Aires, 23-XI-1940.

124.966—El amor catedrático. 172 páginas. Autor: Gregorio Martínez Sierra. Editor: Editorial Juventud Argentina, S. A. Buenos Aires, 4 Julio 1941.

124.967—Hombrecitos. (Little men). — 241 págs. Autor original Louise M. Alcott. Versión española de María Sepúlveda. Editor: Editorial Juventud Argentina. Buenos Aires, 14 julio 1941.

124.968—Prendida en sus propias redes. 278 páginas. Autor original: Zane Grey. Traducción anónima. Editor: Editorial Juventud S. A. Buenos Aires 31 julio 1940.

124.969—La Castellana de Shenstone, 167 páginas. Autor original Florencia L. Barclay. Versión española de Pablo M. Salinas. Editor: Editorial Juventud Argentina S. A. Buenos Aires, 19 septiembre 1942.

124.970—Oro de ley. 206 páginas. Autor: Juan F. Muñoz y Pabón. Editor: Editorial Juventud Argentina. Buenos Aires, 12 septiembre 1940.

124.971—Kazán perro lobo. 207 páginas. Autor original James Oliver Curwood. Traducción de Manuel Vallvé. Editor: Editorial Juventur Argentina. Buenos Aires, 31-7-1940.

124.972—El vale de los gigantes. 265 páginas. Autor original Peter B. Kyne. Traducción por Zoé Godoy. Editor: Editorial Juventud Argentina. Buenos Aire. 7 marzo 1941.

124.973—En tu misal. Tango canción. Letra. 2 páginas. Autor: Fernando Fontanilla. Editor: El autor. Santa Fe, 20-11-1942.

124.974—Cizaña y maldad. Tango canción. Letra. 2 páginas. Autor: Manuel Molina Alvarez. Editor: Ediciones Musicales Buenos Aires. Buenos Aires, 10-9-1942.

124.975—La Voz del Pueblo. N.° 37. — Año 1. 7 noviembre 1942. Prop.: Ramón Flores Beltrán. Embarcación. (Salta).

124.976—La Verdad. Año 28. 7 noviembre 1942. Prop.: José Antonio Font. General Alvear. (Mendoza).

124.977—La Voz de Jovita. Año 4. N.° 76. 15 noviembre 1942. Prop.: Biblioteca Popular Domingo F. Sarmiento. Jovita. B. A. P.

124.978—Boletín Oficial de la Provincia de Salta. 16 octubre 1942. Prop.: Gobierno de la Provincia de Salta.

124.979—La Hoja. Año 1. N.° 4. 24 octubre 1942. Prop.: Juan Martín Ametrano, Miranda (Rauch).

124.980—En marcha. Año 1. N.° 1 Noviembre 1942. Prop.: Ateneo Universitario Argentino. Buenos Aires.

124.982—El amor es tan ciego!. . .183 páginas. Autor original Ruby M. Ayres. Versión española de Antonio Guardiola. Editor: Editorial Juventud Argentina. S. A. Buenos Aires, 27 mayo 1942.

124.983—Sonia. 178 páginas. Traducción anónima. Autor original Henri Greville. Editor: Editorial Juventud Argentina. S. A. Buenos Aires, 18-12-1941.

124.984—La Virgen del Rocío ya entró en Triana. . . . . .195 páginas. Autor: Alejandro Pérez Lagín. Editor: Editorial Juventud Argentina. S. A. Buenos Aires, 9-10-1942.

124.985—El camino del Arco Iris. 239 páginas. Autor original Zané Grey. Traducción por Th. Schepelmann. — Editor: Editorial Juventud Argentina. Buenos Aires, 23-XI-1940.

124.988—El paso del sol poniente. 263 páginas. Autor original Zaré Grey. Traducción de Manuel Vallvé. Editor: Editorial Juventud Argentina, S. A. Bs. As., 18 enero 1941.

124.989—Pared por medio. 195 páginas. Traducción de Víctor Lleiget. Original de Florencia L. Barclay. Editor: Editorial Juventud Argentina, S. A. Buenos Aires, 28-3-1942.

124.990—Causas del valor. 120 páginas. Autora y editora: Elisa Fereyra Videla. Córdoba, 25 octubre 1942.

124.991—Opereta. 183 páginas. Autora: Concha Linares Becerra. Editor: Editorial Juventud Argentina, S. A. Buenos Aires, 22 mayo 1942

124.992—Cuando pasa el amor. 188 págs. Autor: Rafael J. Pérez. Editor: Editorial Juventud Argentina., S. A. Bs. As., 23 Julio de 1942.

124.993—Reglamentación para instalaciones eléctricas en inmuebles. 4a. edición. 41 páginas. Autor anónimo. Editor: Asociación Argentina de Electrotécnicos. Buenos Aires, 18 junio 1942.

124.994—Mujercitas. 206 páginas. Original de Louise M. Alcott. Versión española de María Sepúlveda. Editor: Editorial Juventud Argentina, S. A. Buenos Aires, 21 mayo 1942.

124.995—Rimas. 130 páginas. Autor: Gustavo Adolfo Becquer. Editor: Editorial Juventud Argentina, S. A. Buenos Aires, 20 febrero 1942.

124.996—Papaíto piernas largas. 150 págs. Autor original Jean Webster. Traducción anónima. Editor: Editorial Juventud Argentina. S. A. Buenos Aires, 12 septiembre 1940.

125.000—Juguetería. 157 páginas. Autora: Julia Bustos. Editor: Editorial Independencia. S. R. L. Buenos Aires, noviembre 1942.

125.001—Primeras luces. 95 páginas. — Autora: Lola S. B. de Bourguet. — Ilustró: M. Martínez Parma. Editor: Editorial Independencia. S. R. L. Buenos Aires, noviembre de 1942.

125.002—Buenos propósitos. 125 páginas. Autor: Gerardo Shiafino. Segundo libro de lectura corriente. Ilustró: M. Martínez Parma. Editor: Editorial Independencia, S. R. L. Buenos Aires, noviembre 1942.

125.003—Rayito de luz. 145 páginas. — Ilustrado por Luis J. Medrano. Autora: Adelaida V. Alvarez de Calabrese. Editor: Editorial Independencia, S. R. L. Buenos Aires, noviembre de 1942.

125.004—Lector feliz. 185 págs. 5a. edición. Autora: Delia P. de Lisandá Garriel. (Luis Torres Arbello). Editor: Editorial Independencia, S. R. L. Buenos Aires, noviembre 1942.

125.005—Cocuyo. Texto de lectura para 3er. grado. 190 páginas. Autora: Guillermina M. Pougens de Martínez. — Ilustró Dino P. Mazza. Editor: Editorial Independencia, S. R. L. Buenos Aires, noviembre 1942.

125.006—Entre amigos. 183 páginas. Autor: Oscar A. Della Valle. Editor: Editorial Independencia S. R. L. Buenos Aires, noviembre 1942.

125.007—Pinturitas. 124 páginas. 1.ª edición. Autor: Gerardo Schiaffino. Ilustrado por Julio Orione. Editor: Editorial Independencia S. R. L. - Buenos Aires, noviembre 1942.

125.008—Miguel Angel. 137 páginas. Original de Emil Ludwig. Traducción por Teodoro de Villegas. Editor: Editorial Juventud Argentina S. A. Buenos Aires, 20 marzo 1942.

125.009—La damas blancas de Worcester. 230 páginas. Original de Florencia L. Barclay. Traducción anónima. Editor: Editorial Juventud Argentina, S. A. - Buenos Aires, 26 enero 1942.

125.010—Bajo el velo del anónimo. 187 páginas. Original de H. Courths-Mahler. - Versión española de M. Rodríguez Rubí. Editor: Editorial Juventud Argentina. - Buenos Aires, 19 agosto 1941.

125.011—La vida de Pasteur. 450 páginas. Autor original: Renato Vallery Radot. Versión castellana del doctor Jorge Degiorgi. Editor: Editorial Juventud, S. A. - Buenos Aires, 20 marzo 1942.

125.012—La pasajera. 221 páginas. Au-Autor original: Guy de Chantenleure Versión española anónima. Editor: Editorial Juventud Argentina. Buenos Aires, 4 - 7 - 1941.

125.013—Diez días millonarias. 210 páginas. Autora Concha Linares Becerra. Editor: Editorial Juventud Argentina, S. A. - Buenos Aires, 2 - 12 1939.

125.014—Paddy, lo mejor a falta de un chico. 222 páginas. Autor original: Gertrudis Page. Versión española de Brígida de Escocia. Editor: Editorial Juventud Argentina. Buenos Aires, 16 noviembre 1940.

125.015—María Teresa de Austria. Original de Karl Tschuppik. Versión española de Carlos Guerendiain. Editor: Editorial Juventud Argentina S. A. Buenos Aires, 9 - XI - 1942. 279 páginas.

125.016—Enrique VIII y sus seis mujeres. 399 páginas. Original de Francis Hackett. Traducción por Isabel de Palencia. - Editor: Editorial Juventud Argentina S. A. - Buenos Aires, 27 mayo 1942.

125.017—Músicos célebres. 99 biografías cortas. 267 páginas. Autor: M. Davalillo. Dibujos de J. Vinyals. Editor: Editorial Juventud Argentina S. A. - Buenos Aires, 24 - 4 - 1942.

125.018—Memorias de doña Eulalia de Borbón, ex Infanta de España. - (De 1864 a 1931). - Con una introducción de Alberto Lamar Schweyer. 301 páginas. Autora: Eulalia de Borbón. Editor: Editorial Juventud Argentina S. A. - Buenos Aires, 3 febrero 1942.

125.019—La historia de San Michele. 384 páginas. Original de Axel Munthe. Traducción por doña Nanny Wachsmuth de Zamora. - Nueva revisión literaria debida a don Carlos del Corral Casal. - Editor: Editorial Juventud Argentina S. A. Buenos Aires, 4 - XI - 1942.

125.020—Tres titanes. Miguel Angel - Rembrandt - Beethoven. - 388 páginas. Original de Emil Ludwig. Traducción anónima. Editor: Editorial Juventud Argentina S. A. Buenos Aires, 2 diciembre 1940.

125.021—Un idilio en la India. - 211 páginas. Original de H. Courths-Mahler. - Versión española de Teresa Perpiña. Editor: Editorial Juventud Argentina S. A. - Buenos Aires, 16 noviembre 1940.

125.022—Bismarck. Historia de un luchador.. 571 páginas. Traducción de M. Ramírez Valladares. Original de Emil Ludwig. - Editor: Editorial Juventud Argentina S. A. - Buenos Aires, 8 agosto 1941.

125.023—Goete. Historia de un hombre. 559 páginas. Traducción de Ricardo Baeza. Original de Emil Ludwig. Editor: Editorial Juventud S. A. - Buenos Aires, 22 - 10 - 1941.

125.024—Casada por dinero. 166 páginas. Versión española de Adelaida Méndez Blasco. Original de Concordia Merrel. Editor: Editorial Juventud Argentina S. A. - Buenos Aires, 16 9 - 1942.

125.025—El relicario. 170 páginas. Original: H. Courths-Mahler. Versión española de M. Rodríguez Rubí. Editor: Editorial Juventud Argentina S. A. - Buenos Aires, 18 - 7 - 1942.

125.026—María Estuardo. 433 páginas. Original de Stefan Zweig. Traducción por Ramón María Tenreiro. Editor: Editorial Juventud Argentina S. A. Buenos Aires, 4 - 9 - 1940.

125.027—Eduardo VII y su época. 306 páginas. Original de André Maurois. Traducción de Jorge Arnal. Editor: Editorial Juventud Argentina S. A. Buenos Aires, 26 - 1 - 1942.

125.028—Catalina La Grande. 337 páginas. Original de Gina Kaus. Versión española de Elisabeth Mulder. Editor: Editorial Juventud Argentina S. A. Buenos Aires, 23 - 6 - 1942.

125.029—Tres maestros. Balzac - Dickens - Dostoiewski. - 237 páginas. Original de Stefan Zweig. Traducción anónima. Editor: Editorial Juventud Argentina S. A. Buenos Aires, 3 diciembre 1941.

125.030—Napoleón. 467 páginas. Original de Emil Ludwig. Traducción de Ricardo Baeza. Editor: Editorial Juventud Argentina S. A. - Buenos Aires, 22 julio 1941.

125.031—Beethoven. 127 páginas. Original de Emil Ludwig. Traducción anónima. Editor: Editorial Juventud Argentina S. A. - Buenos Aires, 20 agosto 1941.

125.032—Fouché. - Retrato de un político. Original de Stefan Zweig. Traducción por Máximo José Kahn y Miguel Pérez Ferrero. Editor: Editorial Juventud Argentina S. A. Buenos Aires 4 agosto 1941. - 265 páginas.

125.033—Genio y carácter. 291 páginas. 16 retratos y un prólogo. Original de Emil Ludwig. Traducción de Ricardo Baeza. Editor: Editorial Juventud Argentina, S. A. - Buenos Aires, 12 mayo 1942.

125.034—La reina Cristina de Suecia. - 393 páginas. Original de Oskar von Wertheimer. Traducción por Joaquín Verdaguer. Editor: Editorial Juventud Argentina S. A. Buenos Aires, 23 diciembre 1941.

125.035—Los dictadores. 245 páginas. Original de Jacques Bainville. Traducción de Vicente Sánchez-Ocaña. Editor: Editorial Juventud Argentina S. A. - Buenos Aires, 30 - 9 - 1941.

125.036—Erasmo de Rotterdam. Triunfo y tragedia. 217 págs. Original de Stefan Zweig. Traducción por Ramón María Tenreiro. Editor: Editorial Juventud Argentina S. A. Buenos Aires, 16 enero 1942.

125.037—Bajo el cielo del Oeste. Original de Zane Grey. - Traducción de Eduardo Toda. 317 páginas. Editor: Editorial Juventud Argentina S. A. Buenos Aires, 25 - 10 - 1940.

125.038—Rembrandt. Original de Emil Ludwig Traducción: anónima. Editor: Editorial Juventud Argentina S. A. Buenos Aires, 15 - 9 - 1942. - 116 páginas.

125.039 [illegible] Traducción por Manuel Vallvé. Original de [illegible] 169 páginas. [illegible] Juventud Argentina S. A. Buenos Aires, 28 marzo 1942.

125.040—Siete mujeres y un beso. 221 páginas. Autora: Concha Linares Becerra. Editor: Editorial Juventud Argentina S. A. Buenos Aires, 28 octubre 1942.

125.041—El derecho a la felicidad. 173 págs. Original de Rolf Burman. Traducción por P. Balaguer. Editor: Editorial Juventud Argentina S. A. Buenos Aires, 29 octubre 1942.

125.042—Mariposa. 211 páginas. Autor: Rafael Pérez y Pérez. Editor: Editorial Juventud Argentina S. A. Buenos Aires, 20 febrero 1942.

125.043—Caravanas de héroes. 246 páginas. Original Zane Grey. Versión española de Esteban Magrath. Editor: Editorial Juventud Argentina S. A. Editor: Editorial Juventud Argentina S. A. Buenos Aires, 23 setiembre 1940.

125.044—María. 226 páginas. Autor: Jorge Isaacs. Editor: Editorial Juventud Argentina S. A. Buenos Aires, 5 noviembre 1941.

125.045—La Princesita de Los Brezos. 178 páginas. Original de Eugenia Marlittri. Versión española por Th. Scheppelmann. Editor: Editorial Juventud Argentina S. A. Buenos Aires, 17 setiembre 1942.

125.046—Grandeza de alma. 179 páginas. Original de Delly. Versión española de José Polo Barbero. Editor: Editorial Juventud Argentina S. A. Buenos Aires, 26 enero 1942.

125.047—Boda por venganza. Original de Concordia Merrel. Versión española de C. Gil Roësset. 182 páginas. Editor: Editorial Juventud Argentina S. A. Buenos Aires, 9 - 10 - 1942.

125.048—Encanto peligroso. Original de André Theuriet. Traducción por Armando A. Pedrosa. Editor: Editorial Juventud Argentina S. A. 191 páginas. Buenos Aires, 17 abril 1942.

125.049—Lal de los ojos color del tiempo. 183 páginas. Versión española de Joaquín Gallardo. Original de Guy de Chantepleure. Editor: Editorial Juventud Argentina S. A. Buenos Aires, 12 setiembre 1942.

125.050—El rosario. 231 páginas. Original de Florencia L. Barclay. Traducción por Zoe Godoy y María Luz Morales. Editor: Editorial Juventud Argentina, S. A. Buenos Aires, 21 abril 1942.

125.051—Juana Eyre. 215 páginas. Original de Carlota Bronté. — Traducción anónima. Editor: Editorial Juventud Argentina S. A. - Buenos Aires, 5 noviembre 1941.

125.052—La incosquistable. - Original de Concordia Merrel. Traducción por Manuel Vallvé. 178 páginas. Editor: Editorial Juventud Argentina, S. A. Buenos Aires, 24 junio de 1942.

125.053—Creo en ti. Original de H. Courths-Mahler. Versión española de Daniela Landa. 170 páginas. Editor: Editorial Juventud Argentina S. A. Buenos Aires, 15 - 9 - 1942.

125.054—Manos de hada. Original de H. Courths-Mahler. - Versión española de María R. Becker Seiter y María del Pilar García Brabo. 143 páginas. Editor: Editorial Juventud Argentina S. A. Buenos Aires, 2 junio 1942.

125.055—La culpa ajena. 199 páginas. Traducción anónima. Original de Henri Ardel. Editor: Editorial Juventud Argentina S. A. Buenos Aires, 23 setiembre 1941.

125.056—Nido de hidalgos. 175 páginas. Original de Iván Turguenev. Editor: Editorial Juventud Argentina S. A. Versión Española anónima. Buenos Aires, 29 octubre 1939.

125.057—Seis días. - 207 páginas. Traducción anónima. - Original de Elinor Glyn. Editor: Editorial Juventud Argentina S. A. Buenos Aires, 23 junio 1941.

125.058—La casa de La Troya. 222 páginas. Autor: Alejandro Pérez Lugín. Editor: Editorial Juventud Argentina S. A. Buenos Aires, 18 marzo 1941.

125.059—Tú eres la paz. 157 páginas. Autor: Gregorio Martínez Sierra. Editor: Editorial Juventud Argentina S. A. Buenos Aires, 8 julio 1942.

125.060—El gran momento. 187 páginas. Original de Elinor Glyn. Traducción por Sh. Scheppelmann. Editor: Editorial Juventud Argentina S. A. Buenos Aires, 29 octubre 1942.

125.061—Felipe Derblay. Versión española de Concepción Nad. Original de Jorge Ohnet. 182 páginas. Editor: Editorial Juventud Argentina S. A. Buenos Aires, 23 setiembre 1942.

125.062—Buscad la primavera. 234 páginas. Original de Ruby M. Ayres. Versión española de Manuel Vallvé. Editor: Editorial Juventud Argentina S. A. Buenos Aires, setiembre 1942.

125.063—El Kaiser Guillermo II desde su nacimiento hasta su destierro. 415 páginas. Traducción por Carlos Cuocondiain. Revisada y corregida por Ricardo Baeza. Editor: Editorial Juventud Argentina S. A. Buenos Aires, 5 abril 1941. Original de Emil Ludwig.

109.837—Embajadores de la paz en la Senda del Inca, Tierra Jujeña, Lagos y Nieve y Trágico fin del Graff Spee. - (Películas documentales y de corto metraje). Productor Sucesos Argentinos. (De Antonio Angel Díaz). Presentada por Filmoteca Argentina. (De Antonio Angel Díaz). Argumento: anónimo. Películas documentales (Dominio público). Producción Buenos Aires - Rep. Argentina. Enero a octubre de 1941. Buenos Aires, Cine Novedades. - Marzo a diciembre 1941. Autora de la música: Estela Bringuer. - (12 marzo 1942).

110.511—Gedeón. - N.º 1. - 30 marzo 1942. Prop.: Urbano H. Perait. Buenos Aires, (26 marzo 1942).

110.560—Técnica gráfica del dibujo geométrico. - Trazados lineales. 218 páginas. Autor: Vicente Nadal Mora. Editor: el autor. Buenos Aires, 9 - 3 1942. (27 marzo 1942).

NOVIEMBRE 25

125.066.—William Blake o La Transfiguración. - 61 páginas. Autor: Luis Ortiz Behety. Editor: el autor. Buenos Aires, 21 de noviembre 1942.

125.067—Rosario de esperanzas. Vals, música. 2 páginas. Autor: Antonio Sureda. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 20 - 11 1942.

125.068—No te aflijas ché Pascual. Polka. Letra. 2 páginas. Autor: Willy Preste. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. - Buenos Aires, 20 10 - 1942.

125.069—No te aflijas ché Pascual. Polka, música. 2 páginas. Autor: Willy Preste. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 20-10 1942.

125.070—Buena amiga. Tango, canción, letra. 2 páginas. Autor: Gregorio Policastro. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 20 XI 1942.

125.071—Buena amiga. Tango, canción, música. 2 páginas. Autor: Tulio J. Perrone. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 20-XI 1942.

125.072—Ni la sombra. Tango, música. 2 páginas. Autores: Atilio Cresta y Ricardo A. Pedevilla. - Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 20 - 10 - 1942

125.073—Ni la sombra. Tango, letra. 2 páginas. Autor: José María Tasca. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 20-X-1942.

125.074—Pasó por mi lado. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Luis Derry. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 20 - XI - 1942.

125.075—Pasó por mi lado. Tango, música. 2 páginas. Autor: Carmelo Taverna. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 20 - XI 1942.

125.076—"Paquillo er tumba" - Bulerías. 2 páginas. Música. Autor: R. Terés. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 20 - 10 1942.

125.077—"Paquillo er tumba". Bulerías. 2 páginas. Letra. Autor: Arcenillo. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 20 - 10 1942.

125.078—Pa'qué seguir! . . . Tango. 2 páginas. Autor de la letra: Pedro Lloret. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 20-XI 1942.

125.079—Pa'qué seguir!.... Tango, música. 2 páginas. Autor: Francisco Fiorentino. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 20 XI - 1942.

125.080—Juguemos al amor. Bolero. Beguine, letra. 2 páginas. Autor: Roberto del Pino. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 10 - XI - 1942.

125.081—Juguemos al amor. Bolero. Beguine, música. 2 páginas. Autor: Víctor M. Buchino. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Airees, 10 - XI - 1942.

125.082—"Helo". - Fox-trot, letra. 2 páginas. Autor: Henriette. - Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 10 - XI - 1942.

125.083—"Helo". - Fox-trot, música. 2 páginas. Autor: Henriette. - Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 10 - XI - 1942.

125.084—Lunita del barrio pobre. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Alfredo A. Polaín. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 20 10 - 1942.

125.085—Lunita del barrio pobre. Tango, música. 2 páginas. Autor: Antonino A. Cipolla. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 20 - 10 - 1942.

125.086—Compadre y buen mozo. Tango, milonga. 2 páginas, música. Autor: Rafael Rossi. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 20 - X. - 1942.

125.087—Compadre y buen mozo. Tango, milonga, letra. 2 páginas. Autor: Nolo López. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 20 XI - 1942.

125.088—Tú dirás. Fox-trot, letra. 2 páginas. Autores: José Trombino y A. G. Bontorno. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 20 - X - 1942.

125.089—Tú dirás. Fox-trot, música. 2 páginas. Autores: José Trombino y A. G. Bontorno. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 20 - 10 - 1942

125.090—Soy optimista. Tango. música. 2 páginas. Autor: Elio Bova. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 10 - XI - 1942

125.091—Soy optimista. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Sandalio Gómez. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 10 - XI - 1942.

125.092—Yo sé lo que es amar. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Miguel A. Cetta. - Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 20 - 10 1942.

125.093—Yo sé lo que es amar. Tango, música. 2 páginas. Autor: Miguel A. Cetta. - Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 20 - 10 1942.

125.094—Sueño de mi vida. Tango, letra. 2 páginas. Autor: A. A. Argentino. - Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 20 - 10 1942.

125.095—Sueño de mi vida. Tango, música. 2 páginas. Autor: Juan Cariocati. - Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 20 - 10 1942.

125.096—Borrasca. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Luis Rubistein. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 20 - 10 - 1942.

125.097—Borrasca. Tango, música. 2 páginas. Autor: Alfredo Cucci. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 20 - 10 - 1942.

125.098—Servite un amargo. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Marambio Catán. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 20-10 1942.

125.099—Servite un amargo. Tango, música. 2 páginas. Autor: Rafael Tuegols. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 20 10-1942.

125.100—Poco pelo. Marcha característica, música. 2 páginas. Autor: Vicente Ferrara. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 10 - XI - 1942.

125.101—Poco pelo. Marcha característica, letra. 2 páginas. Autor: Enrique Flocken. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 10 - XI - 1942.

125.102—Recidiva de síntomas de los colecistectomizados. - 201 páginas. Autores: Nicolás Romano y Simón Rey. Editor: Caporaletti. - Buenos Aires, 31 agosto 1942.

125.109—Se aproximan los calores fuertes. No sufra los malos olores! Por fin O. S. N. dió en el.... (Hay dibujado un clavo). - 1 página. Autor: F. A. Berardone. Editor: Asociación de Propietarios de Bienes Raíces. - (Revista El Bien Raíz. N.º 231). Buenos Aires, noviembre 1941.

125.110—Sociedades Anónimas. Tres volúmenes. - 1223 páginas. Autor: Mario A. Rivarola. - Editor: El Ateneo. - Buenos Aires, 2 mayo 1942.

125.112—Sarmiento. La vida - La obra Las ideas - El Genio. — 251 páginas. Autor: Alberto Palcos. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 15 setiembre 1938.

125.113—Echeverría y la Democracia Argentina. - 225 páginas. Autor: Alberto Palcos. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 20 julio 1941.

125.114—Política educativa. - 361 páginas. Autor: Jorge Eduardo Coll. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 15 julio 1940.

125.115—Francisco De Alfaro y la condición social de los indios. - 572 páginas. Autor: Enrique De Gandía. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 15 enero 1939.

125.118—La noche no termina. 284 páginas. Autor y editor: Elia Vanni. Buenos Aires 31 - 10 - 1942.

125.119—Soñaré. Vals. Letra. 2 páginas. Autor: Buenaventura Marino. Editor: El autor: Buenos Aires, 20 julio 1942.

125.120—Soñaré. Vals. Música. 2 páginas. Autor: Francisco Guglielmi. Editor: El autor. Buenos Aires, 20 julio 1942.

125.121—Es así. Corrido. Música. 2 páginas. Autor y editor: Francisco Guglielmi. Buenos Aires, 20 julio 1942.

125.122—Es así, Corrido. Letra. 2 páginas. Autor y editor: Buenaventura Marino. Buenos Aires, 20 julio 1942.

125.126—Simbad el marino. 16 páginas. Dibujos de Raúl Valencia. Adaptación anónima de un cuento de Las mil y una noches. Original anónimo. Editor: Editorial Sopena Argentina, S. R. L. Buenos Aires, 19 noviembre 1942.

125.127—El soldadito de plomo. 16 páginas. Dibujos de Blotta. Adaptación anónima. Original de Andersen. Editor: Editorial Sopena Argentina. Buenos Aires, 19 noviembre 1942.

125.128—Caperucita roja. Dibujos de Raúl Valencia. Adaptación anónima. original de Perrault. Editor: Editorial Sopena Argentina, S. R. L. Buenos Aires, 19-XI-1942. 16 páginas.

125.129—La cenicienta. 16 páginas. — Adaptación anónima. Original de Perrault. Dibujos de Toño Gallo. Editor: Editorial Sopena Argentina, S. R. L. Buenos Aires, 19-XI-1942.

125.130—Aladino y la lámpara maravillosa. 16 páginas. Ilustraciones de Toño Gallo. Adaptación anónima. Original anónimo. Editor: Editorial Sopena Argentina, S. R. L. Buenos res, 19 noviembre 1942.

125.131—El flautista de Hamelín. 16 páginas. Ilustración de Oscar Blotta. Adaptación anónima. Original anónimo. Editor: Editorial Sopena Argentina, S. R. L. Buenos Aires, 19 noviembre 1942.

125.132—El príncipe feliz. Dibujos de Gubellini. Adapt. anón. del cuento de Oscar Wilde. Editor: Editorial Sopena Argentina. S. R. L. Buenos Aires, 19 noviembre 1942.

125.134—Barba azul. Dibujos de M. Alfonso. 16 páginas. Adaptación anónima del cuento de Perrault. Editor: Editorial Sopena Argentina, S. R. L. Bs. As., 19-XI-1942.

125.135—Blanca Nieves. 16 páginas. — Ilustración de Blotta. Adaptación anónima del cuento de los hermanos Grimm. Editor: Editorial Sopena Argentina, S. R. L. Bs. As., 19 XI-1942.

125.136—Las hadas. 16 páginas. Dibujos de Gubellini. Adaptación anónima del cuento de Perrault. Editor: Editorial Sopena Argentina, S. R. L. Buenos Aires, 19-XI-1942.

125.137—La bella durmiente. 16 páginas. Dibujos de M. Alfonso. Adaptación anónima del cuento de Perrault. Editor: Editorial Sopena Argentina, S. R. L. Buenos Aires, 19 noviembre 1942.

125.138—Riquet el del jopo. 16 páginas. Dibujos de M. Alfonso. Adaptación anónima. Original del cuento de Perrault. Editor: Editorial Sopena Argentina, S. R. L. Buenos Aires, 19 noviembre 1942.

125.139—El gato con botas. Dibujos de Toño Gallo. Adaptación anónima. Original de Perrault. Editor: Editorial Sopena Argentina, S R. L. Bs. As., 19 noviembre 1942.

125.140—Robinson Crusoe. 16 páginas. Dibujos de Gubellini. Adaptación anónima. Original de Daniel de Foé. Editor: Editorial Sopena Argentina, S. R. L. Buenos Aires, 19 noviembre 1942.

125.141—La princesa picarilla. 16 páginas. Dibujos de M. Alfonso. Adaptación anónima. Original de Perrault. Editor: Editorial Sopena Argentina, S. R. L. Buenos Aires, 19 noviembre 1942.

125.142—Los tres mosqueteros. Dibujos de M. Alfonso. Adaptación anónima. Original de Dumas. Editor: Editorial Sopena Argentina, S. R. L. Bs. As., 19-XI-1942. 16 páginas.

125.143—Don Qijote de la Mancha. 16 páginas. Ilustración de Guratti. Adaptación anónima. Original de Cervantes. Editor: Editorial Sopena Argentina, S. R. L. Buenos Aires, 19-XI-1942.

125.144—Gulliver en el país de los enanos. Dibujo de Andrino. Adaptación anónima original de Swift. Editor: Editorial Sopena Argentina, S. R. L. Bs. As., 19-XI-1942. 16 páginas.

125.147—Alí Babá y los cuarenta ladrones. Dibujos de Toño Gallo. Adaptación anónima de un cuento de Las mil y una noches. Original anónimo. Editor: Editorial Sopena Argentina, S. R. L. Buenos Aires, 19 noviembre 1942. 16 páginas.

125.148—La camisa del hombre feliz. Dibujos de Guratti, Adaptación y autor original anónima. Editor: Editorial Sopena Argentina, S. R. L. Bs. As., 19 noviembre 1942. 16 páginas.

125.149—El patito feo. Dibujos de Max Mate. Adaptación anónima. Original de Andersen. Editor: Editorial Sopena Argentina, S. R. L. Buenos Aires, 19 noviembre 1942. 16 páginas.

125.150—Chiquita. 16 páginas. Dibujos de Guratti. Adaptación anónima. Original de Andersen. Editor: Editorial Sopena Argentina, S. R. L. Buenos Aires, 19 noviembre 1942.

125.151—Bertoldo. 16 páginas. Ilustración de Guratti. Adaptación anónima. Original de Croce. Editor: Editorial Sopena Argentina, S. R. L. Buenos Aires, 19 noviembre 1942.

125.152—El tamborcito valiente. Dibujos de M. Alfonso. 16 páginas. Adaptación anónima original de Edmundo de Amicis. Editor: Editorial Sopena Argentina, S. R. L. Buenos Aires, 6 noviembre 1942.

125.154—Genoveva de Brabante. Dibujos de Andrino. Adaptación anónima. 16 páginas. Original de Schmid. Editor: Editorial Sopena Argentina, S. R. L. Buenos Aires, 19 noviembre 1942.

125.155—Pulgarcito. Dibujos de Villafañe. Adaptación anónima. Original de Perrault. Editor: Editorial Sopena Argentina, S. R. L. Buenos Aires, 19 noviembre 1942. 16 páginas.

125.156—Simbad y los elefantes. 16 páginas. Dibujos de Raúl Valencia. — Adaptación anónima. Original anónimo. Editor: Editorial Sopena Argentina, S. R. L. Buenos Aires, noviembre 19-1942. De un cuento de Las mil y una noches.

125.157—Piel de asno. 16 páginas. Dibujos de Guratti. Adaptación anónima. Original de Perrault. Editor: Editorial Sopena Argentina. S. R. L. Bs. As., 19 noviembre 1942.

125.158—Gulliver en el país de las gigantes. 16 páginas. Adaptación anónima. Dibujos de Andrino. Original de Swift. Editor: Editorial Sopena Argentina, S. R. L. Bs. As., 19 noviembre 1942.

125.159—Pinocho. 16 páginas. Dibujos de A. Lisa. Adaptación anónima. Original de Collodi. Editor: Editorial Sopena Argentina, S. R. L. Buenos Aires, 19 noviembre 1942.

125.160—El jorobado de Notre Dame. 16 páginas. Dibujos de Andrino. Adaptación anónima. Original de Víctor Hugo. Editor: Editorial Sopena Argentina, S. R. L. Buenos Aires, 19 noviembre 1942.

125.161—Meñique. 16 páginas. Dibujos de Guratti. Adaptación anónima. Original de José Martí. Editor: Editorial Sopena Argentina, S. R. L. Bs. As., 19 noviembre 1942.

125.163—El río de "no volverás" 72 páginas. Original de Austin Gridley. Versión española de E. Macho-Quevedo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 6 diciembre 1940.

125.164—La pista del crimen. 64 páginas. Versión española anónima. Original de Maxwell Grant. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 3 enero 1941.

125.165—El mago del mar. 80 páginas. Original de Kenneth Robeson. Versión española anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17 mayo 1940.

125.166—Los aviones piratas. 78 págs. Original de George L. Eaton. Versión española anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 26 julio 1940.

125.167—El misterio del rancho Ortiz. 80 págs. Original de Austin Gridley. Versión española anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 19 julio 1940.

125.168—El terror verde. 79 páginas. Versión española anónima. Original de Kenneth Robeson. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12 julio 1940.

125.169—Diez millones. 80 páginas. — Original de Maxwell Grant. Versión española anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 5 julio 1940.

125.170—El hombre azul. 79 páginas. Versión española anónima. Original de George L. Eaton. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 28 junio 1940.

125.171—El tren de las 10.29. 79 páginas. Original de Austin Grindley. Traducción de E. Macho Quevedo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 21 junio 1940.

125.172—El aniquilador. 95 páginas Traducción de Zoé Godoy. Original de Kenneth Robeson. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 14 junio 1940.

125.173—Reyes del crimen. 78 páginas. Versión española anónima. Original de Maxwell Grant. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 7 junio 1940.

125.174—Magia negra. 64 páginas. Versión española anónima. Original de George L. Eaton. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 31 mayo 1940.

125.175. Cubil de fieras. 79 páginas. — Original de Austin Grindley Traducción de Macho-Quevedo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 24 marzo 1940.

125.176—Caído de las alturas. 63 páginas. Original de George L. Eaton. — Versión española anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 20 diciembre 1940.

125.177—Las joyas de los Romanoff. — 79 páginas. Original de Maxwell Grant. Versión española anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10 mayo 1940.

125.179—Fuego en el penal. 63 páginas. Original de Austin Gridley. Versión española de Eduardo Toda Valcarcel. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires. 26 abril 1940.

125.180—La muerte vestida de plata. — 80 páginas. Versión española anónima. Original de Kenneth Robeson. — Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 19 abril 1940.

125.181—Los muertos misteriosos. 79 páginas. Versión española anónima. Original de Maxwell Grant. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12 abril 1940.

125.182—La montaña del crimen. 77 páginas. Versión española anónima. — Original de Austin Gridley. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 29 marzo 1940.

125.183—El veneno del reptil. 76 páginas. Versión española anónima. Original de Austin Gridley. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 1 marzo 1940.

125.184—Conspiración en el trópico. 77 páginas. Original de George L. Eaton. Versión española anónima. — Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 15 diciembre 1939.

125.185—Locura azul. 79 páginas. Versión española anónima. Original de Kenneth Robeson. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 1 diciembre 1939.

125.186—Muerte invisible. 78 páginas. Versión española anónima. Original de Maxwell Grant. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 24 noviembre 1939.

125.187—La bala de plata. 71 páginas. Versión española anónima. Original de George L. Eaton. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17 noviembre 1939.

125.188—Nieve roja. 64 páginas. Versión española anónima. Original de Kenneth Robeson. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 9 agosto 1940.

125.189—La muerte progresiva. 78 páginas. Versión española anónima. Original de Maxwell Grant. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 2 agosto 1940.

125.190—La venganza del vigilante. 70 páginas. Versión española anónima. Original de Austin Gridley. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10 noviembre 1939.

125.192—El gran terremoto. 78 páginas. Versión española anónima. Original de Kenneth Robeson. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 3 noviembre 1939.

125.193—El templo del crimen. 73 páginas. Versión española anónima. — Original de Maxwell Grant. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 27 octubre 1939.

125.194—Piratas de la estratosfera. 80 páginas. Versión española anónima. Original de George L. Eaton. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 20 octubre 1939.

125.195—Misterio en el abismo. 72 páginas. Versión española anónima. Original de Kenneth Robeson. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 1 septiembre 1939.

125.196—Aguas claras. 86 páginas. Autor: Antonio Molinari Lopardi. Editor: Librería Perlado. Buenos Aires, 25-11-1942.

125.198—El presidio de Alcatraz. 64 páginas. Traducción de H. C. Granch. Original de Maxwell Grant. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 25 agosto 1939.

125.199—El escorpión negro. 79 páginas. Versión española anónima. Original de George L. Eaton. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 18 agosto 1939.

125.200—La hermandad de la muerte. 80 páginas. Versión española de Manuel Vallvé. Original de George L. Eaton. Editor: Editorial Molino. Bs. As., 28 marzo 1941.

125.202—La mina maldita. 80 páginas. Versión española de G. López Hipkiss. Original de Austin Gridley. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 21 marzo 1941.

125.203—La melodía del crimen. 80 páginas. Versión española de G. Bernard de Ferrer. Original de Kenneth Robeson. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 14 marzo 1941.

125.205—La mancha roja. 79 páginas. Original de Maxwell Grant. Versión española de Manuel Vallvé. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 7 marzo 1941.

125.206—El film de la muerte. 77 páginas. Versión española de Manuel Vallvé. Original de George L. Eaton. — Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 28 febrero 1941.

125.207—El inca gris. 80 páginas. Versión española de Guillermo López Hipkiss. Original de Kenneth Robeson. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 21 febrero 1941.

125.208—El asesino. 79 páginas. Original de Maxwel Grant. Versión española de Héctor Carlos Granch. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 14 febrero 1941.

125.209—La línea roja. 77 páginas. Versión española de Manuel Vallvé. Original de George L. Eaton. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 7 febrero 1941.

125.210—Peligro oculto. 78 páginas. — Original de Kenneth Robeson. Versión española anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17 enero 1941.

125.211—La dama de Monsoreau. 256 páginas. Original de Alejandro Dumas. Versión española de J. M. Huertas Ventosa. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-2-1942.

125.212—Hydra. 112 páginas. Versión española anónima. Original de Henry Kuttner. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

125.213—La princesa del fuego. Versión española: anónima. Original de Edmond Hamilton. 69 págs. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12|9|1941. (Narraciones terroríficas, volumen N.° 19).

125.214—El retrato. 38 págs. (Narraciones terroríficas, volumen N.° 18). Versión española: anónima. Original de W. Irving. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12|9|1941.

125.215—Más de una vida. 23 págs. (Narraciones terroríficas, volumen N.° 14). Versión española: anónima. Original de Seabury Queen. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12|9|1941.

125.216—La quinta vela. 102 págs. (Narraciones terroríficas, volumen N.° 13). Versión española: anónima. Original de Cyril Mand. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12|2|1942.

125.217—El hombre y el monstruo. 111 págs. (Narraciones terroríficas 11). Versión española: anónima. Original de R. L. Stevenson. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10|10|1942.

125.218—Sinfonía de los malditos. 17 págs. (Narraciones terroríficas N.° 33). Versión española: anónima. Original: John R. Speer. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10|10|1942.

125.219—El canal. Versión española: anónima. Original de Everil Worrell. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10|10|1942. 13 págs. (Narraciones terroríficas N.° 32).

125.220—Ataque nocturno. 18 págs. (Narraciones terroríficas N.° 31). Versión española: anónima. Original: José Mallorqui Figuerola. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10|10|1942.

125.221—El rey perdido. 127 páginas. Versión española de A. Nadal. Original de Rafael Sabatini. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12|2|1942.

125.222—Las aventuras de Tom Sawyer. 127 págs. Original de Mark Twain. Versión española de José María Huertas Ventosa. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12|2|1942.

125.223—La herencia de los doce millones. Rocambolesc. 165 págs. Original de Ponson Du Terrail. Versión española de J. M. Huertas Ventosa. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12|2|1942.

125.224—El misterio del último huésped. 12 págs. Versión española: anónima. Original de John Flanders. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10|10|1942. (Narraciones terroríficas N.° 30).

125.225—La última andanada. XI páginas. Versión española: anónima. Original de José Mallorquí Figuerola. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10|10|1942. (Narraciones terroríficas, N.° 29).

125.226—La luciérnaga. 9 págs. Versión española: anónima. Original de José Mallorquí Figuerola. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10|10|1942. (Narraciones terroríficas, N.° 28).

125.227—Dos fantasmas. 8 págs. Versión española: anónima. Original de Thorp McClusky. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10|10|1942. (Narraciones terroríficas, N.° 22).

125.228—Miedo. 46 págs. Versión española: anónima. Original de J. Mallorquí Figuerola. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10|10|1942. (Narrac. terroríficas, N.° 27).

125.229—La tumba de Cleopatra. 23 págs. Versión española: anónima. Original de Thomas P. Kelley. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10|10|1942. (Narrac. terroríficas, N.° 26).

125.230—Un fantasma en el castillo. 26 págs. Versión española: anónima. Original de José Mallorquí Figuerola. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10|10|1942.

125.231—Doble asesinato en la calle de la Morgue. 22 págs. Versión española: anónima. Original de Edgar Allan Poe. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires 10|10|1942. (Narraciones terroríficas, N.° 25).

NOVIEMBRE 26

125.233—Revista La Defensa. Año XI. N.° 120. Prop.: Federación de Soldados de Tracción a Sangre. Buenos Aires.

125.236—Rosario de esperanzas. Vals, letra. 2 págs. Autor: Gerónimo Sureda. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 10|11|1942.

125.237—Dolor de triunfar. Tango, letra. 2 págs. Autores: E. Gaudino, A. Cosentino y A. Acquarone. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 10|XI|1942.

125.238—Dolor de triunfar. Tango, música. 2 págs. Autores: E. Gaudino, A. Cosentino y A. Acquarone. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 10|XI|1942.

125.240—Las 1001 fórmulas de éxito para ganar dinero, 214 págs. Autor: anónimo. Editor: Editorial Pan América, Klug, Marchino y Cía. Buenos Aires. 23 septiembre 1942.

125.241—Manual de galvanopastia. 2.ª edición. 151 págs. Original: anónimo. Versión castellana de Julio V. Rueda. Editor: Editorial Pan América, Klug Marchino y Cía. Buenos Aires, 20|10|1942

125.242—Experimentos y pasatiempos con electricidad. 138 págs. Original: anónimo. Traducción de Adolfo Groba. Editor: Editorial Pan América, Klug, Marchino y Cía. Buenos Aires, 20 mayo 1942.

125.243—Pequeños tornos. Su construcción y manejo. 180 págs. Traducción de Samuel Brailovsky. Editor: Editorial Pan América, Klug, Marchino y Cía. 23|10|1942. Buenos Aires. Autor original: anónimo.

125.244—Modelos de yates. 151 págs. Traducción de Samuel Brailovsky. Original: anónimo. Editor: Editorial Pan América, Klug, Marchino y Cía, Buenos Aires, 20 noviembre 1940.

125.245—Manual del tornero mecánico. 151 págs. 2.ª edición. Versión castellana de la última edición inglesa, por Julio P. Calvelo. Original: anónimo. Editor: Editorial Pan América, Klug, Marchino y Cía. Buenos Aires, 17 junio 1942.

125.246—La técnica del aire acondicionado, 1.ª parte. 2.ª parte. 2 tomos. 412 págs. Autor: Julio P. Calvelo. Editor: Editorial Pan América, Klug, Marchino y Cía. Buenos Aires, 19 agosto 1942.

125.247—El automóvil, su técnica, cuidado y manejo. 385 págs. 1.ª parte, 2.ª parte. 2 tomos. Versión castellana de Pablo Pickenpack. Original: anónimo. Editor: Editorial Pan América, Klug, Marchino y Cía. Buenos Aires, 19 septiembre 1942.

125.248—El ciclo de la mucosa vaginal en la mujer. 76 págs. Autor: Guillermo di Paola. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 15|9|1938.

125.249—Nuevas técnicas quirúrgicas en Estados Unidos. 85 págs. Autor: Alejandro J. Pavlovsky. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 15|9|1942.

125.250—Política económica y comercio exterior 213 págs. Autor: Ricardo L. Loyber. Editor: Editorial El Ateneo Buenos Aires, 15|11|1942.

125.251—Nocturno (En mi), música, 2 págs. Autor: Arturo Faleni. Editor: Diapasón. Buenos Aires, 26 noviembre 1942.

125.252—Consideraciones anatomoclínicas sobre la vía óptica retroquiasmática. 130 págs. Autor: Jorge Malbrán. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 15|9|1942.

125.255—Senda siniestra. 80 págs. Original de Austin Gridley. Versión española: anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 13 septiembre 1940.

125.256—El país de la noche eterna. 80 págs. Versión española: anónima. Original de Kenneth Robeson. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 6|9|1940.

125.257—El espectro negro. 64 págs. Versión española: anónima. Original de George L. Eaton. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 23 agosto 1940.

125.253—Sinopsis de enfermedades del corazón y las arterias. 468 págs. 1 tomo. Original: Jorge R. Herrmann. Traducción por Oscar G. Carrera. Revisada y prologada por Ignacio Chávez. 91 grabados. 5 láminas en colores 1.ª edición. en español Editor: Uteha (Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana). Buenos Aires, Caracas, Guatemala, Habana, Lima, Montevideo, Río de Janeiro, San Juan, México. Octubre 1942.

125.259—Química del petróleo. Gas natural y gas de refinería. Edición 1ª. 40 págs. Autor: Arturo Sábato en colaboración con el Departamento de Publicaciones en castellano de las Escuelas Internacionales. Buenos Aires. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud. Buenos Aires, San Juan, Habana, Londres, Madrid, Méjico, Scranton. Santiago de Chile. Octubre 1942.

125.260—Abridoras y batanes. Parte 1ª. 39 págs. Original y traducción: anónima. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud. Buenos Aires, San Juan, Habana, Londres, Madrid, Méjico, Scranton. Octubre 1942.

125.261—La escuadrilla del Sahara. 80 págs. Versión española: anónima. Original de George L. Eaton. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 25 noviembre 1938.

125.262—La ley de la fuerza. 64 páginas. Versión española: anónima. Original de Austin Gridley. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 16 agosto 1940.

125.263—La sombra de la sombra. 80 págs. Versión española: anónima. Original de Maxwell Grant. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 30 agosto 1940.

125.264—La escuadrilla silenciosa. 64 págs. Versión castellana: anónima. Original de George L. Eaton. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 20|9|1940.

125.265—Seis hombres diabólicos. 80 págs. Versión castellana: anónima. Original de Maxwell Grant. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 27 septiembre 1940.

125.266—El horno del diablo. 72 págs. Versión española: anónima. Original de Austin Gridley. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 11 octubre 1940.

125.267—El agente traidor. 77 págs. Versión española: anónima. Original de George L. Eaton. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 18 octubre 1940.

125.268—Dedos de muerte. 63 págs. Versión española: anónima. Original de Maxwell Grant. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 8 noviembre 1940.

125.269—Secreto del cielo. 78 págs. Versión española: anónima. Original de Kenneth Robeson. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 22 noviembre 1940.

125.270—El último vuelo del Lanza de Plata. Versión española de Manuel Vallvé. Original de George E. Eaton. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 20|10|1942. 71 págs.

125.271—El círculo llameante. 7 págs. Versión española: anónima. Original de George L. Eaton. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 19 mayo 1939.

125.272—La herencia de un deportista. 80 págs. Autor: José Mallorquí. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 5 diciembre 1939.

125.273—Cielón. 78 págs. Autor: José Mallorquí. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 20|12|1939.

125.274—El buscador de fortunas. 79 págs. Original de Maxwell Grant. Versión española de H. C. Granch. Editor: Editorial Molino Buenos Aires, 20|9|1942.

125.277—El fantasma del castillo. 79 págs. Versión española: anónima. Original de Maxwell Grant. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 4 julio 1941.

125.278—El espejismo del crimen. 79 págs. Original de Kenneth Robeson. Versión española: anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 11 julio 1941.

125.279—El imperio de los gangsters. 79 págs. Original de Nick Carter. Versión española: anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 18 julio 1941.

125.280—Senderos. Año 11. N.° 16. Noviembre de 1942. Prop.: Oficina de Publicidad y Prensa del Centro P. de Jóvenes de la A. C. A. de Belgrano. Buenos Aires.

125.281—Seis anillos de muerte. 78 págs. Original de Nick Carter. Versión española de J. Mallorquí Figuerola. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 1|8|1941.

125.282—Misterio submarino. Original de Kenneth Robeson. Versión española: anónima. 80 págs. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 8|8|1941.

125.284—Los monstruos de la ciencia. Original de Nick Carter. Versión española de José Polo Barbero. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 22 agosto 1941. 94 págs.

125.285—El halcón negro. Original de George L. Eaton. Versión española de Manuel Vallvé. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 15|8|1941. 71 páginas.

125.286—Los siete diablos de Agata. Original de Kenneth Robeson. Versión española de C. T. Granch. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 29|8|1941. 80 págs.

125.287—Aguafuertes entrerrianos. 178 págs. Autor: Enrique Mouliá. Editor: Editorial Heroica. Buenos Aires, noviembre 1942.

125.290—El bosque maldito. Original de Maxwell Grant. Traducción de G. López Hipkiss. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 5 septiembre 1941. 79 págs.

125.291—El océano encantado. Original de Kenneth Robeson. 78 páginas. Versión española de G. Gernard Ferrer. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12|9|1941.

125.292—El fez rojo. 179 págs. Versión española: anónima. Original de George L. Eaton. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 19|9|1941.

125.293—Los cuernos del diablo. 78 págs. Original de Kenneth Robeson. Versión española de Juan G. L. Krohn. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10|10|1942.

125.294—Tobías. El libro de los novios. 76 págs. Autor: Monsr. Dr. Juan Straubinger. Editor: Dedebec. Ediciones Desclée de Brouwer. Buenos Aires, 10|XI|1942.

125.295—El misterio de medianoche. Original de Nick Carter. Versión española de G. Gernard De Ferrer. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 30|10|1942. 78 págs.

125.296—Libro de oraciones. Padre Nuestro, Ave María, Credo y Actos. 18 págs. 16 láminas. Autor: J. Hebbelynck. Editor: Dedebec, Ediciones Desclée de Brouwer. Buenos Aires, 2 julio 1942.

125.297—La destrucción del reino de los gangsters. 80 págs. Original de Maxwell Grant. Versión española: anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 13 enero 1939.

125.298—El oro desaparecido. 79 páginas. Versión española: anónima. Original de Austin Gridley. Editor: Editorial Molino Buenos Aires, 2 junio 1939.

125.299—La quebrada de la muerte. 80 págs. Original de Austin Gridley. Traducción de Macho Quevedo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 9|12|1938.

125.300—La Geografía. Sistematización de su contenido. 26 págs. Autor y editor: Florentino M. Duarte. Buenos Aires, noviembre de 1942.

125.301—Doble Z. Original de Maxwell Grant. Versión española: anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 9 junio 1939. 79 páginas.

125.302—La amenaza roja. Original de Maxwell Grant. 80 págs. Traducción de Esteban Macragh. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 16 diciembre 1938.

125.303—El cráneo de diamante. Original de George L. Eaton. Versión española: anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 28|12|1938. 80 páginas.

125.304—Tengo frío. Tango. 2 págs. Autor de la letra: Antonio Capone. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 15|8|1928.

125.305—Los piratas del Pacífico. Original de Kenneth Robeson. Traducción de Zoe Godoy. 80 págs. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 30 diciembre 1938.

125.306—Los malvados Runnison. 79 págs. Original de Austin Grildey. Traducción de Manuel Vallvé. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 6 enero 1939.

125.307—Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos. N.° 253. 27 noviembre 1942. Prep.: Gobierno de la Provincia. Paraná (Entre Ríos).

125.308—El Previsor Comercial. N.° 5. Año 1. Noviembre 1942. Prop.: José Jaime Agapito Griñó y Luis Miguel Molina. Mendoza.

125.309—Esta noche, corazón. Milonga, música. 2 págs. Autor: Carlos Minacore. Editor: Editorial Musical Emar. Rosario, 18|10|1942.

125.310—Quiero que me beses. Foxtrot, música. 2 págs. Autores: Víctor Orlando y Carlos Minacore. Editor: Editorial Musical Emar. Rosario, 18|10|1942.

125.311—Lenguas que mienten. Tango, música. 2 págs. Autor: Carlos Minacore. Editor: Editorial Musical Emar. Rosario, 18|10|1942.

125.312—Cariñito. Vals, música. 2 páginas. Autor: Carlos Minacore. Editor: Editorial Musical Emar. Rosario, 18|10|1942.

125.313—El Momento Argentino. 26 noviembre 1942. Prop.: P. D. M. Aloisi. Buenos Aires.

125.314—La marca del hombre lobo. 94 págs. Versión española: anónima. Original de Kenneth Robeson. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 23 junio 1939.

125.315—Anillo de engaños. Original de Maxwell Grant. Versión española: anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 22 diciembre 1939. 80 págs.

125.316—Los monstruos. Original de Kenneth Robeson. Versión española: anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 29|12|1939. 80 págs.

125.317—El Diablo Cojuelo, 105 págs. Autor: Luis Vélez de Guevara. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, febrero 1940.

125.317—El Lazarillo de Tormes. 70 págs. Autor: anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos A... febrero 1940.

125.318—Novelas ejemplares. 192 páginas. Autor: Miguel de Cervantes Saavedra. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12|9|1941.

125.319—Dramas. 223 págs. Autor: Pedro Calderón de la Barca. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12|9|1941.

111.233—Tablas taquimétricas. 1.ª edición española. 262 págs. Autor original: W. Jordán. Traducción: anónima. Editor: Ediciones Técnicas Argentinas. Buenos Aires, 26 marzo de 1942. (9 abril 1942).

## NOVIEMBRE 27

125.320—Héctor Fieramosca. 120 págs. Original de Máximo d'Azeglio. Versión española de J. M. Huertas Ventosa. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 9|8|1942.

125.321—Españoles en California. 126 págs. Versión española de José Mallorquí Figuerola. Original de Jackson Gregory. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12|9|1941.

125.322—La cabeza del diablo. 141 páginas. Versión española: anónima. Original de Karl May. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12|9|1941.

125.323—Una alegre aventura. 112 páginas. Versión española de Eduardo Toda Valcárcel. Original: Baronesa de Orczy. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 9|8|1942.

125.324—La justicia del duque. 126 págs. Versión española de Eduardo Macho Quevedo. Original de Rafael Sabatini. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12|9|1941.

125.325—Islas Orcadas. 36 págs. Drama en prólogo y 3 actos. (El 1 dividido en 2 cuadros). Autores: José María Monner Sans y Román Gómez Masía. Editor: Argentores, N.° 215. Buenos Aires, 30 octubre 1942.

125.326—La mujer de Lord Tony. 108 págs. Original de Baronesa de Orczy. Versión española de Emilio M. Martínez Amador. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12|9|1941.

125.328—El favorito. 111 págs. Traducción de N. Nadal. Original de Rafael Sabatini. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17|8|1940.

125.329—Un recluta de 1813, 152 páginas. Versión española de José M. Huertas Ventura. Original de Erckmann Chatrian. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12|9|1941.

125.330—Ojos verdes. 78 págs. Versión española: anónima. Original: Maxwell Grant. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 19 enero 1940.

125.331—El terror purpureo. 80 páginas. Versión española: anónima. Original de Kenneth Robeson. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 26 enero 1940.

125.332—El azote en la frontera. 78 págs. Versión española: anónima. Original de Austin Gridley. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 2 febrero 1940.

125.333—Lucha en la selva. 63 págs. Versión española: anónima. Original de George L. Eaton. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 9 febrero 1940.

125.334—El hombre de las mil cabezas. 79 págs. Versión española: anónima. Original de Kenneth Robeson. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 23 febrero 1940.

125.335—El sheriff de la quebrada del buitre. 79 págs. Traducción de Macho Quevedo. Original de Austin Gridley. Editor: Editorial Molino Buenos Aires, 16|9|1938.

125.336—Las alas de la muerte. 71 págs. Original de George L. Eaton. Versión española: anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 30|9|1938.

125.337—La tierra del terror. 78 págs. Versión española: anónima. Original de Kenneth Robeson. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 7 octubre 1938.

125.338—Tres buenos camaradas. 79 págs. Traducción de Macho Quevedo. Original de Austin Gridley. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 14|10|1938.

125.339—El signo del puma. 77 págs. Versión española: anónima. Original de George L. Eaton. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12 enero 1940.

125.340—Romeo. 79 págs. Autor: José Mallorquí. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 5 enero 1940.

125.341—Estudios literarios. Paul Valery, André Gide, Marcel Prous, Henry Bergson. Paul Claudel, Charles Peguy. 238 págs. Versión española de Guido Parpagnoli. Original de André Maurois. Editor: Librería Hachette, S. A. Buenos Aires, 25|XI|1942.

125.342—Lawrence, el árabe. 202 págs. Autor: Horacio Estol. Editor: Librería Hachette, S. A. Buenos Aires, 16 noviembre 1942.

125.343—El país de los ciegos. 18? páginas. Original de H. G. Wells. Traducción por Alfonso Hernández Catá. Editor: Librería Hachette, S. A. Buenos Aires, 16 noviembre 1942.

125.344—L'extraordinaire odyssée d'un medecin. 514. págs. Original de Víctor Heiser. Traduction de M. V. Kubién. Editor: Librería Hachette, S. A. Buenos Aires, 10|XI|1942.

125.345—Le livre de San Michele. 444 págs. Original de Axel Munthe. Traduit par Paul Rodocanachi. Editor: Librería Hachette, S. A. Buenos Aires, 10|XI|1942.

125.346—El minuto final. 71 págs. Autor: José Mallorquí. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 5 noviembre 1939.

125.347—Los skis verdes. 79 págs. Autor: José Mallorquí. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 20|10|1939.

125.348—Chomo lungma. 80 págs. Autor: José Mallorquí. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 20 noviembre 1939.

125.349—El desquite. 76 págs. Autor: José Mallorquí. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17|8|1940.

125.350—Corcel de acero. 64 páginas. Autor: José Mallorquí. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12|9|1941.

125.351—El solitario. 64 págs. Autor: José Mallorquí. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12|9|1941.

125.352—Rengo. 72 págs. Autor: José Mallorquí. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12|9|1941.

125.353—El mimado de mamá. 64 págs. Autor: José Mallorquí. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12|9|1941.

125.354—Doctor campeón. 64 páginas. Autor: José Mallorquí. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12|9|1941

125.355—Rastro de fuego. 78 págs. Versión española: anónima. Original de Austin Gridley. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 5 enero 1940

125.356—Los ojos de la sombra. 79 págs. Traducción de Esteban Macragh. Original de Maxwell Grant. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 21|10|1938.

125.357—El fantasma de la niebla. 78 págs. Original de Kenneth Robeson. Versión española: anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 28|10|1938.

125.358—Asesinos en acción. 80 páginas. Versión española: anónima. Original de Kenneth Robeson. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 4 noviembre 1938.

125.359—Sepsis otógena. 107 págs. Autor: Alejandro Agra. Editor: Librería y Editorial El Ateneo. Buenos Aires, 15|9|1942.

125.360—Bolívar. Realidad continental. 281 págs. Autor: Manuel García Hernández. Editor: Ediciones Argentinas, Sociedad Impresora Americana. Buenos Aires, 12|XI|1942.

125.361—Alas del país de la nieve. 72 págs. Versión española: anónima. Original de George L. Eaton. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 20 enero 1939.

125.362—La calavera roja. 79 págs. Original de Kenneth Robeson. Traducción de A. Tolo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 27 enero 1939.

125.363—La vuelta del halcón. 80 páginas. Versión española: anónima. Original de Austin Gridley. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 3 febrero 1939.

125.364—La torre de la muerte. Original de Maxwell Grant. Traducción de H. C. Granch. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10 febrero 1939. 80 págs.

125.365—La ciudad fantasma. 96 págs. Traducción de Antonio Guardiola. Original de Kenneth Robeson. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 26 mayo 1939.

125.366—La ciudad del sol. 80 págs. Traducción de José Mallorquí Figuerola. Original de Austin Gridley. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 11 noviembre 1938.

125.367—La sombra ríe. 80 págs. Traducción de A. Herrero Miguel. Original de Maxwell Grant. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 18 noviembre 1938.

125.368—$ 1.000.000 de recompensa. Original de Kenneth Robeson. Traducción de T. Scheppelmann. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 24 febrero 1939. 77 págs.

125.369—El dirigible desaparecido. 64 págs. Versión española: anónima. Original de George L. Eaton. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17 marzo 1939.

125.370—El ogro del mar de los sargazos. 96 págs. Versión española: anónima. Original de Kenneth Robeson. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 24 marzo 1939.

125.371—La campana verde. 80 págs. Versión española: anónima. Original de Kenneth Robeson. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 28 abril 1939.

125.372—El rancho del crimen. 80 páginas. Versión española: anónima. Original de Austin Gridley. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 5 mayo 1939.

125.373—Manos en la obscuridad. Original de Maxwell Grant. Versión española: anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12 mayo 1939. 80 págs.

125.374—El Conde de Montecristo. Tomo 1. Tomo 2. 396 págs. en conjunto. Original de Alejandro Dumas. Traducción de Joaquín Gallardo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 25 marzo 1939.

125.378—La Reina Margarita. 190 páginas. Versión española: anónima. Original de Alejandro Dumas. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 25 septiembre 1939.

125.379—La hija del capitán. 125 páginas. Original de A. S. Puchkin. Traducción de Alexis Markoff. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17|3|1940.

125.380—El pequeño lord. 104 págs. Original de F. Hodgson Burnett. Versión española de Emilio M. Martínez Amador. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12|2|1942.

125.381—Resurrección. 159 págs. Versión española de Juan Rodríguez Paz. Original de León Tolstoi. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12|2|1942.

125.382—El halcón del mar. 152 páginas. Traducción de Manuel Vallvé. Original de Rafael Sabatini. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires. 17|8|1940.

125.383—El juramento de Lagardere. 173 págs. Original de Paul Feval. Versión española de J. M. Huertas Ventosa. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12|2|1942.

125.384—El crimen en Chicago. 64 páginas. Original de Maxwell Grant. Versión española: anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 30|6|1939.

125.385—El valle de los hombres muertos. 71 págs. Versión española: anónima. Original de Austin Gridley. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 7|7|1939.

125.386—El imperio secreto. 91 págs. Versión española: anónima. Original de George L. Eaton. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 14 julio 1939.

125.387—El rey de las municiones. Original de Kenneth Robeson. Versión española: anónima. 62 páginas. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 21 julio 1939.

125.389—Provincia. 264 págs. Autor: Carlos Ruiz Daudet. Editor: Carlos Serfaty. Buenos Aires, 16|6|1942.

125.390—Doble muerte. 70 págs. Versión española: anónima. Original de Maxwell Grant. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 28 julio 1939.

125.391—El misterio en la nieve. 73 págs. Versión española: anónima. Original de Kenneth Robeson. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 8 septiembre 1939.

125.392—La flor sangrienta. 79 págs. Traducción de Guillermo López Hipkiss. Original de George L. Eaton. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17 febrero 1939.

125.393—Der Argentiner Magazin. Año 7. N.° 96. Noviembre 1942. Prop.: Wolf Chernovetzky. Buenos Aires.

125.394—La gimnasia específicamente femenina. 184 págs. Autor: Ruth Schwarz de Morgenroth. Editor: Orientación Integral Humana, S. R. L. Buenos Aires, noviembre 21|942.

125.396—El monstruo de la tierra. 92 págs. Original de Flavia Richardson. Versión española: anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10|10|1942. (Narraciones terroríficas, N.° 9).

125.398—Comedias. 224 págs. Prólogo de José Mallorquí Figuerola. Autor: Agustín Moreto. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 6|7|1942.

125.399—Antología poética hispanoamericana. 258 págs. Autor: anónimo. Prólogo y selección de José Mallorquí Figuerola. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10|5|1942.

125.400—Guía de pecadores. 174 páginas. Autor: Fray Luis de Granada. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10|5|1942.

125.401—La maldición de Yig. 94 páginas. Versión española: anónima. Original de Z. B. Bishop. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12|2|1942. (Narraciones terroríficas, N.° 8).

125.402—Carmilla. 104 págs. Versión española: anónima. Original de Sheridan Le Fani. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10|10|1942. (Narraciones terroríficas, N.° 7).

125.403—Casamiento y divorcio. Canción toledana letra. 1 pág. Autor: Buenaventura Marino. Editor: el autor. Buenos Aires, 24 agosto 1942.

125.404—Boquerones. Bulerías, música. 1 pág. Autor: Buenaventura Marino. Editor: el autor. Buenos Aires, 24 agosto 1942.

125.405—Boquerones. Bulerías, letra. 1 pág. Autor: Buenaventura Marino. Editor: el autor. Buenos Aires, 24 agosto 1942.

125.406—Casamiento y divorcio. Canción toledana, música. 1 pág. Autor: Buenaventura Marino. Editor: el autor. Buenos Aires, 24 agosto 1942.

125.407—Ojos muertos. XI páginas. Versión española: anónima. Original de David H. Keller. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10|10|1942. (Narraciones terroríficas. número 35).

125.408—Las declaraciones de Carter. 6 págs. Autor original: H. P. Lovecraft. Versión española: anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10|10|1942.

125.413—Soy la negrita. Milonga, letra. 2 páginas. Autora: Maruja Pacheco Huergo. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, noviembre 27|1942.

125.414—Soy la negrita. Milonga, música. 2 págs. Autora: Maruja Pacheco Huergo. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, noviembre 27|1942.

125.415—Mangangá...! Tango, letra. 2 págs. Autor: Cátulo Castillo. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires. 27 noviembre 1942.

125.416—Mangangá... Tango, música. 2 págs. Autor: Pedro Maffia. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 27 noviembre 1942.

125.421—Mi vieja barreada. Tango, letra. 2 págs. Autor: Aniceto P. V. Genera. Editor: el autor. Buenos Aires, 10|11|1942.

125.422—A redrotiempo. (Memorias). 180 págs. y 4 láminas. Autora: Delfina Molina y Vedia de Bastianini. Editor: Editorial Peluffo. Buenos Aires, 16|XI|1942.

125.423—Cielo, nieve y cordillera. Zamba, música. 2 págs. Autor: Gerónimo Bongioni. Editor: el autor. Buenos Aires. 7|1|1941.

125.424—La novia. Tango, música. 2 págs. Autor: Gerónimo Bongioni. Editor: el autor. Buenos Aires, 7|1|1941.

125.425—Cancionero del mate. 128 páginas. Folklore de Argentina, Brasil. Chile, Uruguay y Paraguay, recogido, ordenado y anotado por Luzán del Campo. Editor: Editorial Paraguaya Tupá. Buenos Aires, 26 noviembre 1942.

125.435—Tu castigo. Tango, música. 2 págs. Autor: Gerónimo Bongioni. Editor: Editorial Velich. Buenos Aires, 30 julio 1942.

125.439—La Voz de la Capital. 31 octubre 1942. Prop.: Ismael C. Tello. Buenos Aires.

125.442—Déjale una esperanza. Tango, letra. 2 págs. Autor: Guilermo Medina Editor: el autor. Buenos Aires, 25|1|1941.

125.443—Clamor. Tango canción, letra. 2 págs. Autor: G. Medina. Editor: Guillermo Medina Buenos Aires. 16|6|1938.

## NOVIEMBRE 28

125.449—Opthalmología Ibero Americana. Volumen 4. N.° 2. Prop.: Helios Franceschi. San Pablo, Brasil.

125.451—Gramática griega. 420 páginas. Traducida por Enrique Soms y Castelín. Prólogo de Menéndez y Pelayo. Original de Jorge Curtius. Editor: Viterman E. Centurión y Dedebec, Ediciones Desclée De Brouwer. Buenos Aires, 15 octubre 1942.

125.455—San Pablo. 336 págs. Traducción de Carlos Rubio Egusquiza. Original de Emilio Baumann. Editor: Editorial Difusión, S. A. Buenos Aires, 7 abril 1942.

125.456—La unión con Dios. 298 páginas. Según las cartas de dirección espiritual de Dom. Columbia Marmión. Traducción: anónima. Original de Dom. Raymond Thibaut. Editor: Editorial Difusión, S. A. Buenos Aires, 23 julio 1941.

125.457—El hombre. La vida. La ciencia. El arte. 354 págs. Traducción: anónima. Original de Ernesto Hello. Editor: Editorial Difusión, S. A. Buenos Aires, 29 agosto 1941.

125.458—El joven de carácter. 212 págs. Original de Dr. Tihamer Toth. Traducción de Caro Verbaercox. Editor: Editorial Difusión, S. A. Buenos Aires, 16 agosto 1940.

125.459—Manual práctico para dibujantes de letras con temas atinentes a las letras gráficas. 98 págs. Autor: Juan G. Trejo. Editor: Joaquín Gil. Buenos Aires, 11 noviembre 1942.

125.461—Vida de San Francisco Javier. 330 págs. Original del P. Jorge Schurhammer, S. J. Versión directa del alemán por el P. Félix De Areitio, S. J. Editor: Editorial Difusión Buenos Aires, 30|9|1942.

125.462—El viaje del centurión. Prólogo de Pablo Bourget. Versión castellana: anónima. Original de Ernesto Psichari. Editor: Editorial Difusión, S. A. Buenos Aires, 28|10|1942. 156 págs.

125.463—Plenitud. Noviembre 1942. Prop.: El Pueblo. Sanguinetti y Cía. Soc. Comanditaria. Buenos Aires.

125.463—El Pueblo. 28 noviembre 1942. Prop.: El Pueblo, Sanguinetti y Cía., Soc. Comanditaria. Buenos Aires.

125.465—Cuentos de hadas, de Andersen. 184 págs. Ilustraciones de Emilio Freixas. Versión española de A. Nadal. Original de Andersen. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, junio 1939.

125.466—Cuentos de hadas chinos. 135 págs. Ilustraciones de Bocquet. Versión española de E. Macho Quevedo. Original: anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires. abril 1940.

125.467—La aragonesa. Jota, música 1 pág. Autor: Héctor F. Pelliza. Editor: Antigua Casa Núñez, Diego Gracia y Cía. Buenos Aires. 15|11|1942.

125.469—La Voz de Realicó. N.° 259. Noviembre 1942. Prop.: Alejandro Eduardo Sago. Realicó.

125.471—Progreso Moquehuense. Año 1. N.° 2. Noviembre 1942. Prop.: Sociedad de Fomento de Moquehuá. Villa Moquehuá, F. C. C. G. B. A.

## NOVIEMBRE 30

125.563—Estadística matemática. 1.ª parte y 2.ª parte. 2.ª edición. 178 y 149 págs. Autor y editor: Lauro Alterisio Pellegrini. (Edición corregida y ampliada). Buenos Aires. 20 noviembre 1942.

125.569—Estudios históricos, políticos y literarios sobre los judíos de España. 616 págs. Autor: Don José Amador de los Ríos. Editor: Ediciones Argentinas Solar. Buenos Aires, 19 noviembre 1942.

125.572—El maestro. Método moderno para el estudio de la guitarra por cifra. (Para aprender sin maestro). 42 págs. Autor: Edmundo F. Arrigoni. Editor: Ricordi Americana, S. A. E. C. Buenos Aires, 31|10|1942.

125.573—Canción de cuna india. 4 páginas. Letra. Autora: Ana Serrano Redonnet. Editor: Ricordi Americana. S. A. E. C. Buenos Aires, 25 noviembre 1942.

125.574—Canción de cuna india. 4 páginas. Música. Autor: Gilardo Gilardi. Editor: Ricordi Americana, S. A. E. C. Buenos Aires, 25 noviembre 1942.

125.575—Tres claveles rojos. Canción española, música. 4 págs. Autor: Federico Longas. Editor: Ricordi Americana, S. A. E. C. Buenos Aires, 20 noviembre 1942.

125.576—Tres claveles rojos. Canción española, letra. 4 págs. Autora: María Echeverría. Editor: Ricordi Americana, S. A. E. C. Buenos Aires, 20 noviembre 1942.

125.577—Lucero de mi Granada. (¡Gitano!...) Paso-doble-zambra, letra. 2 págs. Autor: Manuel Arcos. Editor: Balerio y Bonini. Buenos Aires. 16 noviembre 1939.

125.578—Lucero de mi Granada. (¡Gitano!...) Paso-doble-zambra. música. 2 págs. Autor: Ramón Gutiérrez del Barrio. Editor: Balerio y Bonini. Buenos Aires, 16|XI|1939.

125.580—Bailando me diste un beso. Vals alegre, letra. 2 págs. Autor: Eugenio Cárdenas. Editor: Editorial Musical Pirovano. Buenos Aires, 10|11|1942.

125.581—Bailando me diste un beso. Vals alegre, música. 2 págs. Autor: Rafael Rossi. Editor: Editorial Musical Pirovano. Buenos Aires, 10|11|1942.

125.582—Delta. 28 noviembre 1942. Prop.: Rosalía Klein de Mikler. San Fernando.

125.583—Flor serrana. Zamba, música. 1 pág. Autor: Héctor F. Pelliza. Editor: Antigua Casa Núñez, Diego, Gracia y Cía. Buenos Aires, 15|11|1942.

125.595—Un tal Servando Gómez. Vergüenza de querer. Divorcio nupcial. 321 págs. Autor: Samuel Eichelbaum. Editor: Editorial Conducta. Buenos Aires, 30|XI|1942.

125.596—Besando una cruz. Tango, letra. 2 págs. Autor: José Montes. Editor: el autor. Buenos Aires, 26|11|1942.

125.597—Besando una cruz. Tango, música. 2 págs. Autor: José Montes. Editor: el autor. Buenos Aires. 26|11|1942.

125.601—Un grato despertar. Vals. música. 2 págs. Autores: Jorge Comitini e Italo V. Fracchini. Editor: los autores. Buenos Aires, 18|11|1942.

125.602—Actividades y harinas argentinas. Noviembre 1942. N.° 53. Prop.: Héctor Angel Soerensen Rosth. La Plata.

125.605—Zur freude fur kleine leute. Deutsche kinderreime, mit bildern. 14 págs. Autora: Erna Riesel. Editor: E. Beutelspacher. Buenos Aires, 30 noviembre 1942.

125.606—La concepción materialista de la historia. Análisis crítico. Traducción de Carlos María Reyles. Original de Karl Federn. Editor: Espasa Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires, 5 agosto 1942.

125.607—Biografía de la tierra. El presente. El pasado, El futuro. 264 páginas Traducción de Manuel Balanzat. Editor: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires, 11|8|1942. Autor original: George Gamow.

125.608—Antología. 154 págs. Colección Austral N.° 291. Autor: Rafael Alberto Arrieta. Editor: Espasa Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires, 21 8 94.
124.926—Solicitud de seudónimo Prince pe Kalender.

## DICIEMBRE 1

125.635—El Cristiano Georgista. Año 1. N.° 1. Noviembre de 1942. Prop.: Antonio Brión. Coronel Suárez (Provincia de Buenos Aires).
125.636—Cabo Vírgenes. A escala 1:100.000. 1 mapa. Autor anónimo: Editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, 26 noviembre 1942.
125.637—Puerto Coig. (Coyle). A escala 1:100.000. 1 mapa. Autor Anónimo: Editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, 27 noviembre 1942.

125.638—Por los cachorros. Drama en 3 actos. 14 páginas. Autor: Francisco Iglesias. Editor: El autor. Berazategui. 31 octubre 1942.
125.640—El ruiseñor y la rosa. 192 páginas. Traducción de Pedro E. F. Labrousse. Original de Oscar Wilde. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 16-XI-1942.

125.641—Tuberculosis secundaria de Rauke. 140 páginas. Autor: Oscar P. Aguilar. Editor: El autor. Buenos Aires, 10-8-1942.
125.643—Ayuda memoria. 203 páginas. Autor y editor: Sargento Ayudante Juan Guerra. Buenos Aires, y demas unidades del Ejército. 20-XI-1942.
125.646—Karnenu. (Nuestro fondo). Editado en idioma idisch. junio 1942. Prop.: Oficina Central de Keren Kayemet. (Fondo agrario), para la América Latina. Presidente Dr. Wolf Nijensohn. Buenos Aires.
125.647—Karnenu. (Nuestro fondo). Agosto 1942. N.° 2. Prop.: Oficina Central del Keren Kayemet. (Fondo agrario), para la América Latina. Presidente Dr. Wolf Nijensohn. Buenos Aires.

125.648—Keren Kayemet Leisrael. Noviembre 1942. N.° 3. Prop.: Oficina Central del Keren Kayemet. (Fondo agrario), para la América Latina. Presidente Dr. Wolf Nijensohn. Buenos Aires.
125.649—Lo que se no olvida. Vals criollo, música. 2 páginas. Autor: Luis F. Candermo. Editor: El autor. Buenos Aires, 17-10-1942.
125.650—Los árboles de incienso. 80 páginas. Autor: Miguel De Arzubiaga. Editor: El autor. Buenos Aires, 24-XI-1942.
125.652—City Bell. N.° 13. Noviembre 1942. Prop.: Carlos Larrán. La Plata.
125.654—Stalin, hombre de acero. 234 páginas. Original de David M. Cole. Traducción anónima. Editor: Editorial Mundo Atlántico. Buenos Aires, 30 noviembre 1942.
125.655—Clarín. Octubre 1942. N.° 134. Prop.: Asociación Viajantes de Comercio de la Rep. Arg. Buenos Aires.

125.659—El miedo al que dirán. Tango, música. 2 páginas. Autor: Manuel y Bernardo Stalman. Editor: El autor. Buenos Aires, 1 diciembre 1942.
125.660—El miedo al que dirán. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Manuel y Bernardo Stalman. Editor: El autor. Buenos Aires, 1 diciembre 1942.
125.667—Pluma de oro. Tango, música. 2 páginas. Autor y editor: José Tanga. Buenos Aires, septiembre 1921.
125.668—Visión de ayer. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Neva Leonor Magri. Editor: El autor. Buenos Aires, 29-XI-1942.
125.669—Visión de ayer. Tango, música. 2 páginas. Autor Neva Leonor Magri. Editor: El autor. Buenos Aires 29-XI-1942.

125.677—Nada te pido... Tango, música. 2 páginas. Autor: A. Acquarone y Juan M. Velich. Editor: El autor. Buenos Aires, 19-11-1942.
125.681—Temas de fonocardiografía 193, páginas. Autor Pedro Cossio, con la colaboración de los Ders O. Orías. E. Braun Menéndez. M. Lascalea y E. Fongi. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 12 mayo 1942.
125.682—Temas de Cardiología. Tomo 2. 293 páginas. Autor: Luis González. Sabathie. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 19 noviembre 1939.
125.683—Hemocultivo de las brucellas. 47 páginas. Autor: Edilberto M. Fernández Ithurrat. Editor: Librería y Editorial El Ateneo. Buenos Aires, 3 julio 1938.

125.684—Las cardiopatías y el problema médico social. 373 páginas. Autor: Luis González Sabathie. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 24 diciembre 1939.
125.685—Química legal. 274 páginas. Autor: Federico Falco. Editor: Lebrería y Editorial El Ateneo. Buenos Aires, 18 junio 1936.
125.868—Chancro blando. Sintomatología, diagnóstico, tratamiento. 53 páginas. Autor: Marcial I. Quiroga. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 26 noviembre 1939.

125.687—Clínica Quirúrgica en las Hidatidosis Costal y Pleural. 182 páginas. Autor: Pedro D. Curutchet. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 17 junio 1939.
125.689—Tratamiento de las retrodesviaciones uterinas. 98 páginas. Autor: Osvaldo Prestini y Vicente Ruiz. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 21-XI-1941.
125.690—Quimioterapia de las infecciones gonococicas y estafilococicas. 62 páginas. Autor: Hermann Niemann. Editor: Librería y Editorial El Ateneo. Buenos Aires, 10 marzo 1940.
125.691—Rafael o el último toro. Paso doble, letra. 2 páginas. Autor: Juan M. Pinto y Ginés Miralles. Editor: A. Boccazzi. Rep. Argentina. 3-XI-1942.

125.692—Patología y clínica de los tumores conjuntivos del ovario. 142 páginas. Autor: Juan Luis Sardi, Rodolfo Sammartino, Leoncio A. Arrighi. Editor. El Ateneo. Buenos Aires. 29-10-1941.
125.693—Secreciones Internas. 197 páginas. Neurovegetativo, páginas 198 o 256. Autor: Pedro C. Rospide. 3 edición. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 22-XI-1942.
125.694—Degeneración y degenerados. 422 páginas. Autor: Francisco De Veyga. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 20 abril 1938.
125.695—El coriocpitelioma. 326 páginas. Autor: Pablo E. Borrás. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 8 enero 1937.

## DICIEMBRE 2

125.724—Eres tú. Vals canción. 2 páginas, música. Autora: Luisa Neré. Editor: Marjo. Avellaneda (Buenos Aires). 8-XI-1942.
125.725—Rosa encendida. Vals canción Música. 2 páginas. Luisa Neré. Editor: Marjo. Avellaneda. 8-XI-1942.
125.726—Al viento va mi lamento. 2 páginas. Lamento. Música. Autora: Luisa Neré. Editor: Marjo. Avellaneda. 8 noviembre 1942.
125.727—Luz de la sierra. Serenata. Música. 2 páginas. Autora: Luisa Neré. Editor: Marjo. Avellaneda. 8-XI-1942.
125.728—Por tu amor viviré. Vals canción, música. 2 páginas. Autora: Luisa Neré. Editor: Marjo. Avellaneda. 8-XI-1942.
125.729—Argentina por la paz. Marcha canción, música. 2 páginas. Autora: Luisa Neré. Editor: Marjo. Avellaneda. 8-XI-1942.

125.730—Argentina por la paz. Marcha canción, letra. 2 páginas. Autor: Franco Mar. Editor: Marjo. Avellaneda. 8-XI-1942.
125.731—Luz de la sierra. Serenata letra. 2 paginas. Autor: Franco Mar. Editor: Marjo. Avellaneda. 8-XI-1942.
125.732—Al viento va mi lamento. Lamento, letra. 2 páginas. Autor: Franco Mar. Editor: Marjo, Avellaneda. 8-XI-1942.
125.733—Canción de las cigarreras. Letra. 2 páginas. Autor Franco Mar. Editor: Marjo. Avellaneda. 8-XI-1942.
125.734—Por tu amor viviré. Vals canción, letra. 2 páginas. Autor: Franco Mar. Editor: Marjo. Avellaneda. 8-XI-1942.
125.735—Rosa encendida. Vals canción. Letra. 2 páginas. Autor: Franco Mar. Editor: Marjo. Avellaneda. 8-XI-1942.
125.736—Eres tú. Vals canción, letra. 2 páginas. Autor: Franco Mar. Editor: Marjo. Avellaneda. 8-XI-1942.
125.738—La vida de las abejas. 160 páginas. Autor: Mauricio Maeterlinck. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 26 octubre 1942. Declaración de reimpresión.
125.740—De Profundis. Balada de la Cárcel de Reading. 126 páginas, y de páginas 129 a 154. Autor original: Oscar Wilde. Traductor de De Profundi A. A. Vasseur. Traductor anónimo de la Balada de la Cárcel de Reading. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 14 noviembre 1942.

125.741—Salomé. 65 páginas. La Duquesa de Padua, de 69 a páginas 190. Original de Oscar Wilde. Traducción de Pedro F. Labrousse. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 17-XI-1942.
125.742—Manual para la instrucción de las planas mayores de artillería. 336 páginas. Autor: Teniente 1.°, Enrique Del Castillo. Editor: Círculo Militar. Buenos Aires, 31 de agosto 1942.
125.743—Conducción de ametralladoras. 272 páginas. Autor: Alberto E. Lazzmirato. Editor: Círculo Militar. Buenos Aires, 30 octubre 1942.
125.744—La imbricación en la cura radical de la Hernia inguinal en el hombre. 79 páginas. Autor: Adolfo F. Landivar. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 10 abril 1941.
125.745—Las Adenopatías en las afecciones otorrinolaringológicas. 156 páginas. Autor: Eduardo Casterán. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 3 enero 1942.
125.746—Neumoartrorradiografía en la rodilla normal y patológica. 126 páginas. Autor: Enrique Lagomarsino, y Héctor Dal Lago. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 15 junio 1941.
125.747—Afecciones desmielinizantes del sistema nervioso central. 78 páginas. Autor: José Pereyra Kafer. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 15 enero 1942.
125.748—Enterorrafias. 93 páginas. Autor: Fernando E. Catalano. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 12 diciembre 1941.
125.749—Fisura anal. 81 páginas. Autor: Luis Armando Baglietto. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 6 febrero 1942.
125.750—Patología del peritoneo en el lactante. 186 páginas. Autor: Ignacio Díaz Bobillo. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 6 noviembre 1939.
125.751—Retracción muscular isquémica de Volkmann. 147 páginas. Autor: Marcelo J. Fitte. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 20-8-1942.
125.752—El electroencefalograma humano. 174 páginas. Autor: Manuel Balado. Luis F. Romero, Pedro J. Noiseux. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 15 julio 1939.
125.753—Estudios fisiológicos y farmacológicos sobre los melanoforos de los batracios. 157 páginas. Autor: Andrés O. M. Stoppani. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 26-12-1941.

125.755—El timo en relación con el crecimiento y la función sexual. 165 páginas. Autor: Hugo Chiodi. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 10-10-1938.

125.757—Investigaciones sobre enfermedad de chagas. Publicación N.° 63. Autor: Salvador Mazza. Germinal Basso. Redento Basso. Editor: Universidad de Buenos Aires. Misión de Estudios de Patología Regional Argentina (Jujuy). Buenos Aires, 30-9-1942. 48 páginas.
125.758—Quiero que me beses. Fox-trot, música. 2 páginas. Autor: Víctor Orlando y Carlos Minacore. Editor: Emar, Rosario 18-10-1942.
125.759—Mi vida eres tú. Vals, música. 2 páginas. Autor: Víctor Orlando. Editor: Julio Korn, Rosario de Santa Fe, 11-6-1942.
125.764—Curso de derecho civil. Parte General. 2 tomo. 326 y 550 páginas, respectivamente. Autor: Dr. Rómulo Etcheverry Boneo. Compilado per Pedro Frutos e Isauro Ponciano Argüello. Editor: Autores de la compilación. Buenos Aires, 15 julio y 20 octubre 1942.

125.765—Curso de derecho penal. 375 páginas. Autor: Dr. Juan P. Ramos. Compilado por Isauro P. Argüello y Pedro Frutos. 3 edición corregida y aumentada. Tomo 1. Editor: Autores de la compilación. Buenos Aires, 16 marzo 1942.
125.766—4 compases. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Oscar Rubens. Editor: Ediciones Músicales Select. Buenos Aires, 25 noviembre 1942.
125.767—4 compases. Tango, música. 2 páginas. Autor: Atilio L. Bruni. Editor: Ediciones Musicales Select. Buenos Aires, 26 noviembre 1942.
125.770—Cursus Philosophiae. Volumen primum. Editio: Altera. 560 páginas. Volumen alterum. Editio: Altera. 598 páginas Autor: Carolo Boyer. Editor: Dedebec. Editiones Desclée De Brouwer. Buenos Aires, 8 abril 1942.

125.771—Institutiones Theologiae Moralis. Volumen primum. Volumen secundum. 600 y 630 páginas. Tradebat Eduardus Genicot S. I. Quam recognovit I Salsmans S. I. Editor: Dededec Ediciones Desclée de Brouwer. Buenos Aires, 26 marzo 1942.

125.772—Misal Breve Diario 2 edición. 670 páginas 200 grabados. Autor: Dom Gaspar Lefebre O. S. B. e Isabel Van Elewyck. Grabados de Cráner. Editor: Dedebec Ediciones Desclée de Brouwer. Buenos Aires, 20 octubre 1942.
125.773—Boletín N.° 5. Año 1. N.° 5. 15 noviembre 1942. Prop.: Colegio Libre de Estudios Superiores. Buenos Aires.
125.774—Almanaque Ukraniano Ilustrado 1943. 256 páginas. Autor anónimo: Editor: El Bisemanario ukraniano independiente, Svitlo (La luz). Buenos Aires, 30-11-1942.

125.775—Cabo San Antonio. A escala 1:50.000. 1 mapa. Autor Anónimo: Editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, 28 noviembre 1942.
125.776—Historia Constitucional Argentina. 419 páginas. Autor y editor: Pedro F. Christophersen. Buenos Aires. 14 noviembre 1942.
124.049—Solicitud del Seudónimo Buenaventura Luna.

## DICIEMBRE 3

125.823—Tiro y Gimnasia. Octubre 1942. Prop.: Dirección General de Tiro y Gimnasia del Ministerio de Guerra. Buenos Aires.
125.826—María Antonia. Vals criollo, letra. 2 páginas. Autor: Carlos Lobos. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires. 27-10-1942.
125.827—María Antonia. Vals, criollo, música. 2 páginas. Autor: Ramón R. Lobos. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 27-10-1942.

125.829—La precisa. Tango milonga, música. 2 páginas. Autor: José Luis Padula. Editor: Ricordi Americana S. A. E. C. Buenos Aires, 30 noviembre 1942.

125.830—De mis pagos. Tango milonga, música. 2 páginas. Autor: José Luis Padula. Editor: Ricordi Americana, S. A. E. C. Buenos Aires, 30 noviembre 1942.

125.831—Giga. Op. 61. N.° 3, música. 6 páginas. Original de G. Martucci. Revisión y digitación de V. Gunthoff. Editor: Ricordi Americana, S. A. E. C. Buenos Aires, 23 noviembre 1942.

125.832—Método popular para tambor. Versión española de V. Gunthoff. Original de G. Mariank. Editor: Ricordi Americana, S. A. E. C. Buenos Aires, 17 noviembre 1942. 1 folleto.

125.833—De mi patria. Serie fácil de aires argentinos para piano. N.° I. "Triste". Música. 1 página. Autor: Luis R. Sammartino. Editor: Ricordi Americana, S. A. E. C. Buenos Aires, noviembre 20-1942.

125.834—Milonga. 2 páginas, música. (De mi patria. Serie fácil de aires argentinos para piano). Autor: Luis R. Sammartino. Editor: Ricordi Americana, S. A. E. C. Buenos Aires, 2 noviembre 1942.

125.835—Gato. Música. 2 páginas. (De mi patria. Serie fácil de aires argentinos para piano). Autor: Luis R. Sammartino. Editor: Ricordi Americana, S. A. E. C. Buenos Aires, 20 noviembre 1942.

125.836—La Telesita. Estilo. 4 páginas. Música. Autor: Gómez Carrillo. Editor: El autor. Buenos Aires, 26 noviembre 1942.

125.837—El burlador de Sevilla. 93 páginas. Prólogo de José Mallorqui Figuerola. Autor: Tirso de Molina. Editor: Editorial Molino y José Mallorqui Figuerola. Buenos Aires, octubre 1940.

125.838—Artículos de costumbres. 221 páginas. Prólogo de José Mallorqui Figuerola. Autor: Mariano José de Larra (Fígaro). Editor: Editorial Molino y José Mallorqui Figuerola. Buenos Aires, 6-7-1942.

125.839—Dramas: Peribáñez y el Comendador de Ocaña. Fuente Ovejuna. El mejor alcalde, el rey. 239 páginas. Prólogo, edición y notas de José Mallorqui Figuerola. Autor: Lope de Vega. Editor: Editorial Molino y José Mallorqui Figuerola. Buenos Aires, agosto 1940.

125.840—Romancero del Cid. 197 páginas. Autor: Anónimo. Prólogo de José Mallorqui Figuerola. Notas de José Mallorqui Figuerola. Editor: Editorial Molino y José Mallorqui Figuerola. Buenos Aires, junio 1940.

125.841—Expedición de Catalanes y Aragoneses contra Turcos y Griegos. 187 páginas. Prólogo de José Mallorqui Figuerola. Autor: Francisco de Moncada. Editor: Editorial Molino y José Mallorqui Figuerola. Buenos Aires, 6-7-1942.

125.842—La perfecta casada. 147 páginas. Autor: Fray Luis de León. Prólogo y notas de José Mallorqui Figuerola. Editor: Editorial Molino y José Mallorqui Figuerola. Buenos Aires, mayo 1940.

125.843—Canciones, decires, serranillas. 158 páginas. Autor: Marqués de Santillana. Prólogo y notas de José Mallorqui Figuerola. Editor: Editorial Molino y José Mallorqui Figuerola. Buenos Aires, abril 1940.

125.844—Castillo interior. 222 páginas. Prólogo de José Mallorqui Figuerola. Autor: Santa Teresa. Editor: Editorial Molino y José Mallorqui Figuerola. Buenos Aires, noviembre 1940.

125.845—La celestina. (Tragicomedia de Calixto y Melibea). 240 páginas. Autor: Fernando de Rojas. Prólogo y notas de José Mallorqui Figuerola. Editor: Editorial Molino y José Mallorqui Figuerola. Buenos Aires, 6-7-1942.

125.847—Nuestra ortopedia. 1 página. Autor: Dagnino y Valesani. Editor: El autor. Rosario de Santa Fe 1-12-1942.

125.848—El día de fiesta. 191 páginas. Autor: Juan de Zabaleta. Prólogo y notas de José Mallorqui Figuerola. Editor: Editorial Molino y José Mallorqui Figuerola. Buenos Aires, 30 junio 1941.

125.849—Comedias: La verdad sospechosa. 80 páginas. Mudarse por mejorarse. Páginas 81 a 150. Las paredes oyen. Página 151 a 222. Autor: Juan Ruiz de Alarcón. Prólogo y notas de José Mallorqui Figuerola. Editor: Editorial Molino y José Mallorqui Figuerola. Buenos Aires, 22-5-1942.

125.850—Vida del buscón. 169 páginas. Autor: Francisco de Quevedo y Villegas. Prólogo y notas de José Mallorqui Figuerola. Editor: Editorial Molino y José Mallorqui Figuerola. Buenos Aires, junio 1940.

125.851—Un argentino ilustre. José C. Paz. 248 páginas. Autor: Francisco Javier Ruiz de Luque. Prólogo por José Antonio Avella. Editor: Editorial Aguamarina. Buenos Aires, 3 diciembre 1942.

125.852—Vida y hechos de Estebanillo González. 226 páginas. Autor: Esteban González. Prólogo y notas de José Mallorqui Figuerola. Editor: Editorial Molino y José Mallorqui Figuerola. Buenos Aires, 10-10-1942.

125.853—Vida del escudero Marcos de Obregón. 224 páginas. Autor: Vicente Espinel. Prólogo de José Mallorqui Figuerola. Editor: Editorial Molino y José Mallorqui Figuerola. Buenos Aires, 11 de diciembre 1940.

125.854—Leyendas. Tomo 1. 229 páginas. Prólogo de José Mallorqui Figuerola. Leyendas, romances y poesías. Tomo I. Selección de José Mallorqui Figuerola. Autor: José Zorrilla y Moral. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-5-1942.

125.857—El universo, un producto de campos electrodinámicos. 31- páginas. Autor y Editor: Federico Troll. Buenos Aires, 2 diciembre 1942.

125.858—Tierra! Ronda infantil con teoría. 2 páginas. Letra. Autora: Micaela Sastre. Editor: Carlos S. Lettermoser. Buenos Aires, 11 noviembre 1942.

125.860—Tierra! Ronda infantil con teoría. 2 páginas. Música. Autor: Rodolfo Sastre. Editor: Carlos S. Lettermoser. Buenos Aires, 11 noviembre 1942.

125.861—El Diario Siriolibanés. Año 14. N.° 4107. 3 diciembre 1942. Prop.: Emilio Constantino. Buenos Aires.

125.862—Curso técnico práctico de radio. Complemento práctico N.° 6. 8 páginas. Autor: Raimundo Rizzone. Editor: Instituto Interamericano. — Buenos Aires, 18-XI-1942.

125.863—Curso técnico práctico de radio. Lección N.° 38. Autor: Raimundo Rizzone. Editor: Instituto Interamericano. Noviembre 18 de 1942. 6 páginas.

125.864—Curso técnico práctico de radio. Complemento práctico N.° 7. 7 páginas. Autor: Raimundo Rizzone. Editor: Instituto Interamericano. — Buenos Aires, 18-XI-1942.

125.869—Cruz Roja Argentina. Boletín del Comité Caseros. Año I. Noviembre 1942. Prop.: Comité Caseros de la Sociedad Argentina de la Cruz. Caseros. (Pdo. Gral. San Martín).

125.871—Mes dernieres fleurs. (Mis últimas flores). Vals, música. 5 páginas. Autor Charles L'Abbé. Editor: Pbro. Carlos Ruiz Santana. Las Flores, F. C. S.

125.872—Canción de primavera. Tango, música. 2 páginas. Autor: Almanzor y Huaino. Editor: Los autores. Buenos Aires, 26 noviembre 1942.

125.873—Canción de primavera. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Almanzor y Huaino. Editor: Los autores. Buenos Aires, 7 noviembre 1942.

125.874—Mi problema. Tango canción, música. 2 páginas. Autor: Almanzor y Huaino. Editor: Los autores. Buenos Aires, 26 noviembre 1942.

125.875—Mi problema. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Almanzor y Huaino. Editor: Los autores. Buenos Aires, 26 noviembre 1942.

125.876—La hoguera. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Almanzor y Huaino. Editor: Los autores. Buenos Aires, 26 noviembre 1942.

125.877—La hoguera. Tango, música. 2 páginas. Autor: Almanzor y Huaino. Editor: Los autores. Buenos Aires, 26 noviembre 1942.

125.878—Di Prese. Año 25, 3 diciembre 1942. Prop.: Sociedad Colectiva Di Presse. Buenos Aires.

125.883—El rostro en el viento. Traducción anónima. Original de Carlos Jacobi. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10 septiembre 1939. (Narraciones terroríficas. N.° 6). 102 páginas.

125.884—Fábulas americanas. Seleccionadas por Rafael Dente (h.). Ilustraciones de P. Bolo. Autor original: Anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, octubre 1942. 111 págs.

125.885—Palomas del infierno. 95 páginas. Traducción anónimo. original de Robert Howar. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10 junio 1939.

125.886—El cantar de la muerte. 14 páginas. Traducción anónima. Original de A. W. Calder. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10 julio 1939.

## DICIEMBRE 4

125.909—Embrujo de amor. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Francisco Bohigas. - Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 20 - 11 - 1942.

125.910—Embrujo de amor. Tango, música. 2 páginas. Autores: Guerra-Noda. - Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 20-11 1942.

125.911—Solo y triste . . .como ayer! Tango, letra. 2 páginas. Autor: Homero Expósito. - Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. - Buenos Aires, 20 - 11 - 1942.

125.912—Solo y triste. . . como ayer! Tango, música. 2 páginas. - Autores: Alberto San Miguel y Jaime F. Ferrer. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 20-11 1942.

125.913—Tu fuelle brujo. (Manos de oro). - Tango, letra. 2 páginas. Autor: Roberto Del Pino. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 20 - 11 - 1942.

125.914—Tu fuelle brujo. (Manos de oro). - Tango, música. 2 páginas. Autor: Víctor M. Buchino. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 20 - 11 - 1942.

125.915—Congo conga. - Conga, letra. 2 páginas. Autor: Vicente Catton. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 10 - 11 - 1942.

125.916—Congo conga. - Conga, música. 2 páginas. Autor: Vicente Catton. - Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. - Buenos Aires, 10 11 - 1942.

125.917—Te he querido. Vals, letra. 2 páginas. Autor: César Meyer. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. - Buenos Aires, 10-11-1942.

125.918—Te he querido. Vals, música. 2 páginas. Autor: León Ríos. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. - Buenos Aires, 10 - 11 - 1942.

125.919—La canonesita. - Original de M. Delly. Versión de Josefina Fernández. - Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 25 noviembre 1942. 192 páginas.

125.920—La sirenita. Cuento de Andersen. - Ilustraciones de Palau. Adaptación anónima. Editor: Editorial Tor. - Buenos Aires, 7 noviembre 1942. 32 páginas.

125.921—Entre dos almas. - 192 páginas. Traducción anónima. Original de M. Delly. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 17 octubre 1942.

125.922—San Pablo, nuestro gran modelo. 174 páginas. Traducción anónima. Prólogo del Pbro. Marcelino Betoño. - Editor: Editorial Difusión. Buenos Aires, 8 agosto 1942.

125.923—Nuestro Señor Jesucristo, según los Evangelios. - Original de L. Cl. Fillion. Traducción del R. P. Vicente de Peralta O. M. C. - Editor: Editorial Difusión. Buenos Aires, 23 setiembre 1942. 384 páginas.

125.924—Guía matrimonial. Para prometidos y esposos. - 92 páginas. Original del Abate C. Van Agt. Traducción de Claudio Foretti. - Editor: Editorial Difusión S. A. Buenos Aires, 20 febrero 1942.

125.925—Teatro escolar educativo. 50 páginas. Autora: Elena R. Hourmilougué de Monzón. - Editor: Luis Lasserre, S. R. Ltda. - Buenos Aires, octubre 1942.

125.926—Asuntos de Geografía, Historia, Instrucción Cívica y Naturaleza para tercer grado. 1.ª edición. 178 páginas. Autor: Arturo Vinardell. Editor: Editorial Luis Lasserre. — Buenos Aires, octubre 1942.

125.927—El auxiliar del alumno. 2.° grado. 2.ª edición. 291 páginas. Autor: Jesús María Literas. Editor: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, octubre 1942.

125.928—Apostolado Seglar de Acción Católica. 288 páginas. Autor: Pbro. Luis María Acuña C. - Prólogo de Miguel Ulloa O. Pbro. - Editor: Editorial Difusión. - Buenos Aires, 24 9 - 1941.

125.930—Laferrara. - El golcador de Dallas). - Tango, letra. 2 páginas. Autor: Miguel Torres. Editor: Gornatti Hnos. - Buenos Aires, 10 - 11 1942.

125.931—Laferrara. - El golcador de Dallas. Tango, música. 2 páginas. Autor: Miguel Torres. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 10 - 11 1942.

125.932—Señor..., qué horror. Vals festivo, música. 2 páginas. Autor: Miguel Torres. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 10-11-1942.

125.933—Resignación. Tango, canción, música. 2 páginas. Autor: Miguel Torres. Editor: el autor. Buenos Aires, 10 - 11 - 1942.

125.934—Resignación. - Tango canción, letra. 2 páginas. Autor: Miguel Torres. Editor: el autor. Buenos Aires, 10 - 11 - 1942.

125.935—Estrella de Berisso. Marcha, letra. 2 páginas. Autor: Miguel Torres. Editor: el autor. - Buenos Aires, 10 - 11 - 1942.

125.936—Estrella de Berisso. Marcha, música. 2 páginas. Autor: Miguel Torres. - Editor: el autor. Buenos Aires, 10 - 11 - 1942.

125.937—Tu cariño. Tango canción, letra. 2 páginas. Autor: Miguel Torres. Editor: el autor. Buenos Aires, 10-11 1942.

125.938—Señor . . .qué horror. - Vals festivo, letra. 2 páginas. Autor: Miguel Torres. Editor: el autor. Buenos Aires, 19 - 10 - 1942.

125.939—Tu cariño. Tango canción, música. 2 páginas. Autor: Miguel Torres. Editor: el autor. Buenos Aires, 10 - 11 - 1942.

125.943—El Vizconde De Foucauld. 148 páginas. Autora: Angélica Fuselli. Editor: Ediciones Círculo Tomista. Buenos Aires, 1 diciembre 1942.

125.944—A. R. C. A. - Abril a junio 1942. Prop.: Asociación recíproca de Crédito Argentino, S. A. - Buenos Aires.

125.945—Revista Ilustrada de Cueros y Calzado. - N.° 515. Octubre 1942. Prop.: Luis Espi. - Rep. Argentina.

125.952—San Juan de La Cruz. - Místico y poeta. - 146 páginas. Autor: Juan R. Sepich. - Editor: Ediciones Círculo Tomista. - Buenos Aires, 20 10 - 1942.

125.954—La guerra del Chaco. 241 páginas. XI mapas. Autor: Mayor Antonio E. González. Editor: el autor. San Pablo Brasil. - Noviembre 1941. Extranjera.

125.955—Tu es Petrus!. - 107 páginas. Autor: Rodolfo M. Ragucci S. S. Editor: Colegio Pío XI. Buenos Aires, 15 de setiembre de 1942.

125.962—Poesía de la Edad Media y poesía de Tipo Tradicional. - Selección, prólogo, notas y vocabulario de Dámaso Alonso. Editor: Editorial Losada, S. A. - Buenos Aires, 14 noviembre 1942.

## DICIEMBRE 5

125.963—Psicoanálisis criminal. 500 páginas. Autor: Luis Jiménez de Asúa. Editor: Editorial Losada, S. A. Buenos Aires, 20 noviembre 1942.

125.964—Doña Perfecta. 189 páginas. Autor: Benito Pérez Galdós. Editor: Editorial Losada, S. A. - Buenos Aires, 14 noviembre 1942.

125.966—Juan D'Arienzo. Tango, música. 2 páginas. Autor: Eugenio Ivaldi. Editor: A. Boccazzi. - Buenos Aires, 10 enero 1942.

125.967—Un buen consejo. Tango, música. 2 páginas. Autor: Eugenio Ivaldi. Editor: A. Boccazzi. - Buenos Aires, 2 febrero 1942.

125.968—Confesión de amor. Vals, música. 2 páginas. Autores: Eugenio Ivaldi y Juan B. Fugiutti. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 10 - 1 1942.

125.969—La milonga del zapatero. Milonga, música. 2 páginas. Autores: Eugenio Ivaldi y Juan B. Fugiutti. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 2 febrero 1942.

125.970—Plantas medicinales. (Propiedades, usos, dosis). - 60 páginas. Autor: anónimo. - Editor: Droguería Americana, S. A. - Buenos Aires, 1 12 - 1942.

125.971—Revista del Colegio de Procuradores de la Ciudad de Buenos Aires. - Año 21. N.º 78. - Julio, setiembre 1942. Prop.: Colegio de Procuradores de la Ciudad de Buenos Aires. - Buenos Aires.

125.974—El Marqués de Sobremonte. Homenaje. 50 páginas. 1 lámina. Autor: Alfredo C. Vitulo. Editor: el autor. - Río Cuarto, 6 noviembre 1942.

125.981—Demanda por rendición de cuentas y daños y perjuicios. Iniciada por Mercedes Comaleras de Scalabrini Ortiz contra Dosse y Cía., en Juzgado Dr. Garriga. - Sec. Dr. Domínguez. - 64 páginas. Autor: Raúl Scalabrini Ortiz. - Editor: mecanografeada con planillas y copias fotográficas de documentos. - Buenos Aires, 5-12 1942.

125.982—Industria Textil Sud Americana. Año 2. - N.º 14. Noviembre 1942. Prop.: Industria Textil Sud Americana, S. E. R. - Buenos Aires.

121.671—Solicitud de seudónimo. El Chato Flores.

## DICIEMBRE 7

126.008—Tablas sinópticas de aritmética y geometría. 20 páginas. Autor: Mario Coppetti. Editor: Librería del Colegio, S. A. Buenos Aires, 20 octubre 1942.

126.009—Aritmética para segundo año de los colegios nacionales Liceo de Señoritas y Escuelas Normales. Programa del año 1942. 162 páginas. Autor: Mario Coppetti. Editor: Librería del Colegio, S. A. Buenos Aires, 20 junio 1942.

126.010—Lucerito. Texto de lectura para 1 grado inferior. 85 páginas. Autor: José de Guevara. Ilustraciones de Fernández Ballester. Editor: Librería del Colegio, S. A. Buenos Aires, 10-10-1942.

126.011—Capullos. Libro de lectura. 95 páginas. Autor: Xenia E. O. de López Romera. Ilustraciones de Juan Sorazábal. Editor: Librería del Colegio, S. A. Buenos Aires, 26-10-1942.

126.012—Progresa. Libro 1 de lectura corriente. Nueva edición mejorada con ilustraciones en color. 107 páginas. Autor: Pablo A. Pizzurno. Editor: Librería del Colegio. S. A. Buenos Aires, 26 octubre 1942.

126.013—Flor de lino. 111 páginas. Autora: María Rosario Cipriota. Ilustraciones de José Muntada. Editor: Librería del Colegio. Buenos Aires, 26 octubre 1942.

126.014—Cardos en flor. 158 páginas. Autores: Luis A. Falcones y Osvaldo N. Benedetto. Editor: Librería del Colegio, S. A. Buenos Aires, 26-10-1942.

126.015—Talismán. 273 páginas. Autores: Daniel Alberto Farias, y Juan Manuel Mateo. Ilustraciones de F. Fábrega. Editor: Librería del Colegio, S. A. Buenos Aires, 8-10-1942.

126.016—Manual práctico para el tratamiento y curación de las enfermedades de los animales domésticos. 110 páginas. Autor: José Neme García y V. G. Vilarnau. Editor: Ediciones Montserrat. Buenos Aires, 10-10-1942.

126.017—La novela norteamericana. 435 páginas. Traducción de Pedro Ibarzábal. Original de Carl Van Doren. Editor: Editorial Sudamericana, S. A. Buenos Aires, noviembre 5 1942.

126.018—La nueva edad heróica. 284 páginas. Autor: Luis de Zulueta. Editor: Editorial Sudamericana, S. A. Buenos Aires, 15 octubre 1942.

126.019—Proceso y triunfo del capitalismo norteamericano. Versión del Dr. J. Prados Arrarte. Original de Louis M. Hacker. Editor: Editorial Sudamericana, S. A. Buenos Aires, 29 octubre 1942. 410 páginas.

126.020—Estafa de cielo. 480 páginas. Original de Franz Werfel. Traducción directa de J. Vogelmann. Editor: Editorial Sudamericana, S. A. Buenos Aires, 20-10-1942.

126.021—La vida de los hongos. 124 páginas. Autor: Juan B. Marchionatto. Editor: Editorial Sudamericana, S. A. Buenos Aires, 20-9-1942.

126.023—Tus flores. Canción, letra. 2 páginas. Autora: Luisa Neré. Editor: Marjo. Avellaneda, 8 noviembre 1942.

126.024—Tus flores. Canción, música. 2 páginas. Autora: Luisa Neré. Editor: Marjo. Avellaneda, 8 de noviembre 1942.

126.025—Perfiles. 310 páginas. Autor y editor: Hilario Velasco Quiroga. Buenos Aires, 25-10-1942.

126.026—Flor de Sevilla. Paso doble, letra. 2 páginas. Autor: Martín Torrellas. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 10 noviembre 1942.

126.027—Flor de Sevilla. Paso doble, música. 2 páginas. Autor: Juan Prato. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 10 noviembre 1942.

126.028—Años de pibe. Tango, música. 2 páginas. Autor: Juan Prato. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 10 noviembre 1942.

126.029—Años de pibe. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Juan Prato. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 10-XI-1942.

126.030—Ilusión de marfil. Vals, música. 2 páginas. Autor: Luis F. Candermo. (Cuti). Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 27-10-1942.

126.031—Ilusión de marfil. Vals, letra. 2 páginas. Autor: Héctor C. Zappalorti. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 27-10-1942.

126.032—Pebeta que una tarde..... Tango, música. 2 páginas. Autor: Pascual Carabillo. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 10-XI-1942.

126.033—Pebeta que una tarde..... Tango, letra. 2 páginas. Autor: Héctor C. Zappalorti. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 10-XI-1942.

126.034—Peter Pan. 32 páginas. Adaptación anónima. Original de James M. Barrie. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 21 noviembre 1942.

126.035—¿Ha muerto Shakespeare?. Traducción de Carlos Pereyra. Original de Mark Twain. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 1-12-1942. Declaración de reimpresión. 192 páginas.

126.036—Besos amargos. 128 páginas. Autor Anónimo: Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 21 noviembre 1942. Declaración de reimpresión.

126.037—Pato Donald y los pieles rojas. 40 páginas. Traducción anónima. Ilustraciones de Walt Disney. Original de Walt Disney Productions. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires. 21 mayo 1942.

126.038—Las ruinas de palmira. 128 páginas. Versión anónima. Original de Constantino Francisco Chasseboeuf, Conde de Volney. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 29-10-1942. Declaración de reimpresión

126.039—Presidente Arena. Drama en 4 actos. 90 páginas. Autor: M. Elda Noro. Editor: José F. Ortiz. Jujuy, 10 diciembre 1942.

126.040—Mi caballo jerezano. Canción española en forma de paso doble. Letra. 2 páginas. Autor: A. Gutiérrez del Barrio. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 30-XI-1942.

126.041—Mi caballo jerezano. Canción española en forma de paso doble, música. 2 páginas. Autor: A. Gutiérrez del Barrio. Editor: Editorial Argentina de Música Internac. Buenos Aires, 30-XI-1942.

126.042.—Bésame mucho. Canción blues, música. 2 páginas. Autor: Consuelo Velázquez. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, noviembre 30-1942.

126.043—Bésame mucho. Canción blues, Letra. 2 páginas. Autor: Consuelo Velázquez. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires. 30-XI-1942.

126.044—Que te vaya bien. Bolero, música. 2 páginas. Autor: Federico Baena. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 30-XI-1942.

126.045—Que te vaya bien. Bolero, letra. 2 páginas. Autor: Federico Baena. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 30-XI-1942.

126.046—Un crimen. Tango canción, música. 2 páginas. Autor: Luis Rubistein. Editor: Ricordi Americana, S. A. E. C. Buenos Aires, 30-XI-1942

126.047—Un crimen. Tango canción, letra. 2 páginas. Autor: Luis Rubistein. Editor: Ricordi Americana, S. A. E. C. Buenos Aires, noviembre 30, 1942.

126.048—Sombra, tango, música. 2 pgs. Autor: Luis Rubistein. Editor: Ricordi Americana, S. A. E. C. Buenos Aires, noviembre 30-1942.

126.049—Sombra. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Luis Rubistein. Editor: Ricordio Americana, S. A. E. C. Buenos Aires, 30-XI-1942.

126.052—El cóndor. 30 noviembre 1942. Prop.: Elías Esper Cure. Buenos Aires.

126.053—Invaginación intestinal en la primera infancia. 131 páginas. Autor: José Enrique Rivarola. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 25-10-1940.

126.056—La quimera del oro. Película cinematográfica. Productor Charles Chaplin. Arg. de Charles Chaplin. Princ. Int.: Charles Chaplin. Mack Swain. Georgia Hale. Tom Murray. Estados Unidos de Norteamérica, año 1925. Buenos Aires, 1942.

126.059—Querendona. Milonga, letra. 2 páginas. Autor: Francisco A. Lío. Editor: El autor. Buenos Aires, 27-XI-1942.

126.060—Querendona. Milonga, música. 2 páginas. Autor: José Risso. Editor: El autor. Buenos Aires, 27-XI-1942.

126.067—Tres aspectos de la cultura. 91 páginas. Autor: Diego F. Pro. Editor: El autor. Mendoza, 1.º quincena de noviembre 1942.

126.068—Torbellino. 163 páginas. Autor: Alberto M. Bonillo Blasco. Editor: Editorial Assum, Córdoba, 26 noviembre 1942.

126.069—La espontaneidad dirigida. 112 páginas. Autor: Benjamín Aybar. Editor: Universidad Nacional de Tucumán. Tucumán, 28-10-1942.

126.070—Revista Bíblica. Año 4. N.º 20. Noviembre, diciembre 1942. Prop.: Juan Straubinger, La Plata.

126.071—El hombre de la cara vendada. 64 páginas. Autor: John Traben. Editor: Editorial Tor. Buenos, Aires, 13 de noviembre de 1942.

126.072—Sangre en la niebla. 64 páginas. Autor: John Traben. Editor: Editorial Tor. Bs. As., 30|10|42.

126.073—El secreto del stud. 64 páginas. Traducción de Natal Rufino. Original de A. Blair. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 3 noviembre 1942.

126.074—Los cosacos. 192 páginas. Traducción de E. F. Labrousse. Original de León Tolstoi. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 25 noviembre 1942.

126.075—La tragedia de mi vida. 192 páginas. Versión de Edmundo Berisso. Original de Oscar Wilde. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 18-XI-1942.

126.076—Así es mi patria. 1 edición. 237 páginas. Autor: María Lucía Camora. Héctor Pedro Blomberg. Editor: Editorial Estrada. Buenos Aires, 9-10-1942.

126.078—Selección. 462 páginas. Autor: María Ercilia Robredo. María Lucía Camora. 1 edición. Editor: Angel Estrada & Cía. Buenos Aires, 29-9-1942.

126.079—Alas y flores. 119 páginas. Autor: Rosalía E. Davel de Deambrosi. Editor: Angel Estrada & Cía., S. A. Buenos Aires, 21 setiembre 1942.

126.080—La casa de los millones. Película cinematográfica. Productor: Establecimientos Filmadores Argentinos E. F. A., S. A. Princ. Int.: Luis Sandrini, Olinda Bozán, Héctor Quintanilla. Charito Granado, Roberto Bordoni. Buenos Aires, 18 noviembre 1942.

126.081—Nápoles y Buenos Aires. Tarantella. Música. 2 páginas. Autor: Lorenzo Lamédica. Editor: El Balito. Buenos Aires, 30 noviembre 1942.

126.082—Filo fila filomena. Corrido. Música. 2 páginas. Autor: Lorenzo Lamédica. Editor: Editorial El Balito. Buenos Aires, 30 noviembre 1942.

126.084—Reina del vergel. Vals. Música. 2 páginas. Autor: Eduardo Lascala. Editor: El autor. Buenos Aires, 21-10-1942.

126.085—Reina del vergel. Vals, letra. 2 páginas. Autor: Juan Manzano. Editor: El autor. Buenos Aires, 21-10-1942.

126.086—El Poder. 5-12-1942. Prop.: Nicolás Chiozza, Buenos Aires.

126.087—Elpis. 30 noviembre 1942. Prop.: Atanasio Bairaelicti. Buenos Aires.

126.089—Curso de finanzas. 398 páginas. Autor: R. G. Campos. Editor: Antonio Lacort. Buenos Aires, 11 julio 1942.

126.090—Legislación del trabajo. 598 páginas. Autor: J. C. Sander. Editor: Lacort. Buenos Aires, 25 marzo 1942.

126.091—Curso de derecho romano. 374 páginas. Autor: C. Mendizábal. Editor: Antonio Lacort. Buenos Aires, 15-8-1939.

126.092—Derecho indiano. 2 edición. 374 páginas. Autor: J. E. Acevedo. Editor: Antonio Lacort. Buenos Aires, 1-6-1942.

126.093—Derecho Internacional Público. 522 páginas. Autor: J. R. Frías. Editor: Lacort. Buenos Aires, 26 febrero 1942.

126.094—Historia de la Civilización. 308 páginas. Autor: E. L. J. Gallo. Editor: Antonio Lacort. Buenos Aires. 18 julio 1940.

e.2 mar.-N.º . .-v.15 mar.

# SECCION BALANCES

«Los balances presentados por las sociedades anónimas a la Inspección General de Justicia, para su publicación, en cumplimiento de los Arts. 63 y 64 del Decreto Reglamentario de 27 de abril de 1923 serán visados por esa Repartición cuando se ajusten a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Ministerio; en caso contrario, se publicarán sin visación alguna» (Resolución Ministerial del 5 de mayo de 1938).

## SUMARIO



F. 135. S. — 1395.

## Compañía de Seguros
## NORTH BRITISH & MERCANTILE INSURANCE COMPANY LIMITED

País de origen: Gran Bretaña.
Domicilio Casa Matriz: 61, Threadneedle Street, Londres
Domicilio Sucursal: Bartolomé Mitre 427 - Buenos Aires.

Fechas de autorización del P. E.: 8 de Agosto de 1898; 29 de Diciembre de 1916; 28 de Junio de 1921; 9 de Septiembre de 1921; 9 de Noviembre de 1922; 27 de Diciembre de 1927 y 16 de Mayo de 1936.

Fechas de Inscripción en el Registro Público de Comercio: 3 de Marzo de 1900; 10 de Marzo de 1917; 23 de Junio de 1922; 14 de Septiembre de 1923; 16 de Junio de 1928 y 31 de Diciembre de 1936.

Ramos que explota: Incendios y Marítimos.

Capital Autorizado .......... £ 6.000.000.—
" Suscripto .......... " 4.500.000.—
" Realizado .......... " 3.468.750.—

Depósito de Garantía en el Banco de la Nación en Títulos Nacionales $ 480.000 c|l.
Esta Sucursal no tiene Capital Asignado.

**BALANCE GENERAL DE LA SUCURSAL BUENOS AIRES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1940.**
**43.° EJERCICIO DE ESTA SUCURSAL.**

| ACTIVO | c$l. | c$l. |
|---|---|---|
| **Efectivo:** | | |
| Caja | 4.843.62 | |
| Bancos | 65.416.75 | 70.260.37 |
| **Inversiones:** | | |
| Propiedades inmuebles | 338.476.— | |
| **Títulos públicos de renta:** | | |
| Banco de la Nación - Títulos en depósito (Art. 140) Ley Impuestos Internos | 480.000.— | |
| Banco de Londres - Títulos Libres | 130.530.— | 949.006.— |
| **Deudores:** | | |
| Deudores por premios | 57.514.97 | |
| Deudores varios | 2.969.17 | 60.484.14 |
| **Casa Matriz** | | 188.796.62 |
| | | 1.268.547.13 |

| PASIVO | c$l. | c$l. |
|---|---|---|
| Casa Matriz: | | |
| Cuenta de Títulos en Depósito de Garantía | 480.000.— | |
| Cuenta excedente de inversiones | 260.021.14 | 740.021.14 |
| Reservas para riesgos en curso: | | |
| Sección Incendios | 135.362.08 | |
| Sección Marítima | 52.700.70 | 188.062.78 |
| Reservas para siniestros pendientes: | | |
| Sección Incendios | 2.094.53 | |
| Sección Marítima | 18.827.55 | 20.922.08 |
| Reservas para gastos de explotación: | | |
| Sección Incendios | 13.059.62 | |
| Sección Marítima | 2.812.06 | 15.871.68 |
| Diversos acreedores | | 1.597.88 |
| Compañías reaseguradoras: | | |
| Sección Incendios | | |
| Sección Marítima | 85.56 | 85.56 |
| Saldo del ejercicio | | |
| Ganancias y Pérdidas: | | |
| Ganancia, Ejercicio 1940 | | 301.986.01 |
| | | 1.268.547.13 |

**DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 43.°**

| DEBE | c$l. | c$l. |
|---|---|---|
| Sección Incendios: | | |
| Siniestros pagados (netos de reaseguros locales) | 44.622.04 | |
| Siniestros pendientes | 2.094.53 | |
| Reaseguros locales cedidos | 5.885.84 | |
| Reserva para riesgos en curso | 135.362.08 | |
| Gastos de explotación | 176.836.81 | |
| Impuestos y contribuciones | 39.853.62 | |
| Saldo que pasa a Administración | 69.883.86 | |
| | 474.538.78 | |
| Sección Marítima: | | |
| Siniestros pagados (netos de reaseguros locales) | 26.771.60 | |
| Siniestros pendientes | 18.827.55 | |
| Reaseguros locales cedidos | 5.487.96 | |
| Reserva para riesgos en curso | 52.700.70 | |
| Gastos de explotación | 59.150.35 | |
| Impuestos y contribuciones | 25.693.74 | |
| Saldo que pasa a Administración | 190.918.17 | |
| | 379.550.07 | |
| Administración: | | |
| Gastos generales (propiedad) | 10.288.49 | |
| Impuestos y contribuciones (propiedad) | 7.688.13 | |
| Saldo de utilidades | 301.986.01 | |
| | 319.962.63 | |

| HABER | c$l. | c$l. |
|---|---|---|
| Sección Incendios: | | |
| Primas del ejercicio netas de anulaciones | | 346.797.11 |
| Impuestos y sellos sobre pólizas | | 6.527.30 |
| Reserva para riesgos en curso del año anterior | | 120.781.54 |
| Reserva para siniestros pendientes del año anterior. | | 432.83 |
| | | 474.538.78 |
| Sección Marítima: | | |
| Primas del ejercicio netas de anulaciones | | 242.123.22 |
| Impuestos y sellos sobre pólizas | | 20.453.12 |
| Reserva para riesgos en curso del año anterior | | 104.767.98 |
| Reserva para siniestros pendientes del año anterior | | 12.205.75 |
| | | 379.550.07 |
| Administración: | | |
| Saldo transferido de la Sección Incendios | | 69.883.86 |
| Saldo transferido de la Sección Marítima | | 190.918.17 |
| Intereses y alquileres: | | |
| Alquileres | 34.550.— | |
| Intereses | 24.610.60 | 59.160.60 |
| | | 319.962.63 |

Buenos Aires, 8 de Enero de 1943.
p.p. "North British & Mercantile Insurance Company Limited".
(G. T. Smith), Gerente.

e.11 mar.-N.° ....-v.13 mar.

S. 1.307. —

## COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS AURORA

País de origen: España.

Domicilio: Calle Bmé. Mitre N.° 519. — Buenos Aires.

Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: 4 de Junio de 1926.
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 18 de Septiembre de 1926.

Ramo que explota: Seguros contra Incendio.

CAPITAL CASA MATRIZ:

| | | |
|---|---|---|
| Autorizado | Pesetas | 10.000.000.— |
| Suscripto | » | 6.000.000.— |
| Realizado | » | 6.000.000.— |

Depósito de garantía en el Banco de la Nación Argentina en títulos nacionales . . . c$l. 360.645.46

Esta Agencia no tiene capital asignado.

BALANCE DE SALDOS AL 31 DE MARZO DE 1941
(Primer Trimestre)

| | ACTIVO c$l. | PASIVO c$l. |
|---|---|---|
| Banco de la Nación Argentina (títulos en depósito) | 360.645.46 | |
| Deudores varios | 60.143.25 | |
| Títulos públicos | 59.850.— | |
| Sellos | 461.90 | |
| Casa Matriz | | 55.714.82 |
| Reserva riesgos en curso | | 56.053.67 |
| Reserva para siniestros pendientes | | 400.— |
| Casa Matriz. — (Títulos en depósito) | | 360.645.46 |
| Saldo de explotación | | 8.286.66 |
| | 481.100.61 | 481.100.61 |

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION
Entre el 1.° de Enero de 1941 y el 31 de Marzo de 1941

| | DEBE c$l. | HABER c$l. |
|---|---|---|
| Premios | | 28.351.34 |
| Reaseguros cedidos | | |
| Comisiones sobre reaseguros cedidos | | |
| Corretajes, comisiones y descuentos | 8.505.40 | |
| Siniestros pagados | 402.08 | |
| Gastos de explotación | 11.157.20 | |
| Saldo | 8.286.66 | |
| | 28.351.34 | 28.351.34 |

Buenos Aires, Abril 17 de 1941.
p.p. «Aurora» Cía. Anón. de Seguros:
Jaime & Hug, Agentes Generales.
e.11 mar.-N.° ....-v.13 mar.

S. 1308. —

## COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS AURORA

País de origen: España.

Domicilio: Calle Bmé. Mitre N.° 519. — Buenos Aires.

Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: 4 de Junio de 1926.
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 18 de Septiembre de 1926.

Ramo que explota: Seguros contra Incendio.

CAPITAL CASA MATRIZ:

| | | |
|---|---|---|
| Autorizado | Pesetas | 10.000.000.— |
| Suscripto | » | 6.000.000.— |
| Realizado | » | 6.000.000.— |

Depósito de garantía en el Banco de la Nación Argentina en títulos nacionales . . . c$l. 360.645.46

Esta Agencia no tiene capital asignado.

BALANCE DE SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 1941
(Segundo Trimestre)

| | ACTIVO c$l. | PASIVO c$l. |
|---|---|---|
| Banco de la Nación Argentina (títulos en depósito) | 360.645.46 | |
| Deudores varios | 70.843.— | |
| Títulos públicos | 59.850.— | |
| Sellos | 80.30 | |
| Casa Matriz | | 58.078.57 |
| Reserva riesgos en curso | | 56.053.67 |
| Reserva para siniestros pendientes | | 400.— |
| Casa Matriz. — (Títulos en depósito) | | 360.645.46 |
| Saldo de explotación | | 16.241.06 |
| | 491.418.76 | 491.418.76 |

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION
Entre el 1.° de Enero de 1941 y el 30 de Junio de 1941

| | DEBE m$n. | HABER m$n. |
|---|---|---|
| Premios | | 54.450.54 |
| Reaseguros cedidos | 197.25 | |
| Comisiones sobre reaseguros cedidos | | 59.18 |
| Corretajes, comisiones y descuentos | 16.335.16 | |
| Siniestros pagados | 2.230.95 | |
| Gastos de explotación | 19.505.30 | |
| Saldo | 16.241.06 | |
| | 54.509.72 | 54.509.72 |

Buenos Aires Julio 8 de 1941.
p.p. «Aurora» Cía. Anón. de Seguros:
Jaime & Hug, Agentes Generales.
e.11 mar.-N.° ....-v.13 mar.

1.310. —

## ATLAS ASSURANCE COMPANY LIMITED

País de origen: Inglaterra, 22, Cheapside, Londres.

Domicilio en la República Argentina, calle Balcarce 326, Buenos Aires.

Fechas de inscripción en el Registro Público de Comercio: 11 de Octubre de 1906 y 2 de Septiembre de 1927.

Fechas de autorización del P. E.: 31 de Mayo de 1898 y 7 de Julio de 1921.

Ramos que explota: Seguros contra Incendio y Marítimos.

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado: | £ | 2.200.000.— |
| » suscripto | » | 2.200.000.— |
| » realizado | » | 550.000.— |

Depósito de garantía en el Banco de la Nación Argentina en Títulos Nacionales . . . . . . $ 486.636.36 c|legal

Esta Agencia no tiene capital asignado.

BALANCE DE SALDOS: (TRIMESTRAL), CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE, COMPRENDIDO ENTRE EL 1.° DE ENERO DE 1941 Y EL 31 DE MARZO DE 1941 (44.° EJERCICIO EN EL PAIS)

| DEBE | c$l. | c$l. |
|---|---|---|
| Banco de la Nación Argentina (cuenta títulos en depósito) | | 486.636.36 |
| Títulos públicos | | 136.309.09 |
| Agentes generales (saldo al 31\|3\|941) | | 46.945.18 |
| | | 669.890.63 |
| **HABER** | | |
| Casa Matriz (cuenta títulos en depósito) | | 486.636.36 |
| Reservas para riesgos en curso: | | |
| Sección Incendio | 109.699.29 | |
| Sección Marítima | 14.426.46 | 124.125.75 |
| Reservas para siniestros pendientes: | | |
| Sección Incendio | | |
| Sección Marítima | 1.060.— | |
| | | 1.060.— |
| Casa Matriz (cuenta especial) | | 11.123.34 |
| Casa Matriz (cuenta agentes generales) | | 8.237.07 |
| Saldos cuentas de explotación | | 38.708.11 |
| | | 669.890.63 |

p.p. Atlas Assurance Company Ltd.:
J. F. Macadam & Cía., S. A. de Importaciones, Consignaciones y Mandatos:
M. Genijovich. — G. M. Comber.

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION
Desde el 1.° de Enero de 1941 hasta el 31 de Marzo de 1941

| DEBE | INCENDIO c$l. | MARITIMO c$l. |
|---|---|---|
| Corretajes y comisiones | 33.921.34 | 10.225.47 |
| Impuestos y sellos | 6.950.20 | 1.985.23 |
| Gastos generales | 13.362.62 | 491.78 |
| Siniestros | 407.52 | 5.118.25 |
| Reaseguros locales pasivos | 1.150.74 | 90.— |
| Primas devueltas y anulaciones | 6.480.47 | 148.90 |
| Saldos | 23.697.57 | 15.010.54 |
| | 85.970.46 | 33.070.17 |
| **HABER** | | |
| Primas | 81.054.40 | 31.231.04 |
| Impuestos y sellos | 1.520.15 | 1.762.16 |
| Comisión y corretaje sobre reaseguros locales pasivos | 613.61 | 30.94 |
| Reaseguros cancelados | 18.05 | |
| Comisión y corretaje devuelto sobre pólizas canceladas | 2.764.25 | 46.03 |
| | 85.970.46 | 33.070.17 |

Las cifras que anteceden están sujetas a los gastos y operaciones de reaseguros efectuados en el extranjero por la Casa Matriz.

p.p. Atlas Assurance Company Ltd.:
J. F. Macadam & Cía., S. A. de Importaciones Consignaciones y Mandatos:
M. Genijovich. — G. M. Comber.
e.11 mar.-N.° ....-v.13 mar.

S. 1.297. —

# LA GENERAL

## Compañía Inglesa de Seguros

Domicilio: Sarmiento 348.

País de origen: Inglaterra.

**Ramo único que explota: Incendio.**

Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: 14 de Febrero de 1911.
Inscripta en el Registro Público de Comercio: 30 Junio 1911 y 24 Mayo 1937.

CAPITAL:

| | | |
|---|---|---|
| Autorizado | £ | 2.250.000.— |
| Suscripto | » | 2.250.000.— |
| Realizado | » | 750.000.— |
| Depósito de garantía en el Banco de la Nación | c$l. | 360.000.— |

Esta Sucursal no tiene capital asignado.

**BALANCE DE SALDOS AL 31 DE MARZO DE 1941**
**Primer Trimestre.**

| CUENTAS | DEBE m$n. | HABER m$n. |
|---|---|---|
| Banco Nación — Cuenta títulos en depósito | 300.065.30 | |
| Caja y Bancos | 112.638.70 | |
| Títulos de renta y valores varios | 623.853.71 | |
| Diversos deudores | 57.894.48 | |
| Casa Matriz | | 503.625.70 |
| Casa Matriz — Cuenta títulos en depósito | | 360.000.— |
| Reservas para deudores por premios | | 826.36 |
| Reservas para riesgos en curso | | 96.733.41 |
| Reservas Ley 11.729 | | 5.236.96 |
| Siniestros pendientes | | 15.660.— |
| Diversos acreedores | | 102.704.03 |
| Saldo de explotación | | 14.661.73 |
| | 1.099.452.19 | 1.099.452.19 |

**DETALLE DE LA CUENTA DE EXPLOTACION**
**Del 1.° de Enero al 31 de Marzo de 1941**

| CUENTAS | DEBE m$n. | HABER m$n. |
|---|---|---|
| Bonificaciones y corretajes | 18.283.58 | |
| Gastos generales | 18.240.56 | |
| Siniestros | 1.766.62 | |
| Reaseguros locales pasivos | 3.355.69 | |
| Patentes y sellos | 6.485.62 | |
| Primas | | 61.451.51 |
| Comisiones sobre reaseguros locales pasivos | | 1.342.29 |
| Saldo | 14.661.73 | |
| | 62.793.80 | 62.793.80 |

Buenos Aires, Abril 28 de 1941. —
La General — Cía. Inglesa de Seguros.
General Accident Fire & Life Assurance Corporation Ltd.:
H. J. Pilling, gerente.

e.11 mar.-N.° ....-v.13 mar.

S. 1.298. —

# LA GENERAL

## Compañía Inglesa de Seguros

Domicilio: Sarmiento 348.

País de origen: Inglaterra.

**Ramo único que explota: Incendio.**

Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: 14 de Febrero de 1911.
Inscripta en el Registro Público de Comercio: 30 Junio 1911 y 24 Mayo 1937.

CAPITAL:

| | | |
|---|---|---|
| Autorizado | £ | 2.250.000.— |
| Suscripto | » | 2.250.000.— |
| Realizado | » | 750.000.— |
| Depósito de garantía en el Banco de la Nación | c$l. | 360.000.— |

Esta Sucursal no tiene capital asignado.

**BALANCE DE SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 1941**
**Segundo Trimestre.**

| CUENTAS | DEBE m$n. | HABER m$n. |
|---|---|---|
| Banco Nación — Cuenta títulos en depósito | 300.065.30 | |
| Caja y Bancos | 96.798.59 | |
| Títulos públicos de renta | 600.522.83 | |
| Diversos deudores | 113.923.53 | |
| Casa Matriz | | 576.034.81 |
| Casa Matriz — Cuenta títulos en depósito | | 360.000.— |
| Reservas para deudores por premios | | 205.60 |
| Reservas para riesgos en curso | | 96.736.41 |
| Reservas Ley 11.729 | | 4.876.96 |
| Siniestros pendientes | | 2.297.50 |
| Diversos acreedores | | 104.639.12 |
| Saldo de explotación | 33.480.15 | |
| | 1.144.790.40 | 1.144.790.40 |

**DETALLE DE LA CUENTA DE EXPLOTACION**
**Del 1.° de Enero al 30 de Junio de 1941.**

| CUENTAS | DEBE m$n. | HABER m$n. |
|---|---|---|
| Bonificaciones y corretajes | 38.006.75 | |
| Gastos generales | 32.361.69 | |
| Siniestros | 74.167.20 | |
| Reaseguros locales pasivos | 6.321.34 | |
| Impuestos y contribuciones | 10.296.62 | |
| Primas | | 125.144.90 |
| Comisiones sobre reaseguros locales pasivos | | 2.528.55 |
| Saldo | | 33.480.15 |
| | 161.153.60 | 161.153.60 |

Buenos Aires, Julio 26 de 1941.
La General — Cía. Inglesa de Seguros.
General Accident Fire & Life Assurance Corporation Ltd.:
H. J. Pilling, gerente.

e.11 mar.-N.° ....-v.13 mar.

1311

# ATLAS ASSURANCE COMPANY LIMITED

**País de origen: Inglaterra, 92, Cheapside, Londres.**
**Domicilio en la República Argentina, calle Balcarce 326, Buenos Aires.**
**Fechas de inscripción en el Registro Público de Comercio: 11 de Octubre** de 1906 y 2 de Septiembre de 1927.
**Fechas de autorización del P. E.: 31 de Mayo de 1898 y 7 de Julio de 1921.**
**Ramos que explota: Seguros contra Incendio y Marítimos.**

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado | £ | 2.200.000.— |
| » suscripto | » | 2.200.000.— |
| » realizado | » | 550.000.— |
| Depósito de garantía en el Banco de la Nación Argentina en Títulos Nacionales | $ | 486.636.36 c\|legal |

Esta Agencia no tiene capital asignado.

**BALANCE: DE SALDOS: (TRIMESTRAL), CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE, COMPRENDIDO ENTRE EL 1.° DE ABRIL DE 1941 Y EL 30 DE JUNIO DE 1941 (44.° EJERCICIO EN EL PAIS)**

| DEBE | c$l. | c$l. |
|---|---|---|
| Banco de la Nación Argentina (cuenta títulos en depósito) | | 486.636.36 |
| Títulos públicos | | 136.309.09 |
| Agentes generales (saldo al 30\|6\|941) | | 74.663.06 |
| | | 697.608.51 |
| **HABER** | | |
| Casa Matriz (cuenta títulos en depósito) | | 486.636.36 |
| Reservas para riesgos en curso: | | |
| Sección Incendio | 109.699.29 | |
| Sección Marítima | 14.426.46 | 124.125.75 |
| Reserva para siniestros pendientes: | | |
| Sección Incendio | 1.060.— | 1.060.— |
| Sección Marítima | | |
| Casa Matriz (cuenta especial) | | 11.123.34 |
| Casa Matriz (cuenta agentes generales) | | 1.648.34 |
| Saldos cuentas de explotación | | 73.014.72 |
| | | 697.608.51 |

p.p. Atlas Assurance Company Ltd.:
J. F. Macadam & Cía., S. A. de Importaciones, Consignaciones y Mandatos:
M. Genijovich. — G. M. Comber.

**DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION**
**Desde el 1.° de Enero de 1941 hasta el 30 de Junio de 1941**

| DEBE | INCENDIO c$l. | MARITIMO c$l. |
|---|---|---|
| Corretajes y comisiones | 67.796.17 | 14.776.88 |
| Impuestos y sellos | 14.038.18 | 2.688.86 |
| Gastos generales | 15.246.48 | 713.93 |
| Siniestros | 2.020.10 | 12.205.93 |
| Reaseguros locales pasivos | 3.236.12 | 918.06 |
| Primas devueltas y anulaciones | 11.191.31 | 198.90 |
| Saldos | 55.378.11 | 17.636.61 |
| | 168.906.47 | 49.139.17 |
| **HABER** | | |
| Primas | 159.612.67 | 45.797.32 |
| Impuestos y sellos | 2.789.50 | 2.965.22 |
| Comisión y corretaje sobre reaseguros locales pasivos | 1.669.18 | 315.60 |
| Reaseguros cancelados | 18.05 | |
| Comisión y corretaje devuelto sobre pólizas canceladas | 4.817.07 | 61.03 |
| | 168.906.47 | 49.139.17 |

Las cifras que anteceden están sujetas a los gastos y operaciones de reaseguros efectuados en el extranjero por la **Casa Matriz.**

**p.p.** Atlas Assurance Company Ltd.:
**J. F. Macadam & Cía., S. A. de Importaciones, Consignaciones y Mandatos:**
M. Genijovich. — G. M. Comber.

**e.11 mar.-N.° ....-v.13 mar.**

S. 1.309.

# COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS AURORA

País de origen: España.

Domicilio: Calle Bmé. Mitre N.° 519. — Buenos Aires.

Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: 4 de Junio de 1926.
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 18 de Septiembre de 1926.

Ramo que explota: Seguros contra Incendio.

CAPITAL CASA MATRIZ:

| | | |
|---|---|---|
| Autorizado | Pesetas | 10.000.000.— |
| Suscripto | » | 6.000.000.— |
| Realizado | » | 6.000.000.— |
| Depósito de garantía en el Banco de la Nación Argentina en títulos nacionales | c$l. | 360.645.46 |

Esta Agencia no tiene capital asignado.

BALANCE DE SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1941
(Tercer Trimestre)

| | ACTIVO c$l. | PASIVO c$l. |
|---|---|---|
| Banco de la Nación Argentina (títulos en depósito) | 360.645.46 | |
| Deudores varios | 86.232.17 | |
| Títulos públicos | 59.850.— | |
| Sellos | 387.50 | |
| Casa Matriz | | 60.329.82 |
| Reserva riesgos en curso | | 56.053.67 |
| Reserva para siniestros pendientes | | 400.— |
| Casa Matriz. — (Títulos en depósito) | | 360.645.46 |
| Saldo de explotación | | 29.686.18 |
| | 507.115.13 | 507.115.13 |

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION
Entre el 1.° de Enero de 1941 y el 30 de Septiembre de 1941

| | DEBE c$l. | HABER c$l. |
|---|---|---|
| Premios | | 84.165.25 |
| Reaseguros cedidos | 1.059.68 | |
| Comisiones sobre reaseguros cedidos | | 317.91 |
| Corretajes, comisiones y descuentos | 25.249.57 | |
| Siniestros pagados | 2.737.28 | |
| Gastos de explotación | 25.750.45 | |
| Saldo | 29.686.18 | |
| | 84.483.16 | 84.483.16 |

Buenos Aires, Octubre 13 de 1941.
p.p. «Aurora» Cía. Anón. de Seguros:
Jaime &. Hug, Agentes Generales.

e.11 mar.-N.° ....-v.13 mar.

1.314.

# NORWICH UNION FIRE INSURANCE SOCIETY LIMITED

País de origen: Inglaterra.

Domicilio: Sarmiento 378.

Ramos que explota: Incendio.

Fechas de autorización por el P. E.: 6|4|1899, 25|6|1912 y 6|5|1927.
Fechas de inscripción en el Registro Público de Comercio: 26|9|1910, 12|8|1912 y 19|12|1927.

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado | £ | 1.100.000 Est. |
| Capital suscripto | » | 1.100.000 » |
| Capital realizado | » | 1.100.000 » |
| Depósito de garantía en el Banco de la Nación en Títulos Nacionales | $ | 360.000 c\|legal. |

Capital asignado a esta Sucursal: Ninguno.

BALANCE DE SALDOS AL 31 DE MARZO 1941 — 1er. Trimestre

| DEBE | c$l. | c$l. |
|---|---|---|
| Banco de la Nación: Cuenta de títulos en depósito | 360.000.— | |
| Títulos de renta | 169.605.— | |
| Caja y Bancos | 30.415.59 | |
| Diversos deudores | 38.696.28 | |
| | 598.716.87 | |
| **HABER** | | |
| Casa Matriz: Cuenta corriente | | 25.596.90 |
| Casa Matriz: Cuenta de títulos en depósito | | 360.000.— |
| Reserva para siniestros pendientes | | 32.182.— |
| Reserva para riesgos en curso | | 156.219.57 |
| Diversos acreedores | | 15.682.80 |
| Saldo | | 9.035.60 |
| | | 598.716.87 |

DETALLES DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION CORRESPONDIENTES
AL 31 DE MARZO DE 1941

| DEBE | c$l. | c$l. |
|---|---|---|
| Corretajes y comisiones | 33.928.26 | |
| Gastos generales | 28.418.96 | |
| Reaseguros locales cedidos | 22.802.82 | |
| Siniestros pagados | 5.373.35 | |
| Reserva para siniestros pendientes 31\|3\|1941 | 32.182.— | |
| Saldo | 9.035.60 | |
| | 131.740.99 | |
| **HABER** | | |
| Primas | | 110.016.50 |
| Sellos | | 1.523.95 |
| Comisiones s\|reaseguros locales cedidos | | 7.267.54 |
| Reserva para siniestros pendientes 31\|12\|1940 | | 12.933.— |
| | | 131.740.99 |

S. E. u O.

Buenos Aires, 30 de Abril de 1941
p.p. Norwich Unión Fire Insurance Society Limited:
G. W. Gill, gerente.

e.11 mar.-N.° ....-v.13 mar.

S. 1.315.

# NORWICH UNION FIRE INSURANCE SOCIETY LIMITED

País de origen: Inglaterra.

Domicilio: Sarmiento 378.

Ramos que explota: Incendio.

Fechas de autorización por el P. E.: 6|4|1899, 25|6|1912 y 6|5|1927.
Fechas de inscripción en el Registro Público de Comercio: 26|9|1910, 12|8|1912 y 19|12|1927.

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado | £ | 1.100.000 Est. |
| Capital suscripto | » | 1.100.000 » |
| Capital realizado | » | 1.100.000 » |
| Depósito de garantía en el Banco de la Nación en Títulos Nacionales | $ | 360.000 c\|legal. |

Capital asignado a esta Sucursal: Ninguno.

BALANCE DE SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 1941 — 2do. Trimestre

| DEBE | c$l. | c$l. |
|---|---|---|
| Banco de la Nación: Cuentas de títulos en depósito | 360.000.— | |
| Títulos de renta | 169.605.— | |
| Mobiliario y material | 2.500.— | |
| Caja y Bancos | 21.995.76 | |
| Diversos deudores | 37.940.02 | |
| | 592.040.78 | |
| **HABER** | | |
| Casa Matriz: Cuenta corriente | | 13.800.75 |
| Casa Matriz: Cuenta de títulos en depósito | | 360.000.— |
| Reserva para siniestros pendientes | | 23.724.— |
| Reserva para riesgos en curso | | 156.219.57 |
| Diversos acreedores | | 18.114.88 |
| Saldo | | 20.181.58 |
| | | 592.040.78 |

DETALLES DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION CORRESPONDIENTES
AL 30 DE JUNIO DE 1941

| DEBE | c$l. | c$l. |
|---|---|---|
| Corretajes y comisiones | 61.858.01 | |
| Gastos generales | 51.775.97 | |
| Reaseguros locales cedidos | 51.563.12 | |
| Siniestros pagados | 25.457.93 | |
| Reserva para siniestros pendientes 30\|6\|1941 | 23.724.— | |
| Saldo | 20.181.58 | |
| | 234.560.61 | |
| **HABER** | | |
| Primas | | 201.804.63 |
| Sellos | | 2.729.65 |
| Comisiones s\|reaseguros locales cedidos | | 17.093.33 |
| Reserva para siniestros pendientes 31\|12\|1940 | | 12.933.— |
| | | 234.560.61 |

S. E. u O.

Buenos Aires, 30 de Julio de 1941.
p.p. Norwich Unión Fire Insurance Society Limited:
G. W. Gill, gerente.

e.11 mar.-N.° ....-v.13 mar.

S. 1318.

# FIDELITY PHENIX FIRE INSURANCE COMPANY OF NEW YORK

País de origen: Estados Unidos de Norte América.

Domicilio: Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 567 — Buenos Aires.

Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: 5 de Agosto de 1921.
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 20 de Septiembre de 1921.

Ramos que explota: Incendio y Marítimo

Capital realizado: . . . . . . $ 3.750.000.— o|americano
» suscripto . . . . . . . . . . $ 3.750.000.— o|americano
» autorizado . . . . . . . . . . $ 3.750.000.— o|americano

Depósito de garantía en el Banco Central de la República Argentina en Títulos Nacionales: $ 480.000.— curso legal.

Esta agencia no tiene Capital Asignado

BALANCE DE SALDOS AL 31 DE MARZO DE 1941
Primer Trimestre del Ejercicio de 1941

| DEBE | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| Banco Central de la República Argentina (cuenta títulos en garantía Ley 11.582) | | 480.000.— |
| The First National Bank of Boston | | 26.908.63 |
| The National City Bank of New York | | 2.449.07 |
| Caja (Fondo fijo) | | 200.— |
| The National City Bank of New York: | | |
| M. Herrold | | 78.946.93 |
| Propiedades inmuebles | | |
| Títulos de renta y valores varios | | |
| Obligaciones a cobrar | | |
| Préstamos hipotecarios s\|valores | | |
| Mobiliario y material | | |
| Gastos de organización | | |
| Deudores varios | | 54.416.88 |
| Sellos | | 1.768.60 |
| Títulos públicos de renta | | 185.921.30 |
| | | 830.611.41 |
| **HABER** | | |
| Casa Matriz (cuenta títulos en garantía Ley 11.582) | | 480.000.— |
| Casa Matriz (cuenta corriente) | | 108.816.74 |
| Acreedores varios | | 57.145.94 |
| Reserva para siniestros pendientes: | | |
| Sección Incendio | 100.— | |
| Sección Marítima | 34.450.— | 34.550.— |
| Reserva para riesgos en curso: | | |
| Sección Incendio | 87.590.18 | |
| Sección Marítima | 49.777.72 | 137.367.90 |
| Saldo de Explotación | | 12.730.83 |
| | | 830.611.41 |

Mauricio Herrold, agente general.

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION
Enero 1.º de 1941 a Marzo 31 de 1941

SECCION INCENDIO

| DEBE | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| Corretajes y comisiones | 14.270.72 | |
| Gastos generales | 2.978.90 | |
| Siniestros pagados | 9.16 | |
| Siniestros pendientes | 60.— | |
| Reaseguros locales pasivos | 3.952.37 | |
| Devolución de primas | 3.092.93 | |
| Impuestos | 2.747.96 | |
| Tasa uniforme 4 o\|oo | 289.82 | |
| Comisiones sobre reaseguros locales anulados | 3.61 | |
| Saldo de explotación | 13.305.71 | |
| | 40.711.18 | |
| **HABER** | | |
| Primas | | 38.550.91 |
| Patentes y sellos | | 790.47 |
| Comisiones sobre reaseguros locales | | |
| Siniestros recobrados | | 18.04 |
| Reaseguros locales recobrados | | 518.30 |
| Impuestos recobrados | | 833.46 |
| Comisiones recobradas sobre devolución de primas | | |
| | | 40.711.18 |

SECCION MARITIMA

| DEBE | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| Corretajes y comisiones | 29.257.71 | |
| Gastos generales | 2.023.75 | |
| Siniestros pagados | 15.799.26 | |
| Siniestros pendientes | 33.769.10 | |
| Reaseguros locales pasivos | 4.487.33 | |
| Devolución de primas | 2.368.84 | |
| Tasa uniforme 4 o\|oo | 376.87 | |
| Comisiones sobre reaseguros locales anulados | 134.13 | |
| | 88.216.99 | |
| **HABER** | | |
| Primas | | 85.302.72 |
| Patentes y sellos | | |
| Comisiones sobre reaseguros locales | | 1.121.83 |
| Siniestros recobrados | | 88.82 |
| Reaseguros locales recobrados | | 536.51 |
| Comisiones recobradas sobre devolución de primas | | 592.23 |
| Saldo transferido de la Cuenta Casa Matriz | | 574.88 |
| | | 88.216.99 |

Mauricio Herrold, agente general.
e.11 mar.-N.º ....-v.13 mar.

S. 1.299. —

# LA GENERAL

## Compañía Inglesa de Seguros

Domicilio: Sarmiento 348.

País de origen: Inglaterra.

Ramo único que explota: Incendio.

Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: 14 de Febrero de 1911.

Inscripta en el Registro Público de Comercio: 30 Junio 1911 y 24 Mayo 1937.

CAPITAL:
Autorizado . . . . . £ 2.250.000.—
Suscripto . . . . . » 2.250.000.—
Realizado . . . . . » 750.000.—

Depósito de garantía en el Banco de la Nación c$l. 360.000.—

Esta Sucursal no tiene capital asignado.

BALANCE DE SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1941
Tercer Trimestre

| CUENTAS | DEBE m$n. | HABER m$n. |
|---|---|---|
| Banco Nación — Cuenta títulos en depósito | 353.455.90 | |
| Caja y Bancos | 87.016.42 | |
| Títulos públicos de renta | 638.890.43 | |
| Diversos deudores | 80.008.40 | |
| Casa Matriz | | 581.784.35 |
| Casa Matriz — Cuenta títulos en depósito | | 353.455.90 |
| Reserva para deudores por premios | | 552.88 |
| Reserva para riesgos en curso | | 96.736.41 |
| Reservas Ley 11.729 | | 4.876.96 |
| Siniestros pendientes | | 12.594.83 |
| Diversos acreedores | | 121.439.92 |
| Saldo de explotación | 12.070.10 | |
| | 1.171.441.25 | 1.171.441.25 |

DETALLE DE LA CUENTA DE EXPLOTACION

Desde 1.º de Enero al 30 de Septiembre de 1941.

| CUENTAS | DEBE m$n. | HABER m$n. |
|---|---|---|
| Bonificaciones y corretajes | 56.429.42 | |
| Gastos generales | 44.546.03 | |
| Siniestros | 77.163.— | |
| Reaseguros locales pasivos | 9.753.58 | |
| Impuestos y contribuciones | 15.348.25 | |
| Primas | | 187.268.74 |
| Comisiones sobre reaseguros locales pasivos | | 3.901.44 |
| Saldo | | 12.070.10 |
| | 203.240.28 | 203.240.28 |

Buenos Aires, 23 de Octubre de 1941.

La General — Cía. Inglesa de Seguros.
General Accident Fire & Life Assurance Corporation Ltd.:
H. J. Pilling, gerente.
e.11 mar.-N.º ....-v.13 mar.

S. 1.319. —

# FIDELITY PHENIX FIRE INSURANCE COMPANY OF NEW YORK

País de origen: Estados Unidos de Norte América.

Domicilio: Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 567 — Buenos Aires.

Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: 5 de Agosto de 1921.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 20 de Septiembre de 1921.

Ramos que explota: Incendio y Marítimo

| | | |
|---|---|---|
| Capital realizado | $ 3.750.000.— | o\|americano |
| » suscripto | „ 3.750.000.— | o\|americano |
| » autorizado | „ 3.750.000.— | o\|americano |

Depósito de garantía en el Banco Central de la República Argentina en Títulos Nacionales: $ 480.000.— curso legal.

Esta agencia no tiene Capital Asignado

BALANCE DE SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 1941

Segundo Trimestre del Ejercicio de 1941

| DEBE | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| Banco Central de la República Argentina (cuenta títulos en garantía Ley 11.582) | | 480.000.— |
| The First National Bank of Boston | | 17.401.25 |
| The National City Bank of New York | | 2.912.30 |
| (Fondo fijo) | | 200.— |
| The National City Bank of New York: | | |
| M. Herrold | | 90.092.57 |
| Deudores varios | | 43.531.95 |
| Sellos | | 2.708.55 |
| Títulos públicos de renta | | 185.921.30 |
| | | 822.767.92 |
| **HABER** | | |
| Casa Matriz (cuenta títulos en garantía Ley 11.582) | | 480.000.— |
| Casa Matriz (cuenta corriente) | | 66.449.18 |
| Acreedores varios | | 30.973.61 |
| Reserva para siniestros pendientes: | | |
| Sección Incendio | 100.— | |
| Sección Marítima | 34.450.— | 34.550.— |
| Reserva para riesgos en curso: | | |
| Sección Incendio | 87.590.18 | |
| Sección Marítima | 49.777.72 | 137.367.90 |
| Saldo de Explotación | | 73.427.20 |
| | | 822.767.92 |

p.p. Fidelity-Phenix Fire Insurance Company of New York:

Pedro A. Giambruni.

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION

1.º de Enero de 1941 a 30 de Junio de 1941

SECCION INCENDIO

| DEBE | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| Corretajes y comisiones | 27.511.55 | |
| Gastos generales | 8.073.77 | |
| Siniestros pagados | 83.23 | |
| Siniestros pendientes | 230.— | |
| Reaseguros locales pasivos | 7.[illegible]8.05 | |
| Devolución de primas | 5.746.62 | |
| Impuestos | 5.208.36 | |
| Tasa uniforme 4 o\|oo | 397.21 | |
| Comisiones sobre reaseguros locales anulados | 3.61 | |
| Saldo de explotación | 24.855.20 | |
| | 79.977.60 | |
| **HABER** | | |
| Primas | | 73.147.42 |
| Intereses sobre títulos | | 2.248.26 |
| Comisiones sobre reaseguros locales | | 1.955.17 |
| Siniestros recobrados | | |
| Reaseguros locales recobrados | | 18.04 |
| Impuestos recobrados | | 998.97 |
| Comisiones recobradas sobre devolución de primas | | 1.609.74 |
| | | 79.977.60 |

SECCION MARITIMA

| DEBE | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| Corretajes y comisiones | 60.051.74 | |
| Gastos generales | 5.073.85 | |
| Siniestros pagados | 19.386.28 | |
| Siniestros pendientes | 42.627.10 | |
| Reaseguros locales pasivos | 26.145.69 | |
| Devolución de primas | 2.489.82 | |
| Tasa uniforme 4 o\|oo | 709.60 | |
| Comisiones sobre reaseguros locales anulados | 134.13 | |
| Saldo de explotación | 48.572.— | |
| | 205.190.21 | |
| **HABER** | | |
| Primas | | 191.419.08 |
| Intereses sobre títulos | | 2.248.24 |
| Comisiones sobre reaseguros locales | | 4.938.13 |
| Siniestros recobrados | | 5.425.77 |
| Reaseguros locales recobrados | | 536.51 |
| Comisiones recobradas sobre devolución de primas | | 622.48 |
| | | 205.190.21 |

p.p. Fidelity-Phenix Fire Insurance Company of New York:
Pedro A. Giambruni.

e.11 mar.-N.º .... v.13 mar.

S. 1.313. —

# ATLAS ASSURANCE COMPANY LIMITED

País de origen: Inglaterra, 92, Cheapside, Londres.
Domicilio en la República Argentina, calle Balcarce 326, Buenos Aires.

Fechas de inscripción en el Registro Público de Comercio: 11 de Octubre de 1906 y 2 de Septiembre de 1927.
Fechas de autorización del P. E.: 31 de Mayo de 1898 y 7 de Julio de 1921.

Ramos que explota: Seguros contra Incendio y Marítimos.

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado: | £ | 2.200.000.— |
| » suscripto | » | 2.200.000.— |
| » realizado | » | 550.000.— |

Depósito de garantía en el Banco de la Nación Argentina en Títulos Nacionales . . . . . . $ 486.636.36 c\|legal
Esta Agencia no tiene capital asignado.

BALANCE DE SALDOS (TRIMESTRAL), CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE, COMPRENDIDO ENTRE EL 1.º DE OCTUBRE DE 1941 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1941 (44.º EJERCICIO EN EL PAIS).

| DEBE | c$l. | c$l. |
|---|---|---|
| Banco de la Nación Argentina (cuenta títulos en depósito) | | 486.636.36 |
| Títulos públicos | | 136.309.09 |
| Agentes generales (saldo al 31\|12\|941) | | 128.889.92 |
| Casa Matriz (cuenta agentes generales) | | 15.592.27 |
| | | 767.427.64 |
| **HABER** | | |
| Casa Matriz (cuenta títulos en depósito) | | 486.636.36 |
| Reserva para riesgos en curso: | | |
| Sección Incendio | 109.699.29 | |
| Sección Marítima | 14.426.46 | 124.125.75 |
| Reserva para siniestros pendientes: | | |
| Sección Incendio | 1.060.— | |
| Sección Marítima | | 1.060.— |
| Casa Matriz (cuenta especial) | | 11.123.34 |
| Saldos cuentas de explotación | | 144.482.19 |
| | | 767.427.64 |

p.p. Atlas Assurance Company Ltd.:
J. F. Macadam & Cía., S. A. de Importaciones, Consignaciones y Mandatos:
M. Genijovich. — G. M. Comber.

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION
Desde el 1.º de Enero de 1941 hasta el 31 de Diciembre de 1941

| DEBE | INCENDIO c$l. | MARITIMO c$l. |
|---|---|---|
| Corretajes y comisiones | 145.918.16 | 40.864.04 |
| Impuestos y sellos | 30.752.11 | 8.188.53 |
| Gastos generales | 20.704.55 | 1.615.14 |
| Siniestros | 51.866.45 | 23.828.26 |
| Reaseguros locales pasivos | 10.583.05 | 1.838.56 |
| Primas devueltas y anulaciones | 19.346.33 | 1.404.17 |
| Saldos | 68.421.25 | 76.060.94 |
| | 347.591.90 | 153.799.64 |

| HABER | INCENDIO c$l. | MARITIMO c$l. |
|---|---|---|
| Primas | 327.297.44 | 144.330.55 |
| Impuestos y sellos | 6.001.15 | 8.496.10 |
| Comisión y corretaje sobre reaseguros locales pasivos | 5.440.10 | 622.75 |
| Reaseguros cancelados | 560.91 | |
| Comisión y corretaje devuelto sobre pólizas canceladas | 8.292.30 | 350.24 |
| | 347.591.90 | 153.799.64 |

Las cifras que anteceden están sujetas a los gastos y operaciones de reaseguros efectuados en el extranjero por la Casa Matriz.

p.p. Atlas Assurance Company Ltd.:
J. F. Macadam & Cía., S. A. de Importaciones, Consignaciones y Mandatos:
M. Genijovich. — G. M. Comber.

e.11 mar.-N.º ....-v.13 mar.

S 1.312. —

# ATLAS ASSURANCE COMPANY LIMITED

País de origen: Inglaterra, 92, Cheapside, Londres.
Domicilio en la República Argentina, calle Balcarce 326, Buenos Aires.
Fechas de inscripción en el Registro Público de Comercio: 11 de Octubre de 1906 y 2 de Septiembre de 1927.
Fechas de autorización del P. E.: 31 de Mayo de 1898 y 7 de Julio de 1921.

Ramos que explota: Seguros contra Incendio y Marítimos.

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado | £ | 2.200.000.— |
| » suscripto | » | 2.200.000.— |
| » realizado | » | 550.000.— |

Depósito de garantía en el Banco de la Nación Argentina en Títulos Nacionales . . . . . . $ 486.636.36 c|legal
Esta Agencia no tiene capital asignado.

BALANCE DE SALDOS (TRIMESTRAL), CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE, COMPRENDIDO ENTRE EL 1.º DE JULIO DE 1941 Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1941 (44.º EJERCICIO EN EL PAIS)

| DEBE | c$l. | c$l. |
|---|---|---|
| Banco de la Nación Argentina (cuenta títulos en depósito) | | 486.636.36 |
| Títulos públicos | | 136.309.09 |
| Agentes generales (saldo al 30\|9\|941) | | 115.195.42 |
| Casa Matriz (cuenta agentes generales) | | 1.477.19 |
| | | 739.618.06 |
| **HABER** | | |
| Casa Matriz (cuenta títulos en depósito) | | 486.636.36 |
| Reservas para riesgos en curso: | | |
| Sección Incendio | 109.699.29 | |
| Sección Marítima | 14.426.46 | 124.125.75 |
| Reserva para siniestros pendientes: | | |
| Sección Incendio | 1.060.— | |
| Sección Marítima | | 1.060.— |
| Casa Matriz (cuenta especial) | | 11.123.34 |
| Saldos cuentas de explotación | | 116.672.61 |
| | | 739.618.06 |

p.p. Atlas Assurance Company Ltd.:
J. F. Macadam & Cía., S. A. de Importaciones, Consignaciones y Mandatos:
M. Genijovich. — G. M. Comber.

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION
Desde el 1.º de Enero de 1941 hasta el 30 de Septiembre de 1941

| DEBE | INCENDIO c$l. | MARITIMO c$l. |
|---|---|---|
| Corretajes y comisiones | 97.768.23 | 23.389.— |
| Impuestos y sellos | 19.983.62 | 4.725.17 |
| Gastos generales | 17.855.60 | 1.140.86 |
| Siniestros | 4.984.34 | 19.746.21 |
| Reaseguros locales pasivos | 4.333.67 | 1.598.56 |
| Primas devueltas y anulaciones | 14.102.54 | 378.90 |
| Saldos | 84.968.90 | 31.703.71 |
| | 243.996.90 | 82.682.41 |
| **HABER** | | |
| Primas | 231.455.68 | 76.939.24 |
| Impuestos y sellos | 4.203.60 | 5.094.55 |
| Comisión y corretaje sobre reaseguros locales pasivos | 2.212.74 | 540.25 |
| Reaseguros cancelados | 39.— | |
| Comisión y corretaje devuelto sobre pólizas canceladas | 6.085.88 | 108.37 |
| | 243.996.90 | 82.682.41 |

Las cifras que anteceden están sujetas a los gastos y operaciones de reaseguros efectuados en el extranjero por la Casa Matriz.

p.p. Atlas Assurance Company Ltd.:
J. F. Macadam & Cía., S. A. de Importaciones, Consignaciones y Mandatos:
M. Genijovich. — G. M. Comber.

e.11 mar.-N.º ....-v.13 mar.

S. 1.320. —

# FIDELITY PHENIX FIRE INSURANCE COMPANY OF NEW YORK

País de origen: Estados Unidos de Norte América.

Domicilio: Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 567 — Buenos Aires.

Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: 5 de Agosto de 1921.
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 20 de Septiembre de 1921.

Ramos que explota: Incendio y Marítimo

| | | |
|---|---|---|
| Capital realizado | $ 3.750.000.— | o\|americano |
| » suscripto | $ 3.750.000.— | o\|americano |
| » autorizado | $ 3.750.000.— | o\|americano |

Depósito de garantía en el Banco Central de la República Argentina en Títulos Nacionales: $ 480.000.— curso legal.

Esta agencia no tiene Capital Asignado

BALANCE DE SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1941

Tercer Trimestre del Ejercicio de 1941

| DEBE | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| Banco Central de la República Argentina (cuenta títulos en garantía Ley 11.582) | | 480.000.— |
| The First National Bank of Boston | | 16.049.36 |
| The National City Bank of New York | | 2.644.72 |
| Caja: (Fondo fijo) | | 200.— |
| The National City Bank of New York: M. Herrold | | 140.043.68 |
| Deudores varios | | 68.737.70 |
| Sellos | | 898.55 |
| Títulos públicos de renta | | 185.921.30 |
| | | 894.495.31 |
| **HABER** | | |
| Casa Matriz (cuenta títulos en garantía Ley 11.582) | | 480.000.— |
| Casa Matriz (cuenta corriente) | | 44.198.05 |
| Acreedores varios | | 35.866.84 |
| Reserva para siniestros pendientes: | | |
| Sección Incendio | 100.— | |
| Sección Marítima | 34.450.— | 34.550.— |
| Reserva para riesgos en curso: | | |
| Sección Incendio | 87.590.18 | |
| Sección Marítima | 49.777.72 | 137.367.90 |
| Saldo de Explotación | | 162.512.52 |
| | | 894.495.31 |

p.p. Fidelity-Phenix Fire Insurance Company of New York:
Pedro A. Giambruni.

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION
1.º de Enero de 1941 a 30 de Septiembre de 1941

SECCION INCENDIO

| DEBE | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| Corretajes y comisiones | 59.131.89 | |
| Gastos generales | 8.814.44 | |
| Siniestros pagados | 165.33 | |
| Siniestros pendientes | 230.— | |
| Reaseguros locales pasivos | 15.694.92 | |
| Devolución de primas | 12.297.41 | |
| Impuestos | 11.364.75 | |
| Tasa uniforme 4 o\|oo | 491.50 | |
| Comisiones sobre reaseguros locales anulados | 637.22 | |
| Saldo de explotación | 63.512.42 | |
| | 172.339.88 | |
| **HABER** | | |
| Primas | | 157.361.77 |
| Intereses sobre títulos | | 3.372.38 |
| Comisiones sobre reaseguros locales | | 3.902.24 |
| Siniestros recobrados | | |
| Reaseguros locales recobrados | | 2.201.72 |
| Impuestos recobrados | | 2.043.73 |
| Comisiones recobradas sobre devolución de primas | | 3.458.04 |
| | | 172.339.88 |

SECCION MARITIMA

| DEBE | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| Corretajes y comisiones | 82.253.82 | |
| Gastos generales | 5.985.47 | |
| Siniestros pagados | 31.315.60 | |
| Siniestros pendientes | 36.440.— | |
| Reaseguros locales pasivos | 26.602.88 | |
| Devolución de primas | 3.163.81 | |
| Tasa uniforme 4 o\|oo | 1.125.04 | |
| Comisiones sobre reaseguros locales anulados | 176.57 | |
| Saldo de explotación | 99.000.10 | |
| | 286.063.29 | |
| **HABER** | | |
| Primas | | 266.770.09 |
| Intereses sobre títulos | | 3.372.37 |
| Comisiones sobre reaseguros locales | | 5.052.43 |
| Siniestros recobrados | | 9.371.12 |
| Reaseguros locales recobrados | | 706.29 |
| Comisiones recobradas sobre devolución de primas | | 790.99 |
| | | 286.063.29 |

p. p. Fidelity — Phenix Fire Insurance Company of New York.
Pedro A. Giambruni.

e.11 mar.-N.º ....-v.13 mar.

S. 1.316. —

# NORWICH UNION FIRE INSURANCE SOCIETY LIMITED

País de origen: Inglaterra.

Domicilio: Sarmiento 378.

Ramos que explota: Incendio.

Fechas de autorización por el P. E.: 6|4|1899, 25|6|1912 y 6|5|1927.
Fechas de inscripción en el Registro Público de Comercio: 26|9|1910, 12|8|1912 y 19|12|1927.

Capital autorizado . . . . . . . £ 1.100.000 Est.
Capital suscripto . . . . . . . » 1.100.000 »
Capital realizado . . . . . . . » 1.100.000 »
Depósito de garantía en el Banco de la Nación en Títulos Nacionales . . . . . $ 360.000 c|legal.

Capital asignado a esta Sucursal: Ninguno.

BALANCE DE SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1941 -- 3er. Trimestre

| DEBE | c$l. | c$l. |
|---|---|---|
| Casa Matriz: Cuenta corriente | 18.271.09 | |
| Banco de la Nación: Cuenta de títulos en depósito | 360.000.— | |
| Títulos de renta | 169.605.— | |
| Mobiliario y material | 2.500.— | |
| Caja y Bancos | 20.892.64 | |
| Diversos deudores | 41.923.17 | |
| | 613.191.90 | |
| **HABER** | | |
| Casa Matriz: Cuenta de títulos en depósito | | 360.000.— |
| Reserva para siniestros pendientes | | 13.980.— |
| Reserva para riesgos en curso | | 156.219.57 |
| Diversos acreedores | | 26.245.96 |
| Saldo | | 56.746.37 |
| | | 613.191.90 |

DETALLES DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION CORRESPONDIENTES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1941

| DEBE | c$l. | c$l. |
|---|---|---|
| Corretajes y comisiones | 98.413.32 | |
| Gastos generales | 78.850.— | |
| Reaseguros locales cedidos | 83.319.57 | |
| Siniestros pagados | 36.171.65 | |
| Reserva para siniestros pendientes 30\|9\|1941 | 13.980.— | |
| Saldo | 56.746.37 | |
| | 367.480.91 | |
| **HABER** | | |
| Primas | | 322.272.04 |
| Sellos | | 4.517.85 |
| Comisiones s\|reaseguros locales cedidos | | 27.758.02 |
| Reserva para siniestros pendientes 31\|12\|1940 | | 12.933.— |
| | | 367.480.91 |

S. E. u O.

Buenos Aires, 30 de Octubre de 1941.
p.p. Norwich Union Fire Insurance Society Limited:
B. Bénfield. — J. J. Furlong.

e.11 mar.-N.º ....-v.13 mar.

F. 68 —1749 —

# COMPAÑIA DE TRAMWAYS ELECTRICOS DEL SUD
## Sociedad Anónima

Maipú 479 — Buenos Aires.

Autorizada por Decretos de fechas 5 de Junio de 1905 y 19 de Octubre de 1906.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de Julio de 1905.

CAPITAL:
Autorizado . . . . . . . m$n. 4.000.000.—
Suscripto . . . . . . . » 3.961.100.—
Realizado . . . . . . . » 3.961.100.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1942
CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL 38.º EJERCICIO

| Inciso | ACTIVO | Parciales m$n. | Totales m$n. |
|---|---|---|---|
| | I Activo Fijo: | | |
| a) | Acciones Compañía Telefónica Argentina | | 660.— |
| b) | Certificados de acciones Corporación de Transportes | 426.379.— | |
| c) | Certificados de acciones Corporación de Transportes, entregados en prenda a los fideicomisarios, Ernesto Tornquist y Cía., garantizando nuestros debentures | 5.802.613.— | |
| d) | Certificados de acciones Corporación de Transportes, depositados en la Corporación de Transportes, (Directorio, Art. 24 de los Estatutos, Ley número 12.311) | 4.307.66 | 6.233.299.66 |
| | | | 6.233.959.66 |
| | II Activo Circulante: | | |
| | No existe. | | |
| | III Activo Disponible: | | |
| a) | Caja | | 1.835.91 |
| | IV Activo Exigible: | | |
| a) | Deudores en cuenta corriente | | 638.86 |
| | V Activo Transitorio: | | |
| | No existe. | | |
| | VI Activo Nominal: | | |
| | No existe. | | |
| | Pérdidas: | | |
| | Saldo del ejercicio anterior | 982.759.42 | |
| | Intereses | 3.154.75 | |
| | Indemnizaciones | 945.50 | |
| | Gastos generales | 1.187.07 | 988.046.74 |
| | Cuentas de Orden: | | |
| a) | Banco de la Provincia, cuenta títulos en custodia Art. 13 de los Estatutos | 40.000.— | |
| b) | Banco de la Provincia, cuenta acciones en depósito | 900.— | |
| c) | Banco de la Provincia, cuenta títulos al canje | 13.700.— | |
| d) | Banco de la Provincia, acciones de la Sociedad, en cartera | 38.900.— | 93.500.— |
| | | | 7.317.981.17 |

| Inciso | PASIVO | Parciales m$n. | Totales m$n. |
|---|---|---|---|
| | I Pasivo no Exigible: | | |
| a) | Capital suscripto | 3.961.100.— | |
| b) | Fondo de reserva legal | 53.407.62 | |
| c) | Fondo de seguro de accidentes, Ley 9688 | 2.428.60 | 4.016.936.22 |
| | II — Pasivo Exigible: | | |
| a) | Acreedores en cuenta corriente | 1.349.846.48 | |
| b) | Debentures (obligaciones de capital) | 1.187.836.36 | |
| b) | Debentures (obligaciones de capital a entregar a los tenedores de debentures según convenio suplementario) | 356.350.90 | |
| c) | Intereses diferidos | 210.028.50 | |
| d) | Cambios a liquidar | 103.482.71 | 3.207.544.95 |
| | III Pasivo Transitorio: | | |
| | No existe. | | |
| | Cuentas de Orden: | | |
| a) | Directorio (acciones depositadas Art. 13 de los Estatutos) | 40.000.— | |
| b) | Acciones en depósito | 900.— | |
| c) | Títulos canjeados | 13.700.— | |
| d) | Acciones de la Sociedad en cartera | 38.900.— | 93.500.— |
| | | | 7.317.981.17 |

Carlos Agote, presidente. — Ricardo P. Mignaquy. tesorero. —
V.º B.º: Pedro F. Mosoteguy, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Giménez Zapiola.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1942.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Carlos de la Torre, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.11 mar.-N.º ....-v.13 mar.

S. 1317. —

# NORWICH UNION FIRE INSURANCE SOCIETY LIMITED

País de origen: Inglaterra.
Domicilio: Sarmiento 378.

Ramos que explota: Incendio.

Fechas de autorización por el P. E.: 6|4|1899, 25|6|1912 y 6|5|1927.
Fechas de inscripción en el Registro Público de Comercio: 26|9|1910, 12|8|1912 y 19|12|1927.

Capital autorizado . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . £ 1.100.000 Est.
Capital suscripto . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . » 1.100.000 »
Capital realizado . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . » 1.100.000 »

Depósito de garantía en el Banco de la Nación en Títulos Nacionales . . . . . . . . . $ 360.000 c|legal.

Capital asignado a esta Sucursal: Ninguno.

BALANCE DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1941 4to. Trimestre

| DEBE | c$l. | c$l. |
|---|---|---|
| Casa Matriz: Cuenta corriente . . . . . . . . . . | 35.923.68 | |
| Banco de la Nación: Cuenta de títulos en depósito . . | 360.000.— | |
| Títulos de renta . . . . . . . . . . | 169.605.— | |
| Mobiliario y material . . . . . . . . . . | 2.500.— | |
| Caja y Bancos . . . . . . . . . . | 12.416.45 | |
| Diversos deudores . . . . . . . . . . | 50.575.82 | |
| | 631.020.95 | |
| **HABER** | | |
| Casa Matriz: Cuenta de títulos en depósito . . . . . | | 360.000.— |
| Reserva para siniestros pendientes . . . . . . . . . | | 16.755.— |
| Reserva para riesgos en curso . . . . . . . . . | | 156.219.57 |
| Diversos acreedores . . . . . . . . . | | 25.359.15 |
| Saldo . . . . . . . . . . | | 72.687.23 |
| | | 631.020.95 |

DETALLES DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1941

| DEBE | c$l. | c$l. |
|---|---|---|
| Corretajes y comisiones . . . . . . . . . . | 142.980.77 | |
| Gastos generales . . . . . . . . . . | 111.987.34 | |
| Reaseguros locales cedidos . . . . . . . . . . | 127.943.27 | |
| Siniestros pagados . . . . . . . . . . | 56.871.70 | |
| Reserva para siniestros pendientes 31\|12\|1941 . . . . . . . . . | 16.755.— | |
| Saldo . . . . . . . . . . | 72.687.23 | |
| | 529.225.31 | |
| **HABER** | | |
| Primas . . . . . . . . . . | | 466.151.40 |
| Sellos . . . . . . . . . . | | 6.435.— |
| Comisiones s\|reaseguros locales cedidos . . . . . . | | 43.705.91 |
| Reserva para siniestros pendientes 31\|12\|1940 . . . . . . . . . | | 12.933.— |
| | | 529.225.31 |

S. E. u O.

Buenos Aires, 10 de Febrero de 1942.
p.p. Norwich Unión Fire Insurance Society Limited:
G. W. Gill, gerente.

c.11 mar.-N.º ....-v.13 mar.

---

F. 187 — 1756

# SOCIEDAD ANONIMA YERMA

## Compañía Financiera, Industrial y Comercial

Guanahaní 252 (antes Herrera 295), C. Federal

Autorizada por el S. G. de la Nación el 18 de Enero de 1938 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 6 de Mayo de 1938 y 29 de Julio de 1938.

CAPITAL:
Autorizado . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . $ 10.000.000.—
Suscripto . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . » 4.200.000.—
Integrado . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . » 4.200.000.—

BALANCE DE SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 1942

| ACTIVO | c$l. | c$l. | c$l. |
|---|---|---|---|
| **Activo Fijo:** | | | |
| Bienes raíces . . . . . . . . . . | 123.061.53 | | |
| Edificios y construcciones . . . . . . . . | 21.600.— | | |
| Instalaciones . . . . . . . . . . | 574.61 | | |
| Material rodante . . . . . . . . . . | 16.964.50 | | |
| Muebles y útiles . . . . . . . . . . | 24.051.89 | | |
| Maquinarias en explotación . . . . . . . | 145.019.91 | | |
| Plantel (diferido) . . . . . . . . . . | 2.981.344.46 | 3.312.616.90 | |

| ACTIVO | c$l. | c$l. | c$l. |
|---|---|---|---|
| **Activo Disponible:** | | | |
| Bancos . . . . . . . . . . | 50.838.34 | | |
| Bancos (diferido) . . . . . . . . . . | 6.41 | | |
| Cajas . . . . . . . . . . | 459.75 | 51.304.50 | |
| **Activo Circulante:** | | | |
| Mercaderías generales . . . . . . . . . . | 1.152.664.04 | | |
| Cuentas de explotación . . . . . . . . . . | 178.986.80 | 1.331.650.84 | |
| **Activo Exigible:** | | | |
| Depositarios . . . . . . . . . . | 377.— | | |
| Deudores varios en cuenta . . . . . . . | 4.074.289.86 | 4.074.666.86 | |
| **Activo Transitorio:** | | | |
| Cuentas del ejercicio a liquidar . . . | | 10.058.22 | |
| **Activo Nominal:** | | | |
| Llaves y marcas . . . . . . . . . . | 5.267.65 | | |
| Gastos de constitución . . . . . . . . . . | 45.144.50 | | |
| Valores a realizar (diferido) . . . . . . . | 11.403.421.34 | | |
| | 11.453.833.49 | | |
| Pérdidas . . . . . . . . . . | 2.973.692.42 | 14.427.525.91 | 23.207.823.23 |
| Cuentas de orden . . . . . . . . . . | | | 18.329.510.36 |
| | | | 41.537.333.59 |
| **PASIVO** | | | |
| **Pasivo no Exigible:** | | | |
| Capital suscripto . . . . . . . . . . | | 4.200.000.— | |
| **Cuenta de Previsión:** | | | |
| Amortizaciones . . . . . . . . . . | 140.506.13 | | |
| Reserva legal . . . . . . . . . . | 8.190.04 | | |
| Amortización activo diferido . . . . . | 5.360.98 | | |
| Fondo amortización debentures . . . . | 33.876.89 | | |
| **Fondo Previsión:** | | | |
| Riesgos de créditos . . . . . . . . . . | 10.813.23 | 198.753.27 | 4.398.753.27 |
| **Pasivo Exigible:** | | | |
| Acreedores varios en cuenta . . . . . . . | | 286.253.89 | |
| Bancos . . . . . . . . . . | | 3.406.335.88 | |
| Depositantes . . . . . . . . . . | | 650.— | |
| Debentures . . . . . . . . . . | | 15.115.830.19 | 18.809.069.96 |
| | | | 23.207.823.23 |
| Cuentas de orden . . . . . . . . . . | | | 18.329.510.36 |
| | | | 41.537.333.59 |

Enrique Torino, presidente. — Alberto Levy, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Lovera.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1942.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Nota: Se hace presente que el P. Ejecutivo por decreto de fecha 14-10-942, derogó la personería jurídica de la sociedad. -- Carlos de la Torre, Jefe de la Inspección General de Justicia.

c.11 mar.-N.º ....-v.13 mar.

---

F. 187 — 1883

# SOCIEDAD ANONIMA YERMA

## COMPAÑIA FINANCIERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Guanahaní 252 (antes Herrera 295), C. Federal

Autorizada por el S. G. de la Nación el 18 de Enero de 1938 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 6 de Mayo de 1938 y 29 de Julio de 1938

Capital autorizado . . . . . . . . . . . . . . . . m$n. 10.000.000.—
» suscripto . . . . . . . . . . . . . . . . » 4.200.000.—
» integrado . . . . . . . . . . . . . . . . » 4.200.000.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1942

| ACTIVO | m$n. | m$n. | m$n. |
|---|---|---|---|
| **Activo Fijo:** | | | |
| Bienes raíces . . . . . . . . . . | 101.977.47 | | |
| Edificios y construcciones . . . . . . | 14.266.67 | | |
| Instalaciones . . . . . . . . . . | 1.— | | |
| Material rodante . . . . . . . . . . | 1.520.69 | | |
| Muebles y útiles . . . . . . . . . . | 2.042.79 | | |
| Maquinarias en explotación . . . . . | 118.047.84 | | |
| Plantel «diferido» . . . . . . . . . . | 2.981.344.46 | 3.219.200.92 | |
| **Activo Disponible:** | | | |
| Bancos . . . . . . . . . . | 27.208.99 | | |
| Bancos (Diferido) . . . . . . . . . . | 8.274.41 | | |
| Cajas . . . . . . . . . . | 412.— | 35.895.40 | |

| ACTIVO | m$n. | m$n. | m$n. |
|---|---|---|---|
| Activo Circulante: | | | |
| Mercaderías generales | 1.330.667.21 | | |
| Cuentas de explotación | 332.749.81 | 1.663.417.02 | |
| Activo Exigible: | | | |
| Depositarios | 377.— | | |
| Deudores varios en cuenta | 3.983.167.03 | 3.983.544.03 | |
| Activo Transitorio: | | | |
| Cuentas del ejercicio a liquidar | | 3.042.71 | |
| Activo Nominal: | | | |
| Llaves y marcas | 313.— | | |
| Gastos de constitución | 1.780.— | | |
| Valores a realizar (Diferido) | 11.403.421.34 | 11.405.514.34 | |
| Pérdidas | | 2.973.692.42 | 23.284.306.84 |
| Cuentas de Orden | | | 18.269.592.52 |
| | | | 41.553.899.36 |
| **PASIVO** | | | |
| Pasivo no Exigible: | | | |
| Capital suscripto | | 4.200.000.— | |
| Cuenta de previsión: | | | |
| Reserva legal | 8.196.04 | | |
| Amortización activo diferido | 5.360.98 | | |
| Fondo amortización debentures | 33.876.89 | | |
| Fondo previsión riesgos de créditos | 10.813.23 | 58.247.14 | 4.258.247.14 |
| Pasivo Exigible: | | | |
| Acreedores varios en cuenta | | 229.089.76 | |
| Bancos | | 3.419.379.52 | |
| Debentures | | 15.115.830.19 | 18.764.299.47 |
| Pasivo Transitorio: | | | |
| Cuentas de explotación | | 87.627.96 | |
| Mercaderías generales | | 174.132.27 | 261.760.23 |
| | | | 23.284.306.84 |
| Cuentas de orden | | | 18.269.592.52 |
| | | | 41.553.899.36 |

por Soc. Anón. Yerma, Cía. Financiera, Industrial y Comercial:
Enrique Torino, presidente.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1942.

Publíquese, haciéndose presente que el Poder Ejecutivo en fecha 14 de octubre ppdo., derogó el decreto de reconocimiento de la personería jurídica de la sociedad. — Carlos de la Torre, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.11 mar.-N.° ....-v.13 mar.

S. 1.300. —

# THE LONDON & LANCASHIRE INSURANCE COMPANY LIMITED

INGLATERRA

Sucursal en la República Argentina: 25 de Mayo N.° 33 (piso 1.°) Buenos Aires

Autorizada para funcionar en la República Argentina por Decreto del P. E., de fecha 28 de Agosto de 1890.

Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 24 de Marzo del año 1909.

**Compañía** Inglesa de Seguros contra Incendio, Accidentes Generales y Accidentes del Trabajo.

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado | £ | 5.000.000.— |
| » suscripto | » | 3.639.310.— |
| » realizado (40 o\|o) | » | 1.455.724.— |
| » asignado a esta Sucursal | m$n. | 1.145.454.55 c\|l. |

BALANCE DE SALDOS AL 31 DE MARZO DE 1941 — PRIMER TRIMESTRE

| ACTIVO | c$l. | c$l. |
|---|---|---|
| Caja y Bancos | 228.063.60 | |
| Propiedades inmuebles | 528.192.06 | |
| Títulos de renta; depósito de garantía | 601.218.18 | |
| Obligaciones a cobrar | | |
| Mobiliario y material | 1.— | |
| Diversos deudores | 122.581.16 | |
| Casa Matriz, saldo | 26.371.81 | |
| Gastos de organización | | |
| Cuentas de Orden: | | |
| Depósito garantía alquileres | 1.800.— | |
| Títulos en custodia por cta. de Casa Matriz | 2.290.91 | |
| Sección Accidentes del Trabajo, Ley N.° 9688: | | |
| Títulos depósito de garantía | 50.400.— | |
| Diversos deudores — Premios (neto) | 89.40 | |
| | 1.561.008.12 | |

| PASIVO | c$l. | c$l. |
|---|---|---|
| Capital | | 1.145.454.55 |
| Reserva riesgos en curso | | 287.385.61 |
| Reserva siniestros pendientes | | 47.457.14 |
| Obligaciones a pagar | | |
| Diversos acreedores | | 8.303.97 |
| Garantía de alquileres (en efectivo) | | 170.— |
| Cuentas de Orden: | | |
| Depósito garantía alquileres | | 1.800.— |
| Títulos en custodia por cta. de Casa Matriz | | 2.290.91 |
| Sección Accidentes del Trabajo, Ley N.° 9688: | | |
| Reserva siniestros pendientes | | 8.045.— |
| Reserva riesgos en curso | | 27.920.67 |
| Saldo explotación | | 32.180.27 |
| | | 1.561.008.12 |

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION

Desde el 1.° de Enero al 31 de Marzo de 1941

SECCIONES: INCENDIO Y ACCIDENTES GENERALES

| DEBE | c$l. | c$l. |
|---|---|---|
| Comisiones y corretajes | 31.732.75 | |
| Reaseguros locales pasivos | 4.787.42 | |
| Anulaciones | 9.725.08 | |
| Gastos generales | 33.495.69 | |
| Siniestros pagados | 15.752.36 | |
| Comisiones s\|reaseguros anulados | 45.65 | |
| Saldo | 20.122.66 | |
| | 115.661.61 | |
| **HABER** | | |
| Premios | | 110.471.52 |
| Comisiones s\|reaseguros locales | | 1.388.74 |
| Derechos de pólizas | | 3.637.18 |
| Reaseguros anulados | | 152.17 |
| Comisiones | | 12.— |
| | | 115.661.61 |

SECCION ACCIDENTES DEL TRABAJO LEY N.° 9688:

| DEBE | | c$l. | c$l. |
|---|---|---|---|
| Comisiones y corretajes | | 1.604.01 | |
| Anulaciones | | 48.30 | |
| Gastos generales | | 2.983.23 | |
| Siniestros pagados: | | | |
| Indemnizaciones | 3.087.76 | | |
| Gastos médicos | 1.603.90 | 4.691.66 | |
| | | 9.327.25 | |
| **HABER** | | | |
| Premios | | | 8.068.34 |
| Derechos de pólizas | | | 234.68 |
| Saldo | | | 1.024.23 |
| | | | 9.327.25 |

SECCION ADMINISTRACION

| DEBE | c$l. | c$l. |
|---|---|---|
| Gastos administración propiedades | 5.668.20 | |
| Saldo | 13.081.84 | |
| | 18.750.04 | |
| **HABER** | | |
| Alquileres | | 14.615.— |
| Intereses | | 4.135.04 |
| | | 18.750.04 |

**Nota:** Sujeto a los Reaseguros y Gastos de la Casa Matriz.

Buenos Aires, Abril 30 de 1941.

p.p. The London & Lancashire Insurance Co. Ltd.:

R. R. Murray, gerente.

e.11 mar.-N.° ....-v.13 mar.

S. 1.301. —

# THE LONDON & LANCASHIRE INSURANCE COMPANY LIMITED

INGLATERRA

Sucursal en la República Argentina: 25 de Mayo N.° 33 (piso 1.°) Buenos Aires

Autorizada para funcionar en la República Argentina por Decreto del P. E., de fecha 28 de Agosto de 1890.

Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 24 de Marzo del año 1909.

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendio, Accidentes Generales y Accidentes del Trabajo.

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado | | £ 5.000.000.— |
| » suscripto | | » 3.639.310.— |
| » realizado (40 o/o) | | » 1.455.724.— |
| » asignado a esta Sucursal | m$n. | 1.145.454.55 c/l. |

**BALANCE DE SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 1941 — SEGUNDO TRIMESTRE**

| ACTIVO | c$l. | c$l. |
|---|---|---|
| Caja y Bancos | 285.527.49 | |
| Propiedades inmuebles | 528.192.06 | |
| Títulos de renta —depósito de garantía— | 601.218.18 | |
| Obligaciones a cobrar | | |
| Mobiliario y material | 1.— | |
| Diversos deudores | 147.485.74 | |
| Casa Matriz, saldo | 50.905.87 | |
| Gastos de organización | | |
| Cuentas de Orden: | | |
| Depósito garantía alquileres | 1.800.— | |
| Títulos en custodia por cta. de Casa Matriz | 2.290.91 | |
| Sección Accidentes del Trabajo, Ley N.° 9688: | | |
| Títulos depósito de garantía | 50.400.— | |
| Diversos deudores — Premios (neto) | 8.972.22 | |
| | 1.676.793.47 | |
| **PASIVO** | | |
| Capital | | 1.145.454.55 |
| Reserva riesgos en curso | | 287.385.61 |
| Reserva siniestros pendientes | | 47.457.14 |
| Obligaciones a pagar | | |
| Diversos acreedores | | 40.659.87 |
| Garantía de alquileres (en efectivo) | | 170.— |
| Cuentas de Orden: | | |
| Depósito garantía alquileres | | 1.800.— |
| Títulos en custodia por cta. de Casa Matriz | | 2.290.91 |
| Sección Accidentes del Trabajo, Ley N.° 9688: | | |
| Reserva siniestros pendientes | | 8.045.— |
| Reserva riesgos en curso | | 27.920.67 |
| Saldo explotación | | 115.609.72 |
| | | 1.676.793.47 |

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION
Desde el 1.° de Enero al 30 de Junio de 1941

SECCIONES: INCENDIO Y ACCIDENTES GENERALES

| DEBE | c$l. | c$l. |
|---|---|---|
| Comisiones y corretajes | 100.617.87 | |
| Reaseguros locales pasivos | 19.402.29 | |
| Anulaciones | 24.300.65 | |
| Gastos generales | 70.249.28 | |
| Siniestros pagados | 53.512.09 | |
| Comisiones s/reaseguros anulados | 106.38 | |
| Saldo | 75.925.30 | |
| | 344.113.86 | |
| **HABER** | | |
| Premios | | 330.064.28 |
| Comisiones s/reaseguros locales | | 5.773.19 |
| Derechos de pólizas | | 7.909.76 |
| Reaseguros anulados | | 354.63 |
| Comisiones | | 12.— |
| | | 344.113.86 |

SECCION ACCIDENTES DEL TRABAJO LEY N.° 9688:

| DEBE | | c$l. | c$l. |
|---|---|---|---|
| Comisiones y corretajes | | 11.524.05 | |
| Anulaciones | | 48.30 | |
| Gastos generales | | 5.833.97 | |
| Siniestros pagados: | | | |
| Indemnizaciones | 6.675.88 | | |
| Gastos médicos | 7.549.70 | 14.225.58 | |
| Saldo | | 14.229.38 | |
| | | 45.861.28 | |

| HABER | c$l. | c$l. |
|---|---|---|
| Premios | | 44.659.31 |
| Derechos de pólizas | | 1.201.97 |
| | | 45.861.28 |

SECCION ADMINISTRACION

| DEBE | c$l. | c$l. |
|---|---|---|
| Gastos administración propiedades e inversiones | 14.228.53 | |
| Saldo | 25.455.04 | |
| | 39.683.57 | |
| **HABER** | | |
| Alquileres | | 29.752.30 |
| Intereses | | 9.931.27 |
| | | 39.683.57 |

Nota: Sujeto a los Reaseguros y Gastos de la Casa Matriz.

Buenos Aires, Julio 30 de 1941.

p.p. The London & Lancashire Insurance Co. Ltd.:
R. R. Murray, gerente.

e.11 mar.-N.° ....-v.13 mar.

S. 1.302. —

# THE LONDON & LANCASHIRE INSURANCE COMPANY LIMITED

INGLATERRA

Sucursal en la República Argentina: 25 de Mayo N.° 33 (piso 1.°) Buenos Aires

Autorizada para funcionar en la República Argentina por Decreto del P. E., de fecha 28 de Agosto de 1890.

Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 24 de Marzo del año 1909.

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendio, Accidentes Generales y Accidentes del Trabajo.

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado | | £ 5.000.000.— |
| » suscripto | | » 3.639.310.— |
| » realizado (40 o/o) | | » 1.455.724.— |
| » asignado a esta Sucursal | m$n. | 1.145.454.55 c/l. |

BALANCE DE SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1941
TERCER TRIMESTRE

| ACTIVO | c$l. | c$l. |
|---|---|---|
| Caja y Bancos | 344.356.06 | |
| Propiedades inmuebles | 528.192.06 | |
| Títulos de renta; depósito de garantía | 600.718.18 | |
| Obligaciones a cobrar | | |
| Mobiliario y material | 1.— | |
| Diversos deudores | 128.839.18 | |
| Casa Matriz, saldo | 93.441.53 | |
| Gastos de organización | | |
| Cuentas de Orden: | | |
| Depósito garantía alquileres | 1.800.— | |
| Sección Accidentes del Trabajo, Ley N.° 9688: | | |
| Títulos depósito de garantía | 50.400.— | |
| Diversos deudores — Premios (netos) | 234.68 | |
| | 1.747.982.69 | |
| **PASIVO** | | |
| Capital | | 1.145.454.55 |
| Reserva riesgos en curso | | 287.385.61 |
| Reserva siniestros pendientes | | 47.457.14 |
| Obligaciones a pagar | | |
| Diversos acreedores | | 30.659.62 |
| Garantía de alquileres (en efectivo) | | 170.— |
| Cuentas de Orden: | | |
| Depósito garantía alquileres | | 1.800.— |
| Sección Accidentes del Trabajo, Ley N.° 9688: | | |
| Reserva siniestros pendientes | | 8.045.— |
| Reserva riesgos en curso | | 27.920.67 |
| Saldo explotación | | 199.090.10 |
| | | 1.747.982.69 |

**DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION**
**Desde el 1.° de Enero al 30 de Septiembre 1941**

**SECCIONES: INCENDIO Y ACCIDENTES GENERALES**

| DEBE | c$l. | c$l. |
|---|---|---|
| Comisiones y corretajes | 157.758.59 | |
| Reaseguros locales pasivos | 22.301.69 | |
| Anulaciones | 34.216.44 | |
| Gastos generales | 118.458.75 | |
| Siniestros pagados | 79.181.64 | |
| Comisiones s/reaseguros anulados | 348.50 | |
| Saldo | 148.813.93 | |
| | 561.079.54 | |

| HABER | c$l. | c$l. |
|---|---|---|
| Premios | | 540.018.15 |
| Comisiones s\|reaseguros locales | | 6.569.49 |
| Derechos de pólizas | | 13.306.19 |
| Reaseguros anulados | | 1.161.71 |
| Comisiones | | 24.— |
| | | 561.079.54 |

SECCION ACCIDENTES DEL TRABAJO LEY N.° 9688:

| DEBE | | c$l. | c$l. |
|---|---|---|---|
| Comisiones y corretajes | | 15.713.73 | |
| Anulaciones | | 48.30 | |
| Gastos generales | | 9.099.23 | |
| Siniestros pagados: | | | |
| Indemnizaciones | 13.148.83 | | |
| Gastos médicos | 11.456.39 | 24.605.22 | |
| Saldo | | 17.970.92 | |
| | | 67.437.40 | |

| HABER | c$l. | c$l. |
|---|---|---|
| Premios | | 65.680.21 |
| Derechos de pólizas | | 1.757.19 |
| | | 67.437.40 |

SECCION ADMINISTRACION

| DEBE | c$l. | c$l. |
|---|---|---|
| Gastos administración propiedades e inversiones | 28.274.82 | |
| Saldo | 32.305.25 | |
| | 60.580.07 | |

| HABER | c$l. | c$l. |
|---|---|---|
| Alquileres | | 45.648.80 |
| Intereses | | 14.931.27 |
| | | 60.580.07 |

Nota: Sujeto a los Reaseguros y Gastos de la Casa Matriz.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1941.

p.p. The London & Lancashire Insurance Co. Ltd.:

p.p. gerente: C. E. Cunnold.

e.11 mar.-N.° ....-v.13 mar.

1.966.

# COMPAÑIA AZUCARERA BELLA VISTA MANUEL GARCIA FERNANDEZ LIMITADA

Fecha de autorización por el P. E. 5 de Abril de 1923.
Fechas de inscripción en el R. P. de C. y de modificaciones de los Estatutos: 13 de Julio de 1923, 17 de Mayo de 1934.

Capital autorizado . . . . . m$n. 12.000.000.—
» reducido, suscripto y realizado . . . . . » 10.000.000.—
En 10.000 acciones de $ 1.000 m\|n. c\|l.

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1942
2.° BALANCE TRIMESTRAL DEL 20 EJERCICIO

| ACTIVO | m$n. | Parciales m$n. | Totales por capítulos m$n. |
|---|---|---|---|
| I. — Activo Fijo: | | | |
| Inmuebles y sus accesorios: | | | |
| Propiedades gravadas con hipotecas a favor del Banco Hipotecario Nacional | | 4.095.034.36 | |
| Propiedades gravadas con hipotecas en garantía de los debentures | 5.697.769.17 | | |
| Otras propiedades | 1.505.281.69 | 7.203.050.86 | |
| Edificios | 3.081.706.93 | | |
| Menos: Amortización | 1.964.403.85 | 1.117.303.08 | |
| Maquinarias | 6.601.120.78 | | |
| Menos: Amortización | 5.186.271.29 | 1.414.849.49 | |
| Molino de arroz | 84.985.36 | | |
| Menos: Amortización | 59.485.73 | 25.499.63 | |
| Vías férreas | 612.014.35 | | |
| Menos: Amortización | 447.101.09 | 164.913.26 | |
| Muebles y útiles | 621.441.81 | | |
| Menos: Amortización | 584.827.01 | 36.614.80 | |
| Fábrica de cartón | | 88.291.78 | 14.145.557.26 |
| II. — Activo Circulante: | | | |
| Existencia de azúcar dada en prenda a acreedores | | 1.211.483.15 | |
| Existencia de materiales, alcohol y productos varios. calculados a precio de costo | | 1.080.328.43 | |
| Hacienda en el ingenio y la estancia Riarte | | 276.837.48 | |
| Acciones Corporación Industrial de Tucumán, valor nominal | | 30.000.— | |
| Acciones Cía. Azuc. del Norte, valor nominal | | 448.500.— | |
| Acciones Unión Industrial, valor nominal | | 3.000.— | |
| Acciones Corporación Industrial de Frutas Cítricas de Tucumán, valor nominal | | 20.000.— | |
| Títulos Crédito Argentino Interno del 4 o\|o | | 133.846.09 | 3.203.995.15 |
| III. — Activo Disponible: | | | |
| Caja | | 24.241.95 | |
| Bancos | | 53.706.67 | 77.948.62 |
| IV. — Activo Exigible: | | | |
| Deudores varios | | 2.868.089.26 | |
| Deudores garantizados con hipotecas y otras garantías | | 527.620.— | 3.395.709.26 |
| V. — Activo Transitorio: | | | |
| Adelantos y gastos a amortizarse | | | 4.805.084.03 |
| VI. — Activo Nominal: | | | |
| No existe. | | | |
| Cuentas de Orden: | | | |
| Depósito de acciones en garantía (del Directorio) | | 70.000.— | |
| Depósito de acciones en garantía (deudores varios) | | 360.000.— | 430.000.— |
| Total del Activo | | | 26.058.294.32 |

| PASIVO | m$n. | Parciales m$n. | Totales por capítulos m$n. |
|---|---|---|---|
| I. — Pasivo no Exigible: | | | |
| Capital suscripto y realizado | | 10.000.000.— | |
| Reserva legal | | 93.978.12 | |
| Reserva para renovación de cañaverales | | 600.000.— | 10.693.978.12 |
| II. — Pasivo Exigible: | | | |
| Acreedores en cuentas corrientes y cuentas a pagar | | 2.693.497.02 | |
| Acreedores garantizados con prendas sobre existencia de azúcares | | 4.812.993.83 | |
| Acreedores hipotecarios: | | | |
| Banco Hipotecario Nacional sobre las fincas Reducción, Ingas y Estancia Riarte | | 1.581.352.64 | |
| Debentures del 5½ o\|o, con hipotecas sobre las propiedades y garantía flotante sobre todo el activo de la Compañía, según escritura pública de fecha 15 de diciembre de 1927 | 8.000.000.— | | |
| Menos: Debentures a emitirse | 1.923.900.— | | |
| | 6.076.100.— | | |
| Menos: Debentures rescatados | 3.263.531.25 | 2.812.568.75 | |
| Reserva para pago intereses s\|debentures | | 38.672.82 | |
| Banco: Saldo en descubierto | | 58.589.35 | |
| Documentos a pagar | | 1.225.048.— | 13.222.722.41 |
| III. — Pasivo Transitorio: | | | |
| Producto líquido por ventas de azúcar, arroz, alcohol y productos varios | | | 1.679.633.66 |
| IV. — Ganancias: | | | |
| Saldo de esta cuenta | | | 31.960.13 |
| V. — Cuentas de Orden: | | | |
| Depositantes de acciones en garantía (los Directores) | | 70.000.— | |
| Depositantes de acciones en garantía (deudores varios) | | 360.000.— | 430.000.— |
| Total del Pasivo | | | 26.058.294.32 |

Manuel García Fernández, presidente. — Héctor Boucau, director. —

José N. Bengolea, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Lovera.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1942.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e.11 mar.-N.° ....-v.13 mar.

F. 22 — 1970 —

# EL HOGAR PROPIO, BANCO HIPOTECARIO Y DE EDIFICACION

## Sociedad Anónima

Moreno 909 - Buenos Aires

Autorizada por el Superior Gobierno según Decretos de fechas 24 de Febrero de 1910, 4 de Septiembre de 1911, 10 de Agosto de 1915, 18 de Enero de 1924, 26 de Septiembre de 1927 y 21 de Abril de 1936 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 25 de Abril de 1910, 7 de Mayo de 1912, 27 de Octubre de 1915, 2 de Mayo de 1924, 28 de Noviembre de 1927 y 31 de Julio de 1936.

| | | |
|---|---|---|
| Capital inicial | m$n. | 1.000.000.— |
| „ emitido y autorizado | „ | 4.000.000.— |
| „ suscripto | ,, | 2.658.800.— |
| „ realizado | „ | 2.513.565.— |
| Fondo de reserva | „ | 250.387.32 |

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1942

| ACTIVO | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| Activo Fijo: | | |
| Inmuebles: | | |
| Edificio social y de renta 226.291.26 | | |
| Propiedades en venta y de renta 161.525.47 | 387.816.73 | |
| Propiedades vendidas a plazos | 517.317.88 | |
| Muebles y útiles | 7.857.48 | 912.992.09 |
| Activo Circulante: | | |
| No existe. | | |
| Activo Disponible: | | |
| Caja: Efectivo y cheques | 5.720.45 | |
| Depositados en otros Bancos | 146.152.48 | 151.872.93 |
| Activo Exigible: | | |
| Deudores hipotecarios | 1.907.190.27 | |
| Acciones ordinarias B | 105.67 | |
| Accionistas | 145.235.— | 2.052.530.94 |
| Activo Transitorio: | | |
| Adelantos para futuros ejercicios | 29.218.30 | |
| Dividendos provisorios | 103.116.— | 132.334.30 |
| Activo Nominal: | | |
| No existe. | | |
| Ganancias y Pérdidas: | | |
| Gastos generales, de propaganda, de propiedades del Banco, impuestos y patentes, honorarios de arquitecto, comisiones de agentes, intereses activos y aportes a la Caja Nacional de Jubilaciones Bancarias | | 115.360.94 |
| Cuentas de Orden: | | |
| Acciones en garantía del Directorio | 160.000.— | |
| Títulos en custodia | 923.050.— | 1.083.050.— |
| | | 4.448.141.20 |

| PASIVO | | |
|---|---|---|
| Pasivo no Exigible: | | |
| Capital suscripto | 2.658.800.— | |
| Reservas estatutarias: | | |
| Reserva legal | 250.387.32 | |
| Reservas facultativas: | | |
| Fondo de previsión | 25.000.— | 2.934.187.32 |
| Pasivo Exigible: | | |
| Seguros | 403.63 | |
| Agentes | 159.— | |
| Obligaciones a pagar | 67.176.25 | |
| Acciones ordinarias B | 14.000.— | |
| Amortizaciones extraordinarias s\|Ptmos. Hip. Esp. | 2.160.— | |
| Cuotas a pagar sobre construcciones | 27.300.— | |
| Administr. de propiedades | 185.50 | |
| Garantía de alquileres | 1.360.— | |
| Saldo cuotas o\| arquitec. | 1.600.— | 114.344.38 |
| Pasivo Transitorio: | | |
| Dividendos a pagar | | 3.226.— |
| Ganancias y Pérdidas: | | |
| Intereses, comisiones, alquileres, multas, derechos de transferencias | 310.878.69 | |
| Saldo utilidades del 31.º ejercicio | 2.454.81 | 313.333.50 |
| Cuentas de Orden: | | |
| Depositantes de acciones en garantía del Directorio | 160.000.— | |
| Depositantes de títulos en custodia | 923.050.— | 1.083.050.— |
| | | 4.448.141.20 |

Francisco B. Serp, presidente. — Héctor F. Suárez, gerente. — Ernesto Newbery, director-tesorero. — Luis E. Boniface, contador. — V.º B.º: Martín Estebarena, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Giménez Zapiola.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1942.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.11 mar.-N.º ....-v.13 mar.

F. 242 — 1974 —

# LA FINANCIERA S. A.

## Compañía Inmobiliaria

San Martín 66 — Buenos Aires.

Opera: Operaciones Inmobiliarias.

Autorizada con fecha 3 de Julio 1903. — Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 9 de Septiembre de 1903, bajo el N.º 39.

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado | $ | 450.000.— |
| » suscripto | » | 90.825.— |
| » realizado | » | 90.825.— |

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 30 SEPTIEMBRE 1942....

(Hecho a los efectos del artículo 360 del Código de Comercio)

| ACTIVO | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| Activo Fijo: | | |
| Mobiliario | | 10.535.40 |
| Activo Circulante: | | |
| Propiedades inmuebles (terrenos) | | 306.605.24 |
| Activo Disponible: | | |
| Caja | 500.— | |
| Bancos | 3.849.32 | 4.349.32 |
| Activo Transitorio: | | |
| Inversión terrenos | | 1.113.01 |
| Activo Exigible: | | |
| Deudores compra de terrenos | 694.766.40 | |
| Deudores préstamos hipotecarios | 13.293.32 | |
| Deudores varios | 12.831.53 | |
| Deudores en gestión | 2.828.98 | |
| Deudores títulos en garantía | 930.— | |
| Impuesto a los réditos (a recobrar) | 278.69 | 724.928.92 |
| Activo Nominal: | | |
| No existe. | | |
| Cuentas de Orden: | | |
| Agentes banqueros | 2.735.50 | |
| Acciones depositadas | 5.000.— | |
| Títulos depositados | 200.000.— | 207.735.50 |
| Gastos e impuestos | | 46.861.84 |
| Total | | 1.302.129.23 |

| PASIVO | | |
|---|---|---|
| Pasivo no Exigible: | | |
| Capital suscripto | 90.825.— | |
| Reservas estatutarias | 9.082.50 | |
| Fondo de previsión | 6.948.34 | |
| Fondo futuros quebrantos | 35.260.58 | 142.116.42 |
| Pasivo Transitorio: | | |
| Ganancias a percibir, terrenos vendidos en mensualidades | | 229.790.95 |
| Pasivo Exigible: | | |
| Acreedores concordatarios | 5.043.37 | |
| Certificados debentures | 188.109.22 | |
| Acreedores con garantía real | 235.613.29 | |
| Adelantos sobre créditos a cobrar | 148.026.27 | |
| Acreedores varios | 118.448.92 | 695.241.07 |
| Cuentas de Orden: | | |
| Valores al cobro | 2.735.50 | |
| Depositantes de acciones | 5.000.— | |
| Depositantes de títulos | 200.000.— | 207.735.50 |
| Cuenta explotación | | 27.245.29 |
| Total | | 1.302.129.23 |

Ing. Alberto J. Fernández, presidente. —

Dr. Leopoldo M. Siches, síndico. — José M. Garriga, contador público nacional.

Inspector que visó el balance: Dr. Giménez Zapiola.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1942.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.11 mar.-N.º ....-v.13 mar.

1.751. —

# SOCIEDAD FORESTAL DE PUERTO GUARANI

## Sociedad Anónima

Maipú N.º 71 — Buenos Aires

Autorizada por el P. E. N., en fechas 15 de Julio de 1912, 24 de Abril de 1915, 30 de Octubre de 1922, 18 de Marzo de 1924 y 2 de Marzo de 1938.
Inscripta en el R. P. de C., el 2 de Septiembre de 1914, 12 de Junio de 1915, 1.º de Marzo de 1924, 28 de Noviembre de 1924 y 13 de Julio de 1938.

| | | m$n. |
|---|---|---|
| Capital autorizado, suscripto, realizado e integrado . . . . . | | 2.500.000.— |
| 30.000 acciones ordinarias a $ 50 c\|u. . . . | $ 1.500.000.— | |
| 20.000 acciones preferidas a $ 50 c\|u. . . . | » 1.000.000.— | 2.500.000.— |

BALANCE TRIMESTRAL (4.º TRIMESTRE) AL 30 DE JUNIO DE 1942 Y AL 28.º EJERCICIO

| ACTIVO | | o$s. | c$l. | c$l. |
|---|---|---|---|---|
| I — Activo Fijo: | | | | |
| Campos y montes propios | o$s. | | | |
| (470 leg. Parag.) . . . . | 555.258.96 | | | |
| Edificios de la fábrica y poblaciones . . . . . . . . | 244.558.78 | | | |
| Edificio hospital . . . . . | 21.740.59 | | | |
| Alambrados y aguadas . . | 101.791.62 | | | |
| Muelles y defensa barranca | 26.539.99 | | | |
| Vías, accesorios y material rodante . . . . . . . . . . . . | 666.136.71 | | | |
| Flotilla . . . . . . . . . . . . | 70.371.60 | | | |
| Máquinas y accesorios . . | 408.197.97 | | | |
| Taller mecánico y aserradero . . . . . . . . . . . . . . | 21.168.37 | | | |
| Máquinas y herramientas varias . . . . . . . . . . . . . | 17.667.14 | | | |
| Carros y línea telefónica . | 61.675.19 | | | |
| Muebles y útiles . . . . . . . | 16.332.48 | | 5.208.25 | |
| Elementos varios . . . . | 2.316.63 | | | |
| | 2.213.756.03 | | 5.208.25 | |
| Menos: Amortización . . | 1.005.462.42 | 1.208.293.61 | 5.207.25 | 1.— |
| II — Activo Circulante: | | | | |
| Mercaderías y materiales, menos reserva . . . . . . . | 184.464.39 | | 12.964.95 | |
| Rollizos y extracto de quebracho . . . . . . . . . . . . | 207.669.50 | | 97.155.19 | |
| Haciendas . . . . . . . . . | 231.613.50 | | | |
| Títulos . . . . . . . . . . . . | 63.046.58 | 686.793.97 | | 110.120.14 |
| III — Activo Disponible: | | | | |
| Caja . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . | | 6.150.62 | 4.881.60 | |
| Bancos . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . | | | 62.361.43 | 67.243.03 |
| IV — Activo Exigible: | | | | |
| Deudores varios, menos reserva . . . . | | 58.740.87 | | 110.694.75 |
| V — Activo Transitorio: | | | | |
| Cuentas a liquidar . . . . . . . . . . . . . . . | | 4.080.89 | | 5.298.79 |
| VI — Activo Nominal: | | | | |
| Gastos de organización, menos amortización . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . | | 1.— | | |
| VII — Pérdidas: | | | | |
| Cuentas de explotación y gastos . . . . | | | | 245.055.51 |
| | | 1.964.060.96 | | 538.413.22 |
| Conversión . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . | | | | 4.176.583.56 |
| VIII — Cuentas de Orden: | | | | |
| Acciones de Directores en depósito . . | | | | 25.000.— |
| Préstamo de títulos . . . . . . . . . . . . . . | | 79.000.— | | |
| | | 2.043.060.96 | | 4.739.996.78 |

| PASIVO | | c$l. | c$l. | c$l. |
|---|---|---|---|---|
| I — Pasivo no Exigible: | | | | |
| Capital suscripto e integrado . . . . . | | | 2.500.000.— | |
| Fondo de reserva legal . . . . . . . . . . | | | 43.258.36 | |
| Reserva Ley 11.729 . . . . . . . . . . . . . . | | | 6.696.02 | |
| Fondo de seguros . . . . . | 69.040.26 | | 3.306.93 | |
| Fondo de beneficencia . . | 1.734.09 | | | |
| Reserva para fluctuaciones de cambio . . . . . . . . . | 25.000.— | | | |
| Fondo de previsión general . . . . . | | 95.774.35 | 150.000.— | 2.703.261.31 |
| II — Pasivo Exigible: | | | | |
| Debentures en Circulación . . . . . . | | | 1.148.300.— | |
| Acreedores varios . . . . . . . . . . . . . . | | 30.553.20 | 62.809.58 | 1.211.109.58 |
| III — Pasivo Transitorio: | | | | |
| Cuentas a liquidar . . . . . . . . . . . . . . | | 36.64 | | 43.563.74 |
| IV — Ganancias: | | | | |
| Cuentas de explotación . . . . . . . . . . | | | 748.762.91 | |
| Ganancias y pérdidas (saldo ejerc. anteriores) . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . | | | 8.299.24 | 757.062.15 |
| Conversión . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . | | 1.837.696.77 | | |
| | | 1.964.060.96 | | 4.714.996.78 |
| V — Cuentas de Orden: | | | | |
| Directores por acciones depositadas . . | | | | 25.000.— |
| Títulos prestados . . . . . . . . . . . . . . | | 79.000.— | | |
| | | 2.043.060.96 | | 4.739.996.78 |

Dr. Rodolfo J. Semprun, presidente. — Juan P. Bosch, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Giménez Zapiola.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1942.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.11 mar.-N.º ....-v.13 mar.

1.955. —

# CAJA DEL RIO DE LA PLATA

## Compañía Argentina de Previsión, Sociedad Anónima

Calle Sarmiento 354 — Buenos Aires.

Autorizada por Decretos del Poder Ejecutivo del 2 de Abril de 1941, y del 30 de Septiembre de 1941.
Inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el N.º 144

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . | m$n. | 1.000.000.— |
| » suscripto . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . | » | 1.000.000.— |
| » realizado . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . | » | 400.000.— |

TERCER BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1942
(Segundo Ejercicio)

| ACTIVO | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| Accionistas . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . | | 600.000.— |
| Caja . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . | | 463.62 |
| Bancos: | | |
| De la Provincia de Buenos Aires . . . . . . . . . | 12.546.25 | |
| Francés del R. de la Plata . . . . . . . . . . . . . | 15.853.87 | |
| De la Nación Argentina . . . . . . . . . . . . . . . | 15.148.24 | 43.548.36 |
| Títulos de renta en cumplimiento Ley 11.582: | | |
| 10.800 Créd. Argent. Int., Serie «E» . . . . . . | 9.666.67 | |
| 7.000 Créd. Argent. Int., Serie «C» . . . . . . | 6.504.54 | |
| 30.000 Créd. Argent. Int., Serie «F» . . . . . . | 26.259.64 | 42.430.85 |
| 47.800 | | |
| Otros títulos de renta: | | |
| 23.000 Créd. Argent. Int., Serie «C» . . . . . . | 21.361.86 | |
| 21.700 Créd. Argent. Int., Serie «E» . . . . . . | 19.642.03 | |
| 46.000 Créd. Argent. Int., Serie «F» . . . . . . | 40.264.79 | |
| 34.000 Créd. Argent. Int., 1942\|83 . . . . . . | 31.892.— | |
| 7.475 Céd. Hip. Argent., Serie «B» . . . . . . | 7.133.11 | 120.293.79 |
| 132.175 | | |
| Mobiliario y material: | | |
| Muebles y útiles . . . . . . . . . . . . . . . . . . . | 30.753.69 | |
| Material . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . | 40.168.77 | 70.922.46 |
| Deudores varios . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . | | 25.097.85 |
| Agentes a inspectores . . . . . . . . . . . . . . . . | | 11.644.75 |
| Cuotas a cobrar . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . | | 2.334.17 |
| Rentas devengadas a cobrar . . . . . . . . . . . . | | 1.310.41 |
| Gastos de instalación . . . . . . . . . . . . . . . . | | 26.246.82 |
| Pérdida . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . | | 85.239.76 |
| Gastos explotación . . . . . . . . . . . . . . . . . . | | 205.956.34 |
| | | 1.235.489.18 |
| Cuentas de Orden: | | |
| Acciones depositadas . . . . . . . . . . . . . . . . | | 3.150.— |
| | | 1.238.639.18 |

| PASIVO | |
|---|---|
| Capital suscripto . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . | 1.000.000.— |
| Reservas matemáticas netas de gastos de producción | 84.475.26 |
| Reservas para gastos explotación . . . . . . . . . . | 1.488.74 |
| Reserva utilidades sobre títulos públicos . . . . . | 1.191.12 |
| Acreedores varios . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . | 6.846.26 |
| Agentes e inspectores . . . . . . . . . . . . . . . . | 4.830.02 |
| Cuotas abonadas por adelantado . . . . . . . . . . | 925.— |
| **Cuenta explotación** . . . . . . . . . . . . . . . . . | 135.732.78 |
| | 1.235.489.18 |
| Cuentas de Orden: | |
| Garantía de responsabilidad . . . . . . . . . . . . | 3.150.— |
| | 1.238.639.18 |

Jean Combescot, vicepresidente. — Alfredo Picard, gerente administrativo.
Dr. Oscar Milberg, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1942.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre**, Jefe de la **Inspección General de Justicia.** e.11 mar.-N.º ....-v.13 mar.

F. 236. — 1.954. —

# UNITED RIVER PLATE TELEPHONE COMPANY Ltd.

## Compañía Unión Telefónica del Río de la Plata

Incorporada y Registrada en Inglaterra.
Domicilio legal: Londres.

Oficinas de la Dirección Principal y Asamblea de Accionistas: New York EE. UU.
Domicilio de la Sucursal: Defensa 143|159, Buenos Aires.

Fecha de autorización por el P. E.: 14 de Abril de 1887.
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 30 de Junio de 1887.

CAPITAL DE LA SOCIEDAD:
Autorizado . . . . . . .......................... £ 10.000.000
Suscripto . . . . . . . ........................ » 9.600.000
Integrado . . . . . . .......................... » 9.600.000
Capital de explotación de la sucursal . . ... m$n. 311.147.722.86

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1942
(3er. Trimestre)

| ACTIVO | m$n. | m$n. | m$n. |
|---|---|---|---|
| I Activo Fijo: | | | |
| Inmuebles y sus accesorios . . . . . . . | | 29260377 10 | |
| Materiales, maquinarias y herramientas: | | | |
| Materiales . . . . . .............. | 8368722 58 | | |
| Maquinarias y herramientas . . . . . | 3183546 20 | 11552268 78 | |
| Muebles y útiles . . . . . .............. | | 1927459 90 | |
| Plantel (redes telefónicas, cables, etc.) | | 343508396 73 | 386248502 51 |
| II Activo Circulante: | | | |
| Diversos títulos y acciones de otras Sociedades . . . . ............... | | | 24500 — |
| III Activo Disponible: | | | |
| Caja . . . ...................... | | 45845 — | |
| Bancos . . . . ........... ........ | | 1153754 88 | 1199599 88 |
| IV Activo Exigible: | | | |
| Deudores en cuenta corriente . . . . . | | 6189627 45 | |
| Deudores hipotecarios y en otra forma garantizados . . . . ............. | | 304570 75 | 6494198 20 |
| V Activo Transitorio: | | | |
| Adelantos para ejercicios futuros . . . . | | 1501302 59 | |
| Descuentos y gastos sobre debentures . | | 9749309 28 | 11250611 87 |
| VI Activo Nominal: | | | |
| No existe. | | | |
| Cuenta Tributaria de Ganancias y Pérdidas: | | | |
| Gastos de explotación, intereses debentures y varios . . . ............... | | | 46055655 33 |
| | | | 451273067 79 |
| Cuentas de Orden: | | | |
| Depósitos de títulos en custodia . . . | | | 14700 — |
| | | | 451287767 79 |
| PASIVO | | | |
| I Pasivo no Exigible: | | | |
| Casa Matriz . .. .................. | | 199865475 22 | |
| Fondo de depreciación y renovación . . | | 66245268 96 | 266110744 18 |
| II Pasivo Exigible: | | | |
| Acreedores en cuenta corriente . . . . | | 812164 45 | |
| Obligaciones a pagar . . . ........... | | 5400000 — | |
| Debentures: | | | |
| Emitidos . . . . .................. | 120014247 64 | | |
| Menos: Debentures no colocados . . . | 8732000 — | 111282247 64 | |
| Entradas diferidas y valores facturados p\|adelantado . . . . ............ | | 2056838 17 | 119551250 26 |
| III Pasivo Transitorio: | | | |
| Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio . . . ..................... | | | 6103713 84 |
| Cuenta Tributaria de Ganancias y Pérdidas: | | | |
| Productos de explotación y varios . . . | | | 59507359 51 |
| | | | 451273067 79 |
| Cuentas de Orden: | | | |
| Títulos depositados en custodia . . . . . | | | 14700 — |
| | | | 451287767 79 |

R. E. Petley, administrador general.

Inspector que visó el balance: Dr. Lovera.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1942.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Carlos de la Torre, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.11 mar.-N.º ....-v.13 mar.

F. 177 — 1720 —

# COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ELECTRICIDAD

Canning 3709|11 - Buenos Aires

Autorizada por Decretos del S. G. N. de fechas: 31 de Mayo de 1906; 20 de Marzo de 1916; 19 de Julio de 1932 y 9 de Agosto de 1932.

Fechas de inscripción en el R. P. de Comercio: 14 de Julio de 1906; 19 de Mayo de 1916 y 1.º de Diciembre de 1932.

CAPITAL:
Autorizado, suscripto y realizado . . ................ o$s. 600.000.—

BALANCE DE SALDOS CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE (1.º DE JULIO - 30 DE SEPTIEMBRE) DE 1942

| ACTIVO | PARCIALES | | TOTALES | |
|---|---|---|---|---|
| | oro sellado | curso legal | oro sellado | curso legal |
| Activo Fijo: | | | | |
| Inmuebles . . . 1.246.138.88 | | | | |
| Amortizado . . 531.306.63 | | 714.832.25 | | |
| Maquinarias . .. 596.050.48 | | | | |
| Amortizado . .. 596.049.48 | | 1.— | | |
| Muebles y útiles . ............ | | 1.— | | 714.834.25 |
| Activo Circulante: | | | | |
| Materiales y materias primas .. | | 351.719.47 | | |
| Trabajos en curso ........... | | 43.214.62 | | |
| Acciones y títulos ........... | | 174.179.71 | | 569.113.80 |
| Activo Disponible: | | | | |
| Caja . . .................... | | 2.102.35 | | |
| Bancos . . .................. | | 305.368.93 | | |
| Cheques, giros, vales, etc. . . . | | 6.759.44 | | 314.230.72 |
| Activo Exigible: | | | | |
| Deudores en cuentas corrientes . | | 305.264.44 | | |
| Documentos a cobrar ........ | | 4.643.45 | | 309.907.89 |
| Activo Transitorio: | | | | |
| No hay. | | | | |
| Activo Nominal: | | | | |
| No hay. | | | | |
| Pérdidas: | | | | |
| Ejercicios vencidos . . . . . | 3.270.81 | | | |
| Gastos generales . .......... | | 109.148.20 | 3.270.81 | 109.148.20 |
| Conversiones: | | | | |
| Saldo de esta cuenta ......... | 641.177.19 | | 641.177.19 | |
| | | | 644.448.— | 2.017.234.86 |
| Cuentas de Orden: | | | | |
| Depósito de acciones en garantía (del Directorio) ........... | 25.000.— | | | |
| Depósito de títulos en garantía de licitaciones . . ......... | | 15.200.— | | |
| Consignaciones . . ........... | | 8.065.96 | | |
| Deudores en cuenta consignación | | 166.— | 25.000.— | 23.431.96 |
| | | | 669.448.— | 2.040.666.82 |
| PASIVO | | | | |
| Pasivo no Exigible: | | | | |
| Capital suscripto . . .......... | 600.000.— | | | |
| Fondo de reserva legal ....... | 44.030.— | | 644.030.— | |
| Pasivo Exigible: | | | | |
| Acreedores en cuentas corrientes | | 84.889.63 | | 84.889.63 |
| Pasivo Transitorio: | | | | |
| Dividendos a pagar .......... | 418.— | | | |
| Cuentas a liquidar ........... | | 9.295.66 | 418.— | 9.295.66 |
| Ganancias: | | | | |
| Varios . . ................... | | 465.828.69 | | 465.828.69 |
| Conversiones: | | | | |
| Saldo de esta cuenta ........ | | 1.457.220.88 | | 1.457.220.88 |
| | | | 644.448.— | 2.017.234.86 |
| Cuentas de Orden: | | | | |
| Depositantes de acciones en garantía (el Directorio) . . . | 25.000.— | | | |
| Garantía de licitaciones en títulos . . ................... | | 15.200.— | | |
| Comitentes de efectos en consignación . . ................ | | 8.065.96 | | |
| Consignaciones a clientes ..... | | 166.— | 25.000.— | 23.431.96 |
| | | | 669.448.— | 2.040.666.82 |

Ing. Atanasio Iturbe, presidente. — Arturo Zucchelli, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Giménez Zapiola.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1942.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas, por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Carlos de la Torre, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.11 mar.-N.º ....-v.13 mar.

F. 34 — 1753

# LA RECIPROCA

## SOCIEDAD ANONIMA DE PREVISION Y AHORRO ENTRE EMPLEADOS DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Charcas N.° 1840 — Capital Federal.

Autorizada por el P. E. el 16 Junio 1923.
Inscripta en el R. P. de Comercio el 14 Diciembre 1923.

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado | m$n | 1.000.000.— |
| » suscripto | » | 791.700.— |
| » realizado | » | 771.801.— |

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 AGOSTO 1942
EJERCICIO 1942 - 1943

| ACTIVO | m$n. | Parciales m$n. | Totales por capítulos m$n. |
|---|---|---|---|
| **Activo Fijo:** | | | |
| Panteón social "Cta. Construcción" | | 64.787.73 | |
| Muebles y útiles | 7.272.82 | | |
| Amortizado hasta la fecha | 2.804.47 | 4.468.35 | 69.256.08 |
| **Activo Circulante:** | | | |
| Títulos y acciones | | 177.971.28 | 177.971.28 |
| **Activo Disponible:** | | | |
| Caja | | 30.786.89 | |
| Banco Provincia Bs. As., Caja de Ahorro | | 20.214.55 | |
| Banco Provincia Bs. As., cuenta corriente | | 36.157.10 | 87.158.54 |
| **Activo Exigible:** | | | |
| Deudores varios | | 45.595.82 | |
| Obligaciones a cobrar | | 1.414.745.05 | |
| Deudores en gestión | | 34.333.73 | |
| Accionistas | | 19.899.— | 1.514.573.60 |
| **Activo Transitorio:** | | | |
| M. de la Vega "Adelantos para gastos" | | 311.08 | |
| Dirección General del Imp. a los Réditos | | 71.48 | |
| Subs. por fallecimiento | | 29.140.— | |
| Subs. por enfer. continuada | | 306.— | |
| Subs. para asistencia médica | | 5.193.— | |
| Gastos serv. de garantía | | 360.— | |
| Ceniceros y urnas "Panteón Social" | | 360.— | 35.741.56 |
| **Activo Nominal:** | | | |
| No existe. | | | |
| **Pérdidas:** | | | |
| Gastos generales y conservación panteón social | | 9.853.96 | 9.853.96 |
| | | | 1.894.555.02 |
| **Cuentas de Orden:** | | | |
| Depósito de acciones en garantía (Directorio) | | 5.000.— | |
| Banco Prov. Bs. As., títulos en caución | | 194.300.— | |
| Agente judicial (deudores en Pdas. y ganancias) | | 8.886.71 | 208.186.71 |
| | | | 2.102.741.73 |

| PASIVO | m$n. | Parciales m$n. | Totales por capítulos m$n. |
|---|---|---|---|
| **Pasivo no Exigible:** | | | |
| Capital suscripto | | 791.700.— | |
| Fondo de reserva legal | | 34.875.80 | |
| Fondo de subsidios y asistencia | | 122.252.27 | |
| Fondo para rescate de acciones | | 3.000.— | |
| Fondo servicio de garantía | | 14.677.85 | |
| Ingreso servicio de garantía | | 1.832.90 | |
| Multas accionistas | | 8.20 | |
| Moviliz. del fondo para Panteón Social | | 27.599.39 | 995.946.41 |
| **Pasivo Exigible:** | | | |
| Acreedores varios | | 2.974.81 | |
| Fondo de terceros | | 510.293.16 | |
| Fondo de terceros, familia | | 256.672.04 | 769.940.01 |
| **Pasivo Transitorio:** | | | |
| Anticipo del fondo de subsidios y asistencia | | 35.600.34 | 35.600.34 |
| **Ganancias:** | | | |
| Intereses multas préstamos y dividendos e intereses de títulos y acciones | | 30.673.08 | |
| Utilidad del ejercicio anterior | | 62.395.18 | 93.068.26 |
| | | | 1.894.555.02 |
| **Cuentas de Orden:** | | | |
| Depositantes de acciones en garantía, Directorio | | 5.000.— | |
| Depósitos de títulos en caución | | 194.300.— | |
| Agente judicial (créditos de posible cobro) | | 8.886.71 | 208.186.71 |
| | | | 2.102.741.73 |

Mario L. Negri, presidente. — Pedro Cassou, tesorero. — Salvador G. Morrone, secretario. — Edmundo Valli, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Giménez Zapiola.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1942.

Publíquese, haciéndose pr[illegible] que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Carlos de la Torre, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.11 mar.-N.° ....-v.13 mar.

F. 115 — 1757 —

# LA CONTINENTAL

## Sociedad Anónima Argentina de Capitalización

Avenida Corrientes N.° 645 — Buenos Aires.

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional con fecha 28 de Julio de 1931.

Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 1.° de Septiembre de 1931.

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado | c$l. | 2.000.000.— |
| » suscripto | » | 1.250.000.— |
| » realizado | » | 251.000.— |

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE AGOSTO DE 1942
(1.° TRIMESTRE DEL 12.° EJERCICIO)

| ACTIVO | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| Accionistas | | 999.000.— |
| Caja | | 5.030.65 |
| Bancos | | 274.307.75 |
| Prop. Corrientes 635\|665, en condominio | | 1.619.706.20 |
| Títulos de renta en cumplimiento de la Ley 11.582: v$n. 4.631.800, al costo | 4.116.039.79 | |
| Otros títulos de renta: v$n. 9.280.025.—, al costo | 8.647.388.28 | 12.763.428.07 |
| Préstamos hipotecarios | | 1.990.000.— |
| Préstamos sobre contratos de capitalización | | 3.198.558.51 |
| Mobiliario y material e instalaciones | | 4.811.10 |
| Dirección General del Impuesto a los Réditos | | 18.854.80 |
| Deudores en gestión | | |
| Agentes e inspectores | | 107.300.18 |
| Adelantos para ejercicios futuros | | 34.848.02 |
| Gastos de explotación | | 924.645.73 |
| Intereses a cobrar | | 7.592.50 |
| | | 21.948.083.51 |
| Cuentas de orden | | 79.600.— |
| | | 22.027.683.51 |

| PASIVO | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| Capital suscripto | | 1.250.000.— |
| Reserva legal | | 28.932.93 |
| Reservas matemáticas: Netas de gastos de producción | | 16.727.806.02 |
| Fondo de previsión (Art. 30, Regl. 16 julio 1937) | | 499.845.54 |
| Reserva para fluctuación de valores | | 60.000.— |
| Reserva utilidades s\|títulos públicos | | 433.407.99 |
| Reserva Ley 11.729 | | 50.000.— |
| Reserva para integración de capital | | 62.500.— |
| Reserva para cuentas de inspectores y agentes | | 18.000.— |
| Beneficio suscrip. contratos de capitaliz. | | 162.755.27 |
| Reserva para cuotas a cobrar | | 188.483.36 |
| Reserva para gastos de explotación | | 1.000.— |
| Acreedores por contratos de capitalización: | | |
| Por sorteos | 2.500.— | |
| Por rescates | 266.925.54 | 269.425.54 |
| Recargos sobre cuotas a cobrar | | 36.437.64 |
| Dirección General de Impuestos a los Réditos: Retenciones | | 63.35 |
| Sellado de títulos e impuestos | | 16.898.01 |
| Acreedores varios | | 27.032.04 |
| Agentes e inspectores | | 39.360.42 |
| Dividendos pendientes de pago | | 2.960.— |
| Cuenta explotación | | 1.951.792.33 |
| Ganancias y pérdidas, saldo ejercicio anterior | | 121.363.07 |
| | | 21.948.083.51 |
| Cuentas de orden | | 79.600.— |
| | | 22.027.683.51 |

Buenos Aires, Agosto 31 de 1942.

Samuel Ortiz Basualdo, vicepresidente. — Juan M. Mascarenhas, gerente. — Pedro C. Cichero, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1942.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Carlos de la Torre, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.11 mar.-N.° ....-v.13 mar.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional